



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2024





PRESENTACIÓN ALCALDE	4
TÍTULO I: Balance ejecución presupuestaria	7
TÍTULO II: Cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo	41
TÍTULO III: Gestión del Plan Comunal de Seguridad Pública	55
TÍTULO IV: Consejo Comunal de Seguridad Pública	87
TÍTULO V: Inversiones y Proyectos Municipales	93
TÍTULO VI: Auditorías, Observaciones y Transparencia	95
TÍTULO VII: Convenios y Entidades Relacionadas	98
TÍTULO VIII: Patrimonio Municipal	111
TÍTULO IX: Gestión en Educación y Salud Municipal	119
TÍTULO X	287
TÍTULO XI	291

Estimados vecinos de Santa Cruz:

Es un honor dirigirme a todos ustedes para presentar la Cuenta Pública de la gestión municipal correspondiente al período 2024. En este documento, ponemos a disposición de la ciudadanía el balance de la gestión municipal del último año.

En este informe presentaremos las cifras con las que recibimos el municipio de la pasada administración, las cuales ahora serán entregadas a una empresa auditora que revisará estos datos para ofrecernos un panorama claro de la situación financiera actual de nuestro municipio. Estas cifras se complementarán con las observaciones del mismo tenor, y también administrativas, que ya entregó la Contraloría General de la República en su informe de finales del año pasado, con las cuales ya estamos realizando las investigaciones sumarias y las correcciones correspondientes.

En las siguientes líneas, además, relataremos parte de la gestión que hemos realizado en los últimos cuatro meses, que corresponde al período desde que asumí este importante cargo. También les compartiremos los principales avances logrados, los desafíos con los que nos hemos encontrado y las metas que nos hemos propuesto, siempre con una visión centrada en un trabajo responsable y colaborativo por el bienestar de nuestra comunidad.

Durante estos meses hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer los pilares fundamentales de nuestra municipalidad: la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos públicos. Gracias a ello, ya hemos logrado importantes avances como el mejoramiento de nuestra infraestructura, el aumento de la seguridad en nuestras calles, un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles, como fue la exitosa campaña de permisos de circulación que nos significó superar en un 21% la emisión con respecto al año anterior, además del fortalecimiento de nuestro servicio de salud municipal y un claro compromiso con la educación de nuestros niños y adolescentes, que consideramos la base para el desarrollo de nuestra comunidad.

En este corto período de tiempo destacamos inmediatos logros, como el mejoramiento de las áreas verdes y la ejecución de un completo proyecto de limpieza y hermoseamiento de nuestra comuna. Esta gestión, que será constante en nuestro trabajo y que incluye la reparación de aceras, calles, luminarias, áreas verdes y zonas de equipamiento comunitario, reflejan el sentido final de nuestra administración: construir un mejor Santa Cruz, basado en el cariño que le tenemos a nuestra comuna.

También podemos rescatar, de la opinión ciudadana, el éxito en la realización de eventos como el aniversario comunal, Navidad y la fiesta de fin de año. Asimismo, la emblemática Fiesta de la Vendimia de Colchagua, del pasado mes de marzo, que fue un desafío considerado de extrema complejidad para muchos, pero que finalmente resultó del agrado de vecinos y turistas y con positivos resultados para nuestro comercio y emprendedores. Todo esto, realizado mediante los rigurosos mecanismos que establece la Ley de compras.

Estamos convencidos de que la mejor forma de trabajar las emergencias es previniéndolas. Por ello, al igual como lo hicimos en el verano con un trabajo integral de desmalezado y limpieza para prevenir incendios forestales, nuestras cuadrillas de mantenimiento hoy se encuentran trabajando en la limpieza de acequias y resumideros de agua lluvias, tanto en el sector urbano como rural de la comuna. A ello, se sumarán diversas adquisiciones de servicios de maquinarias especializadas, que realizarán un trabajo de limpieza y mantenimiento en nuestro territorio para preparar la comuna para la temporada invernal.

Asimismo, hemos avanzado en la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de infraestructura, como la construcción de un segundo dispositivo de salud municipal (CESFAM), la recuperación del edificio de la ex Gobernación para convertirlo en nuestro emblemático e inédito Centro Cultural Municipal, la casa del adulto mayor, la piscina y la recuperación del gimnasio municipal y de las principales plazas urbanas de nuestra comuna, entre otros. Estos serán el horizonte de nuestra gestión, conscientes que son proyectos de largo aliento y de una alta complejidad de ejecución.

El reforzamiento de programas de apoyo social, como en las oficinas de Adultos Mayores, de la Niñez, Mujer, Juventud, Inclusión y Deportes, entre otros, y la implementación de iniciativas que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones, además de alianzas estratégicas con actores públicos y privados, forman parte de las labores que hemos desarrollado durante este período. Todo ello con el objetivo de potenciar resultados y asegurar un desarrollo sostenible y transversal de nuestra comunidad.

Reconozco en estos logros el trabajo colectivo de funcionarios municipales, organizaciones sociales, la empresa privada y, por supuesto, la participación activa de la ciudadanía. Por ello, en esta nueva etapa, reforzamos nuestro compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con todos ustedes, promoviendo la transparencia, la inclusión y el diálogo abierto como herramientas para el bienestar de nuestros vecinos.

En un año que se presenta difícil debido a la contingencia, marcada por la reducción de recursos provenientes del Gobierno Regional y del Gobierno central, entre otros, miramos hacia adelante con optimismo y con una clara proyección: seguir fortaleciendo nuestra gestión mediante el trabajo colaborativo, la innovación, una responsabilidad irrestricta, la transparencia y un firme compromiso social.

Agradecemos la confianza depositada para estar en este lugar y los invitamos a seguir siendo parte activa de este proceso de transformación. Juntos, seguiremos construyendo una comunidad más fuerte, unida y próspera: Un mejor Santa Cruz.

Atentamente,



YAMIL ETHIT ROMERO
Alcalde de Santa Cruz

TÍTULO I

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene las funciones señaladas en el Art. 27° de la Ley 18.695.

El detalle Anual del Departamento de Finanzas es el que se indica a continuación:

Los Ingresos Municipales

Los Ingresos Municipales percibidos correspondiente al año 2024 fueron de Catorce Mil Novecientos Sesenta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos. (14.965.345.875).

Destacando lo más relevante de los ingresos percibidos Municipales corresponde a **Otros Ingresos Corrientes** que equivalen a un Cuarenta por ciento (40%), por un monto total de \$5.965.633.728 comprendiendo aquí los ingresos como por ejemplo participación del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, recuperaciones y reembolsos de licencias médicas entre otros.

Además de los Ingresos provenientes de los **Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades** en la que comprende aquí los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, como por ejemplo, patentes municipales, derechos de aseo, otros derechos, permisos de circulación, licencias de conducir y similares, Participación en el Impuesto Territorial entre otros. Lo que representa un Treinta y Cinco por ciento (35%), por un monto total de \$5.168.212.323.

Ingresos por Transferencias para Gastos en Capital, que representa un trece por ciento (13%), por un monto total de \$2.006.074.255, comprende aquí los ingresos provenientes a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

Rentas a la Propiedad representa un cuatro por ciento (4%), por un monto total de \$622.158.017, comprenden aquí los ingresos obtenidos por los organismos públicos

cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales como por ejemplo, el arriendo al terminal de buses.

Recuperación de Préstamos representa un cuatro por ciento (4%), por un monto total de \$541.022.101, comprenden aquí los ingresos provenientes por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como largo plazo, como por ejemplo los ingresos por percibir.

Ingresos de Operación representa un dos por ciento (2%), por un monto total de \$347.866.191, comprenden aquí los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o Servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo como por ejemplo informes de obras, certificados de números, subdivisiones entre otros.

Transferencias Corrientes representa un dos por ciento (2%), por un monto total de \$261.289.260 comprende aquí los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

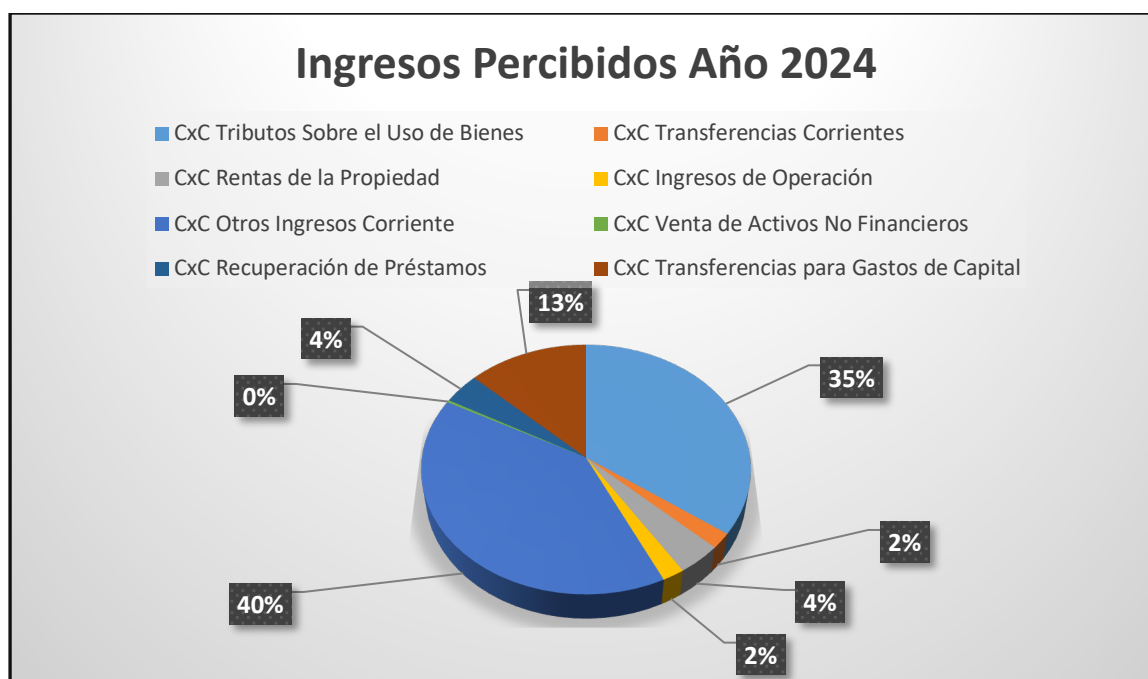
Venta de Activos No Financieros representa un cero coma cuatro por ciento (0.4%), por un monto total de \$53.090.000 comprende aquí los ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.

Se muestra el detalle de los Ítems presupuestarios de cada ingreso percibido durante en el año 2024.

INGRESOS AÑO 2024 - GESTION MUNICIPAL			
		\$	%
115.03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	5,168,212,323	35%
115.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261,289,260	2%
115.06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	622,158,017	4%
115.07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	347,866,191	2%
115.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	5,965,633,728	40%

115.1	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,090,000	0%
115.12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	541,022,101	4%
115.13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2,006,074,255	13%
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0%
TOTALES		14,965,345,875	

A continuación se muestra el gráfico de los Ingresos Percibidos por la Gestión Municipal en el año 2024.



Los Gastos Municipales

Los Gastos Municipales correspondiente al año 2024 fueron de Dieciséis mil cuarenta y cuatro millones veinte mil trescientos sesenta y seis pesos., (\$ **16.044.020.366**).

Señalando los más relevantes **Bienes y Servicios de Consumo**, que representa un Veintinueve por ciento (29%) por un monto total de \$ 4.716.089.878, comprendiendo aquí los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del

sector público, como por ejemplo gastos textiles, vestuario calzado, combustibles y lubricantes materiales de oficina, mantenimiento y reparaciones entre otras.

Gastos de Personal que representa un Veintisiete por ciento (27%), por un monto total de \$ 4.267.724.091, comprendiendo todos los gastos que por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos al personal, considerando personal de planta, personal de contrata, otras remuneraciones, otros gastos en personal.

Iniciativas de Inversión representa un Veintidós por ciento (22%), por un monto total de \$ 3.565.253.700, comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Transferencias Corrientes que representa un Veinte por ciento (20%), por un monto total de \$ 3.135.760.346, comprendiendo aquí los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes y servicios, señalando las ayudas sociales, subvenciones municipales entre otros.

Adquisición de Activos No Financieros representa un dos por ciento (2%), por un monto total de \$ 272.992.312, comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

Prestaciones de Seguridad Social no tuvo gastos, comprende los gastos por conceptos de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Servicio de la Deuda representa un cero coma cuarenta y dos por ciento (0.42%), por un monto total de \$53.234.422, comprende los gastos por desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

Otros Gastos Corrientes representa un cero coma cinco por ciento (0.5%), por un monto total de \$ 74.317.224, comprende los gastos por devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Detalle de los Ítems presupuestarios de cada Gasto Devengado durante el año 2024.

GASTOS AÑO 2024 - GESTION MUNICIPAL			
		\$	%
215.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4,267,724,091	27%
215.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,716,089,878	29%
215.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0%
215.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,135,760,346	20%
215.25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0%
215.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	11,882,815	0%
215.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	272,992,312	2%
215.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3,565,253,700	22%
215.33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0%
215.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	74,317,224	0%
	TOTALES	16,044,020,366	

A continuación se muestra el grafico de los Gastos Devengados por la Gestión Municipal en el año 2024.



Deuda Municipal

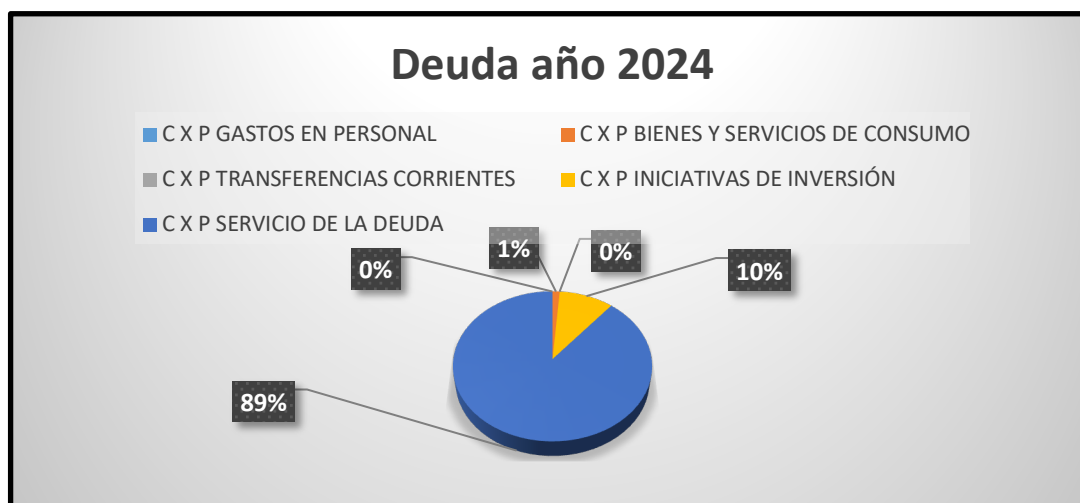
Además, el endeudamiento de la Gestión Municipal ascendió a Ochenta y Tres Millones trescientos ochenta mil setecientos cincuenta y tres pesos (\$ 83.380.753), se desglosa de la siguiente forma:

Servicio de la Deuda, representa un Ochenta y nueve por ciento (89%), por un monto total de \$ 74.236.793, comprende aquí los desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

Iniciativas de Inversión, representa un diez por ciento (10%) por un monto total de \$ 8.079.444, comprenden aquí los gastos en que se deben incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Bienes y Servicios de Consumo, que representa un uno por ciento (1%) por un monto total de \$ 1.064.516, comprendiendo aquí los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público, como por ejemplo gastos textiles, vestuario calzado, combustibles y lubricantes materiales de oficina, mantenimiento y reparaciones entre otras.

A continuación se muestra el grafico que representa la deuda pendiente del año 2024, que debe ser cancelado al año siguiente.



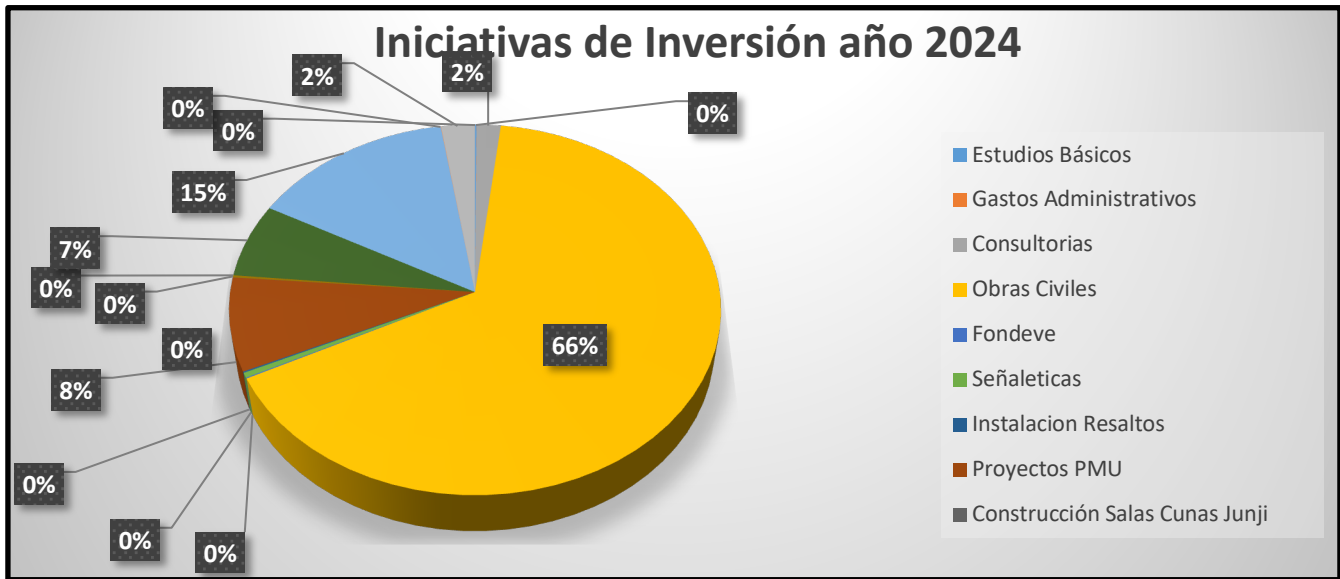
El Endeudamiento de Iniciativas de Inversión (Proyectos) incluye Gastos Devengados que son financiados con el saldo inicial de caja.

DEUDA AÑO 2024 - GESTION MUNICIPAL		
	\$	%
215.21 C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0%
215.22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,064,516	1%
215.24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0%
215.31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8,079,444	10%
215.34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	74,236,793	89%
TOTALES	83,380,753	

Iniciativas de Inversión

Las **Iniciativas de Inversión** ascendieron a Tres mil quinientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos pesos (\$ 3.565.253.700).

INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2024 - GESTION MUNICIPAL		
		%
Estudios Básicos	3,750,000	0%
Gastos Administrativos	256,000	0%
Consultorías	61,883,094	2%
Obras Civiles	2,342,819,749	66%
Fondeve	2,778,779	0%
Señaléticas	15,000,000	0%
Instalación Resaltos	3,867,500	0%
Proyectos PMU	289,150,773	8%
Construcción Salas Cunas Junji	435,669	0%
Señalización Peatonal Calzada	6,601,406	0%
Cubierta Multicancha la Finca	218,000	0%
Proyectos FRIL	229,921,144	6%
Proyectos Sociales Fondos Casinos	521,023,402	15%
Construcción Plaza Villa José	999,575	0%
Otros Gastos	86,548,609	2%
TOTALES	3,565,253,700	



A continuación se muestra en detalle la ejecución de las Iniciativas de Inversión:

- Estudios Básicos, representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$3.750.000.
- Gastos Administrativos, representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$256.000.
- Consultorías, representa un dos por ciento (2%), por un monto de \$61.883.094.
- Proyectos de Obras Civiles representa un sesenta y seis por ciento (66%), por un monto total de \$2.342.819.749.
- Fondeve representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$2.778.779.
- Señaléticas, representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$15.000.000.
- Instalación de Resaltos, representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$3.867.500.
- Proyectos Programa Mejoramiento Urbano representa un ocho por ciento (8%), por un monto total de \$289.150.773.
- Construcción Salas Cunas representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$435.669.

- Cubierta Multicancha la Finca, representa un cero por ciento (0%), por un monto total de \$218.000.
- Proyectos Fril, representa un seis por ciento (6%), por un monto total de \$229.921.144.
- Señalando lo más relevante los Proyectos Sociales Fondo Casino con un quince por ciento (15%), por un monto total de \$521.023.402.
- Construcción Plaza Villa José, representa un cero por ciento (0%), por un monto de \$999.575.
- Otros Gastos, correspondiente al proyecto denominado “Construcción de Desagüe Aguas Lluvias” representa un dos por ciento (2%), por un monto de \$86.548.609.

Aporte a los Servicios Incorporados

Los aportes a los Servicios Traspasados correspondiente a la Dirección de Educación Municipal y la Dirección de Salud Municipal incluyendo la Farmacia Municipal y el Traspaso realizado a Servicio de Bienestar Salud corresponden a Mil Quinientos Cuatro Millones Setecientos Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$1.504.705.850). Señalando a continuación el detalle del Traspaso.

El Aporte al Servicio Incorporado Educación fue de Ochocientos Ochenta y Cinco Millones de Pesos (\$885.000.000), lo que representa un cuatro por ciento aproximado (4%) del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024, y un cincuenta y nueve por ciento (59%) del total traspaso realizado a los servicios incorporados.

El Aporte al Servicio Incorporado Salud fue de Trescientos Quince Millones de pesos, (315.000.000), lo que representa un uno por ciento aproximado (1%) del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024, y un veintiún por ciento (21%) del total traspaso realizado a los servicios incorporados.

Aporte al Servicio Incorporado Salud correspondiente a la Farmacia Municipal fue de Doscientos Veinticinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Ciento Noventa pesos, (225.693.190), lo que representa un Uno por ciento (1%) del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024, y un quince por ciento (15%) del total traspaso realizado a los servicios incorporados.

Aporte al Servicio Incorporado Salud correspondiente a Servicio de Bienestar Municipal fue de Setenta y Nueve Millones Doce Mil Seiscientos Sesenta pesos, (79.012.660), lo que representa un cero por ciento (0%) del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024, y un cinco por ciento (5%) del total traspaso realizado a los servicios incorporados.



**CORPORACIONES
DEPORTES
CULTURA**

SIN MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, es responsable de emitir y confeccionar las órdenes de compra solicitadas por los diferentes Direcciones, Departamentos y Programas del área gestión municipal, cualquiera sea el tipo de producto o servicio que se requiera. En esta oficina trabajan una funcionaria de planta y una funcionaria a contrata.

Órdenes de Compra <3 UTM año 2024

Durante el año 2024, se emitieron **449** órdenes de compra, generadas a través del Sistema Cas Chile por adquisiciones y cuyo monto es inferior a 3 U.T.M. (\$ 201.882 considerando la UTM del mes de diciembre del 2024).

Órdenes de Compra Año 2024

Por la plataforma transaccional de ChileCompra, www.mercadopublico.cl, se han emitido **760** órdenes de compra entre los meses de enero a diciembre del 2024, considerando las diferentes modalidades de compra que la plataforma permite, tales como: Licitación Pública y Privada, Convenio Marco, Trato Directo en sus distintas causales de acuerdo al Artículo 10 N°7 del Decreto 250 aprueba Reglamento de la ley N°19.886 sobre Compras Públicas, siendo las más utilizadas: contratación directa, proveedores únicos, proveedores Propyme, compra ágil, anexos de contrato, urgencia, emergencia o imprevisto, Propiedad Intelectual, entre otras.

Se desglosa a continuación las órdenes de compra antes mencionadas:

- 288 Órdenes de compra menores a 30 UTM compra ágil. (100 UTM a contar del 12 de diciembre del 2024).
- 38 Órdenes de compra por convenio marco.
- 326 Órdenes de Tratos directos.
- 105 Órdenes de Licitaciones Públicas o Privadas
- 3 Órdenes de Licitaciones Re Adjudicadas.

Licitaciones Públicas Año 2024

Este mecanismo de compra también se efectúa en el Departamento de adquisiciones y se realizan licitaciones públicas y privadas a través del sistema Mercado Público (Chilecompra), en el año 2024, se realizaron 220 llamados, de los cuales 96 fueron adjudicados exitosamente y 108 procesos fueron declarados desiertos, entre otras razones, por no presentar ofertas, incumplimiento de oferentes en lo solicitado en las bases administrativas y bases técnicas, propuestas inadmisibles, montos superiores a los solicitados, etc.

Se realizaron 220 llamados a Licitaciones:

- Adjudicadas 96 (SECPLAN – 52 Adquisiciones)
- Re adjudicada 3
- Desiertas 108
- Revocadas 7
- Cerradas 9

Licitaciones Públicas Año 2024	
Licitaciones Adjudicadas	96
Licitaciones Desiertas	108
Licitaciones Revocadas	7
Licitaciones Cerradas	9
TOTALES	220

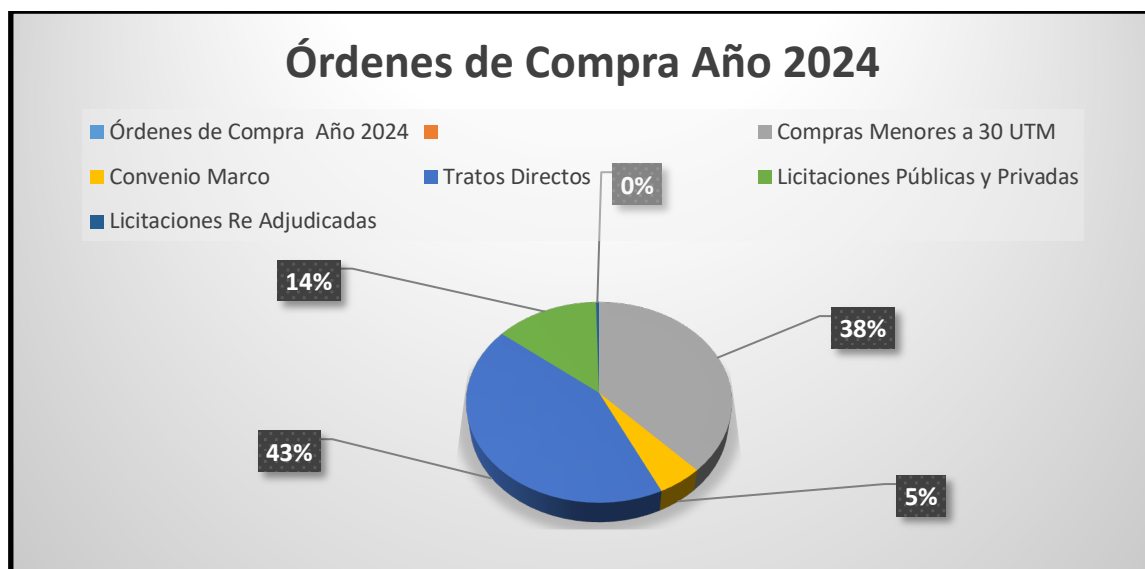


Órdenes de Compra Año 2024

Se han emitido **760** órdenes de compra entre los meses de enero a diciembre del 2024. Se desglosa a continuación las órdenes de compra antes mencionadas:

- 288 Órdenes de compra menores a 30 UTM compra ágil. (100 UTM a contar del 12 de diciembre del 2024).
- 38 Órdenes de compra por convenio marco.
- 326 Órdenes de Tratos directos.
- 105 Órdenes de Licitaciones Públicas o Privadas
- 3 Órdenes de Licitaciones Re Adjudicadas.

Órdenes de Compra Año 2024	
Compras Menores a 30 UTM	288
Convenio Marco	38
Tratos Directos	326
Licitaciones Públicas y Privadas	105
Licitaciones Re Adjudicadas	3
TOTALES	760



DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES

La Dirección de Rentas y Patentes tiene como objetivo, procurar la máxima eficacia en la recaudación de los recursos económicos y control respecto a las normas que regulan las actividades económicas de nuestra comuna.

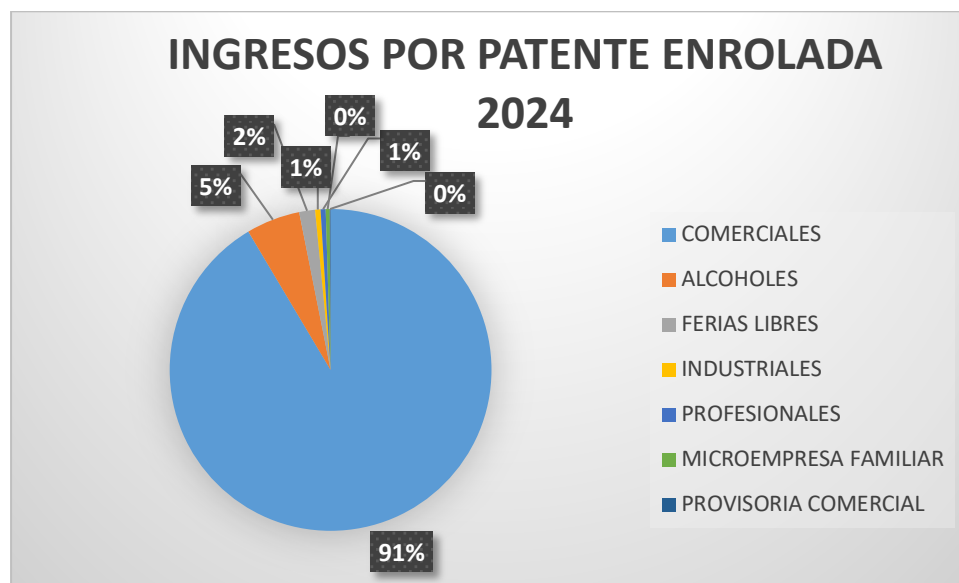
Durante el año 2024, se recaudaron los siguientes ingresos que se detallan a continuación, información proporcionada por la Dirección de Rentas y Patentes; La suma de las Patentes enroladas y no enroladas, derechos de aseo pagados y derechos varios corresponde a Dos mil novecientos diecisiete millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos pesos (\$2.917.144.700), los que son desglosados de la siguiente forma:

Patentes Enroladas y no Enroladas

Pago de patentes enroladas:

1. Comerciales: representa un noventa y un por ciento (91,46%), por un monto de \$2.096.190.209.
2. Alcoholes: representa un cinco por ciento (5,41%), por un monto de \$123.920.861.
3. Ferias Libres: representa un uno por ciento (1,59%), por un monto de \$36.496.802.
4. Industriales: representa un cero por ciento (0,55%), por un monto de \$12.508.292.
5. Profesionales: representa un cero por ciento (0,51%), por un monto de \$11.672.561.
6. Microempresa Familiar: representa un cero por ciento (0,40%), por un monto de \$9.062.445.
7. Provisoria Comercial: representa un cero por ciento (0,09%), por un monto de \$2.060.232.

Etiquetas de fila	TOTAL PAGADO	PORCENTAJE
COMERCIALES	2.096.190.209	91,46
ALCOHOLES	123.920.861	5,41
FERIAS LIBRES	36.496.802	1,59
INDUSTRIALES	12.508.292	0,55
PROFESIONALES	11.672.561	0,51
MICROEMPRESA FAMILIAR	9.062.445	0,40
PROVISORIA COMERCIAL	2.060.232	0,09
Total general	2.291.911.402	100



Pago de patentes no enroladas:

1. Pago fuera de rol por un monto de doscientos cinco millones cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, \$205.053.444.-

TIPO	NETO	REAJUSTE	INTERESES	TOTAL PAGADO
PAGO FUERA DE ROL	158.069.736	12.022.784	34.960.924	205.053.444

Pago por concepto de derechos de aseo:

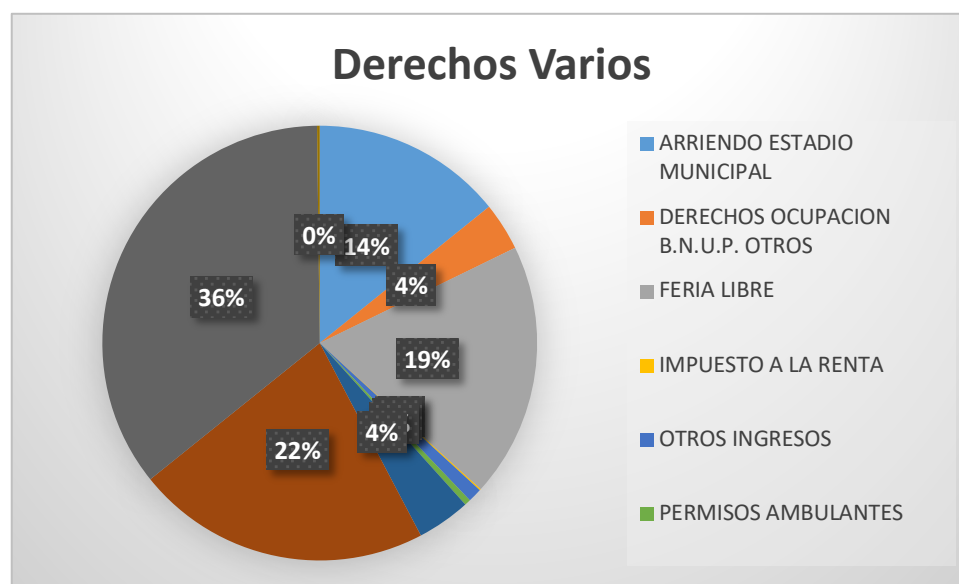
1. Pago por derechos de aseo por un monto de doscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos, \$292.888.604.-

TIPO	NETO	REAJUSTE	INTERESES	TOTAL PAGADO
DERECHOS DE ASEO PAGADOS	235.214.138	32.188.733	25.485.733	292.888.604

Pago por derechos varios:

1. Arriendo estadio municipal: representa un catorce por ciento (14,21%), por un monto de \$18.087.210.-
2. Derechos ocupación B.N.U.P. otros: representa un tres por ciento (3,57%), por un monto de \$4.545.195.-
3. Feria Libre: representa un dieciocho por ciento (18,95%), por un monto de \$24.122.766.-
4. Impuesto a la renta: representa un cero por ciento (0,10%), por un monto de \$129.364.-
5. Otros ingresos: representa un uno por ciento (1,04%), por un monto de \$1.318.706.-
6. Permisos ambulantes: representa un cero por ciento (0,45%), por un monto de \$576.203.-
7. Permisos precarios: representa un tres por ciento (3.98%), por un monto de \$5.061.724.-
8. Permisos provisorios: representa un veintiún por ciento (21,92%), por un monto de \$27.907.803.-
9. Permisos vendimia: representa un treinta y cinco por ciento (35,58%), por un monto de \$45.291374.-
10. Propaganda fuera de rol: representa un cero por ciento (0,20%), por un monto de \$250.905.-

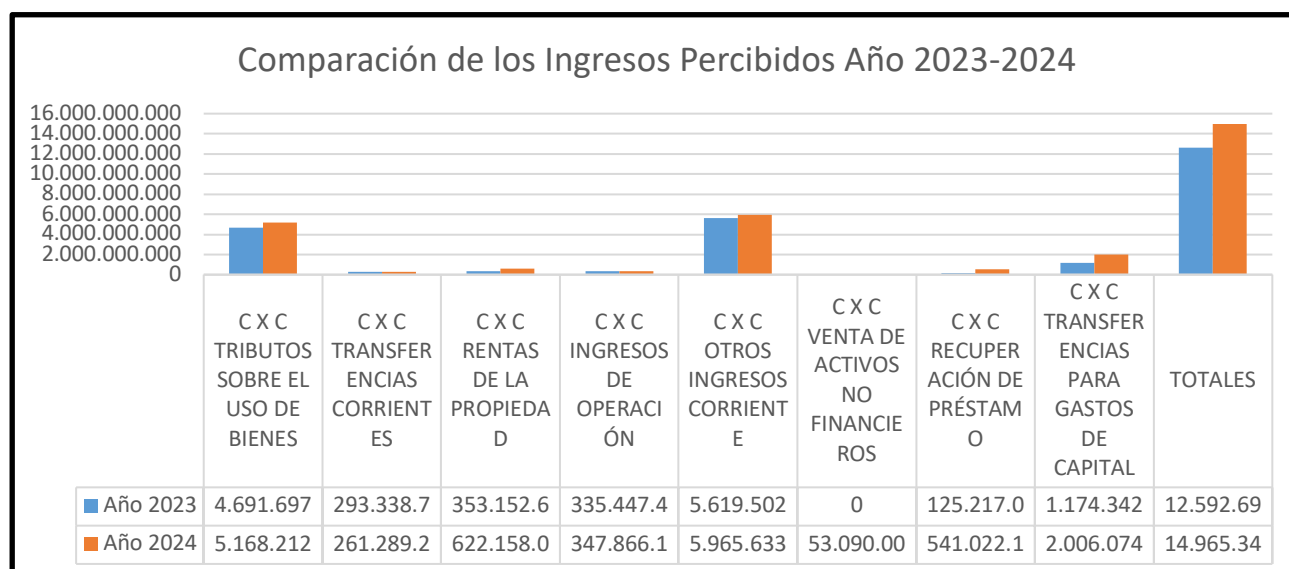
Etiquetas de fila	Suma de FECHA VENCIMIETO	Porcentaje
ARRIENDO ESTADIO MUNICIPAL	\$ 18.087.210	14,21
DERECHOS OCUPACION B.N.U.P. OTROS	\$ 4.545.195	3,57
FERIA LIBRE	\$ 24.122.766	18,95
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 129.364	0,10
OTROS INGRESOS	\$ 1.318.706	1,04
PERMISOS AMBULANTES	\$ 576.203	0,45
PERMISOS PRECARIOS	\$ 5.061.724	3,98
PERMISOS PROVISORIOS	\$ 27.907.803	21,92
PERMISOS VENDIMIA	\$ 45.291.374	35,58
PROPAGANDA FUERA DE ROL	\$ 250.905	0,20
Total general	127291250	100



Comparación de los Ingresos Percibidos de la Gestión Municipal
correspondiente a los años 2023-2024

A continuación se presenta la comparación de los ingresos percibidos correspondiente a los años 2023 y 2024, señalando que los ingresos percibidos del año 2024 son de \$ 14.965.345.875 Catorce Mil Novecientos Sesenta y Cinco Millones Trecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco pesos, M\$(14.965.345), y los ingresos percibidos del año 2023 son de \$12.592.698.054 Doce Mil Quinientos Noventa y Dos Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro Pesos, M\$ (12.592.698). Presentando un aumento de un 18%, de los ingresos percibidos del año 2024 comparados con el año 2023.

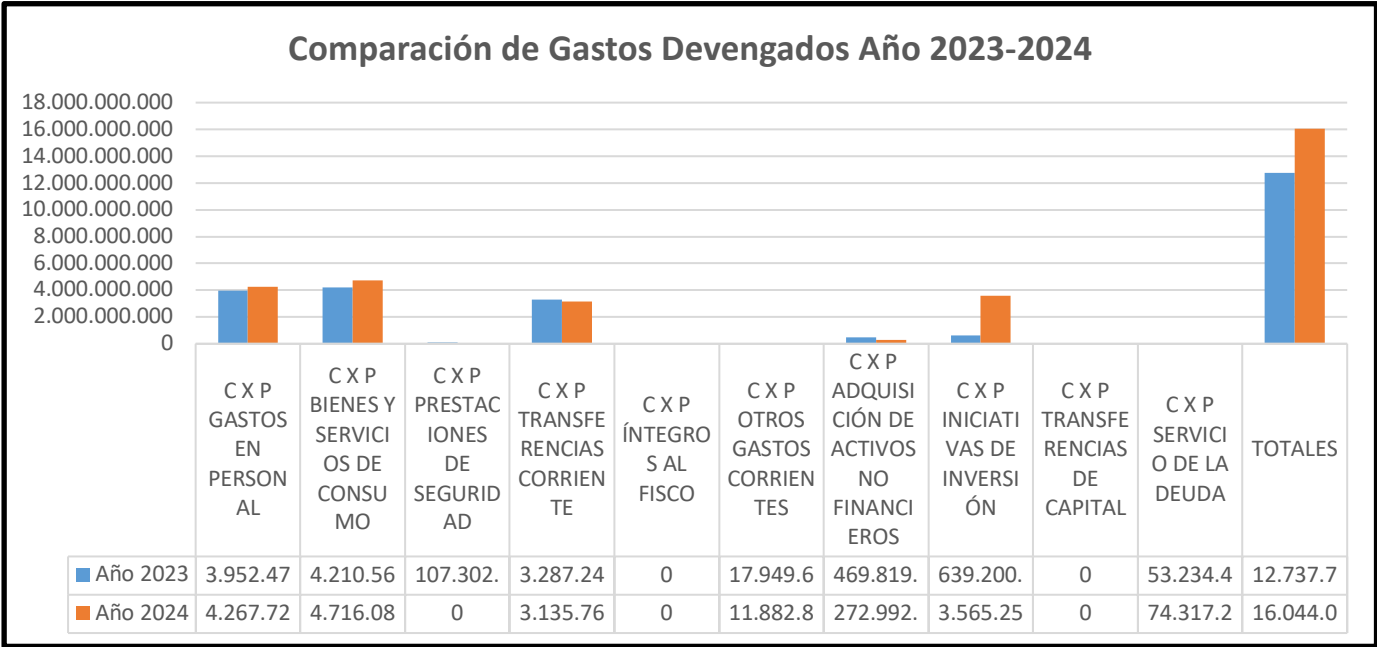
COMPARACION DE INGRESOS AÑO 2023-2024 - GESTION MUNICIPAL			
		Año 2023	2024
115.03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	4,691,697,097	5,168,212,323
115.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293,338,770	261,289,260
115.06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	353,152,656	622,158,017
115.07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	335,447,427	347,866,191
115.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	5,619,502,282	5,965,633,728
115.10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	53,090,000
115.12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	125,217,051	541,022,101
115.13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,174,342,771	2,006,074,255
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
TOTALES		12,592,698,054	14,965,345,875



**Comparación de los Gastos Devengados de la Gestión Municipal
correspondiente a los años 2023-2024**

Se presenta a continuación la comparación de los gastos devengados correspondiente a los años 2023 y 2024, señalando que los gastos del año 2023 son de \$ 12.737.787.616 Doce Mil Setecientos Treinta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Dieciséis pesos, M\$(12.737.787), y los gastos del año 2024 son de \$16.044.020.366 Dieciséis Mil Cuarenta y Cuatro Millones Veinte Mil Trecientos Sesenta y Seis Pesos, M\$ (16.044.020). Presentando un aumento del 60.55%, de los gastos del año 2024 comparados con el año 2023.

GASTOS AÑO 2023-2024 - GESTION MUNICIPAL			
		Año 2023	Año 2024
215.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,952,475,984	4,267,724,091
215.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,210,561,801	4,716,089,878
215.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	107,302,666	0
215.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,287,243,683	3,135,760,346
215.25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0
215.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	17,949,602	11,882,815
215.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	469,819,014	272,992,312
215.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	639,200,444	3,565,253,700
215.33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
215.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	53,234,422	74,317,224
TOTALES		12,737,787,616	16,044,020,366



Comparación de los Aportes Traspasados al Departamento de Educación y Salud correspondiente a los años 2023-2024

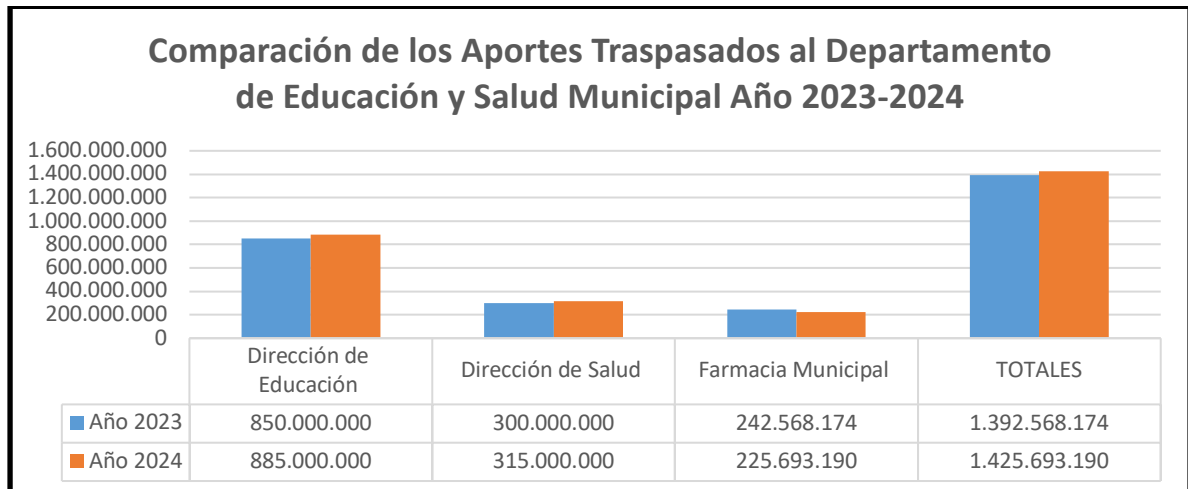
Se presenta a continuación la comparación de los Aportes Traspasados a los Departamentos de Educación y Salud Municipal.

En el Departamento de Educación Municipal, la Gestión realizó el traspaso en el año 2024 un monto total de \$885.000.0000, lo que representa un Aumento del 4% respecto al año 2023.

En el Departamento de Salud Municipal, la Gestión Traspaso en el año 2024 un monto total de \$315.000.000, lo que representa un aumento del 5% respecto al año 2023.

Correspondiente a la Farmacia Municipal, se realizó un traspaso de \$225.693.190 lo que representa una disminución del 7% respecto al año 2023, debido a que quedó pendiente el traspaso del mes de noviembre del 2024.

APORTES SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2023-2024		
	Año 2023	Año 2024
Dirección de Educación	850,000,000	885,000,000
Dirección de Salud	300,000,000	315,000,000
Farmacia Municipal	242,568,174	225,693,190
TOTALES	1,392,568,174	1,425,693,190



Comparación del Patrimonio de la Gestión Municipal, Departamento de Educación y Salud correspondiente a los años 2023-2024

Se presenta a continuación la comparación de los Patrimonios de las Áreas de la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud Municipal.

El Patrimonio de la Gestión Municipal presenta un aumento del 7% comparándolo el patrimonio del año 2024 versus el año 2023.

El Patrimonio del Departamento de Educación Municipal presenta un aumento del 4% comparándolo entre el año 2024 y 2023.

El Patrimonio del Departamento de Salud Municipal no presenta variación entre el año 2023 y 2024.

PATRIMONIO		
	Año 2023	Año 2024
Gestión Municipal	26,016,467,672	27,928,440,736
Educación Municipal	11,075,596,284	11,517,480,290
Salud Municipal	2,612,896,863	2,612,896,863
TOTALES	39,704,960,819	42,058,817,889



Balances Año 2024

INGRESOS AÑO 2024 GESTION MUNICIPAL					
Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig			Denominación	Ingresos Percibidos 2024 M\$	%
-1	-2	-3			
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
	3		C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	5,168,212	34.53%
		1	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,507,619	
		2	PERMISOS Y LICENCIAS	1,370,472	
		3	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	1,290,121	
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261,289	1.75%
		3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	261,289	
	6		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	622,158	4.16%
		1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63,947	
		99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	558,211	
	7		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	347,867	2.32%
		1	VENTA DE BIENES	242,483	
		2	VENTA DE SERVICIOS	105,384	
	8		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	5,965,634	39.86%
		1	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	27,786	
		2	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	494,973	
		3	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	5,381,118	
		4	FONDOS DE TERCEROS	2,203	
		99	OTROS	59,554	
	10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINA	53,090	0.35%
		3	VEHÍCULOS	1,500	
		4	MOBILIARIO Y OTROS	0	
		5	MÁQUINAS Y EQUIPOS	480	
		6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	
		99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	51,110	
	12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	541,022	3.62%
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	541,022	
	13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	2,006,074	13.40%
		1	DEL SECTOR PRIVADO	0	
		3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,006,074	
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	0	
TOTALES				14,965,346	100%

EGRESOS AÑO 2024 GESTION MUNICIPAL

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig			Denominación	Gastos Devengados 2024 M\$	%
-1	-2	-3			
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	4,267,724	26.60%
		1	PERSONAL DE PLANTA	2,351,263	
		2	PERSONAL A CONTRATA	983,875	
		3	OTRAS REMUNERACIONES	176,331	
		4	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	756,255	
	22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,716,090	29.39%
		1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,932	
		2	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	5,451	
		3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65,519	
		4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	196,175	
		5	SERVICIOS BÁSICOS	620,568	
		6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	115,136	
		7	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	92,828	
		8	SERVICIOS GENERALES	2,930,664	
		9	ARRIENDOS	156,392	
		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30,113	
		11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	459,949	
		12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	17,363	
	23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0.00%
		1	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
		3	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	
	24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,135,760	28.10%
		1	AL SECTOR PRIVADO	709,616	
		3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,426,144	
	25		C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0.00%
		1	IMPUESTOS	0	
	26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	11,883	0.07%
		1	DEVOLUCIONES	5,391	
		2	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS	4,303	
		4	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2,189	
	29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	272,992	1.70%
		1	TERRENOS	0	
		3	VEHÍCULOS	115,327	
		4	MOBILIARIO Y OTROS	7,329	
		5	MÁQUINAS Y EQUIPOS	214	
		6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	35,971	
		7	PROGRAMAS INFORMATICOS	4,768	
		99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,383	
	31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3,565,254	22.22%

		1	ESTUDIOS BÁSICOS	3,750	
		2	PROYECTOS	3,561,504	
	33		C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0.00%
		3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	
	34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	74,317	0.46%
		7	DEUDA FLOTANTE	74,317	

TOTALES	16,044,020	100%
----------------	-------------------	-------------

INGRESOS AÑO 2023 GESTION MUNICIPAL					
Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig			Denominación	Ingresos Percibidos 2023 M\$	%
-1	-2	-3			
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
	3		C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	4,691,697	37.26%
		1	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,875,564	
		2	PERMISOS Y LICENCIAS	1,471,594	
		3	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	1,344,539	
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293,339	2.33%
		3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	293,339	
	6		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	353,153	2.80%
		1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,289	
		99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	292,864	
	7		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	335,448	2.66%
		1	VENTA DE BIENES	244,612	
		2	VENTA DE SERVICIOS	90,836	
	8		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	5,619,502	44.63%
		1	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	30,227	
		2	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	384,577	
		3	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	5,134,548	
		4	FONDOS DE TERCEROS	2,502	
		99	OTROS	67,648	
	10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINA	0	0.00%
		3	VEHÍCULOS	0	
		4	MOBILIARIO Y OTROS	0	
		5	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	

		6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	
		99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	
	12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	125,217	0.99%
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	125,217	
	13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	1,174,342	9.33%
		1	DEL SECTOR PRIVADO	0	
		3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,174,342	
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	0	

TOTALES	12,592,698	100%
----------------	-------------------	-------------

EGRESOS AÑO 2023 GESTION MUNICIPAL

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig			Denominación	Gastos Devengados 2023 M\$	%
-1	-2	-3			
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	3,952,476	31.03%
		1	PERSONAL DE PLANTA	2,228,095	
		2	PERSONAL A CONTRATA	837,672	
		3	OTRAS REMUNERACIONES	257,541	
		4	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	629,168	
	22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,210,562	33.06%
		1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,920	
		2	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	20,236	
		3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44,496	
		4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	244,976	
		5	SERVICIOS BÁSICOS	539,867	
		6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79,757	
		7	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	68,803	
		8	SERVICIOS GENERALES	2,726,896	
		9	ARRIENDOS	142,809	
		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28,608	
		11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	251,568	
		12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	46,626	
	23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	107,303	0.84%
		1	PRESTACIONES PREVISIONALES	107,303	
		3	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	
	24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3,287,243	28.10%
		1	AL SECTOR PRIVADO	918,068	
		3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,369,175	

25		C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0.00%
	1	IMPUESTOS	0	
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	17,950	0.14%
	1	DEVOLUCIONES	15,579	
	2	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS	0	
	4	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2,371	
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	469,819	3.69%
	1	TERRENOS	0	
	3	VEHÍCULOS	69,853	
	4	MOBILIARIO Y OTROS	4,346	
	5	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	
	6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	173,281	
	7	PROGRAMAS INFORMATICOS	50,696	
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	171,643	
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	639,400	5.02%
	1	ESTUDIOS BÁSICOS	3,556	
	2	PROYECTOS	635,844	
33		C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0.00%
	3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	53,234	0.42%
	7	DEUDA FLOTANTE	53,234	
TOTALES			12,737,987	100%

Nombre de la Entidad:Municipalidad de Santa Cruz	
BALANCE GENERAL MUNICIPAL	
Al 31 de diciembre de 2024	
Miles de Pesos	
CUENTAS	31/12/2024
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	9,106,371
RECURSOS DISPONIBLES	5,425,786
Disponibilidades en Moneda Nacional	5,354,337
Anticipos de Fondos	71,449
BIENES FINANCIEROS	3,351,097
Inversiones	0
Financieras	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	2,946,450
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	494,938

Préstamos		
Deudores de Incierta Recuperación	0	
Deudores Varios	6,391	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-96,682	
EXISTENCIAS		0
Existencias	0	
Existencias en Tránsito	0	
Productos en Proceso	0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		329,488
Gastos Anticipados	0	
Deudores por Transferencias Reintegrables	329,488	
Otros Activos	0	
ACTIVO NO CORRIENTE		22,391,600
BIENES FINANCIEROS		244,470
Inversiones Financieras	0	
Préstamos	0	
Deudores de Incierta Recuperación	244,470	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0	
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0	
BIENES DE USO		3,626,738
Terrenos	2,892,528	
Edificaciones	1,016,474	
Infraestructura	0	
Pública		
Bienes de Uso en Leasing	0	
Bienes de Uso por Incorporar	0	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0	
Bienes Concesionados	0	
CUENTAS		31/12/2024
Otros Bienes de Uso	2,063,928	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-2,346,192	
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0	
ACTIVOS INTANGIBLES		76,791
Activos Intangibles	98,664	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-21,873	
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0	

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0
Edificaciones de Inversión	0
Terrenos de Inversión	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	0
Terrenos de Inversión en Leasing	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
Activos Biológicos	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	18,443,601
Costos de Proyectos	18,443,435
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0
Otros Activos	166
TOTAL ACTIVOS	31,497,971

CUENTAS	31/12/2024
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	1,305,041
DEUDA CORRIENTE	970,781
Depósitos de Terceros	970,781
DEUDA PÚBLICA	0
Deuda Pública	0
Interna	
OTRAS DEUDAS	334,260
Cuentas por Pagar con Contraprestación	75,980
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	7,401
Provisiones	245,667
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0
Pasivos por Leasing	0
Pasivos por Concesiones	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0
Ingresos Anticipados	0
Otros Pasivos	5,212
PASIVO NO CORRIENTE	50,000
DEUDA PÚBLICA	0
Deuda Pública Interna	0
OTRAS DEUDAS	50,000

CUENTAS	31/12/2024	
Provisiones	50,000	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	
Pasivos por Leasing	0	
Pasivos por Concesiones	0	
TOTAL PASIVO		1,355,041
PATRIMONIO NETO		30,142,930
PATRIMONIO DEL ESTADO		30,142,930
Patrimonio Institucional	4,946,579	
Resultados Acumulados	22,981,862	
Resultado del Ejercicio	2,214,489	
Ajustes de Primera Adopción	0	
Otros Efectos Patrimoniales	0	
INTERESES MINORITARIOS		0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31,497,971

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Santa Cruz

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	20,286,349	20,545,836
RECURSOS DISPONIBLES	14,768,494	14,809,133
Disponibilidades en Moneda Nacional	14,454,822	14,438,481
Anticipos de Fondos	313,672	370,652
BIENES FINANCIEROS	4,358,243	4,801,348
Inversiones Financieras	0	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	2,946,450	3,412,219
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	1,342,157	1,222,812
Préstamos	0	0
Deudores de Incierta	0	0

Recuperación				
Deudores Varios	166,318		166,317	
Deterioro Acumulado de	-96,682		0	
Bienes Financieros				
EXISTENCIAS		830,124		830,124
Existencias	830,124		830,124	
Existencias en Tránsito	0		0	
Productos en Proceso	0		0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		329,488		105,231
Gastos Anticipados	0		0	
CUENTAS	31/12/2024		31/12/2023	
Deudores por Transferencias	329,488		105,231	
Reintegrables				
Otros Activos	0		0	
ACTIVO NO CORRIENTE		29,211,669		24,907,587
BIENES FINANCIEROS		244,470		2,764
Inversiones Financieras	0		0	
Préstamos	0		0	
Deudores de Incierta	244,470		2,764	
Recuperación				
Deterioro Acumulado de	0		0	
Bienes Financieros				
INVERSIONES EN ASOCIADAS		0		0
Y NEGOCIOS CONJUNTOS				
Inversiones en Empresas	0		0	
Relacionadas				
BIENES DE USO		6,429,221		6,418,534
Terrenos	2,899,328		2,899,329	
Edificaciones	1,016,474		1,016,474	
Infraestructura Pública	0		0	
Bienes de Uso en Leasing	0		0	
Bienes de Uso por	0		0	
Incorporar				
Bienes del Patrimonio	0		0	
Histórico, Artístico, Científico y/o				
Cultural				
Bienes Concesionados	0		0	
Otros Bienes de Uso	6,547,929		5,784,394	
Depreciación Acumulada de	-4,034,510		-3,281,663	
Bienes de Uso				

Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	346,989	330,233
Activos Intangibles	502,240	473,738
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-155,251	-143,505
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
Edificaciones de Inversión	0	0
Terrenos de Inversión	0	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	0	0
Terrenos de Inversión en Leasing	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
Activos Biológicos	0	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0	0
CUENTAS	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	22,190,989	18,156,056
Costos de Proyectos	22,190,823	18,156,056
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0	0
Otros Activos	166	0
TOTAL ACTIVOS	49,498,018	45,453,423
CUENTAS	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	7,447,458	4,208,942
DEUDA CORRIENTE	1,902,246	1,556,429
Depósitos de Terceros	1,902,246	1,556,429
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
OTRAS DEUDAS	5,545,212	2,652,513

Cuentas por Pagar con Contraprestación	161,533		95,247	
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	8,026		8,026	
Provisiones	245,667		0	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		0	
Pasivos por Leasing	0		0	
Pasivos por Concesiones	2,780,327		0	
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0		792,545	
Ingresos Anticipados	0		0	
Otros Pasivos	2,349,659		1,756,695	
PASIVO NO CORRIENTE		50,000		0
DEUDA PÚBLICA		0		0
Deuda Pública Interna	0		0	
OTRAS DEUDAS		50,000		0
Provisiones	50,000		0	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		0	
Pasivos por Leasing	0		0	
Pasivos por Concesiones	0		0	
TOTAL PASIVO		7,497,458		4,208,942
CUENTAS	31/12/2024		31/12/2023	
PATRIMONIO NETO		42,000,560		41,244,481
PATRIMONIO DEL ESTADO		42,000,560		41,244,481
Patrimonio Institucional	6,408,146		6,408,146	
Resultados Acumulados	35,650,672		32,508,151	
Resultado del Ejercicio	-58,258		2,328,184	
Ajustes de Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
INTERESES MINORITARIOS		0		0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		49,498,018		45,453,423

TÍTULO II

CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

MATRIZ PLADECO – PLAN DE INTERVENCIÓN

La MATRIZ PLADECO resume la información de cada uno de los pasos que llevan a definir las iniciativas de ESTUDIOS, PROGRAMAS y PROYECTOS que se incluyan en el PLADECO.

MATRIZ PLADECO – DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

DIMENSIÓN		OBJETIVO ESTRATEGICO									
1. ECONOMICO PRODUCTIVO		Fomentar el desarrollo y crecimiento de Santa Cruz a partir de una mayor colaboración público privada, eficiencia, diversificación y la sustentabilidad económico-productiva, tiendo presente el mejoramiento de las competencias del capital humano, manteniendo un fuerte arraigo e identidad cultural, promoviendo un entorno favorable para la equidad territorial, emprendimiento local y la innovación, como base para un mayor dignidad y bienestar de sus habitantes.									
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Tipología	Territorio	Area/Unidad Municipal	Año Ejecución				Fuente Financiera	Avance
						1	2	3	4		
AGRI Y FORESTAL	Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT	Considera las Iniciativas priorizadas por los sectores perteneciente a la Unidad de Desarrollo Estratégico 4, subteritorios 3 Y 5, del programa PIRDT.	Proyecto	1, 2, 3	DIDECO (Prodesal + Secplan)	x				FNDR (rate)	100%
AGROALIMENTARIO FORESTAL Y TURISMO, OTROS.	Creación Oficina de Fomento Productivo comunal.	Creación Oficina de Fomento Productivo, para apoyar la imagen objetivo comunal, específicamente en apoyar el emprendimiento local, la innovación y la diversificación del desarrollo productivo, turístico y cultural.	Proyecto	0	DIDECO	x				MUNICIPAL (Municipal)	100%
AGROALIMENTARIO FORESTAL Y TURISMO, OTROS.	Plan de trabajo para oficina Fomento Productivo	Consiste en la elaboración y aprobación del Plan de trabajo para oficina Fomento Productivo. Este deberá considerar programa ferias productivas entre otras iniciativas de apoyo al desarrollo del emprendimiento comunal.	Programa	0	DIDECO			x		MUNICIPAL (Gestión)	100%
TURISMO	Calendarios de Tradiciones para eventos y actividades de la Comuna	Esta iniciativa se orienta a consolidar un único calendario de eventos culturales, artísticos y productivos que tengan lugar en Santa Cruz, a objeto de coordinar con anticipación la gestión municipal y de los emprendedores locales, como a su vez su difusión para asegurar convocatoria.	Proyecto	0	DIDECO (Turismo)		x			MUNICIPAL (Gestión)	100%
TURISMO	Infraestructura comunitaria para la diversificación de la oferta local en ferias y actividades comunales.	Desarrollo y habilitación de una infraestructura comunitaria municipal que cumpla con los parámetros exigidos por la Autoridad de Salud, para contar con las autorizaciones respectivas, a efectos de apoyar a los emprendedores de la comuna a la diversificar la oferta local en ferias y actividades.	Proyecto	0	OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO	x				FNDR (Cir. 33)	100%
TURISMO	Programa de Hermanamientos Nacionales e Internacionales, para la promoción turística comunal	Orientar esta línea de acción a aquellos acuerdos que signifiquen oportunidades que sean estratégicas para el desarrollo turístico y económico de Santa Cruz	Programa	0	OFICINA TURISMO			x		MUNICIPAL (Casino)	100%
TURISMO	Puesta en valor del sector La Lajuela y sus productos artesanales	Consiste en desarrollar un estudio de prefactibilidad o plan marco de intervención para la puesta en valor del sector La Lajuela, sus productos artesanales, la historia y tradiciones de sus familias	Estudio	2	OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO (OFICINA TURISMO)		x			FNDR	100%
TURISMO	Plan marco de intervención para la puesta en valor del sector La Lajuela	Puesta en Marcha o concreción de una iniciativa del Plan Marco Intervención en Sector La Lajuela	Proyecto	2	OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO			x		FNDR (Fic R)	100%

DIMENSIÓN		OBJETIVO ESTRATEGICO									
2. SOCIO CULTURAL		Atender, orientar y satisfacer las necesidades de los habitantes de Santa Cruz en las áreas de Salud, Educación, Deporte, Recreación, vivienda y emprendimiento, mediante una orientación y atención integral, el acceso y cobertura de la infraestructura crítica y de servicios básicos, la eficiencia operativa de las instituciones con presencia territorial, respetando la identidad cultural e incorporando criterios de autocuidado y los estilos de vida saludables, e incentivando la participación activa de toda la comunidad como protagonistas del cambio para una mejor calidad de vida.									
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Tipología	Territorio	Area/Unidad Municipal	Año Ejecución				Fuente Financiera	Avance
						1	2	3	4		
EDUCACIÓN SUPERIOR	Vinculación productiva e innovación para alumnos de enseñanza media comunal, con Universidades y centros de formación técnica.	Vinculación productiva e innovación para alumnos de enseñanza media comunal, con Universidades y centros de formación técnica.	Programa	0	EDUCACION				x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
DEPORTE Y RECREACION	Estudio Infraestructura deportiva enfocados al alto rendimiento.	Estudio infraestructura deportiva estadio, gimnasio y piscinas enfocados al alto rendimiento.	Estudio	0	OFICINA DEL DEPORTE			x		SECTORIAL (Midepo)	100%
DEPORTE Y RECREACION	Consolidación de espacios de recreación y áreas verdes, según tipología de habitantes y sus necesidades.	Consolidación de espacios de recreación y áreas verdes, según tipología de habitantes y sus necesidades.	Proyecto	0	OFICINA DEL DEPORTE (DOM - SECPLAN)			x		MUNICIPL (Gestión)	100%
DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción cancha de futbol club deportivo Apalta.	Construcción cancha de futbol club deportivo Apalta. Etapa de diseño y adquisición de terreno.	Proyecto	6	SECPLAN			x		SECTORIAL (IND)	100%

DEPORTE Y RECREACION	Integrar y disponibilizar infraestructura pública presente en colegios municipales para el uso comunitario	Integrar y disponibilizar infraestructura pública presente en colegios de administración municipal que cuentan con recintos deportivos para el uso comunitario	Programa	0	DAEM (OFICINA DEPORTE - DIDECO)		x			SECTORIAL (Mineduc)	100%
DEPORTE Y RECREACION	Mejoramiento recinto deportivo La Finca.	Mejoramiento recinto deportivo La Finca, Esc. Manuel Larraín Matte.	proyecto	1	SECPLAN			x		SECTORIAL (Mideso)	30%
DEPORTE Y RECREACION	Consolidación Parque Paniahue, Borde Estero y conexión con Mega Parque Paniahue	Consolidación Parque Paniahue, borde de estero con Parque y actividades de deporte aventura. - Etapa Ejecución	proyecto	0	SECPLAN			x		MUNICIPAL (Gestión)	50%
DEPORTE Y RECREACION	Habilitación zona recreación y deportiva en Luis Oyarzún Peña	Habilitación zona recreación y deportiva en Luis Oyarzún Peña: Considera protección canal de desagüe, entre estadio y colegio.	proyecto	9	SECPLAN			x		SECTORIAL (Mop)	100%
DEPORTE Y RECREACION	Regularización de dominios de recintos deportivos para su mejoramiento	Regularización de dominios de recintos deportivos para su mejoramiento y Gantt de priorización (iluminación en canchas, etc.)	Estudio	0	OFICINA DEPORTE (JURIDICA - SECPLA)			x		MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACION	Mejoramiento de infraestructura deportiva en Colegios	Mejoramiento de infraestructura deportiva en Colegios, para uso educacional y comunidades, con énfasis en zonas rurales.	Proyecto	0	SECPLAN			x		MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACION	Normalización y mantención Planta de tratamiento en colegios rurales.	Normalización y mantención Planta de tratamiento, (priorización Quinahue) y eliminación módulos de emergencia	Proyecto	0	SECPLAN		x			SECTORIAL (Subdere)	100%

EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Dotar de infraestructura Internet a colegios desprovistos	Dotar de infraestructura Internet a colegios desprovistos o que aún no poseen este servicio o tienen conexión precaria.	Proyecto	0	DAEM			x	SECTORIAL (Subtel)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de talleres en coordinación con SENDA en temáticas sobre drogas y alcohol	Programa de talleres con SENDA, para facilitar información respecto a temas actuales de la sociedad, como el alcohol y las drogas	Programa	0	DAEM			x	SECTORIAL (Senda)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Incorporación de iniciativas de mejoramiento de la educación en el PADEM	Incorporación de iniciativas de mejoramiento de la educación en el PADEM, en los ámbitos artístico- cultural, gestión directiva, gestión entre padres, etc., vía ley SEP	Programa	0	DAEM			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Normalización instalaciones eléctricas y ampliación en colegios Municipales.	Normalización instalaciones eléctricas y ampliación en colegios de administración comunal.	Proyecto	0	DAEM			x	SECTORIAL (Mineduc)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Implementar mecanismos eficientes para mejorar la coordinación docente	Implementar mecanismos eficientes para mejorar la coordinación docente, en que se transfieran buenas prácticas pedagógicas y de gestión para mejorar los resultados de aprendizaje y convivencia escolar a nivel comunal.	Programa	0	DAEM			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de promoción y difusión de oferta de valor educativa de colegios municipales	Mejorar comunicación para difusión de oferta de valor educativa de colegios municipales, siendo participativa la forma de llevarla a cabo.	Programa	0	DAEM			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de promoción de emprendimientos saludables para colegios	Consiste en promover emprendimientos que atendan a las necesidades de alimentación saludable para colegios	Programa	0	DAEM			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de integración de apoderados en el proceso educativo de sus hijos.	Promover la integración de apoderados en el proceso educativo de sus hijos, a través de su participación en la definición de soluciones, mejoras u obras	Programa	0	DAEM			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%

EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de talleres de fomento al aprendizaje escolar	Taller Fomento a la lectura, matemáticas lúdicas, aprendiendo juntos (en apoyo al trabajo en aula), de salud en edad escolar, de nivelación para padres,	Programa	0	DAEM				x	SECTORIAL (Mineduc)	100%
EDUCACIÓN PRESCOLAR: COBERTURA	Programa de fomento la promoción de cobertura preescolar	Programa de fomento la promoción de cobertura preescolar (Jardines Infantiles)	Programa	0	DAEM				x	SECTORIAL (Mineduc)	100%
SALUD, Red Asistencial	Canasta de prestaciones de laboratorio y arsenal farmacológico acorde a Plan de Salud local y normativa Ministerial	Canasta de prestaciones de laboratorio y arsenal farmacológico acorde a Plan de Salud local y normativa Ministerial.	Programa	9	SALUD				x	SECTORIAL (Minsal)	100%
SALUD, Red Asistencial	Adquisición software-CESFAM como Centro de Costos	Adquisición software-CESFAM como Centro de Costos	Proyecto	9	SALUD				x	FNDR (Cir 33)	100%
SALUD, Red Asistencial	Estudio de normalización de edificios públicos, en especial Educación. Traspaso jurídico de los terrenos a Salud (revisar)	Estudio de normalización de edificios públicos, en especial Educación. Traspaso jurídico de los terrenos a Salud (revisar)	Estudio	0	SALUD (JURIDICO)				x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
SALUD, Red Asistencial	Hogar de larga estadía para adultos mayores	Formulación y postulación de proyecto Hogar de larga estadía para adultos mayores	Proyecto	9	SALUD				x	FNDR (Rate)	0%
SALUD, Red Asistencial	Ampliar Infraestructura de Estaciones Médico Rurales	Ampliar Infraestructura de EMR (Estaciones Médico Rurales)	Proyecto	0	SALUD				x	FNDR (Cir 33)	100%
SALUD, Red Asistencial	Hogares de día para adultos mayores	Estudio para hogares de día para adultos mayores	Estudio	0	DIDECO - SALUD				x	FNDR (Sub 24)	0%
SALUD, Red Asistencial	Servicio de alta resolutivez SAR	Etapas ejecución, Servicio de alta resolutivez SAR	Proyecto	9	SALUD				x	SECTORIAL (Minsal)	100%
SALUD, Red Asistencial	Focalizar la acción del departamento de salud en base a visión comunal	Focalizar la acción del departamento de salud en función a la visión comunal	Gestión	0	SALUD				x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
SALUD, Red Asistencial	Reposición de equipos y adquisición de equipamiento para CESFAM	Proyectos de reposición de equipos y adquisición de equipamiento para CESFAM: Reposición de ecotomógrafo Reposición de autoclave Adquisición de camillas para adultos mayores, Reposición de sillones dentales	Proyecto	9	SALUD				1	FNDR (Cir 33)	100%
SALUD, Red Asistencial	Reposición de Clínica salud dental móvil	Reposición de Clínica salud dental móvil (antiguo)	Proyecto	0	SALUD				x	FNDR (Cir 33)	100%
SALUD, Red Asistencial	CECOF para apoyar sector 2 CESFAM	Prefactibilidad CECOF para apoyar sector 2 CESFAM. Ubicación preliminar en terrenos de equipamiento parque La Paz, o terrenos colindantes considerados por programa Quiero Mi Barrio (posibilidad de financiar).	Proyecto	9	SALUD				x	SECTORIAL (Serviu)	100%
SALUD, Red Asistencial	Reposición de Postas de Salud	Reposición de postas: Isla de Yáquil. (Evaluación de un CECOF)Quinahue - Prefactibilidad Apalta - Prefactibilidad	Proyecto	1, 4, 6,	SALUD				2	FNDR (Rate)	100%

SEGURIDAD PÚBLICA, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	Programa de Orientación socio laboral para Santa Cruz	Habilitar un programa de orientación socio laboral para Santa Cruz, priorizando los territorios más afectados por consumo de alcohol y drogas	Gestión	0	SALUD (Senda)				x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
VIVIENDA	Programa Módulos de transición	Implementar el Programa Módulos de transición como apoyo a la política Habitacional para la comuna.	Programa	0	DIDECO (SECPLAN)		x			MUNICIPAL	100%
VIVIENDA	Programa de viviendas tuteladas para adultos mayores	Definición política habitacional para la comuna (en otros factores incorpore ampliar cobertura del programa de viviendas tuteladas)	Programa	0	SALUD	x				MUNICIPAL (Gestión)	100%
DEPORTE Y RECREACION	Mejoramiento de Piscina Municipal-Etapa Factibilidad	Mejoramiento de Piscina Municipal-Etapa Factibilidad	Proyecto	0	SECPLAN			x		FNDR (Cir 33)	0%
EDUCACIÓN CALIDAD DE LA EDUCACION	Cobertura oferta formación Técnico Profesional	Evaluar la cobertura de la oferta Educativa en Isla de Yáquil, hasta 4to medio para formación Técnico profesional	Estudio	1	DAEM		x			MUNICIPAL (Gestión)	0%
EDUCACIÓN CALIDAD DE LA EDUCACION	Estudio de localización de nuevas Salas Cuna	Requerimiento de Estudio de localización de nuevas Salas Cuna, sector Los Boldos y Los Maitenes	Gestión	2	DAEM				x	SECTORIAL (Juni, Integra)	100%

MATRIZ PLADECO - DIMENSIÓN TERRITORIAL

DIMENSIÓN		OBJETIVO ESTRATÉGICO									
3. TERRITORIAL		Orientar un desarrollo comunal equilibrado y equitativo, mejorando el acceso y la calidad de la infraestructura crítica de servicios básicos y conectividad de los centros poblados, gestionando de manera moderna los factores de riesgo y manejando los residuos de manera sustentable y fomentando el eficiente uso de sus recursos naturales, motivando en este proceso la participación de los habitantes en las soluciones.									
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Tipología	Territorio	Área/Unidad Municipal	Año Ejecución				Fuente Financiera	Avance
						1	2	3	4		
CENTROS POBLADOS	Dotación de agua potable a sectores desprovistos.	Programa de sensibilización y gestión con actores sociales para dotar con agua potable los sectores con déficit. Considera solicitud de extensión de red, en sectores que actualmente son abastecidos con camión aljibes) Postulación Diseño.	Proyecto	2	SECPLAN		x			MUNICIPAL (Gestión)	80%
CENTROS POBLADOS	Requerimiento Construcción ciclo vías entre zona urbana y camino a Barreales.	Realizar y gestionar requerimiento de construcción ciclo vías entre zona urbana y camino a Barreales, con MOP. Considerar también gestiones con MOP para tramo de doble vía de la ruta 1-90 que impacta la comuna, en los accesos de Lo Maldonado, Apalta y Santa Cruz.	Gestión	7	TRANSITO (SECPLAN)		x			SECTORIAL (Mop)	60%
CENTROS POBLADOS	Solicitud de Viabilidad extensión red de agua potable y alcantarillado zona urbana (área de acción ESSBIO)	Solicitud de viabilidad y extensión red de agua potable y alcantarillado en sectores con déficit en zona urbana ESSBIO (Barreales, Villa El Rosal sectores Boldos) gestionar con ESSBIO. Prefactibilidad Dotación SSBB alcantarillado zona Cabello esq. Barreales-proyección Barreales	Gestión	9	SECPLAN			x		MUNICIPAL (Gestión ESSBIO)	30%
CENTROS POBLADOS	Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas Santa Teresa de La Finca	Mejoramiento de Planta tratamiento Santa Teresa de La Finca, por problemas bombas y evacuación.	Proyecto	1	SECPLAN				x	SECTORIAL (Subdere)	0%
CENTROS POBLADOS	Mejoramiento alumbrado público urbano y rural comunal.	Mejoramiento alumbrado público urbano y rural comunal. (Eficiencia Energética)	Proyecto	0	SECPLAN					FNDR (Rate)	90%

CENTROS POBLADOS	Mejoramiento Estadio Club avance Quinahue	Mejoramiento Estadio Club Avance Quinahue	Proyecto	4	SECPLAN			x	SECTORIAL (Midepo)	100%
CENTROS POBLADOS	Programa Mejoramiento de Barrios - sectores comuna.	Chomedahue e Isla El Guindo Postular Ejecución Apalta - Etapade diseño Isla de Yáquil -	Proyecto	1	SECPLAN			x	SUBDERE	100%
CENTROS POBLADOS	Fortalecer y formalizar el Consejo Comunal de seguridad ciudadana y emergencia	Fortalecer y formalizar el Consejo Comunal de seguridad ciudadana y emergencia, a través de la actualización de estrategia y plan.	Gestión	9	OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
CENTROS POBLADOS	Ejecución Plan comunal de seguridad Ciudadana y emergencia	Apoyar la ejecución de iniciativas del Plan de Seguridad ciudadana y emergencia, prioritarias para la comunidad.	Gestión	0	OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA			x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
CENTROS POBLADOS	Señalética y solución vial cruce Quinahue	Señalética y solución vial para cruce Quinahue, muy peligroso. Solicitud a Vialidad.	Proyecto	4	TRANSITO (SECPLAN)			x	SECTORIAL (Mop)	80%
CONECTIVIDAD	Pavimentación y mejoramiento de caminos	Pavimentación de caminos San Pedro, sector los maitenes (ver iniciativas PIRDT); Tramo La Patagüilla; Calles centrales alrededor plaza Isla de Yáquil (Ruta I-710)	Proyecto	2, 1,	SECPLAN			x	SECTORIAL (Mop, Vialidad)	0%
CONECTIVIDAD	Solución para Extracción basura en callejones y quebradas	Identificar y facilitar solución de extracción basura en callejones y quebradas de difícil acceso, Isla de Yáquil. Considerar requerimiento en próxima licitación y/o lograr soluciones transitorias.	Estudio	1	OFICINA MEDIO AMBIENTE			x	SECTORIAL (Cir33)	100%
CONECTIVIDAD	Solicitud Subsidio Transporte a MMTT, Las Cortaderas, La Patagua y La Patagüilla.	Solicitud Subsidio Transporte a MMTT, Las Cortaderas, La Patagua y La Patagüilla.	Gestión	1, 2, 3,	TRANSITO			x	SECTORIAL (MT)	100%
ENERGÍA	Proyecto Mejoramiento alumbrado público Santa Cruz	Mejoramiento del alumbrado público Santa Cruz mediante soluciones de eficiencia energética.	Proyecto	9	SECPLAN			x	SECTORIAL (Minene)	100%

ENERGÍA	Promover uso de ERNC en infraestructura pública y comunitaria; dotar sectores desprovistos y /o aislados	Presentar proyectos a Fondos del Ministerio de Energía, para promover el uso de energía renovable no convencionales, en infraestructura pública, organizacional y preferentemente para dotar sectores aislados y/o desprovistos	Proyecto	0	SECPLAN				x	SECTORIAL (Minene)	100%
GESTIÓN DE RESIDUOS	Promover el desarrollo de compostaje domiciliario	Promover el desarrollo de compostaje domiciliario apoyados por el programa conjuntos del Departamento de Educación y Oficina de Medio Ambiente	Programa	0	OFICINA MEDIO AMBIENTE				x	MUNICIPAL (Casino)	100%
GESTIÓN DE RIESGOS	Plan de gestión y zonificación de riesgos comunales	Elaborar un plan de gestión de riesgos para la comuna, que contenga la zonificación y su caracterización, así como protocolos de actuación ante emergencias.	Estudio	0	COMITÉ DE EMERGENCIA		x			MUNICIPAL	100%
TERRITORIAL	Mejoramiento Plaza de Armas (Ejecución)	CASCO ANTIGUO: Mejoramiento Plaza de Armas. Etapa Ejecución.	Proyecto	9	SECPLAN			x		SECTORIAL (Serviu)	100%
TERRITORIAL	Mejoramiento Plazas de juego	CASCO ANTIGUO: Mejoramiento Plaza de juegos, considerar: cierre perimetral, separación zona skater, segmentación etaria,	Proyecto	9	SECPLAN		x			MUNICIPAL	80%
TERRITORIAL	Mejoramiento Plaza Rosales	COSTADO ESTERO: Mejoramiento Plaza Rosales	Proyecto	9	SECPLAN			x		SECTORIAL (Serviu)	100%
TERRITORIAL	Estudio de conectividad vial Paniahue	Estudio conectividad vial Paniahue Etapa 1: Prefactibilidad; Etapa 2: Diseño	Estudio	9	SECPLAN				x	MOP VIALIDAD	100%
TERRITORIAL	Consolidación Red Ciclo vías urbanas	Consolidación Red Ciclo vías urbanas	Estudio	9	SECPLAN				x	SECTORIAL (Serviu)	100%
TERRITORIAL	Extensión eje peatonal hacia calle Sanfurgo	Extensión eje peatonal hacia calle Sanfurgo, mediante construcción de veredas.	Estudio	9	SECPLAN				x	FNDR (Frii)	100%
TERRITORIAL	Solicitar a BBNN Edificio Ex Gobernación para rescate patrimonial y rehabilitación	Solicitar a BBNN Edificio Ex Gobernación para rescate patrimonial y rehabilitación comocasa de la cultura de Santa Cruz e instalación biblioteca comunal	Gestión	9	OFICINA CULTURA (SECPLAN)		x			MUNICIPAL (a BBNN)	100%

49

TERRITORIAL	Proyecto Parque La Paz – Ejecución	Proyecto Parque La Paz–Etapa de Ejecución	Proyecto	9	SECPLAN			x	SECTORIAL (Serviu)	100%
TERRITORIAL	Mejoramiento Centro Cívico (Plaza de Armas) –Ejecución	Proyecto Mejoramiento Centro Cívico (Plaza de Armas) –Ejecución	Proyecto	9	SECPLAN			x	FNDR (Rate)	40%
TERRITORIAL	Consolidación y mejoramiento Eje Sanfurgo	Prefactibilidad Proyecto: Consolidación y mejoramiento Eje Sanfurgo, (aceras, mobiliario urbano, etc.)	Proyecto	9	SECPLAN			x	MUNICIPAL	100%
TERRITORIAL	Mejoramiento vial zona urbana	Mejoramiento vial zona urbana(Implementación Obras pendientes Proyecto SECTRA–Semaforización y Cruces viales)	Proyecto	9	TRANSITO (SECPLAN)			x	SECTORIAL (Mtt)	100%
TERRITORIAL	Recuperación y mejoramiento de aceras eje Av. Errazuriz	Recuperación y mejoramiento de aceras eje Av. Errazuriz (incluye aceras, mobiliario urbano) Etapa Diseño	Proyecto	9	SECPLAN			x	FNDR (Fril)	100%
TERRITORIAL	Apertura de Calles By Pass proyección desde Ruta I–90–Sanfurgo	Apertura de Calles By Pass proyección desde Ruta I– 90–Sanfurgo: Conexión Sanfurgo–Casanova: Conexión proyección calles entre Sanfurgo–Nicolás Palacios, Villa Arauco–Rosario–El Real) EtapaDiseño	Proyecto	9	SECPLAN		x		MOP VIALIDAD	100%
TERRITORIAL	Catastro Histórico Patrimonial de la ciudad.	Catastro Histórico Patrimonial de la ciudad factible para su puesta en valor	Estudio	9	OFICINA TURISMO			x	2% CULTURA	100%
TERRITORIAL	Recuperación Borde Estero Girivilo como Paseo Peatonal	Recuperación Borde Estero Girivilo como Paseo Peatonal. Etapa Prefactibilidad	Estudio	9	SECPLAN			x	MUNICIPAL	100%
TERRITORIAL	Seguridad vial, señalización, demarcación y gestión de tránsito rural	Seguridad vial, señalización, demarcación y gestión de tránsito rural, en sectores tales como; Realizar Veredas desde Villa La Dehesa hasta viña Apalta; considerar lomos de toro en sectores frente de poblaciones y Ampliar puente de acceso a Apalta	Proyecto	6	TRANSITO				FNDR (Fril – Mtt)	100%

TERRITORIAL	Programa de Pavimentos participativos en varios sectores de la comuna	Programa de Pavimentos participativos en varios sectores de la comuna (tales como, Pavimentación calles de villas, mejoramiento de pasajes en sectores rurales; callejones Herrera, San Ramón, Las Rozas, Villas Sagrado Corazón y Padre Hurtado, sector "Zona" (no enrolado, camino vecinal Tulio Acevedo, sector la Granja, callejones de Barreales (Navarro, acceso a villa San Francisco, calles Villa Arauco) Postulación.	Programa	0	SECPLAN				x	SECTORIAL (Serviu)	100%
TERRITORIAL	Estudio de cobertura y frecuencia de la locomoción pública para los sectores barreales, Las Pataguas, Isla de Guindo	Estudio de cobertura y frecuencia de la locomoción pública para los sectores Barreales, Las Pataguas, Isla de Guindo.	Estudio	0	TRÁNSITO				x	MUNICIPAL	100%
TERRITORIAL	Programa de mejoramiento y/o construcción de sedes comunitarias para juntas de vecinos vigentes con terreno propio	Programa de mejoramiento y/o construcción de sedes comunitarias para juntas de vecinos vigentes con terreno propio y/o comodato.	Proyecto	0	SECPLAN				x	SECTORIAL(Pmu)	100%
TERRITORIAL	Estudio para el mejoramiento de planta tratamiento agua servidas, salida Don Bosco	Evaluación de Planta de tratamiento o Compra de terreno para mejoramiento de planta tratamiento agua servidas, salida DonBosco	Estudio	3	SECPLAN	x			x	SECTORIAL (Subdere)	100%
TERRITORIAL	Manejo de residuos sólidos domiciliarios	Incorporar a la Licitación de residuos sólidos domiciliarios: (instalación de contenedores de basura y reciclaje en diversos sectores, solicitado en Ramón Sanfuro, población Bicentenario, Chomedahue; Aumento del recorrido del camión recolector de basura, sector Chomedahue; Contenedores diferenciados para botar basura y para reciclaje; lugar para acopiar especies reciclables (pilas, celulares sin uso, plásticos, vidrios); Camión recolector de basura entre a callejón Víctor Correa	Gestión	0	OFICINA MEDIO AMBIENTE			x		MUNICIPAL	100%

MATRIZ PLADECO – DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

DIMENSIÓN		OBJETIVO ESTRATÉGICO									
4. MEDIO AMBIENTE		Orientar el crecimiento comunal a los esfuerzos de sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales, elementos fundamentales para su desarrollo económico productivo, mediante una gestión respetuosa y comprometida con el resguardo del patrimonio ambiental de la comuna, contribuyendo asícon una mejor calidad de vida para sus habitantes actuales y futuros.									
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Tipología	Territorio	Área/Unidad Municipal	Año Ejecución				Fuente Financiera	Avance
						1	2	3	4		
Componente AIRE	Estación de monitoreo de la calidad de aire	Solicitud instalación de una estación de monitoreo de la calidad de aire	Gestión	0	MEDIO AMBIENT E	x				SECTORIAL (Mma)	20%
Componente SUELO	Actualización Ordenanza Municipal Decreto N° 601 "Protección y Conservación del Medio Ambiente de la Comuna"	Actualización Ordenanza Municipal Decreto N° 601 del 31f12f2003 sobre "Protección y Conservación del Medio Ambiente de la Comuna"	Estudio	0	MEDIO AMBIENT E	x				MUNICIPAL	100%
Componente SUELO	Programa de recambio de arborización en zonas urbanas	Programa de recambio de arborización en zonas urbanas por especies que impulsen una mayor calidad de vida, que aporte beneficios sociales, medio ambientales y económicos. (iniciar implementación como pilotos desde el primer año, por sectores, que vaya aumentando en cantidad en la medida de disponibilidad de financiamiento)	Programa	0	DOM (MEDIO AMBIENTE)	x	x			SECTORIAL (Conaf)	60%
Componente AGUA	Diagnóstico y/o identificación de problemas medio ambientales de la Comuna	Diagnóstico y/o identificación de problemas medio ambientales de la Comuna en relación a la calidad del agua.	Estudio	0	MEDIO AMBIENT E	x				MUNICIPAL	100%

MATRIZ PLADECO – DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN		OBJETIVO ESTRATEGICO									
5. POLITICO INSTITUCIONAL		Contribuye a una mejor calidad de vida para sus habitantes, promoviendo la equidad territorial, el emprendimiento y la innovación fomentando su identidad cultural y sentido de pertenencia, resolviendo las aspiraciones de la comunidad, a través de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior a partir de alianzas público privadas, una gestión territorial moderna y con mayor eficiencia operativa, para dotarse de servicios municipales y productos que agregan valor a los ciudadanos, a la vez mejora continuamente sus procesos									
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Tipología	Territorio	Area/Unidad Municipal	Año Ejecución				Fuente Financiera	Avance
						1	2	3	4		
GESTIÓN PÚBLICA	Actualización anual de Diagnósticos por departamentos, áreas y programas	Actualización anual de Diagnósticos por programas, considerando la variable de logros y méritos de los usuarios, asociada al PMG Municipal, definiendo un set de indicadores claves, a ser considerados en la planificación Estratégica Anual	Gestión	0	TODOS	x	x	x	x	MUNICIPAL (Gestión)	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Ordenanza de publicidad comunal	Ordenanza de publicidad comunal, que permita ordenar la imagen urbana y rural de la comuna y, al mismo tiempo, genere nuevos ingresos municipales.	Estudio	0	JURÍDICO (DOM)			x		MUNICIPAL	100%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de Fomento de Responsabilidad Social Empresarial de apoyo comunal.	Programa de Fomento de Responsabilidad Social Empresarial de apoyo comunal. (innovación social)	Programa	0	ADMIN. MUNICIPAL.		x			MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Estudio para identificar necesidades de extensión urbana para vivienda social futura.	Estudio para identificar necesidades de extensión urbana para vivienda social futura.	Estudio	9	OFICINA DE LA VIVIENDA (DOM)	x				MUNICIPAL	100%

GESTIÓN PÚBLICA	Planes de autocuidado en las distintas unidades en forma regular.	Aplicación de planes de autocuidado en las distintas unidades en forma regular (a definir por unidad de recursos humanos)	Proyecto	9	OFICINA RECURSOS HUMANOS				x	MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Calendario único de actividades con clientes externos	Calendario único de actividades con clientes externos, para mejorar la gestión interna y coordinación entre áreas, oficinas y departamentos para abordar la gestión municipal de manera integral.	Gestión	9	DIDECO				x	MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Programa de capacitación del personal municipal	Conocer el quehacer de cada Depto. o unidad Municipal mediante capacitación interna de la oferta Municipal (Política de RRHH Ley 20.922, inserto como programa de capacitación)	Gestión	9	RRHH				x	MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Implementación de sistemas de bases de datos para mejorar la eficiencia en la gestión municipal	Bases de datos deben ser interpretativos, multinivel o multiplataforma.	Estudio	0	ADMIN. MUNICIPAL	x				MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Diseño de una herramienta de control de gestión	Diseño de una herramienta de control de gestión aplicando el cuadro de mando Integral al PLADECO como acción de seguimiento	Proyecto	0	ADMIN. MUNICIPAL		x			MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Estudio Creación de Departamento de comunicaciones	Análisis para creación de departamento de comunicaciones (2018)	Estudio	0	ADMIN. Y JURIDICO				x	MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Actualización Manuales de procedimientos para procesos municipales	Actualización de manuales de procedimientos para procesos municipales (prioritario a sistemas de gestión)	Proyecto	0	ADMIN. MUNICIPAL		x			MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Integrar los procesos de capacitación a usuarios de manera coordinada entre departamentos del Municipio	Integrar los procesos de capacitación a usuarios de manera coordinada entre depts. del Municipio	Programa	0	ADMIN. MUNICIPAL				x	MUNICIPAL	100%
GESTIÓN PÚBLICA	Capacitación para la Optimización y manejo del sistema información geográfico.	Capacitación para la y manejo del sistema información geográfico para mejorar la gestión territorial (SIG –GORE)	Proyecto	0	SECPLAN		x			MUNICIPAL	100%
PARTICIPACIÓN	Propiciar mecanismo de Participación ciudadana para temas que impactan a la comunidad	Mecanismo de Participación ciudadana para temas que impactan a la comunidad, en base a protocolos establecidos en la ley orgánica de municipalidades tales como, plebiscitos comunales, consultas ciudadanas, etc., lo anterior dependerá del impacto de cada consulta.	Gestión	0	ADM. MUNICIPAL	x				MUNICIPAL	100%
PARTICIPACIÓN	Ejecución proyecto sedes comunitarias La Finca – PMU	Ejecución proyecto sedes comunitarias La Finca – PMU, desplazar a sedes comunitarias dimensión territorial	Proyecto	1	SECPLAN				x	MUNICIPAL	100%
PARTICIPACIÓN	Revisión de situación legal de Sedes Sociales	Revisión de situación legal de Sedes Sociales para posterior entrega de comodatos	Estudio	0	DIDECO				x	MUNICIPAL	100%

TÍTULO III

GESTIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública

DETALLE DE INVERSIONES AÑO 2024

Cámaras de Televigilancia Año 2024.

Financiamiento	Cámaras PTZ	Cámaras Fijas	Detalle Inversión	Monto Inversión
Sistema Nacional de Seguridad Municipal	0	9	Instalación de cámaras de televigilancia emplazadas en los sectores de Villa Yucatán, Villa Lomas De Colchagua y Villa Don Horacio (Proyecto iniciado en 2023 y que aún se encuentra en ejecución)	\$ 24.982.100
Fondo Municipal	1	2	Traslado cámara a Avenida Las Toscas esquina Avenida Cabello	\$ 1.921.231
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% 2023	2	4	Instalación de cámaras de televigilancia emplazadas en los sectores de Barreales y La Mina (Proyecto iniciado en 2023 y finalizado el año 2024)	\$ 9.995.525
Fondo Municipal	1	2	Instalación de cámaras de televigilancia emplazadas en el sector de Villa Amanecer	\$5.000.000
Fono Municipal	4	8	Instalación de cámaras de televigilancia en sectores Lo Castro, Bicentenario IV, Don Horacio IV y Aviador Acevedo (Compra realizada en e2024 y ejecutada el 2025)	\$21.000.000
TOTAL CÁMARAS	8	25	MONTO TOTAL	\$ 62.898.856

Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos.

Financiamiento	Detalle Inversión
Sistema Nacional de Seguridad Municipal	Contempla la compra y reposición de 24 escaños de tipo colonial y 10 basureros en los ejes de Avenida Errázuriz y calle Rafael Casanova. (Proyecto iniciado en 2023 y que continúa en ejecución en etapa de revisión de bases administrativas para cuarto llamado a licitación)
8% Fondo Nacional de Desarrollo Regional- gobierno regional de O'Higgins	Contempla la instalación de un cierre perimetral en el sector del canal de la plaza de la EMU Pablo Neruda y la instalación de 5 luminarias LED pagoda para mejorar la seguridad del sector (proyecto en ejecución y con fecha de término mes de marzo 2025)
Fondo Municipal	Contempló la instalación de 75 metros de cierre perimetral tipo bulldog que se encontraba dañado, 12 luminarias solares, 1 espejo panorámico en la esquina de Calle El bosque con Calle Adriano Diaz y la instalación de 3 escaños de hormigón.
TOTAL INVERSIÓN	\$ 56.694.570.-

Estas inversiones corresponden a gestiones realizadas por la Dirección de Seguridad Pública, las cuales se encuentran enfocadas en buscar mejorar la seguridad en la comuna, reducir los potenciales riesgos en la comisión de delitos, incrementar la percepción de seguridad en los vecinos y fomentar un uso positivo de los espacios públicos en donde las comunidades se sientan seguras.

CONTENIDO Y MONITOREO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

AÑO 2024

A continuación, se plantea estado de avance de Plan Comunal de seguridad Pública el mismo posee una vigencia desde 2023 a 2027 y responde a un esquema municipal establecido, en el cual las acciones necesarias responderán a una necesidad, al respecto se plantean factores claves para el desarrollo óptimo del PCSP enmarcado en la gestión municipal, asimismo su porcentaje de logro.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL		
FIN: DISMINUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL.		
COMPONENTE 1: Realizar un aumento de patrullajes preventivos en la comuna		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE
Realizar reunión de coordinación para elaborar protocolos de colaboración entre Carabineros y DSP.	Campañas de Senda con MICC, plan de acción con carabineros para hacer cumplir ordenanzas municipales.	100%
Ejecutar planificación de patrullajes todas las semanas respondiendo las necesidades.	Dicho objetivo se ha cumplido, gracias a la entrega de dos nuevos vehículos de parte del Gobierno Regional	100%
Confeccionar malla de turnos de conductores considerando horarios nocturnos	En progreso, se plantea la contratación de nuevos inspectores de Seguridad Pública para el año 2025.	80%

COMPONENTE 2: Ejecutar campañas preventivas con policías		
Realizar campaña junto a Carabineros para potenciar Planes Cuadrantes	Se han programado reuniones comunitarias con a lo menos 20 Juntas de Vecinos, cámara de Comercio y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	100%
Realizar campaña con PDI para prevención y cuidado de casas	Cápsulas informativas junto a PDI realizadas.	100%
Realizar campaña desde la DSP sobre Denuncia Seguro en los sectores	Se han realizado campañas en terreno y difusión digital.	100%

COMPONENTE 3: Realizar reuniones rotativas con JJVV a fin de conocer problemáticas de sus sectores		
Capacitación desde la DSP para postular a proyectos en el área	Se capacitó en seguridad, y en forma personalizada a las directivas de Juntas de Vecinos, en donde se realizaron 15 postulaciones a proyectos de seguridad 8% FNDR del Gobierno Regional y 2 proyectos de seguridad Fondo Social Presidente de la República	100%
Participación del equipo de la DSP en reuniones de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Se participó activamente con los dirigentes sociales y sus juntas de vecinos.	100%

Representación de Unión Comunal de Juntas de Vecinos en Consejo Comunal de Seguridad.	Se cuenta a la fecha con representantes de la UCJV en el Consejo Comunal de Seguridad Pública	100%
COMPONENTE 4: Realizar operativos con dirección de obras y Carabineros respondiendo a solicitudes de JJVV, a fin de conocer las problemáticas del sector y oficiar a las policías en caso de ser necesario		
Crear un sistema de registro de puntos complejos en base a lo reportado por la comunidad y los reportes de los patrullajes Preventivos.	Se comienza a trabajar en base estadísticas creadas por denuncias comunitarias y por información en terreno de las J.J.V.V.	100%
Crear un formulario de denuncia para acoger las solicitudes de la Comunidad.	Durante el año 2024, se han cursado 37 denuncias directas recibidas desde la Dirección de Seguridad Pública.	100%

COMPONENTE 5:		
Ejecutar capacitaciones para dirigentes vecinales en materias de seguridad, con el apoyo de policías, fiscalía, entre otras instituciones de apoyo.		
Realizar seminarios para dirigentes sociales en materia de seguridad con el apoyo de Fiscalía, Carabineros, PDI, entre otras Instituciones.	En progreso, si bien, se realizó seminario para dirigentes durante el año 2023, que cumplió el objetivo de este componente, se plantea realizar una segunda versión durante el año 2025, una vez que asuma la nueva Administración Municipal.	100%

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
FIN: DISMINUCIÓN DE LA ALTA PRESENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ		
COMPONENTE 1: Realizar campañas preventivas junto a centro de la mujer de Santa Cruz		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	Estado de Avance
Realizar difusión campaña No más violencia contra la mujer	Campañas de difusión de SENDA en conjunto con el Centro de la Mujer. Adicionalmente, el profesional comunitario de la dirección participó en las Marchas contra el Maltrato Infantil y a favor	100%
Participar en campañas preventivas en el Día de la Mujer	Trabajo coordinado de SENDA y Centro de la Mujer, desde la dirección de Seguridad se participó de la Marcha para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	100%
Elaborar talleres sectoriales a través de intervenciones de prevención de manera indirecta, llevando capacitaciones a sectores.	Acciones de prevención con SENDA y el Centro de la Mujer, mediante el trabajo en los Barrios focalizados del programa SENDA.	100%

COMPONENTE 2: Realizar charlas en conjunto con DAEM y la Dirección de Seguridad Pública		
Realizar charlas y talleres de “Pololeo sin violencia”.	En progreso, durante el año 2024, se planificaron actividades en conjunto con diversos establecimientos educacionales para ser ejecutadas el año 2025.	80%
Realizar charla junto a Fiscalía sobre CyberBulling.	En progreso, durante el año 2024, se planificaron actividades en conjunto con diversos establecimientos educacionales y fiscalía para ser ejecutadas el año 2025.	80%
Ejecutar charla con Salud para abordar temas de Acoso y Violencia Escolar.	En progreso, durante el año 2024, se planificaron actividades en conjunto con diversos establecimientos educacionales, salud mental para ser ejecutadas el año 2025.	80%

COMPONENTE 3: Realizar la coordinación de campañas con JJVV y dirigentes OOC para dar a conocer vías de denuncias		
Capacitación desde la DSP sobre Denuncia Seguro.	Confección de presentación gráfica y creación de elementos de merchandising.	100%
Realizar reuniones en terreno con Policías para obtener retroalimentación de avances y necesidades	Se han realizado 1 reunión mensual con la oficina MICC de Carabineros para coordinar	100%

Creación de folletería y material de apoyo para entregar en comunidades	Se crean magnetos, folletería y presentación power point apoyando la difusión del número *4242.	100%
COMPONENTE 4:		
Elaborar campañas en conjunto con DAEM y Migración a fin de exponer beneficios de familias de migrantes, con el fin de dar a conocer los derechos de los menores que regularmente están siendo utilizados para mendicidad		
Realizar campaña comunicacional con PDI y DAEM a fin de exponer situación de familias migrantes, dando cuenta las opciones educacionales que existen para ellos y sus hijos.	Se creó cápsula con PDI para trabajar este tema, pero no se realiza el trabajo con Dirección de educación Municipal, sin embargo, se realizan campañas de sensibilización sobre migración e integración en Colegio Lucila Godoy Alcayaga, Colegio Padre Pío y reunión de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	75%

INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS		
FIN: DISMINUIR INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS		
COMPONENTE 1:		Solucionar problemática de follaje en los sectores, lo cual acarrea sensación de inseguridad en la población
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
Creación de formulario foliado para realizar la recepción de solicitudes derivadas a la Dirección de Aseo y Ornato sobre follaje	Se crea formulario durante el año 2023 y durante el año 2024 se fortalece la red de colaboración con la dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente	100%
Incorporación de Oficios de Riesgo Situacional de Carabineros en tabla del Consejo de Seguridad, con la finalidad de hacer seguimiento.	En progreso, Se resuelven los factores de riesgo descritos en colaboración con otras Direcciones Municipales.	80%

COMPONENTE 2:	Realizar trabajo en red con Dirección de Obras y SECPLAN para generación de proyectos de cierre de canales, puentes u otros espacios de riesgo.
----------------------	--

Realizar catastro junto a la Dirección de Obras y monitorear sectores de riego junto a Carabineros.	En progreso, Se realiza catastro de pernóctación en calle como espacios de riesgo en términos de seguridad, y se realiza intervención con Carabineros.	60%
COMPONENTE 3: Solucionar problemática de iluminación en los sectores, lo cual acarrea sensación de inseguridad en la población		
Creación de formulario foliado para realizar recepción de solicitudes derivadas a encargado de luminarias.	Se crea formulario durante el año 2023 y durante el año 2024 se fortalece la red de colaboración con la Dirección de Obras	100%
Realizar campañas de cuidado de luminarias y educación de la población para el reporte de fallas	Se debe realizar coordinación con Dirección de Obras para solicitar su colaboración para cumplir en este apartado.	0%
Crear número exclusivo para reporte de fallas en luminarias públicas	Si bien se plantea la posibilidad de realizar esta acción, al no ser un aspecto que pueda determinar la Dirección de Seguridad Pública, no se ha podido	0%

	realizar aún	
--	--------------	--

COMPONENTE 4:			Ejecutar un trabajo sectorial con las JJVV para recuperar espacios públicos, incentivando la postulación a proyectos de mejoramiento, entre otros.
Realizar orientación en terreno para recoger solicitudes de talleres de OOC, para realizar a la DIDECO peticiones que permitan empoderar a la comunidad.	Se realiza capacitación en fondo FFOIP para que las organizaciones postulen a proyectos de esta temática	100%	
Realizar un trabajo colaborativo con la comunidad con la finalidad de hermosear y trabajar en cada espacio público de los sectores.	En progreso, el año 2024 se fortaleció esta área de proyectos comunitarios donde se capacitó a las directivas para realizar diversas postulaciones	100%	
Ejecutar talleres en terreno con la participación de SENDA a fin de fomentar la participación ciudadana en ítems de prevención de consumo de drogas.	Se planifica la ejecución de diversas actividades en los barrios focalizados, sin embargo, si se genera la demanda espontánea, se pueden realizar	80%	

	actividades en otros sectores.	
COMPONENTE 5: Realizar la mantención y ampliación del sistema CCTV con el fin de monitorear espacios públicos de manera constante y oficiar los delitos a las policías.		
Empoderar a jefe de sala CCTV a fin de mantener una comunicación fluida y constante de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de respaldar y potenciar las intervenciones desde la DSP	Se fortalece el conducto de comunicación entre Jefe de Sala y las policías, adicionalmente, se integra a Jefe de Sala a grupo de comunicación de la Cámara de Comercio y finalmente, se fortalece la gestión interna de la Sala CCTV	100%
COMPONENTE 6: Trabajar en red con las policías para las campañas de prevención de consumo de drogas.		
Elaborar cápsulas informativas con las policías para potenciar la prevención y el autocuidado.	Se realizan operativos preventivos mensuales en conjunto con MICC de Carabineros, difundiendo oferta programática de SENDA y programa Denuncia Seguro. Se planifica realizar cápsula audiovisual durante el año 2025 para cumplir la totalidad de esta acción.	80%

COMPONENTE 7: Realizar un programa preventivo en conjunto con SENDA alrededor de los colegios		
Realizar patrullajes con Liceos y Escuelas, así mismo, en plazoletas cercanas donde los estudiantes acostumbran a realizar consumo de drogas y alcohol.	Si bien no se pueden realizar patrullajes en este sentido, debido a que, no es competencia del equipo SENDA, se realizaron 4 intervenciones preventivas en los espacios públicos. Se espera realizar el componente de fiscalización durante 2025 si es que se genera la contratación de los Inspectores Municipales de Seguridad Pública.	25%
Realizar charlas educativas de prevención de consumo de alcohol y drogas en los colegios.	Se realizan charlas frecuentes en los 7 establecimientos educaciones priorizados por el Ex Programa Elige Vivir Sin Drogas más otros 2 Establecimientos Focalizados, sin embargo, si surge la demanda espontánea, esta acción se puede realizar más frecuentemente y bajo demanda.	100%

PRINCIPALES HITOS DE LA DIRECCIÓN DURANTE EL AÑO 2024.

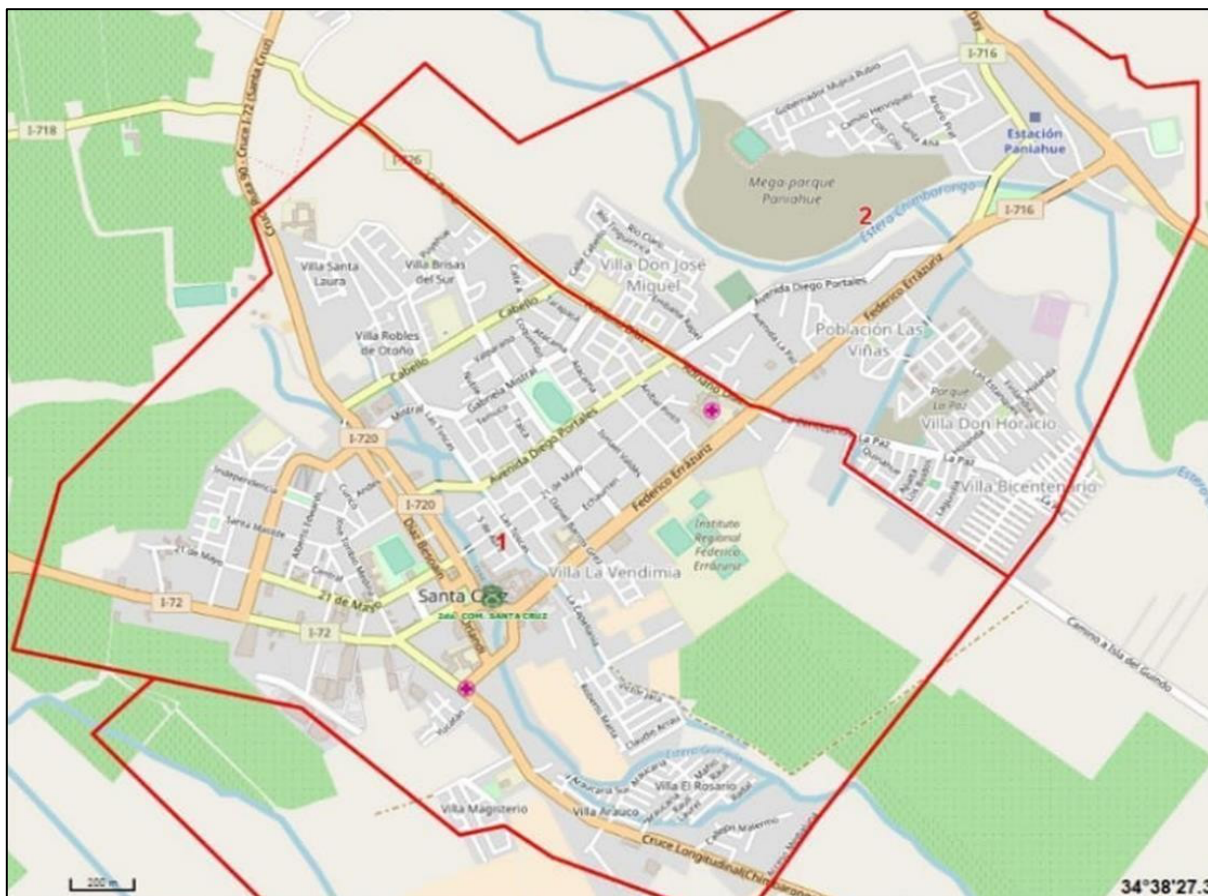
Fortalecimiento del Área De Estadísticas Comunes De Seguridad Pública.

Las actividades diarias de la Dirección de Seguridad Pública se centran en la prevención y el control del delito en la comuna, promoviendo la colaboración entre las Policías y la comunidad.

El Área de Estadísticas fue creada en el mes de Junio del Año 2023 y se encarga de recopilar, analizar y presentar datos de las denuncias realizadas por la comunidad, las cuales señalan situaciones que son consideradas como problemáticas o inadecuadas. Estas denuncias pueden abordar una variedad de temas, como comportamientos inapropiados (Incivildades), violaciones a normativas (Infracciones a la ley de tránsito, pernoctación en vía pública, robos, infracciones a la ley 20.000, entre otras), incidentes de seguridad, o cualquier otra preocupación que afecte el bienestar y la integridad de la comunidad.

El objetivo de las denuncias directas en la Dirección es proporcionar un mecanismo para que los vecinos de la comuna expresen sus inquietudes, contribuyendo así a mantener un entorno seguro y respetuoso. Dependiendo del contexto, las denuncias pueden presentarse de manera anónima o con la identidad revelada, para que las autoridades correspondientes, PDI- Carabineros de Chile, Fiscalía u otras, tomen las medidas necesarias para abordar las preocupaciones planteadas. Lo anterior, conforme a lo planificado en el Plan Comunal de Seguridad Pública de los años 2023 al 2027.

Con el objetivo de procesar los datos y realizar los análisis, el Área de Estadísticas de la Dirección de Seguridad Pública realiza una segregación alineada al trabajo de Carabineros de la Segunda Comisaria de Santa Cruz, separando los sectores por Cuadrante 1, Cuadrante 2 y sectores rurales de la comuna. Lo anterior, con el objetivo de lograr identificar patrones, tendencias y áreas de preocupación dentro de la comuna.

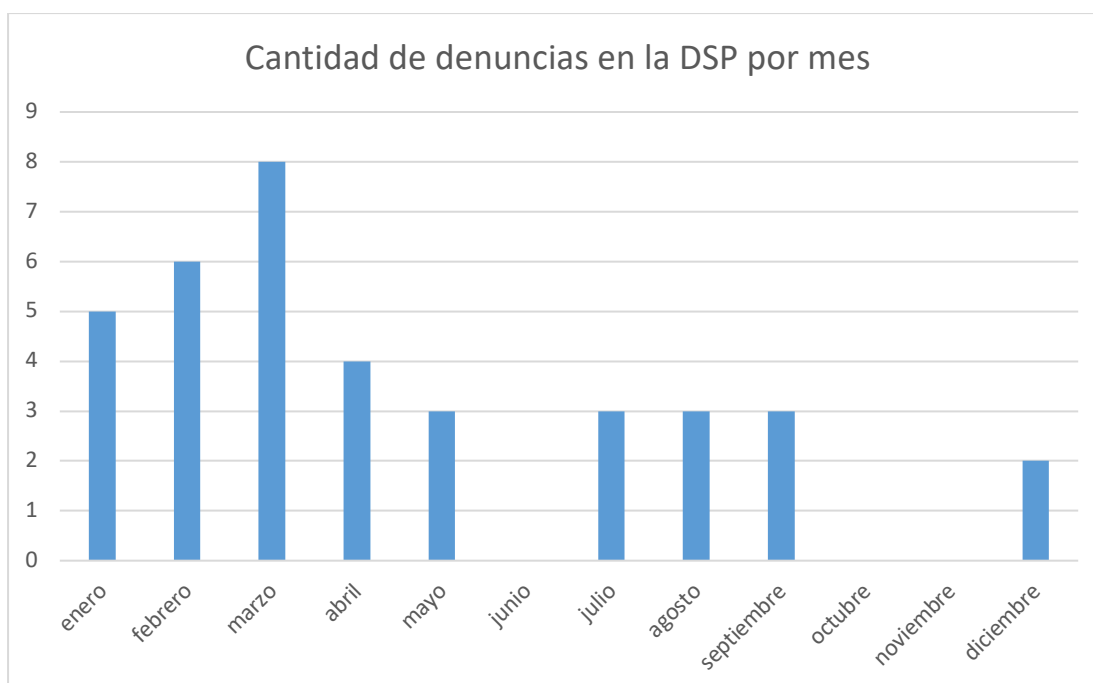


I.- LIMITES	
NORTE	ADRIANO DIAZ - LA CONCEPCIÓN
ORIENTE	EMA CORNEJO LOYOLA
SUR	LIMITE URBANO
OCCIDENTE	LIMITE URBANO
CUADRANTE NRO. 01	

I.- LIMITES	
NORTE	230 M. DE VÍA JUAN G. DAY
ORIENTE	LIMITE URBANO
SUR	LA CONCEPCIÓN
OCCIDENTE	CANAL PROVENIENTE ESTERO TINGIRIRICA
CUADRANTE NRO. 02	

Se establece que el total de denuncias directas recibidas durante el año 2024 asciende a 37, las que se distribuyeron de la siguiente manera:

Mes	Cantidad de denuncias	%
Enero	5	13,5%
Febrero	6	16,2%
Marzo	8	21,6%
Abril	4	10,8%
Mayo	3	8,1%
Junio	0	0%
Julio	3	8,1%
Agosto	3	8,1%
Septiembre	3	8,1%
Octubre	0	0%
Noviembre	0	0%
Diciembre	2	5,4%
Total Anual	37	100%

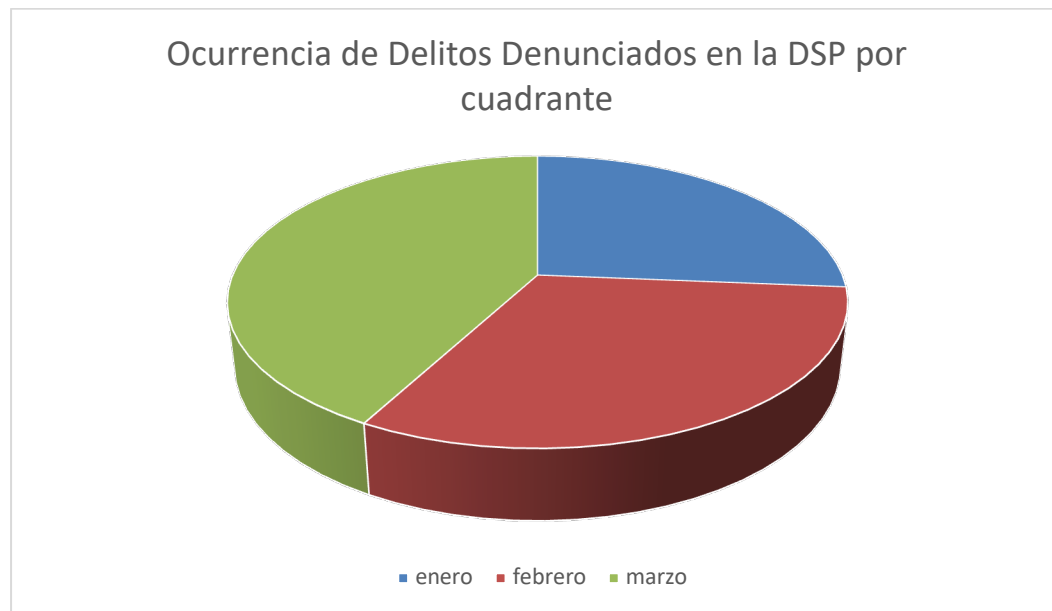


Por otro lado, por el aspecto geográfico por cuadrantes de Carabineros, las denuncias recibidas se distribuyeron de la siguiente manera:

Denuncias por hechos ocurridos en cuadrante 1:18 (49%)

Denuncias por hechos ocurridos en cuadrante 2:16 (43%)

Denuncias por hechos ocurridos en cuadrantes rurales: 03 (8%)

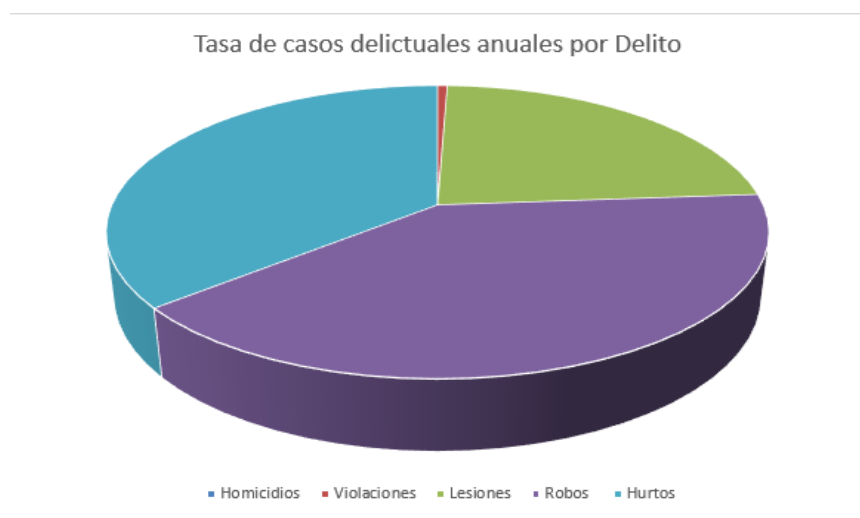


Adicionalmente, en esta área se realizan las estadísticas para los informes trimestrales que se entregan a la Prefectura de Carabineros de Colchagua, de las cuales se desprenden los siguientes resultados para la esfera de casos delictuales del destacamento de la Segunda Comisaría de Carabineros de Santa Cruz en todos sus cuadrantes:

En primer lugar, se observa la estadística anual de casos delictuales por delito y su tasa anual, de cuyas gráficas siguientes se puede desprender que el delito con mayor número de casos delictuales durante 2024 fue el de robo en todas sus tipologías con un total de 283 casos anuales o un 40,08% del total, seguido por el delito de lesiones con 255 casos o un 36,12% del total, en tercer lugar, el delito de lesiones con 164 casos

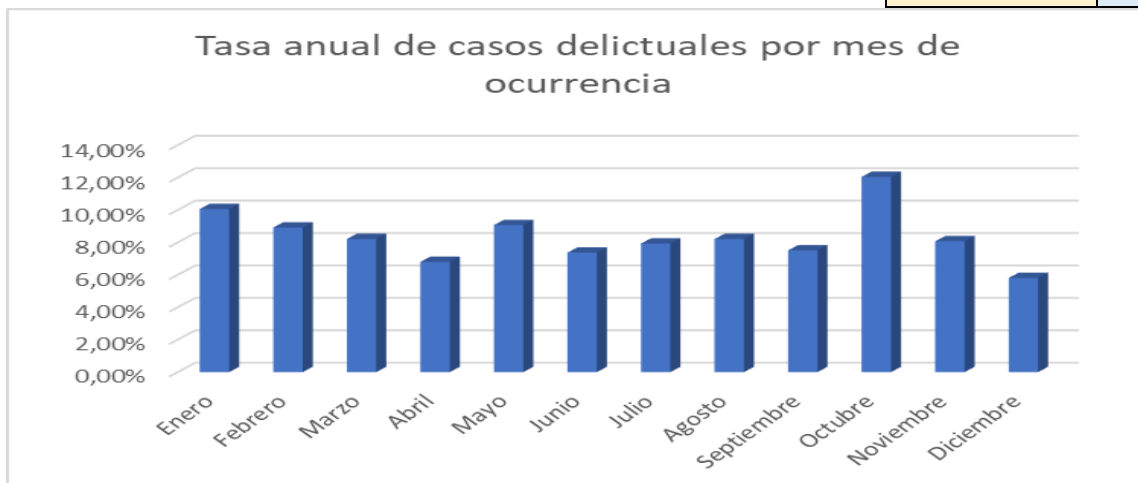
Anuales o un 23,235 del total y en cuarto lugar, el delito de violaciones con 4 casos anuales o un 0,57% del total anual.

Mes/ Delito	Homicidios	Violaciones	Lesiones	Robos	Hurtos
Enero	0	0	18	28	25
Febrero	0	0	18	28	17
Marzo	0	0	20	24	14
Abril	0	1	9	18	20
Mayo	0	0	16	34	14
Junio	0	0	4	26	22
Julio	0	0	10	20	26
Agosto	0	0	13	25	20
Septiembre	0	1	15	17	20
Octubre	0	1	17	32	35
Noviembre	0	1	14	23	19
Diciembre	0	0	10	8	23
Total anual de casos delictuales por delito	0	4	164	283	255
% Anual de casos delictuales por delito	0	0,57%	23,23%	40,08%	36,12%



Seguidamente, se observa la tasa estadística de casos delictuales anuales por mes de ocurrencia, de cuyas gráficas siguientes se puede desprender que los 2 meses con mayor ocurrencia de casos delictuales fueron octubre con 85 casos delictuales o el 12,04% del total anual seguido por el mes de enero con 71 casos delictuales o un 10,06% del total anual. En contraste, los meses con menor cantidad de casos delictuales durante 2024 fueron abril con 48 casos o el 6,8% del total anual y diciembre con 41 casos o el 5,81% del total anual.

Mes/ Delito	Homicidios	Violaciones	Lesiones	Robos	Hurtos	Total anual de casos delictuales mensual	% Anual de casos delictuales por mes de ocurrencia
Enero	0	0	18	28	25	71	10,06%
Febrero	0	0	18	28	17	63	8,92%
Marzo	0	0	20	24	14	58	8,21%
Abril	0	1	9	18	20	48	6,80%
Mayo	0	0	16	34	14	64	9,07%
Junio	0	0	4	26	22	52	7,37%
Julio	0	0	10	20	26	56	7,93%
Agosto	0	0	13	25	20	58	8,21%
Septiembre	0	1	15	17	20	53	7,51%
Octubre	0	1	17	32	35	85	12,04%
Noviembre	0	1	14	23	19	57	8,07%
Diciembre	0	0	10	8	23	41	5,81%
						706	100%

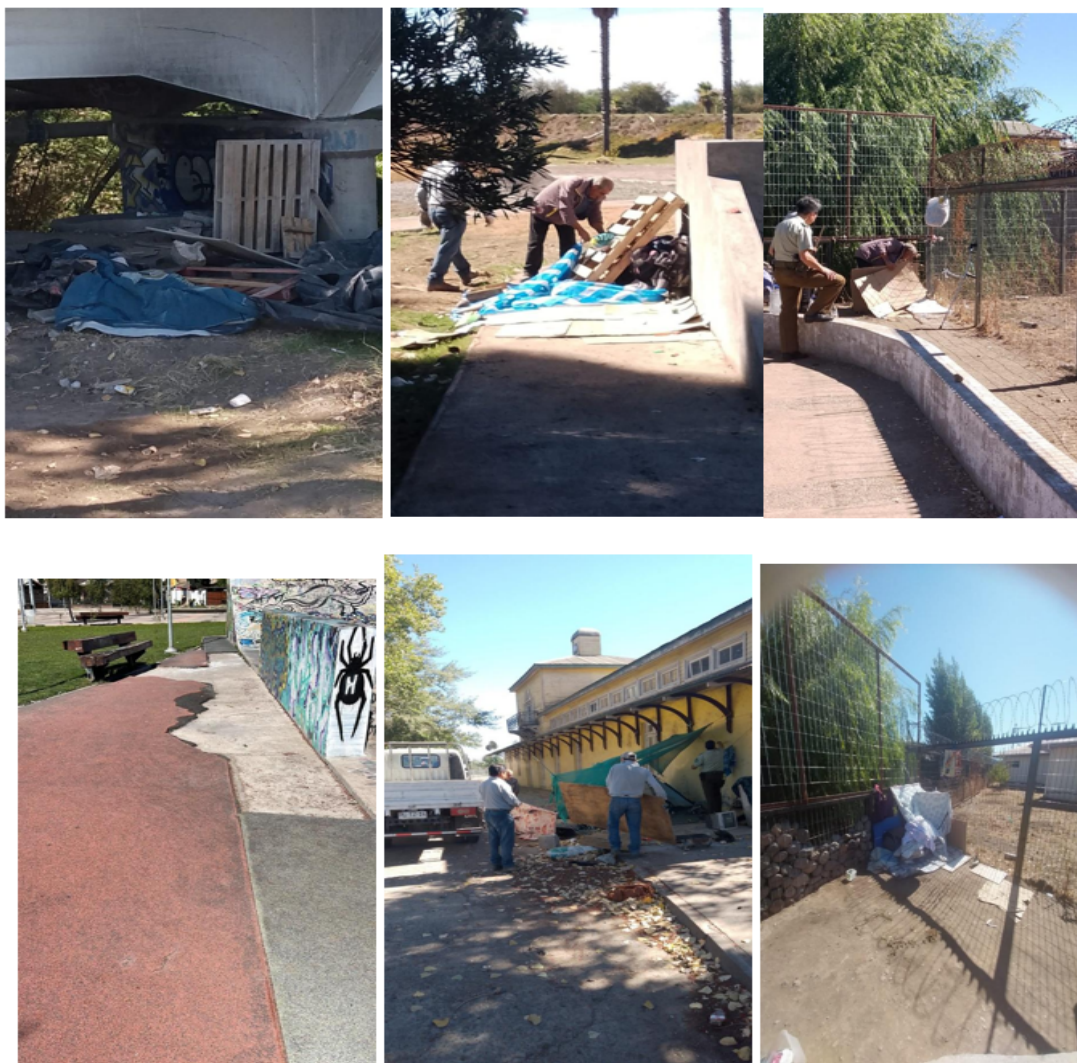


Operativos de desalojo.

Los Operativos de Desalojo se realizan en acciones coordinadas con Carabineros de la Segunda Comisaria de Santa Cruz y la dirección de Seguridad Pública. Estos buscan evacuar y desocupar Áreas Públicas de la comuna, conforme a lo establecido en la actual Ordenanza Municipal N° 05 de fecha 18 de agosto del 2022, que regula la pernoctación y mendicidad en la comuna de Santa Cruz. Estos Operativos tienen por objetivo la recuperación de espacios públicos, garantizar y mejorar la percepción de seguridad de los vecinos de la comuna y prevenir la comisión de delitos e incivildades. Los Operativos de Desalojo, se llevaron a cabo entre los meses de febrero a diciembre el año 2024, logrando un total de 26 acciones coordinadas con Carabineros, las cuales son detalladas en la siguiente tabla:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL
Cantidad de operativos	0	5	1	9	2	6	0	2	0	0	1	0	26

Resumen fotográfico de Operativos de Desalojo realizados en el año 2024:



Fortalecimiento área apoyo territorial al interior de la Dirección de Seguridad Pública.

En el año 2024, en la Dirección de Seguridad Pública, se ha instaurado el cargo de Profesional de Apoyo Territorial, cuyas funciones principales son las de mantener un contacto cercano y estrecho con las organizaciones sociales de los territorios de la comuna para realizar el levantamiento de sus necesidades en materias de Seguridad Pública, así como también de diseñar estrategias tendientes a resolver esas

necesidades y el acompañamiento técnico-administrativo de las organizaciones en los diferentes procesos de postulaciones a proyectos de fondos concursables disponibles.

En este sentido, dicho profesional se ha vinculado activamente con las organizaciones en varios ámbitos de acción, destacándose los siguientes:

Reuniones con juntas de vecinos y organizaciones sociales, un total de 34 reuniones en donde se abordan diversos temas que afectan a las comunidades, se realiza la difusión de campañas preventivas Denuncia Seguro y Denuncia Directa.

- 1) Reunión en J.J.V.V Barreales por hito de Inicio 8% Municipal 2023 (15/01/24)
- 2) Recorrido marcha exploratoria SNSM J.J.V.V. Lomas de Colchagua (09/02/24)
- 3) Recorrido marcha exploratoria SNSM J.J.V.V. Don Horacio I (14/02/24)
- 4) Reunión en J.J.V.V Diego Portales por Hito de Inicio 8% 2023 (15/02/24)
- 5) Recorrido marcha exploratoria SNSM J.J.V.V. Yucatán (16/02/24)
- 6) Reunión de seguridad en J.J.V.V Montero (14/03/24)
- 7) Reunión en J.J.V.V Diego Portales por Hito de Cierre 8% 2023 (20/03/24).
- 8) Reunión en J.J.V.V Empleados Públicos por Hito de Inicio 8% 2023 (21/03/24)
- 9) Reunión de seguridad en J.J.V.V Montero (26/03/24)
- 10) Reunión en Cámara de Comercio de Santa Cruz (02/04/24)
- 11) Reunión en J.J.V.V Empleados Públicos por Actividad RTC 8% 2023 (10/04/24).
- 12) Reunión en J.J.V.V Empleados Públicos por Actividad CT 8% 2023 (16/05/24).
- 13) Reunión Actividad Componente Transversal (CT) 8% 2023 municipal (28/05/24).
- 14) Reunión en J.J.V.V La Mina por Hito de Inicio II 8% Municipal 2023 (17/06/24)
- 15) Reunión en Escuela Especial por Actividad RTC 8% municipal 2023 (19/06/24)
- 16) Reunión en J.J.V.V Empleados Públicos por Hito de Cierre 8% 2023 (20/06/24)
- 17) Reunión en J.J.V.V La Mina y Barreales por Hito de Cierre 8% municipal 2023 (27/06/24)
- 18) Reunión de seguridad en J.J.V.V Montero (08/07/24)

- 19) Reunión en Cámara de Comercio de Santa Cruz (08/07/24)
- 20) Reunión de seguridad en J.J.V.V Las Garzas (10/07/24)
- 21) Reunión con Unión Comunal de Juntas de Vecinos (12/07/24)
- 22) Reunión de seguridad SNSM en J.J.V.V Lomas de Colchagua (23/07/24)
- 23) Reunión de seguridad SNSM en J.J.V.V Don Horacio I (24/07/24)
- 24) Reunión de coordinación proyecto 8% 2024 Montero (14/08/24).
- 25) Reunión en J.J.V.V Bicentenario IV por Hito de Inicio 8% 2024 (18/08/24)
- 26) Reunión de seguridad en J.J.V.V Los Parronales (06/09/24)
- 27) Reunión de seguridad en J.J.V.V Las Viñas (23/09/24)
- 28) Reunión de seguridad en J.J.V.V Las Viñas (02/10/24)
- 29) Charla sobre denuncia seguro a educadoras de Jardín san Andrés Montessori en Biblioteca Municipal (24/10/24)
- 30) Reunión de seguridad en J.J.V.V Don Horacio IV (24/10/24)
- 31) Reunión simulacro sistema de alarmas comunitarias J.J.V.V. Montero (28/11/24)
- 32) Reunión de seguridad en J.J.V.V La Patagua (28/11/24)
- 33) Reunión en J.J.V.V Bicentenario IV por Hito de Cierre 8% 2024 (13/12/24).
- 34) Reunión en J.J.V.V Montero por Hito de Cierre 8% 2024 (27/12/24).

Activación Red De Apoyo con diversas organizaciones colaboradoras en materias de Seguridad Pública, para realizar labor educativa y de difusión de Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública, participando de las siguientes actividades:

- 1) Marcha contra el maltrato infantil, Red de Jardines Integra (24/10/24)
- 2) Charla sobre proyecto SNSM-REP y Denuncia Seguro para educadoras de Jardín Pablo Neruda (07/11/24)
- 3) Charla sobre Denuncia Seguro, Discapacidad y Migración en Colegio Lucila Godoy Alcayaga (11/11/24)

- 4) Marcha para la eliminación de la violencia contra las Mujeres en conjunto con Centro de la Mujer (25/11/24)
- 5) Charla educativa sobre Denuncia Seguro y Consejos de cuidado de los niños en Escuela Especial (26/11/24)
- 6) Charla educativa sobre Denuncia Seguro para educadoras y apoderados Colegio de Lenguaje Padre Pío de Paniahue (27/11/24)
- 7) Participación en 5 operativos preventivos en conjunto con miembros del equipo SENDA.

Capacitación Personalizada para Dirigentes Sociales en materias de postulación a proyectos de fondos concursables:

- Capacitación 8% Fondo Nacional de Desarrollo Regional: Se capacita a 19 dirigentes y se presentan 13 postulaciones, de las cuales 3 resultan adjudicadas (Población Montero, Villa Bicentenario IV y O'Higgins- CORVI).
- Capacitación Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público: Se capacita a 9 dirigentes, sin presentar postulaciones, debido a que, por los montos del fondo no es posible elaborar proyectos de seguridad viables (máximo \$2.000.000).
- Capacitación Fondo Social Presidente de la República: Se capacita a 6 dirigentes y se presentan 2 postulaciones, las cuales quedaron en estado "Proyecto Técnicamente Válido sin Financiamiento".

Resumen fotográfico de las labores del Profesional Territorial:



PROGRAMA SENDA PREVIENE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

El Programa Senda Previene Santa Cruz, ya en su décimo tercer año de ejecución en la Comuna de Santa Cruz, con una inversión que proviene del Convenio entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y Ministerio del Interior, que año tras año realiza intervenciones focalizadas y atingentes a la problemática del consumo de alcohol y uso de drogas.

El programa SENDA Previene Santa Cruz se implementa mediante un convenio entre el municipio y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol. En 2024, contó con tres profesionales a jornada completa y un presupuesto total de \$52.049.648, financiado por el Programa SENDA Previene, el Modelo Islandés y un aporte municipal. Su objetivo es abordar de forma organizada las problemáticas relacionadas con el consumo de drogas y alcohol en la comunidad.

Del área laboral

Tiene como objetivo fomentar una cultura preventiva en los espacios laborales, promoviendo la sensibilización respecto al consumo de drogas y su impacto en el

entorno de trabajo. Basado en el principio de corresponsabilidad, el programa acompaña a las instituciones en la creación de una política preventiva que luego implementan de forma autónoma. Durante el año 2024, participaron Viña Montes (año 2) y Comercial Multicentro Ltda. (año 1).

Del área Territorial

SENDA siempre dentro de la lógica de la prevención, ha trabajado en el territorio, ya sea, con juntas de vecinos, organizaciones funcionales, agrupaciones de carácter cultural y religioso, fomentando el conocimiento y la información para que la comunidad interiorice el mensaje preventivo, entendiendo que los daños colaterales que produce el consumo de las drogas.

El Programa que se implementó es índice de Movilización comunitaria (Barrio Ramón Sanfurgo año 2 y Villa Nuevo Mundo año 1).

Objetivo General y Objetivos Específicos:

- Fortalecer comunidades, facilitando una actitud protectora y potenciadora del desarrollo de sus miembros.
- Aumentar los recursos preventivos familiares para desarrollar estrategias comunitarias de protección y participación.
- Fortalecer nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención del consumo.
- Promover el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la en la planificación y ejecución de acciones de prevención del consumo

Del área Tratamiento

SENDA en la lógica de la prevención, siempre está recibiendo en sus oficinas, personas que presentan problemas de consumo de sustancias, estas se derivan a la

red de tratamiento de la comuna (centro de tratamiento Esperanza modalidad ambulatorio).

La población objetivo refiere a las personas que presentan consumo problemático de sustancias ilícitas, que sean beneficiarias de FONASA (sistema público de salud). Finalmente, este programa considera **beneficiario a aquel que manifiesta disponibilidad y voluntad a comenzar un tratamiento**. El criterio de focalización (beneficiarios del sistema público de salud) y selección antes mencionada (disposición a recibir tratamiento) es común a los dos primeros subcomponentes: Población General y Población Específica Mujeres Adultas. En el caso de Población General y Mujeres también opera el criterio etario siendo la edad mínima de ingreso 20 años. El último criterio “disponibilidad del afectado a comenzar un tratamiento”, no se aplica en el último subcomponente, por corresponder a Infractores de Ley, ya que el proceso legal los obliga a recibir tratamiento. Ley 20.000.

Campañas de Prevención

Es importante señalar que el Programa SENDA inserto en la comuna de Santa Cruz, siempre se encuentra realizando diferentes campañas de prevención durante todo

de diferentes actividades de carácter comunal, promoviendo y entregando el mensaje preventivo que beneficia a la comunidad santacruzana.

Dentro de las actividades más destacadas de las campañas comunicacionales se encuentran:

- Campaña de Verano
- Inicio año escolar
- Campañas Fin de Semana Largos
- Mes de la Prevención Junio
- Vacaciones de Invierno

- Campañas Preventivas Fiestas Patrias
- Campañas de Control Cero Alcohol
- Entrega de Material de Difusión
- Campaña Mes de la Recuperación
- Campañas de fin de año

Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas – Modelo Islandés.

Se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de esas comunidades escolares. Sobre la base de los diagnósticos comunales, se busca fortalecer los factores protectores en los cuatro ámbitos fundamentales del plan: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

- Escuela: se busca promover una buena convivencia escolar e implementar adecuadamente los programas preventivos.
- Familia: se pretende aumentar el involucramiento parental, potenciar capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas.
- Tiempo libre: articular la infraestructura, recursos (comunitarios, escolares, municipales y estatales) y espacios públicos existentes en el territorio para fomentar y mejorar eficazmente el uso positivo del tiempo libre.
- Grupo de pares: potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.

Los colegios participantes del Plan son: Liceo de Santa Cruz, Colegio Santa Cruz de Unco, Colegio Evelyn's School, Instituto Regional Federico Errazuriz-IRFE, Colegio Manquemavida, Liceo María Auxiliadora e Instituto Politécnico.

Oferta programática en el ámbito de educación

Material Continuo Preventivo:

Material didáctico aplicación de offline, entrega de pendrive que contiene cuadernillos para el profesor, cuadernillos para los alumnos y material audiovisual que consta de 3 programas que abordan temáticas preventivas del consumo de alcohol y otras drogas. El programa “Descubriendo el gran tesoro” es dirigido al nivel preescolar, el programa “Aprendemos a Crecer” dirigido a alumnos de 1° a 6° básico y por último, el programa “La decisión es nuestra” dirigido a los alumnos de 7° a 4° medio.

Charlas preventivas a colegios Modelo Islandés:

El programa SENDA previene imparte charlas preventivas para los establecimientos que son parte del programa Modelo Islandés en donde participaron el Liceo de Santa Cruz, Colegio Santa Cruz de Unco, Colegio Evelyn´s School, Instituto Regional Federico Errazuriz IRFE, Colegio Manquemávida, Liceo María Auxiliadora e Instituto Politécnico, donde se gestaron charlas en materia de prevención y a la vez charlas asociadas a temas atinentes para las estudiantes abordadas con el intersector.

También se dio respuesta a colegios que no son focalizados por Senda y que manifiestan necesidad de la aplicación de charlas preventivas y solicitan la contribución del programa en el desarrollo de una cultura preventiva en los establecimientos educacionales.

Durante el año 2024 se realizó la aplicación de la encuesta Bienestar y Juventud a alumnos y alumnas de 2do medio de los siete establecimientos educacionales de la comuna, se le aplicó durante los meses de Agosto y Septiembre en toda la región y a nivel país.

Prevención focalizada:

El programa SENDA previene, focaliza dos establecimientos de la comuna (Escuela Los Maitenes y Millahue de Apalta), con los cuales elabora un plan de prevención con el equipo directivo del establecimiento, que abarca diferentes temáticas asociadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas, y promoción de estilo de vida saludable.

Durante el 2024, se efectuaron charlas preventivas de sensibilización sobre los riesgos biopsicosociales asociados al consumo de alcohol y otras drogas en; cuidadores y asistentes de las escuelas focalizadas (los Maitenes y Millahue de Apalta).

En definitiva, el trabajo con las escuelas focalizadas busca instalar estrategias de acción que permitan el desarrollo de una cultura preventiva al interior del establecimiento, por medio de acciones coordinadas con todos los actores de la comunidad educativa.

Las iniciativas presentadas en este plan, buscan promover la participación de toda la comunidad educativa, propiciando instancias de trabajo con las organizaciones dentro de la escuela, con las redes externas y fortaleciendo también la participación e involucramiento de los apoderados en los procesos de vida y aprendizajes de sus hijos e hijas. Trabajar este enfoque permite instaurar una cultura del buen trato, respeto, responsabilidad y a su vez, asegurar un ambiente grato, con espacios seguros y cómodos para toda la comunidad educativa, fortaleciendo así los factores protectores sustanciales para la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en niños y niñas.

Categoría	Descripción de Actividades	N° Actividades
Campañas Preventivas y Difusión	Campañas como “Piénsalo 2 Veces”, “Cuidarse Siempre Está de Moda”, preventivos en Fiestas Patrias, Semana Santa, Halloween, Vendimia y fin de año, entre otras.	10
Charlas, Talleres y Capacitaciones	Charlas en colegios sobre drogas, alcohol, bullying, género y estrés. Talleres de manejo del estrés, prevención en barrios, conocimiento preventivo, y programas escolares.	15
Ferias y Actividades Comunitarias	Participación en ferias educativas, recreativas y de salud. Incluye carnaval de derechos de la niñez,	10

	jornadas con “Quiero Mi Barrio”, trekking, y “Tu hora deportiva”.	
Acciones con Comunidad y Barrios	Implementación de comunidades barriales, sensibilización, diagnósticos, compromisos vecinales, y trabajo en Villa Nuevo Mundo y Ramón Sanfurgo.	8
Trabajo Interinstitucional y Empresas	Coordinación con Carabineros, Fiscalía, Dirección de Seguridad Pública, oficinas municipales y empresas. Modelo de gobernanza y “Trabajar con Calidad de Vida”.	10
Actividades realizadas		53

TÍTULO IV

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

PORCENTAJES DE ASISTENCIA ANUAL DE INTEGRANTES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Ley N.º 20965 en su Artículo 104-A establece que en cada Municipalidad existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública como un órgano consultivo encargado de recibir, ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda clase de información relativa a la seguridad pública comunal, para colaborar con el Alcalde en la elaboración del plan comunal de Seguridad Pública. En la comuna de Santa Cruz éste, se realiza los primeros lunes de cada mes y participan las instituciones encargadas del orden y seguridad pública y todas aquellas que mandata la Ley en su artículo 104 B. En el transcurso de año 2024, se dio cumplimiento al 100% de las sesiones ordinarias, ajustándose a los requerimientos que mandata la Ley con un total de 12 reuniones; sin haberse realizado sesiones extraordinarias.

Cabe destacar que el Consejo Comunal de Seguridad Pública tuvo como invitados especiales en la sesión de mayo a personal del CESFAM de Santa Cruz y al coordinador OS14 de la Prefectura de Carabineros de Colchagua y en la sesión de diciembre al Concejal Luis Piña.

A continuación, se grafica el porcentaje de asistencia de los integrantes del Consejo de Seguridad:



Institución/mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	N° asistencia s	% Asistenci a
Alcalde	x	N A	N A	N A	x	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	2	16,67
Concejala Ana Cardoch	x	x	N A	N A	N A	x	x	x	N A	N A	N A	N A	5	41,67
Concejala Rossana González	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Fiscalía	x	N A	x	N A	x	N A	x	x	N A	x	N A	x	7	58,33
PDI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Carabineros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Coordinadora Macro Comunal SPD	x	N A	N A	x	N A	x	x	x	x	x	x	N A	8	66,67
SENDA Previene	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Inspección y Cobranzas	x	x	x	x	N A	x	x	x	x	x	x	x	11	91,67
Coordinador Judicial SENAME	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	x	x	N A	x	N A	N A	x	x	N A	x	N A	N A	6	50
Centro Apoyo a Víctimas del Delito	x	x	N A	x	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	3	25
Oficina Local de la Niñez	x	x	x	x	x	x	N A	x	x	x	N A	x	10	83,33
Centro de la Mujer	x	x	x	x	N A	N A	x	x	x	x	x	x	10	83,33
Migración y Asuntos Religiosos	x	x	x	x	x	N A	x	x	x	N A	x	x	10	83,33
Dirección de Seguridad Pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Supervisor sala CCTV	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
SAG	N A	N A	N A	x	N A	x	x	x	x	x	N A	N A	6	50
Gendarmería	N A	N A	x	x	x	x	x	N A	N A	x	x	N A	7	58,33
Secretario Municipal (Ministro de Fe)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	100
Delegación Presidencial Provincial	N A	N A	N A	N A	N A	x	N A	N A	N A	N A	N A	N A	1	8,33
Administrador Municipal	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	x	N A	N A	N A	1	8,33

PRINCIPALES ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024.

En el accionar del Consejo de Seguridad Pública y de acuerdo a las demandas de la ciudadanía expresadas a la Dirección de Seguridad Pública y a los Consejeros, múltiples fueron las temáticas presentadas y discutidas durante las sesiones del Consejo, destacándose los siguientes temas más relevantes:

- Mendicidad con niños.
- Pernoctación en la vía pública.
- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.
- Robo en lugar habitado y no habitado.
- Microtráfico.
- Comercio ambulante.

En respuesta a estas demandas, el Consejo de Seguridad Pública establece compromisos o acuerdos orientados a dar soluciones a los temas tratados y que quedan registrados en Acta de Sesión y a través de la plataforma SIRECC de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A continuación, se detallan los Acuerdos tomados durante el año 2023:

Sesión	Fecha	Acuerdos
01-2024	08/01/24	Realizar reunión de coordinación para analizar puntos críticos en materias de seguridad para la realización de Fiesta de la Vendimia 2024.
02-2024	05/02/24	Enviar informe de gestión interna de la DSP a todos los Consejeros. Formalizar denuncia para coordinar operativo de desalojo de personas que pernoctan en sitios eriazos de Villas Don Horacio II y III y Villa Bicentenario. Realizar seguimiento a solicitud de medidas de mitigación solicitadas por el Jardín infantil Pablo Neruda

03-2024	04/03/24	Enviar oficio al Gobierno Regional informando situación y locaciones de “Loteos Brujos” de la comuna. Colocar a disposición del departamento de inspección y Cobranza, la camioneta de Seguridad Pública para salidas a terreno de fiscalización de “Loteos Brujos”
04-2024	01/04/24	Enviar oficios al MOP y asociación de Canalistas solicitando orientaciones de cómo resolver problema de las personas que acceden al canal en sector Barreales y Plaza Padre Hurtado, quienes cometen delitos e incivildades. Formalizar denuncia de Población Montero, la cual, fue realizada en reunión en la que participó la Concejala Rossana González
05-2024	06/05/24	Realizar el despeje de las ramas de los árboles en el sector de Ismael Valdés y EMU Padre Hurtado para potenciar la luminosidad de estos sectores.
06-2024	03/06/24	Contactar a dirigente de Población Empleados Públicos con respecto a vandalización de los elementos del proyecto de recuperación de espacios públicos. Contactar a dirigente de Villa Don Horacio V con respecto a problemas de iluminación del sector. Realizar una mesa de trabajo mancomunada con PDI, Carabineros, SPD, Unión Comunal de juntas de Vecinos y DPP junto a las comunidades de Población Montero, Pablo Neruda y Padre Hurtado.
07-2024	01/07/24	Realizar reunión con dirigentes de Población Montero y Padre Hurtado en conjunto con las policías para realizar denuncias y evaluar el caso de microtráfico en la casa de calle Ismael Valdés. Realizar reunión con comunidad de Villa Don Horacio IV.
08-2024	05/08/24	Citar al próximo CCSP al director de tránsito para que informe acerca del cambio de sentido de Avenida La Paz. Enviar a Carabineros las Ordenanzas Municipales que regulan el tema de

		pernoctación en espacios públicos y comercio ambulante para ser difundida entre el personal policial. Indagar sobre la posibilidad de realizar inducción en Ley Karin en el próximo CCSP.
09-2024	02/09/24	Solicitar comisión de seguridad de concejo Municipal para abordar temática de entrega de vehículo en comodato a PDI. Citar al próximo CCSP al director de tránsito para que informe acerca del cambio de sentido de Avenida La Paz. Reenviar oficio del Sr. Alcalde a Carabineros, que pone a disposición las dependencias de la bodega municipal como aparcadero. Revisar con Jefe DAEM los delitos de robo en lugar no habitado que están sufriendo los establecimientos educacionales de la comuna.
10-2024	07/10/24	Realizar comisión mixta en conjunto con la DOM para revisar solicitud de portón de Villa Amanecer. Enviar protocolo de uso de camionetas de patrullaje mixto, y en caso de no existir, proceder a su creación y aprobación Establecer una vía de comunicación directa entre el Alcaide de Gendarmería y el Encargado de CCTV Municipal. Entregar informe detallado sobre las solicitudes de imágenes del Juzgado de Policía Local y sus resultados.
11-2024	04/11/24	Entregar informe final de Proyectos de Seguridad Pública desde año 2022 a la fecha para el próximo CCSP. Insistir con la DOM sobre solicitudes de portones de Villa Amanecer y Población Empleados Públicos. Articular proyecto para concretar instalación de cámara en Población Valle Hermoso
12-2024	03/12/24	Incluir a los sectores de Panamá Lagunillas y La Patagua dentro de los requerimientos de cámaras para el año 2025. Informar a la DOM sobre los inconvenientes causados por la empresa a cargo de las obras en Av. Errázuriz para que implemente plan de mitigación vial

TÍTULO V

INVERSIONES Y PROYECTOS MUNICIPALES

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento

INVERSIONES Y PROYECTOS MUNICIPALES

Durante el año 2024, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) ha impulsado diversos proyectos que abarcan distintas áreas del desarrollo territorial y urbano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas en curso y planificadas, organizadas según su naturaleza y enfoque: infraestructura deportiva, vial, espacios públicos, equipamiento comunitario y obra pública.

Cada uno de estos proyectos se encuentra en distintas etapas de avance, tales como formulación, licitación o ejecución, y su financiamiento proviene de diversas fuentes como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), el Fondo FRIL, recursos del Royalty y fondos provenientes del Casino Municipal.

Este conjunto de proyectos refleja una planificación estratégica orientada a fortalecer el tejido urbano y social de la comuna, a través de inversiones que responden a las necesidades detectadas en los territorios y que promueven un desarrollo más equitativo, participativo y sustentable.

 PROYECTOS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		
NOMBRE	FINANCIAMIENTO	ESTADO
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
Mejoramiento sistema eléctrico e iluminación Estadio Municipal JMG	Royalty	Licitación
Iluminación Cancha La Judea	PMU - Fondo Casino	Licitación
Iluminación y graderías Complejo Gabriela Mistral	Fondo Casino	En formulación
Apertura piscina municipal	Fondo Casino	Licitación
Cancha Panamá	Fondo Casino	Licitación
Construcción Espacio Multiuso Villa El Cóndor	MINVU	Licitación
INFRAESTRUCTURA VIAL		
Mejoramiento caminos no enrolados	FRIL	Licitación
Pavimentación pasaje El Molino	Fondo Casino	Ejecución
ESPACIOS PUBLICOS		
Reposicion plaza 21 de mayo	Fondo Casino	Ejecución
Reposicion Verderdas distintos sectores	Fondo Casino	En formulación
Plaza Villa San Francisco	PMU - Fondo Casino	Ejecución
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO		
Sede Villa los Jardines	PMU - Fondo Casino	Ejecución
OBRA PUBLICA		
Limpieza de Canales y Esteros	Fondo Casino	Licitación
Mantencion de Caminos	Fondo Casino	Licitación

TÍTULO VI

AUDITORÍAS, OBSERVACIONES Y TRANSPARENCIA

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Resumen auditorías e informes realizados por la Dirección de Control 2024.

Nombre de la auditoría	Área/ Unidad	Objetivo de la Auditoría
Auditoría a las Actividades Masivas "Fiesta de la Vendimia"	Gestión Municipal	Fiscalizar el fiel cumplimiento de los servicios contratados de actividades de carácter masivo.
Auditoría a las Actividades Masivas "Fiestas Patrias"	Gestión Municipal	Fiscalizar el fiel cumplimiento de los servicios contratados de actividades de carácter masivo.
Auditoría Coordinada Municipal sobre Control de Disponibilidades	Gestión Municipal	Auditoría coordinada con la CGR. Efectuar una revisión a las cuentas corrientes asociadas a la gestión municipal. Comprobando la correcta existencia, integridad y valuación de las disponibilidades.
Auditoría a la Página de Transparencia Municipal. Realizada en los meses: abril, julio, septiembre y noviembre.	Gestión municipal, educación y salud	Verificar que la información relacionada con remuneraciones del personal de las áreas de gestión, educación y salud. Se encuentren disponibles en la página de transparencia del municipio.
Auditoría Externa sobre la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera.	Gestión municipal, educación y salud	Evaluar la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera correspondientes a las áreas de gestión municipal, educación y salud, para el periodo desde el 1 de enero del 2022 al 30 de junio del 2024.
Informes Trimestrales de Avance del Ejercicio Presupuestario.	Gestión municipal, educación y salud	Evaluar la Ejecución Presupuestaria correspondientes a las áreas de gestión municipal, educación y salud,
Informe de arqueos de caja a tesorería municipal	Tesorería Municipal	Verificar que todos los ingresos del Municipio son debidamente registrados e ingresados en las arcas Municipales.
Informe de cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas	Gestión Municipal	Informar el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas año 2024, de acuerdo a lo señalado en el Art. 8° de la ley N°19.803 y Reglamento Municipal que Regula la Aplicación del Sistema de Incentivos.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Nuestra Municipalidad de Santa Cruz en el año 2024 se recibió 275 Solicitudes de Información de las cuales 205 fueron revisadas y respondidas, 1 Solicitud Anulada ya que no correspondía o no era una Solicitud de Información, la cual se derivó a la oficina correspondiente para su respuesta y 8 Solicitudes desistidas por los solicitantes.



En cuanto a lo casos de Amparos presentados ante el Consejo de Transparencia por las personas que solicitaron información estos fueron 8 en el periodo del año 2024.

TÍTULO VII

CONVENIOS Y ENTIDADES RELACIONADAS

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

COMODATOS AÑO 2024

1. COMODATO CANCHA LA JUDEA

CONVENIOS AÑO 2024

1. CONVENIO COLABORACION SENDA, 17 de enero del 2024.
2. CONVENIO MUNICIPALIDAD NANCAGUA
3. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS INDAD MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, 25 de enero del 2024.
4. APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, 25 de enero del 2024.
5. APRUEBA CONVENIO SERNAMEG, 25 de enero del 2024.
6. CONVENIO COLABORACION BOMBEROS, 26 de enero del 2024.
7. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA 4 A 7, 7 de febrero del 2024.
8. APRUEBA CONVENIO PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINAACION COMPLEJO DEPORTIVO, SANTA CRUZ, 14 de febrero del 2024.
9. APRUEBA CONVENIO CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION Y REPOSICION CESDEP CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE, 14 de febrero del 2024.

10. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA EJECUCION PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL, 15 de febrero del 2024
11. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO PARA EL DESARROLLO INFANTIL 2024, 19 de febrero del 2024.
12. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO, 19 de febrero del 2024.
13. CONVENIO BOMBEROS, 28 de febrero del 2024.
14. APRUEBA CONVENIO COLABORACION MUNICIPALIDAD DE COLINA, 29 de febrero del 2024.
15. APRUEBA CONVENIO COLABORACION TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024-2025, 07 de marzo del 2024.
16. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2024, 11 de marzo del 2024.
17. APRUEBA CONVENIO PROGRAMA IMAGEN DIAGNOSTICA. 20 de marzo del 2024.
18. APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNAEB, 26 de marzo del 2024.
19. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2023, 11 de abril del 2024.
20. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL, 11 de abril del 2024.

21. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICO, 11 de abril del 2024.
22. AUTORIZA CIERRE DEL CONVENIO GES ODONTOLÓGICO, 11 de abril del 2024.
23. AUTORIZA CIERRE CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, 11 de abril del 2024.
24. AUTORIZA CIERRE CONVENIO ELIGE VIDA SANA, 11 de abril del 2024.
25. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO, 11 de abril del 2024.
26. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO ADICIÓN MAS ADULTOS MAYORES, 12 de abril del 2024.
27. AUTORIZA CIERRE DE CONVENIO CECOSF, 12 de abril del 2024.
28. AUTORIZA CIERRE CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, 12 de abril del 2024.
29. AUTORIZA CIERRE CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL, 12 de abril del 2024.
30. AUTORIZA CIERRE CONVENIO SENAME, 12 de abril del 2024.
31. AUTORIZA CIERRE CONVENIO SEMBRADO SONRISAS, 12 de abril del 2024.
32. APRUEBA CIERRE CONVENIO PROGRAMA MODELO ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, 15 de abril del 2024.
33. APRUEBA CONVENIO DE SALUD 2024, 15 de abril del 2024

34. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, 15 de abril del 2024.
35. APRUEBA CONVENIO FOFAR, 16 de abril del 2024.
36. APRUEBA CONVENIO CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS, 16 de abril del 2024.
37. APRUEBA CONVENIO GES ODONTOLOGICO, 16 de abril del 2024.
38. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO ESTRATEGIAS REFUERZO COVID, 16 de abril del 2024.
39. APRUEBA CIERRE DE CONVENIOS SENAME, 16 de abril del 2024.
40. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO FENAPS MISIONES DE ESTUDIO, 16 de abril del 2024.
41. APRUEBA CONVENIO FORTALECIMIENTO DE RRHH APSA, 17 de abril del 2024.
42. APRUEBA CONVENIO RAHABILITACIÓN INTEGRAL, 17 de abril del 2024.
43. APRUEBA CONVENIO REFUERZO CIRCULACIÓN VIRUS SANTA CRUZ, 17 de abril del 2024.
44. APRUEBA CONVENIO SENAME MEJOR NIÑEZ, 17 de abril del 2024.
45. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO INCENTIVO AL RETIRO APOORTE MUNICIPAL, 17 de abril del 2024.
46. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO INCENTIVO AL RETIRO CARGO FISCAL, 17 de abril del 2024.
47. APRUEBA CONVENIO CECOSF, 18 de abril del 2024.

48. APRUEBA CONVENIO ELIGE VIDA SANA 2024, 19 de abril del 2024.
49. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO CUIDADOS PREVENTIVOS, 23 de abril del 2024.
50. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO FONDO DE FARMACIA, 23 de abril del 2024.
51. APRUEBA CIERRE CONVENIO SALUD MENTAL, 23 de abril del 2024.
52. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO FONDO DE FARMACIA, 23 de abril del 2024.
53. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO SALUD RURAL, 23 de abril del 2024.
54. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO DIR, 23 de abril del 2024.
55. APRUEBA CIERRE DE CONVENIOS ESTRATEGIA COVID-19, 24 de abril del 2024.
56. APRUEBA CIERRE DE CONVENIOS FORTALECIMIENTO RRHH, 24 de abril del 2024.
57. APRUEBA CIERRE DE CONVENIOS FORTALECIMIENTO RRHH VACUNA ANTIINFLUENZA, 24 de abril del 2024.
58. APRUEBA CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS, 24 de abril del 2024.
59. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO EQUIDAD SALUD RURAL 2023, 24 de abril del 2024.
60. APRUEBA CONVENIO TRNASFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA PANAMA, 25 de abril del 2024.

61. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS E IMPLEMENTACION PRIMER AÑO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, APALTA, 29 de abril del 2024.
62. APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO CUIDADOS PALIATIVOS APS, 02 de mayo del 2024.
63. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, 03 de mayo del 2024.
64. APRUEBA CONVENIO CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA MUNICIPAL, 08 de mayo del 2024.
65. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS EMPRESA STARCO, 22 de mayo del 2024.
66. CONVENIO MAIS 2024, 24 de mayo del 2024.
67. CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2024, 24 de mayo del 2024.
68. APRUEBA CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2024, 28 de mayo del 2024.
69. CONVENIO DOCENTE AISITENCIAL UNIVERSIDAD VALPARAISO, 28 de mayo del 2024.
70. APRUEBA CONVENIO DE ADHESION CONECTIVIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION PARA DIRECCION DE TRANSITO, JPL E INSPECTORES MUNICIPALES, 29 de mayo del 2024.
71. APRUEBA CONVENIO JAVIERA FIGUEROA FIGUEROA, 03 de octubre del 2024.
72. APRUEBA CONVENIO SARA PIÑA VERGARA, 03 de octubre del 2024.
73. APRUEBA CONVENIO MONICA DIAZ ORTIZ, 03 de octubre del 2024.

74. APRUEBA CONVENIO ELENA ROJAS ORELLANA, 03 de octubre del 2024.
75. APRUEBA CONVENIO AMANDA QUIROGA BUSTOS, 03 de octubre del 2024.
76. APRUEBA CONVENIO MARIA PEREZ RIVAS, 03 de octubre del 2024.
77. APRUEBA CONVENIO RAMON PIZARRO GAJARDO, 03 de octubre del 2024.
78. APRUEBA CONVENIO ROSA RUBIO TORO, 03 de octubre del 2024.
79. APRUEBA CONVENIO ROSA RUBIO TORO, 03 de octubre del 2024.
80. APRUEBA CONVENIO ROSA RUBIO TORO, 03 de octubre del 2024.
81. APRUEBA CONVENIO JUAN LORCA VERDUGO, 03 de octubre del 2024.
82. APRUEBA CONVENIO AC ELECTRICIDAD SPA, 03 de octubre del 2024.
83. APRUEBA CONVENIO MARIA CESPED E GAJARDO, 03 de octubre del 2024.
84. APRUEBA CONVENIO CAROLINA DUARTE VELIZ, 03 de octubre del 2024.
85. APRUEBA CONVENIO GRACIELA CASTRO RAMIREZ, 03 de octubre del 2024.
86. APRUEBA CONVENIO NANCY CABRERA DIAZ, 03 de octubre del 2024.
87. APRUEBA CONVENIO MARCELA MENARES DUQUE, 03 de octubre del 2024.

88. APRUEBA CONVENIO CARMEN POBLETE CARVACHO, 03 de octubre del 2024.
89. APRUEBA CONVENIO MARIA MUÑOZ LOPEZ, 03 de octubre del 2024.
90. APRUEBA CONVENIO JOSE DUQUE CELIS, 03 de octubre del 2024.
91. APRUEBA CONVENIO CLAUDIA MONTENEGRO DURAN, 03 de octubre del 2024.
92. APRUEBA CONVENIO NORA FIERRO GUERRERO, 03 de octubre del 2024.
93. APRUEBA CONVENIO MARIA PEREZ PEREZ, 03 de octubre del 2024.
94. APRUEBA CONVENIO JOSE PALMA CONTRERAS, 03 de octubre del 2024.
95. APRUEBA CONVENIO MITZI VALENZUELA ZUÑIGA, 03 de octubre del 2024.
96. APRUEBA CONVENIO TATIANA VALDIVIA MUÑOZ, 03 de octubre del 2024.
97. APRUEBA CONVENIO TATIANA VALDIVIA MUÑOZ, 03 de octubre del 2024.
98. MODIFICACION DE CONVENIO APOYO A LA GESTION, 03 de octubre del 2024.
99. APRUEBA CONVENIO ESPACIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES, 07 junio del 2024.
100. MODIFICA CONVENIO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, 11 junio del 2024.

101. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2023, 12 junio del 2024.
102. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS, 12 junio del 2024.
103. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO RETINOGRAFO, 12 junio del 2024.
104. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS SERNAMEG PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO, 17 junio del 2024.
105. APRUEBA CIERRE CONVENIO CUIDADOS PREVENTIVOS, 24 junio del 2024.
106. APRUEBA CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA II, 25 junio del 2024.
107. CONVENIO DE COLABORACION PRESTACION DE SERVICIO IMÁGENES DIAGNOSTOCAS, 25 junio del 2024.
108. CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD UAPO, 27 junio del 2024.
109. APRUEBA MODIFICACION CONVENIO MANDATO RESOLUCION EXENTA N° 247 MEJORAMIENTO CENTRO CIVICO SANTA CRUZ, 01 julio del 2024.
110. APRUEBA CONVENIO CAMPAÑA INVIERNO 2024, 10 julio del 2024.
111. APRUEBA CONVENIO COLABORACION PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS, 17 julio del 2024.
112. APRUEBA CONVENIO CLAUDIA FAUNDEZ VERGARA, 18 julio del 2024.

113. APRUEBA CONVENIO DOLENTE ASISTENCIAL ESPECIFICO INTERNADO CLINICO, 25 julio del 2024.
114. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS 2023, 01 agosto del 2024.
115. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO SAR 2023, 12 agosto del 2024.
116. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO BUENAS PRACTICAS, 12 agosto del 2024.
117. APRUEBA CONVENIO PROYECTO EMERGENCIA ESCUELA PANIAHUE, 16 agosto del 2024.
118. APRUEBA CONVENIO SUBVENCION FONDO CORCURSABLE FNDR 8%, 02 septiembre del 2024.
119. APRUEBA CIERRE DE CONVENIO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2023, 05 septiembre del 2024.
120. CONVENIO ESPECIFICO DOCENTE ASISTENCIAL UNIVERSIDAD DE TALCA, 05 septiembre del 2024.
121. APRUEBA CONVENIO TRANSPARENCIA DE RECURSOS ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE 2024, 23 septiembre del 2024.
122. APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS 8%DEL 2024, 24 septiembre del 2024.
123. APRUEBA MODIFICACION CONVENIO SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR - PROGRAMA CONDOMINIOS VIVIENDAS TUTELADAS, 30 septiembre del 2024.

124. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA APOYO SEGURIDAD ALIMENTARIA AUTOCONSUMO, 08 octubre del 2024.
125. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO INTEGRALL AL ADULTO MAYOR, 08 octubre del 2024.
126. APRUEBA MODIFICACION CONVENIO IMPLEMENTACION FASE I, II, III PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, 11 octubre del 2024.
127. APRUEBA CONVENIO ESCUELA ISLA DE YAQUIL, 15 octubre del 2024.
128. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2024, 22 octubre del 2024.
129. APRUEBA CONVENIO FENPS PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL APS, 24 octubre del 2024.
130. APRUEBA MODIFICACION CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, 30 octubre del 2024.
131. APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION FONDO CONCURSABLE FNDR 8%, 30 octubre del 2024.
132. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC -07/11/2024.
133. APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2024-07/11/2024.
134. APRUEBA CONVENIO SAR-08/11/2024.
135. APRUEBA CIERRE CONVENIO ELIGE VIDA SANA-08/11/2024.

- 136. APRUEBA CONVENIO DE PATRULLAJE MIXTO-26-11-2024.
- 137. APRUEBA CONVENIO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES DOCTORA
MAZIA-04-12-2024.
- 138. APRUEBA CONVENIO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES DOCTORA
GUTIERREZ-04-12-2024.

TÍTULO VIII

PATRIMONIO MUNICIPAL

Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

Patrimonio Municipal

El Patrimonio al 31.12.2023 de la Municipalidad de Santa Cruz, considerando el Patrimonio Institucional más los Resultados Acumulados ascendió a Treinta y Nueve Mil Setecientos Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Ochocientos Diecinueve Pesos (\$39.704.960.819) correspondiendo a lo siguiente:

Gestión Municipal, patrimonio por Veintiséis Mil Dieciséis Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Dos pesos \$26.016.467.672, correspondiente a un sesenta y cinco por ciento (65%).

Educación Municipal, patrimonio por Once Mil Setenta y Cinco Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cuatro pesos \$11.075.596.284 correspondiente a un veintinueve por ciento (28%).

Salud Municipal, patrimonio por Dos Mil Seiscientos Doce Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil ochocientos Sesenta y Tres Pesos \$2.612.896.863 correspondiente a un siete por ciento (7%).

PATRIMONIO AÑO 2023		
	\$	%
Gestión Municipal	26,016,467,672	65%
Educación Municipal	11,075,596,284	28%
Salud Municipal	2,612,896,863	7%
TOTALES	39,704,960,819	

A continuación se muestra el grafico que represente el Patrimonio de la Gestión Municipal, de la Dirección de Educación y la Dirección de Salud.



Comparación del Patrimonio del Año 2023 al Año 2024

Se presenta a continuación la comparación de los Patrimonios de las Áreas de la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud Municipal.

El Patrimonio de la Gestión Municipal presenta un aumento del 7% comparándolo con el año 2023 y el año 2024.

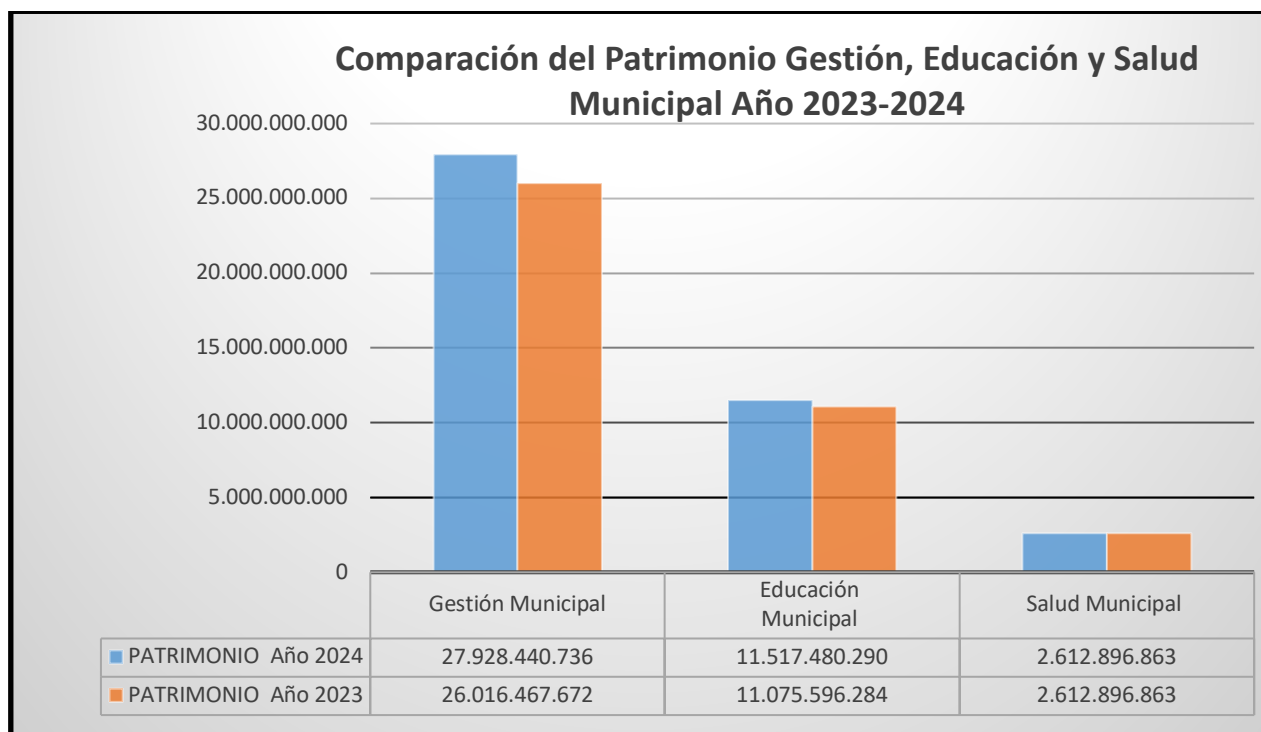
El Patrimonio del Departamento de Educación Municipal presenta un aumento del 4% comparándolo con el año 2023 al año 2024.

El Patrimonio del Departamento de Salud Municipal no presenta variación comparándolo con el año 2023 al año 2024.

A continuación se presenta tabla con el detalle de la comparación.

PATRIMONIO			Variación
	Año 2024	Año 2023	
Gestión Municipal	27,928,440,736	26,016,467,672	7%
Educación Municipal	11,517,480,290	11,075,596,284	4%
Salud Municipal	2,612,896,863	2,612,896,863	0%
TOTALES	42,058,817,889	39,704,960,819	6%

A continuación se muestra gráfico en el cual representa la comparación del Patrimonio año 2023-2024.



Patrimonio Institucional Cuenta 311.01 y 311.02 Resultados Acumulados

El Patrimonio al 31.12.2024 de la Municipalidad de Santa Cruz, considerando el Patrimonio Institucional más ascendió a Seis Mil Cuatrocientos Ocho Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos (\$6.408.145.985) correspondiendo a lo siguiente:

Gestión Municipal, patrimonio por Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Seis Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Seis pesos \$4.946.579.176, correspondiente a un setenta y siete por ciento (77%).

Educación Municipal, patrimonio por Mil Ciento Once Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Ocho pesos \$1.111.601.708 correspondiente a un diecisiete por ciento (17%).

Salud Municipal, patrimonio por Trecientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos \$349.964.985 correspondiente a un cinco por ciento (5%).

PATRIMONIO AÑO 2024		
	\$	%
Gestión Municipal	4,946,579,176	77%
Educación Municipal	1,111,601,708	17%
Salud Municipal	349,964,985	5%
TOTALES	6,408,145,869	



Patrimonio Institucional Cuenta 311.01 y 311.02 Resultados Acumulados

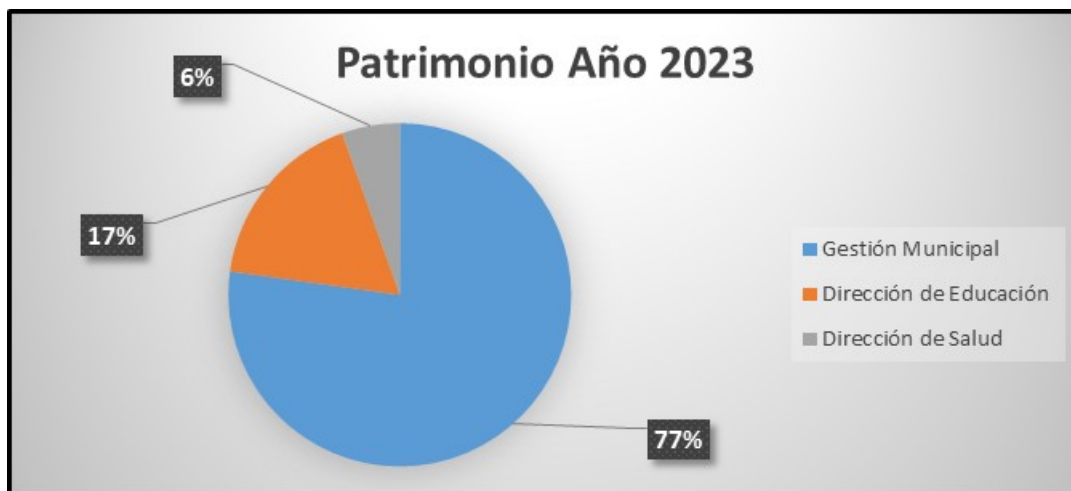
El Patrimonio al 31.12.2023 de la Municipalidad de Santa Cruz, considerando el Patrimonio Institucional más ascendió a Seis Mil Cuatrocientos Ocho Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos (\$6.408.145.985) correspondiendo a lo siguiente:

Gestión Municipal, patrimonio por Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Seis Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Seis pesos \$4.946.579.176, correspondiente a un setenta y siete por ciento (77%).

Educación Municipal, patrimonio por Mil Ciento Once Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Ocho pesos \$1.111.601.708 correspondiente a un diecisiete por ciento (17%).

Salud Municipal, patrimonio por Trecientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos \$349.964.985 correspondiente a un cinco por ciento (5%).

PATRIMONIO INSTITUCIONAL AÑO 2023		
	\$	%
Gestión Municipal	4,946,579,176	77%
Educación Municipal	1,111,601,708	17%
Salud Municipal	349,964,985	5%
TOTALES	6,408,145,869	



311.02 Resultados Acumulados

La cuenta de Resultados Acumulados al 31.12.2024 de la Municipalidad de Santa Cruz, considerando la cuenta de Resultados Acumulados más ascendió a Treinta

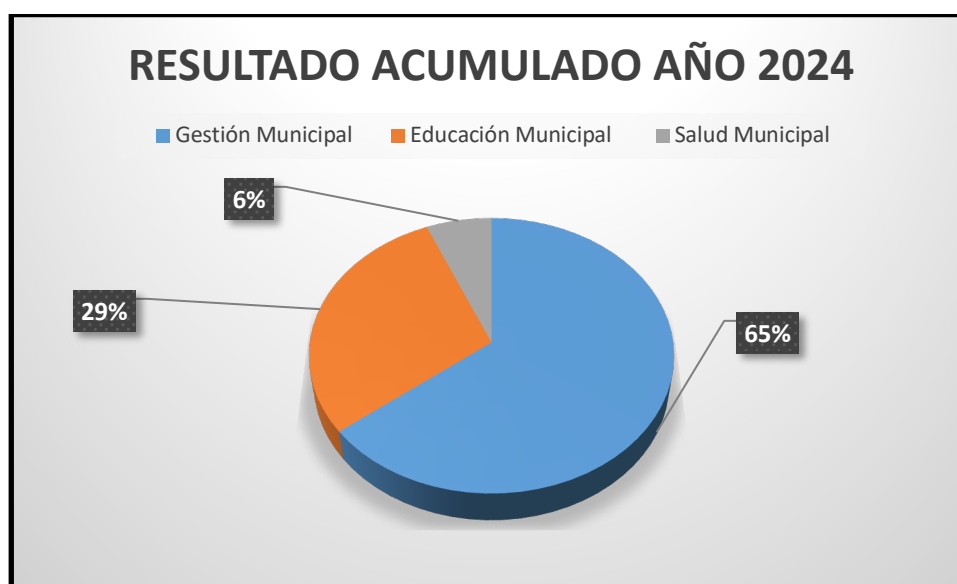
y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Quince Pesos (\$35.650.672.015) correspondiendo a lo siguiente:

Gestión Municipal, cuenta de resultados acumulados por Veintidós Mil Novecientos Ochenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Sesenta pesos \$22.981.861.560, correspondiente a un sesenta y siete por ciento (67%).

Educación Municipal, cuenta de Resultados Acumulados por Diez Mil Cuatrocientos Cinco Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Dos pesos \$10.405.878.582 correspondiente a un veintinueve por ciento (29%).

Salud Municipal, cuenta de Resultados Acumulados por Dos Mil Doscientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y un Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos \$2.262.931.873 correspondiente a un seis por ciento (6%).

RESULTADO ACUMULADO AÑO 2024		
	\$	%
Gestión Municipal	22,981,861,560	64%
Educación Municipal	10,405,878,582	29%
Salud Municipal	2,262,931,873	6%
TOTALES	35,650,672,015	



311.02 Resultados Acumulados

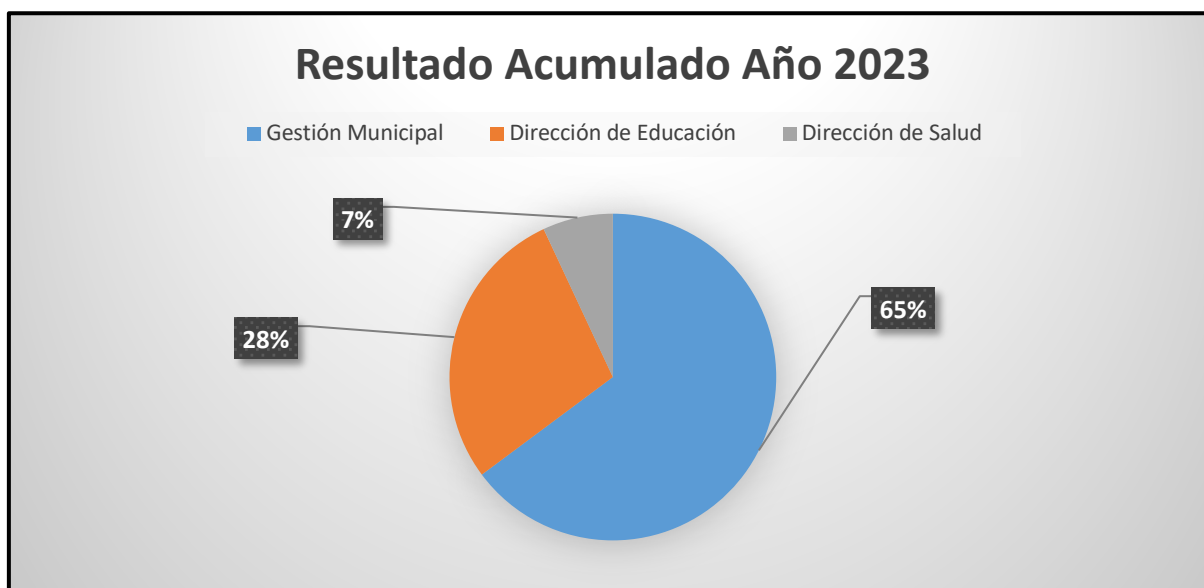
La cuenta de Resultados Acumulados al 31.12.2023 de la Municipalidad de Santa Cruz, considerando la cuenta de Resultados Acumulados más ascendió a Treinta y Dos Mil Quinientos Ocho Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos (\$32.508.151.261) correspondiendo a lo siguiente:

Gestión Municipal, cuenta de resultados acumulados por Veintiún Mil Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos \$21.069.888.496, correspondiente a un sesenta y cinco por ciento (65%).

Educación Municipal, cuenta de Resultados Acumulados por Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco Millones trescientos Treinta Mil Ochocientos Noventa y Dos pesos \$9.175.330.892 correspondiente a un veintiocho por ciento (28%).

Salud Municipal, cuenta de Resultados Acumulados por Dos Mil Doscientos Setenta y Dos Millones Novecientos Treinta y un Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos \$2.262.931.873 correspondiente a un siete por ciento (7%).

RESULTADO ACUMULADO AÑO 2023		
	\$	%
Gestión Municipal	21,069,888,496	65%
Educación Municipal	9,175,330,892	28%
Salud Municipal	2,262,931,873	7%
TOTALES	32,508,151,261	



TÍTULO IX

GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024

El presente informe detalla los resultados financieros del Departamento de Educación, destacando los ingresos y gastos realizados durante el año.

El Departamento de Educación recibió un total de **\$25.098.233.488** en ingresos durante el año 2024. De este monto, el 57% corresponde a transferencias por concepto de subvenciones, seguido de un aporte municipal del 3,5%, reembolso por licencias médicas del 5%, recursos por proyectos de infraestructura del 4% y un monto de saldo inicial del 21%. En cuanto a los gastos, el departamento realizó un total de **\$20.461.427.164** durante el año 2024. De este monto, destaca un 74,2% correspondiente a gastos en personal, seguido de bienes y servicios de consumo con un 10,06%.

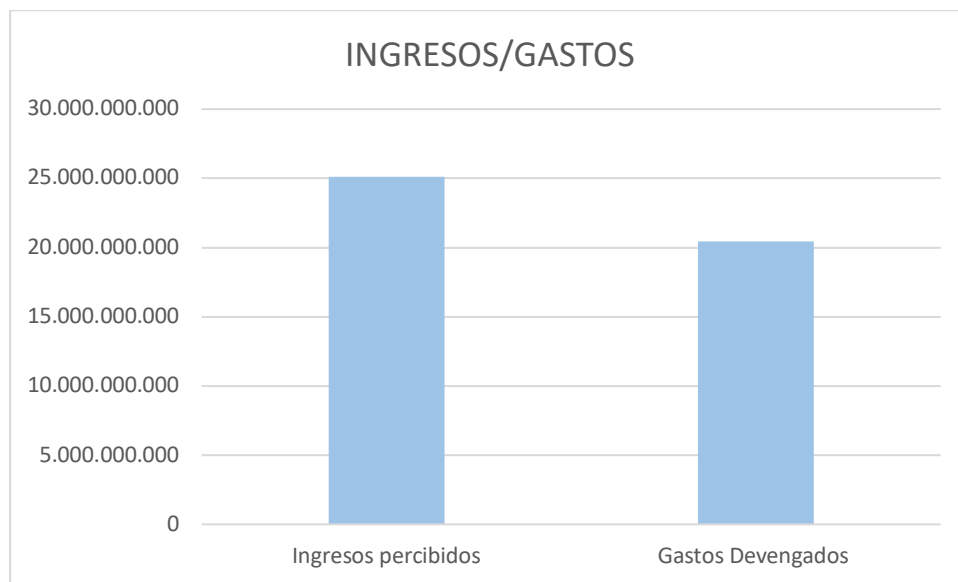
En la Ejecución presupuestaria, se cierra el año 2024, con un presupuesto vigente de \$25.181.044.074.

La administración de los recursos se realizó a través de 13 cuentas corrientes entre la cuales se encuentran las correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial, JUNJI, Programa Residencia Familiar, TP Politécnico, Plan Liceo Tradicionales, Fondo de Apoyo a la Educación Público, Proyecto de Integración, Programa de Mantenimiento, Administración y Servicio de Educación, Jornada Escolar Completa, Pro-Retención y Proyecto Infraestructura Liceo

Del ejercicio presupuestario año 2024 se desprende la siguiente información:

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**TABLA N° 1 DETERMINACIÓN DE DEFICIT O SUPERAVIT ACUMULADO EN
BASE AL DEVENGADO.****TABLA N°1**

Concepto	Monto \$
Ingresos percibidos	25,098,233,488
Gastos Devengados	20,461,427,164
Superávit	4,636,806,324

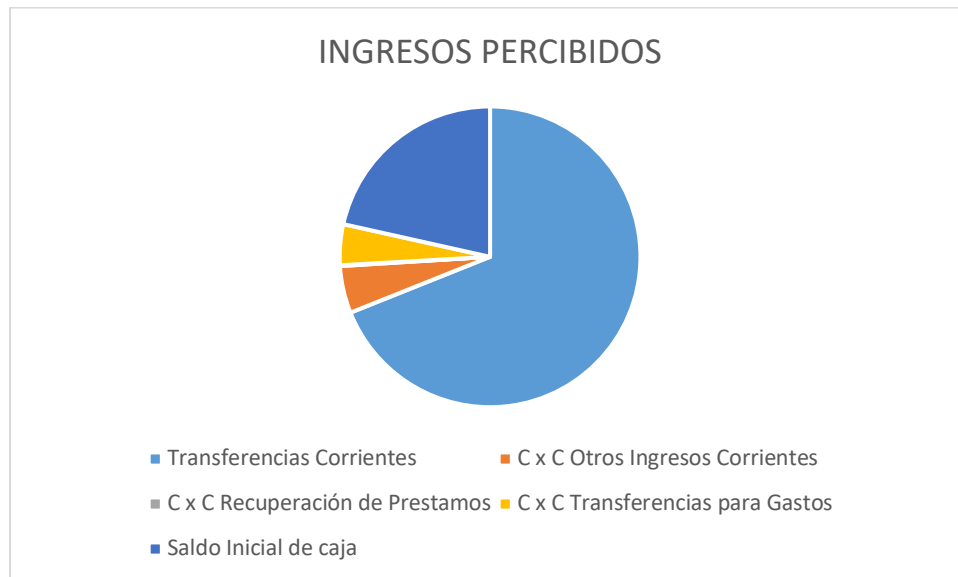
GRAFICO N°1 INGRESOS PERCIBIDOS/EGRESOS DEVENGADOS

El Grafico N° 1 Ingresos percibidos versus gastos devengado, señala que, durante el año contable 2024, existió un gasto menor al total de Ingresos más el Saldo Inicial del año, el cual considera ingresos de arrastre que parte de ellos fueron ejecutados en el año 2024, dando como resultado un superávit que generará un nuevo saldo inicial para el año 2025.

- **INGRESOS:**

TABLA N° 2 BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS

Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado (BEP)			
Fecha 31-12-2024			
Ilustre Municipalidad Sta. Cruz			
Sector: Ingresos			
Subtitulo	Denominación	Ingresos Percibidos \$	Porcentaje
5	Transferencias Corrientes	17,304,124,810	68.95
8	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,272,397,088	5.07
12	C x C Recuperación de Prestamos	21,831,989	0.09
13	C x C Transferencias para Gastos	1,101,465,507	4.39
15	Saldo Inicial de caja	5,398,414,094	21.50
TOTAL		25,098,233,488	100.00

GRAFICO N°2 INGRESOS PERCIBIDOS 2024

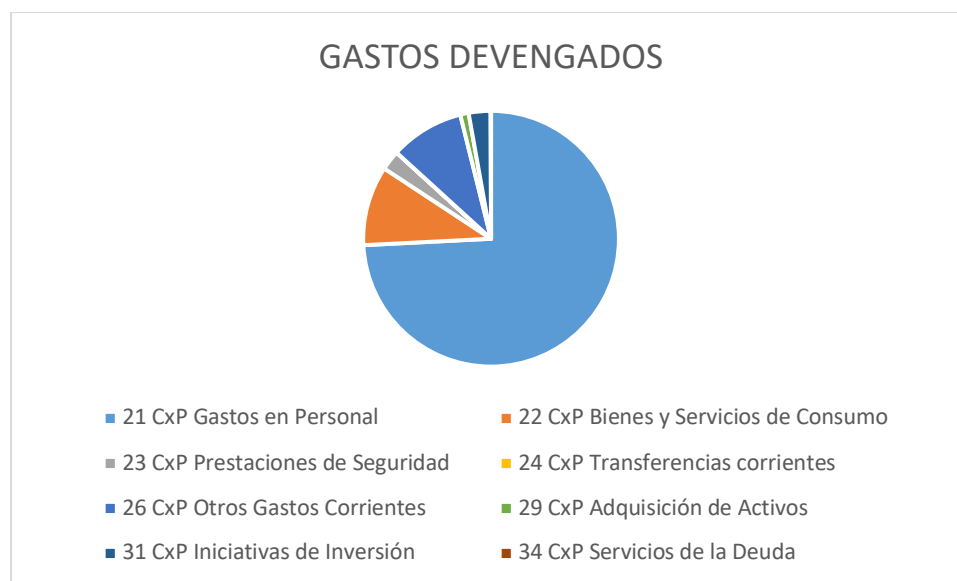
Los Ingresos Año 2024, se encuentran distribuidos en los siguientes ítems presupuestarios, los cuales se señalan a continuación:

- **115.05 Transferencias corrientes:** alcanzan un 68.95% del total de ingresos, con un monto percibido de \$17.304.124.810, dentro de los cuales destaca los ingresos por Subvención Escolar, Ingresos provenientes de la Junta nacional de Jardines, ingresos de otras entidades públicas, especialmente los destinados a pagos de aguinaldos y bonos, aporte de la Municipalidad al servicio de Educación.
- **115.08 Cuenta por cobrar otros Ingresos Corrientes:** Corresponde a la recuperación y reembolso de licencias médicas del periodo contable vigente, la cual alcanzó un 5,07% del ingreso total anual.
- **115.12 Cuentas por cobrar recuperación de préstamo:** 0,09 % de los ingresos totales; en este ítem se registran los reembolsos de licencias médicas presentadas en años anteriores, las cuales se encontraban pendientes de pago.
- **115.13 Cuentas por cobrar para gastos de Capital:** Corresponde a los Ingresos por Proyectos Específicos del área de Infraestructura Escolar, Ingresos que alcanzan un 4,39% del ingreso anual.
- **115.15 Saldo inicial de Caja:** Corresponde a las disponibilidades netas que se arrastran del año anterior, las cuales son determinadas en el primer trimestre del año ajustándose el presupuesto a lo realmente determinado según formula de cálculo. Dicho ingreso, correspondió en el año 2024 a un 21,5% del total de ingresos percibidos.

- **EGRESOS:**

TABLA N° 3 BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS

Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado (BEP)			
Fecha 31-12-2024			
Ilustre Municipalidad Sta Cruz			
Sector: Egresos			
Subtitulo	Denominación	Gastos Devengados \$	Porcentaje
21	CxP Gastos en Personal	15,182,028,197	74.2
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	2,058,492,838	10.06
23	CxP Prestaciones de Seguridad	513,302,331	2.5
24	CxP Transferencias corrientes	338,800	0
26	CxP Otros Gastos Corrientes	1,914,514,634	9.36
29	CxP Adquisición de Activos	215,983,827	1.06
31	CxP Iniciativas de Inversión	565,065,636	2.76
34	CxP Servicios de la Deuda	11,700,901	0.06
TOTAL		20,461,427,164	100

GRAFICO N°3 EGRESOS/GASTOS DEVENGADOS 2024

Los Gastos Año 2024, se encuentran distribuidos en 8 ítems presupuestarios, los cuales se señalan a continuación:

- **215.21 Cuenta por pagar en personal:** Corresponde a los gastos en personal titular, contrata, y otras remuneraciones, como son las regidas por el código del trabajo y honorarios.

Este ítem de gasto alcanza el 74,2% del total de gasto anual.

- **215.22 Cuenta por pagar Bienes y Servicios de Consumo:** Alcanza el 10,06% del total de gastos anual, dentro de este ítem se encuentran los gastos asociados al funcionamiento de establecimientos y DAEM, teniendo como naturaleza de gasto las siguientes partidas.

- Alimentos y bebidas.
- Textiles, Vestuario y Calzado.
- Combustible y Lubricantes.
- Materiales de uso y consumo.
- Servicios Básicos.
- Mantenimiento y Reparaciones.
- Publicidad y Difusión.
- Servicios Generales.
- Arriendos.
- Servicios Financieros y de seguros.
- Servicios técnicos y profesionales.
- Otros Gastos en bienes y servicios de consumo.

- **215.23 Cuenta por pagar prestaciones de seguridad social:** Corresponde a indemnización realizadas durante el año, las cuales logran un porcentaje del 2,5% del total de gastos devengados.

- **215.24 Cuenta por pagar Transferencias Corrientes:** Este Ítems, es destinado a gastos en premiación e incentivos para los alumnos del sistema escolar

municipal, alcanzando un porcentaje de 0.002%, principalmente las adquisiciones imputadas en esta partida contable, son financiadas con recursos SEP.

- **215.26 Cuenta por pagar otros gastos corrientes**: Alcanza un 9,36 % del total de gasto, y está referido a devoluciones realizadas durante el año, principalmente destaca la devolución de la transferencia que se mantenía por \$1.800.000.000, del Proyecto de Reposición de infraestructura del Liceo Santa Cruz, el cual se realizó resciliación del Convenio.
- **215.29 Cuenta por pagar Adquisición de activos no financieros**: Adquiere un porcentaje de 1,06%, los cuales destaca la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario escolar.
- **215.31 Cuenta por pagar iniciativas de Inversión**: Destaca gastos en proyectos específicos, alcanzando un porcentaje del 2,76 %.
- **215.34 Cuenta por pagar Servicios de la Deuda**: Alcanza un 0,06% y está referido a la deuda flotante de años anteriores.

**PROYECTOS GESTIONADOS Y EN EJECUCIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2024.**

- **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022 (FAEP 2022)**

Vigencia de convenio hasta el 02/09/2024

CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESO PERCIBIDO 2024	MONTO RENDIDO	SALDO
FAEP 2022	342.926.000	342.926.000	342.926.000	0

- **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2023 (FAEP 2023)**

(Vigencia de convenio hasta el 06/06/2025)

CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESO PERCIBIDO 2024	MONTO RENDIDO	SALDO
FAEP 2023	409.768.000	409.768.000	385.720.917	24.047.083

- **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2024 (FAEP 2024)**

(Vigencia de convenio hasta el 29/07/2026)

CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	INGRESO PERCIBIDO 2024	MONTO RENDIDO	SALDO
FAEP 2024	483.526.240	193.410.496	192.000.000	1.410.496

- **PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO SANTA CRUZ**

Se realizó devolución de primera cuota transferida, por solicitud de resciliación de Convenio por la Dirección de Educación Pública.

FECHA DE CONVENIO		23/07/2020
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y GOBIERNO REGIONAL	
MONTO PROYECTO	10,340,982,000	
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	1,800,000,000	
Devolución realizada	1,800,000,000	

- **PROYECTO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO**

Proyecto para gastos de Infraestructura, equipamiento y/o mobiliario, además de acciones de fortalecimiento educativo.

FECHA DE CONVENIO	06/07/2020
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	31/12/2024
MONTO PROYECTO	142,648,650
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	124.273.005
MONTO PAGADO AL 31/12/202	108.113.022
SALDO AL 31/12/2024	16.159.983

- **FONDO PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA.**

FECHA DE CONVENIO	31/05/2024
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	31/03/2025
MONTO PROYECTO	28.955.184
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	28.955.184
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	12.854.159
SALDO AL 31/12/2024	16.101.025

- **PROYECTO DE EQUIPAMIENTO LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ.**

FECHA DE CONVENIO	13/11/2023
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	13/05/2025
MONTO PROYECTO	149.959.602
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	149.959.602
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	149.954.994
SALDO AL 31/12/2024	4.608

● **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE ESCUELA LA GRANJA.**

FECHA DE CONVENIO	13/11/2023
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	13/05/2025
MONTO PROYECTO	368.521.371
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	257.255.542
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	110.252.375

● **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ.**

FECHA DE CONVENIO	13/11/2023
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	13/05/2025
MONTO PROYECTO	549.771.879
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	384.840.280
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	219.908.732
SALDO AL 31/12/2024	164.931.548

● **PROYECTO DE EMERGENCIA ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA 2024:**

FECHA DE CONVENIO	03/05/2024
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	03/05/2025
MONTO PROYECTO	686.512.004
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	343.256.002
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	0
SALDO AL 31/12/2024	343.256.002

● **PROYECTO DE EMERGENCIA ESCUELA PANIAHUE 2024:**

FECHA DE CONVENIO	13/08/2024
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	13/08/2025
MONTO PROYECTO	43.990.980
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	35.192.784
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	0
SALDO AL 31/12/2024	35.192.784

● **PROYECTO DE EMERGENCIA INSTITUTO POLITECNICO 2024:**

FECHA DE CONVENIO	01/10/2024
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	01/10/2025
MONTO PROYECTO	358.623.436
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	179.311.718
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	0
SALDO AL 31/12/2024	179.311.718

- **PROYECTO DE EMERGENCIA ESCUELA ISLA DE YÁQUIL 2024:**

FECHA DE CONVENIO	10/10/2024
INSTITUCIÓN QUE OTORGA RECURSOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
FECHA DE TERMINO EJECUCIÓN	10/10/2025
MONTO PROYECTO	290.219.101
MONTO PERCIBIDO AL 31/12/2024	232.175.281
MONTO PAGADO AL 31/12/2024	0
SALDO AL 31/12/2024	232.175.281

CERTIFICADOS PREVISIONALES

Se informa, que las cotizaciones previsionales de los funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación, se encuentran pagadas en su totalidad e informadas al Departamento Provincial de Educación, según se muestra en certificado:



Fecha Emisión: 03-02-2025

Hora Emisión: 08:49

N° Certificado: 2000/2025/16835318

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT		
I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	69.090.600-7		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
Yamil Andres Ethit Romero	14.050.235-9		
Código Actividad Económica	Correo Electrónico	Teléfono	
ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL	gestiondepersonas@munisantacruz.cl	994556158	
Región	Comuna		
REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	SANTA CRUZ		
Calle	Número	Departamento	
PZA DE ARMAS	242		

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT		
DEPARTAMENTO PROVINCIAL EDUCACION COLCHAGUA	60.901.020-7		
Representante Legal	RUT Representante Legal		
Andrea Carolina Mira Silva	16.164.819-1		
Calle	Número	Región	Comuna
VALDIVIA	810	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	SAN FERNANDO

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación		
Servicio Educación Municipal	Contratista		
Tipo de Obra	Empresa Principal		
Pública	DEPARTAMENTO PROVINCIAL EDUCACION COLCHAGUA		
Domicilio	Número	Región	Comuna
Plaza de Armas	242	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	SANTA CRUZ

3 - Periodos

Objetivo del Certificado	Institución Recaudadora
Cursar estado de pago	Previred

3.1 - Periodo : Diciembre 2024

Trabajadores	Vigentes 1107	Despedidos 0	
Cotizaciones Previsionales	Pagadas Si	Adjunta Nomina No	
Remuneraciones	Pagadas 1107	No Pagadas 0	Monto Informado \$1.122.099.715
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica
Indemnización por Año(s) de Servicio	Pagadas No Aplica	No Pagadas No Aplica	Monto Informado No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio Servicio Educación Municipal en el (los) periodo(s):

- Diciembre 2024

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.



Alejandro Enrique Salazar Aguirre
Jefe Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa:

N° Certificado: 2000/2025/16835318 Clave: p8F3Twf5

INDICADORES ESTADISTICOS E INFORMES TECNICOS MÁS RELEVANTES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ESTADISTICA GENERAL

En La comuna de Santa Cruz cuenta con una variada oferta educacional pública y particular, con 22 establecimientos y 5 Jardines Infantiles de administración municipal.

Los establecimientos, de comuna cubren las necesidades de estudio en la enseñanza pre-básica, básica, media y también de la denominada “zona de influencia”, que refiere a comunas aledañas del centro y secano costero de la Provincia de Colchagua, Cardenal Caro, zona suroeste de Cachapoal y algunas localidades de la zona noroeste de la Región del Maule, transformándose así en el principal polo educativo de la micro área.

La distribución es la siguiente.

Nivel de Enseñanza	N° de Establecimientos Educativos
Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	5
Enseñanza Básica Regular	16
Enseñanza Media HC	1

Enseñanza Media TP	1
Educación de Adultos	2
Educación Especial	1
Escuela de Lenguaje	1
TOTAL	27

MATRÍCULA GENERAL

La matrícula por cada una de las Unidades Educativas, durante el año 2024 fue la siguiente:

Establecimiento	Matrícula por Establecimiento Dic. 2022	Matrícula por Establecimiento Dic. 2023	Matrícula por Establecimiento DIC. 2024
Jardines Infantiles	318	318	320
Inst. Politécnico	1195	1218	1196
Liceo Santa Cruz	645	641	647
Liceo de Adultos	215	162	155
Esc. L. Oyarzún Peña	761	730	690
Esc. Granja	116	128	144
Esc. Panamá	12	11	12

Esc. La Finca	22	24	21
Esc. Barreales	292	303	299
Esc. La Lajuela	50	64	56
Esc. Los Maitenes	97	114	118
Esc. Quinahue	96	87	88
Esc. Isla de Yáquil	215	216	207
Esc. la Patagua	91	94	86
Esc. Rincón de Yáquil	44	47	50
Esc. N° 4 M.V.A.V.	213	207	202
Colegio A. Álvarez M.	61	57	76
Esc. Paniahue	164	168	168
Esc. Millahue	114	105	130
Esc. Guindo Alto	66	74	83
Esc. Ángel Arrigorriaga	86	81	88
Esc. Especial	59	66	70
Esc. Esp. de Lenguaje	51	47	44
TOTAL COMUNAL	4.983	4962	4950

Fuente: SIGE - MINEDUC.

INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

Para cautelar el éxito de un establecimiento educacional y acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes se hace necesario monitorear, hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna:

En la comuna de Santa Cruz el comportamiento fue el siguiente:

Promovidos		Reprobados		Retirados	
N°	%	N°	%	N°	%
4540	91,7	86	8,3	356	7,1

Fuente: SIGE – MINEDUC.

La distribución del Índice de Eficiencia Interna por cada unidad educativa se detalla en la siguiente estadística general:

COLEGIOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
Inst. Politécnico	1162	34	90
Liceo Santa Cruz	645	2	56
Liceo de Adultos	113	42	28
Esc. L. Oyarzún Peña	689	1	61
Esc. Granja	144	0	7
Esc. Panamá	12	0	1
Esc. La Finca	21	0	5
Esc. Barreales	298	1	7
Esc. La Lajuela	56	0	8
Esc. Los Maitenes	118	0	5
Esc. Quinahue	88	0	4
Esc. Isla de Yáquil	207	0	9
Esc. la Patagua	86	0	1
Esc. Rincón de Yáquil	50	0	2
Esc. N° 4 M.V.A.V.	202	0	10
Colegio A. Álvarez M.	76	4	24

Esc. Paniahue	166	2	14
Esc. Millahue	130	0	10
Esc. Guindo Alto	83	0	4
Esc. Ángel Arrigorriaga	81	0	3
Esc. Especial	69	0	1
Esc. Esp. de Lenguaje	44	0	6
TOTAL COMUNAL	4540	86	356

Fuente: Información Estadística Colegios

INFORMES TECNICOS

Resultados últimas pruebas SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE es una evaluación estandarizada de aplicación anual en el marco del Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales. Su propósito es conocer los resultados de aprendizaje de los establecimientos educacionales, evaluando el logro de contenidos y habilidades establecidos en el Currículum Nacional. Además, recopila información contextual mediante cuestionarios dirigidos a directivos, docentes, estudiantes y apoderados, con el fin de analizar los resultados de manera integral.

RESULTADOS SIMCE 2024

4° Básico

	SIMCE 2019	SIMCE 2019	SIMCE 2022	SIMCE 2022	SIMCE 2023	SIMCE 2023	SIMCE 2024	SIMCE 2024
ESTABLECI MIENTO EDUCACION AL	LENGU AJE	MATEMA TICA	LENGU AJE	MATEMAT ICA	LENGU AJE	MATEMA TICA	LENGU AJE	MATEM ATICA
Escuela María Victoria A.	262	256	271	276	241	248	286	275
Escuela Luis Oyarzún Peña	264	258	264	251	259	253	270	280
Escuela Paniahue	236	233	217	208	208	216	236	253
Escuela Granja	n/a	n/a	226	221	232	242	249	237
Escuela La Finca	251	238	217	202	n/a	n/a	n/a	n/a
Escuela Barreales	247	243	258	237	257	252	282	270
Escuela La Lajuela	263	255	234	229	229	220	300	314
Escuela Quinahue	250	249	260	230	311	274	220	251
Escuela Isla de Yáquil	252	257	261	234	263	262	271	272
Escuela La Patagua	256	253	275	260	337	282	293	298
Escuela Millahue de Apalta	322	296	242	263	314	310	254	255
Escuela Panamá	n/a	n/a	232	243	n/a	n/a	296	258
Escuela Los Maitenes	255	228	200	231	293	316	246	226
Escuela Rincón de Yáquil	328	251	245	222	274	252	267	223

Escuela Guindo Alto	247	257	258	251	228	224	235	237
Escuela Ángel Arrigorriaga	291	297	235	266	262	266	249	282
PROMEDIO COMUNAL	266	255	243	239	264	258	264	262
PROMEDIO NACIONAL GSE	256	248	237	250	255	238	259	256

6° Básico

	SIMCE 2016	SIMCE 2016	SIMCE 2018	SIMCE 2018	SIMCE 2024	SIMCE 2024
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA
Escuela María Victoria A.	203	216	245	243	234	248
Escuela Luis Oyarzún Peña	233	234	257	256	240	245
Escuela Paniahue	233	229	259	225	220	210
Escuela Granja			278	250	244	203
Escuela La Finca					133	157
Escuela Barreales	224	238	231	220	236	234
Escuela La Lajuela	194	189	211	217	265	224
Escuela Quinahue	241	258	170	191	219	216
Escuela Isla de Yáquil	254	259	211	222	256	238
Escuela La Patagua	257	222	219	239	296	276
Escuela Millahue de Apalta	256	308	279	310	277	289
Escuela Panamá	257	214	193	206	224	225
Escuela Los Maitenes	264	262	242	223	210	212
Escuela Rincón de Yáquil			271	228	223	198
Escuela Guindo Alto	227	238	224	242	240	277
Escuela Ángel Arrigorriaga	247	246	232	217	246	245
PROMEDIO COMUNAL	238	239	235	233	235	231
PROMEDIO NACIONAL GSE					238	231

2° Medio

	SIMCE 2019	SIMCE 2019	SIMCE 2022	SIMCE 2022	SIMCE 2023	SIMCE 2023	SIMCE 2024	SIMCE 2024
ESTABLECIM IENTO EDUCACION AL	LENGU AJE	MATEMA TICA	LENGU AJE	MATEMA TICA	LENGU AJE	MATEMA TICA	LENGU AJE	MATEMA TICA
Liceo Municipal Santa Cruz	n/a	n/a	239	232	240	244	252	245
Instituto Politécnico	n/a	n/a	225	232	221	243	227	227
PROMEDIO COMUNAL			232	232	230	244	240	236
PROMEDIO NACIONAL GSE							228	231

COORDINACION COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**RESUMEN GENERAL REALIZADO POR ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
COMUNAL, AÑO 2024**

El Ministerio de Educación, en respuesta a los efectos del cierre prolongado de escuelas durante la pandemia por COVID-19, impulsó el **Plan de Reactivación Educativa**, del cual forma parte el programa "**A convivir se aprende**", originado a partir de las propuestas de la Mesa COVID-19 (2020). Esta estrategia se organiza en torno a tres ejes principales:

1. **Convivencia y Salud Mental:** Aborda el bienestar socioemocional, la equidad de género, la inclusión y la salud mental de las comunidades educativas.
2. **Fortalecimiento de los Aprendizajes.**
3. **Asistencia y Revinculación Escolar.**

Como parte de estos esfuerzos, se actualizó la **Política Nacional de Convivencia Escolar**, originalmente publicada en 2011, y luego reformulada en **agosto de 2024 como Política Nacional de Convivencia Educativa**. Esta nueva versión promueve una convivencia centrada en la participación, el respeto, la inclusión y la democracia, con una mirada integral, preventiva, formativa y reparadora, sustentada en el cuidado colectivo y comunitario.

La política se estructura en cinco dimensiones:

1. **Ética:** Promueve el cuidado colectivo y la inclusión.
2. **Formativa:** Concibe la convivencia como un aprendizaje que ocurre principalmente en la experiencia cotidiana.
3. **Gestión de la Convivencia:** Impulsa estrategias colaborativas para prevenir la violencia y fomentar el buen trato.
4. **Modos de Convivir:** Reconoce las diversas formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa.
5. **Contextos de Aprendizaje:** Considera el clima y ambiente escolar como factores clave para aprender a convivir.

El enfoque de esta política se basa en el **Enfoque de Derechos**, del cual se derivan los enfoques **formativo, de género, participativo y territorial**.

El principal objetivo de la política es **orientar y fortalecer el trabajo colaborativo interdisciplinario** en los establecimientos educacionales, promoviendo la conformación de equipos liderados por directivos y profesionales con formación y perfiles adecuados según los marcos de buena enseñanza, alta dirección, y perfeccionamiento docente.

En este marco, se realizaron **capacitaciones** dirigidas a todos los actores del sistema educativo (E.C.C.E., docentes, apoderados, estudiantes) en conjunto con diversas instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud,

SENAPRED, SUPEREDUC, Universidad de O'Higgins, Universidad Andrés Bello, entre otras.

Entre los temas tratados se destacan:

- Orientaciones sobre **inclusión y derechos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista** (Ley N° 21.545).
- **Contenidos mínimos de Reglamentos Internos** y aplicación de protocolos ante situaciones de violencia o acoso escolar.
- Normativa para la primera infancia y buenas prácticas en convivencia escolar.
- Aplicación de la Ley N° 21.643 en establecimientos educacionales.
- Orientaciones para el **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, entre otros.

Finalmente, la Encargada Comunal de Convivencia Escolar (E.C.C.E.) realizó durante el año diversas orientaciones técnicas y normativas a los establecimientos educacionales, mediante reuniones con los encargados de convivencia y duplas psicosociales.

Detalle a continuación el resumen de orientaciones entregadas a los Encargados de Convivencia Escolar (E.C.E.), Duplas Psicosociales, Equipos Directivos de los 22 Establecimientos Educacionales (E.E.), de acuerdo a funciones otorgadas:

FECHAS	TEMAS PRINCIPALES TRATADOS	Nº TOTAL
27-03-2024	-Presentación de experiencia de trabajo colaborativo del L. Sta. Cruz. Reflexionar sobre el resultado de las encuestas de convivencia escolar y del SIMCE. Etc.	1
17-04-2024	-Presentación de experiencia de trabajo: de ¿cómo gestionar la convivencia escolar y su articulación?, y situaciones de desregulación emocional (Escuela Especial). Dar cuenta de los avances a los R.I. que están realizando los E.E., y que debe ser entregado antes del 30-05 de mayo del 2024,	1

	y subido al 9-06-24 en la plataforma SIGE. Aproximado.	
08-05-2024	-Presentación de experiencia de trabajo de ¿Cómo gestiona el líder educativo, la cultura escolar en su comunidad? por Escuela Barreales. - Presentación del protocolo de maltrato físico y psicológico por Esc. Los Maitenes, Esc. Barreales. Aplicación de casos.-Socializar Seminario «Normativa Educacional para la primera infancia: buena convivencia y prácticas desescolarizantes SUPEREDUC.(Martes 23-04). Regularización de estudiantes migrantes (24-04-24). Etc.	1
12-06-2024	-Presentación de experiencias de trabajo: Protocolo de Desregulación emocional, y su aplicación en la práctica, asociado a las nuevas normativas LEY 21.545, Circular 586 de Marzo.24, ORD. 841 DEL 17-05-2024, ORD. 872 del 23-05-2024, Etc. por Luís Oyarzun Peña, Ángela Arrigorriaga. - Presentación de la nueva política de convivencia escolar, año 2024. Etc.	1
17-07-2024	-Presentación del equipo OLN. Alcances, funciones, apoyos a entregar a los E.E. previa coordinación con Equipos directivos. -Análisis de la implementación de la Política Nacional de C.E., ajustados a los planes educativos como el P.G.C.E. -Análisis reflexivo de la sistematización de las Pautas Evaluativas, basadas en la Circular N° 482 (E. B.M.) y N° 860 (párvulos). -Ejercicios de Autocuidado por Instructora de Yoga. Etc.	1
25-09-2024	-Estrategias efectivas con la articulación de los estamentos educativos por Esc. Paniahue. -Análisis reflexivo con los E.C.E. de los E.E., para las propuestas del PADEM.	1
18-12-2024	-Jornada de prácticas reflexivas de la convivencia educativa y Bienestar. Ejercicios de Autocuidado Terapeuta	2

	Holística, enfermera.	
	TOTALES	8

Consejos Directivos, Consejos de Unidad Técnica Comunal y Consejos Escolares (como representante del Sostenedor), de los Establecimientos Educacionales:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CONVOCADAS POR	TEMAS	TOTAL
22-03-24	Consej. Directores E.E.	Jefe DAEM	Implementación ley 21.040. Protocolo Psicosocial MIN SAL-MUTUALSEGURIDAD	1
14-12-24	Consej. Directores .E.E.	Jefe DAEM	-Presentación nueva ley de compra etc.	1
			TOTALES	2
18,2103-24	Consej. U.T.P. Comunal- E.E.	Sra. T. Varas DEPROV.	Varios	1
			TOTALES	2
03 a 12 2024	Consejo Escolar.	Escuela Paniahue (28-03, 2-04,30-05, 23-08, 29-11,26-12-24)		6
03 a 12-2024	Consejo Escolar.	Escuela Guindo Alto (26-03,21-8,11-9,5-11, 30-12-24)		5
03 a 12-2024	Consejo Escolar.	Escuela Los Maitenes (15-03,10-06,22-08,21-11,23-12-24)		5
10-06-24	C. Escolar	Instituto Politécnico		1
27-08-24	C. Escolar	Escuela Millahue de Apalta, junto a UTP. Comunal		1
		TOTALES		18

Mesas intersectoriales con Convivencia Escolar Comunal- Salud -Mental, Migración, Mutual de Seguridad:

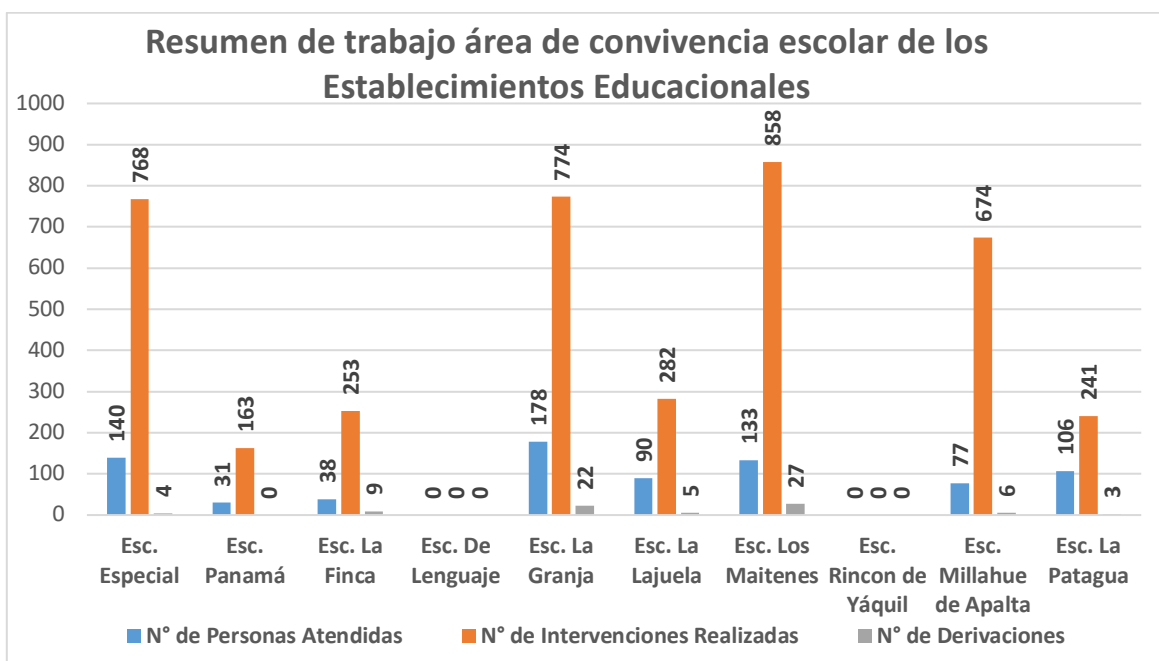
FECHAS	TIPO DE ACTIVIDAD:	TEMAS	TOTALES
2-04-24	Participación del Taller dirigido a los A.E. de los E.E.	-Socialización de la ley 21.040	1
11-04-24	Coordinación con Asesor de Mutual de Seguridad, dirigido a funcionarios Esc.	Capacitación de Primeros auxilios psicológicos, mane-	1

	María Victoria Araya	jo de resolución de conflic - tos a funcionarios, realizado por Ps. de Mutual	
11-04-24	Coordinación con Asesor de Mutual de Seguridad, para taller Esc. Especial	Capacitación de Primeros auxilios psicológicos, a funcionarios	1
24-04-24	Mesa intersectorial de Migración y Salud dirigido a E.C.E. de los E.E.	Jornada Programa del Estado para atención de Niños, adolescentes migran tes, en C.C. de Peralillo.	1
2-05-24	Operativo para Estud. Migran tes, en Esc. M.V.A., con la Esc. Isla de Yáquil	Operativo de regularización para migrantes, realizado por Ofc. Migrantes Regional.	1
3-05-24	Jornada educativa convoca da por CESFAM-SALUD, diri- gido a Profesionales P.I.E., E.C.E. Duplas psicosociales.	"Epilepsia Infantil y Trastor- no Espectro Autista", realiza do por Profes.Liga Chilena contra la Epilepsia	1
15-05-24	Coordinación con Eqpo Multi disciplinarioCESFAM-SALUD MENTAL, Esc. A. Arrigorriaga, M.V.A., I. Politécnico	-Estudio de casos de alta complejidad	1
11-04,6- 05-24	Coordinación con Asesor de Mutual de Seguridad, para funcionarios Esc. M.de Apalta	Capacitación de manejo de resolución de conflictos, por Psicólogo (Ps.) de Mutual	1
17-06-24	Coordinación Jornada de Equipos Psicosociales Edu - cación y Salud, dirigido a E.C.E., Duplas psicosociales	Trastorno del Espectro Autista: Manejo en Salud desde Terapia Ocupacional y fonoaudiólogo. Autolesiones ideación e intento suicida. Crisis Etapa adolescente: Manejo de A.P.S.	1
25-09-24	Coordinación con OLN para taller de sensibilización, dirigi do a funcionarios Directores, E.C.E. de los 22 E.E.	"Experiencias adversas en contextos educativos: evi - dencias e implementaciones Ps.F.Lecannelier Acevedo.	1
25-10-24	Reunión con Jefe DAEM, Trabajadora Social y OLN.	-Coordinación, presentación de la OLN. y sus alcances	1
18-11-24	Coordinación de Taller con OLN	-Alcances de la ley, dirigido a funcionarios de los 22 E.E.	1
12-12-24	Reunión de Equipo de OLN con Equipo técnico DAEM.	-Coordinación, presentación del resumen ejecutivo Políti- ca Nacional de la Niñez y	1

		adolescencia y propuestas para el plan de acción.	
		TOTALES	13

Situaciones ocurridas en los Establecimientos, denuncias ante el DAEM/E.C.C.E. y la SUPEREDUC:

FE CHA	ESTABLECI MIENTOS	MOTIVO DE ATENCIÓN	ESTADO ACTUAL	Nº DE CASOS
03 a 12-23 En seguí Miento 2024	10 E.E.L. Sta. Cruz. I. Politécnico M.V.A. Barreales, Ángel Arrigorriaga Guindo Alto, Los Maitenes, Pania - hue, La Granja, La Lajuela.	Maltratos: Psicológico, Bullying. Físico, Abuso sexual Acoso, Vulneraciones de derechos Etc.	-Derivado a Carabineros de Chile- Tribunal de Familia, con atenciones CESFAM-SALUD MENTAL Hospital de Santa Cruz, SUPEREDUC., Servicios de la Niñez.	64 CASOS
03 a 12- 2024	12 E.E. (Es. Milla - hue de Apalta, Maitenes, Finca, La Lajuela, M.V.A. E.L.O.P., I. Politécnico, La Granja, Quinahue, Guindo Alto, Liceo Adultos, Liceo Santa Cruz)	Seguimiento de casos año 2023 y recepción de nuevos 2024 por Maltratos: Psicológicos, Bullying. Físico, Abuso sexual, Acoso-Adultos etc.	3 E.E. remitieron reporte con acciones realizadas por E.E.(I. Politécnico, A. Arrigorriaga, incompleto, La Finca, La Lajuela completo). Con derivaciones a Carabineros de Chile- OLN., Tribunal de Familia, Fiscalía, CES-FAM-SALUD MENTAL Hospital de Santa Cruz. SUPEREDUC. Servicio de Protección Especializada.	199 CASOS
			TOTALES CASOS	263



PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR – PIE

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR – PIE

El **Programa de Integración Escolar (PIE)** es una estrategia inclusiva del sistema educativo chileno, orientada a fomentar una cultura escolar que valore la diversidad. Su objetivo principal es **apoyar la inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, mediante la entrega de apoyos adicionales que aseguren su participación y aprendizaje en contextos de educación regular.

El PIE promueve:

- La equidad en las oportunidades educativas.
- El trabajo colaborativo entre docentes, asistentes y profesionales.
- La implementación de estrategias inclusivas que involucren a toda la comunidad educativa.

Las **NEE** pueden ser de carácter **permanente** (asociadas generalmente a una discapacidad) o **transitorio** (dificultades temporales de aprendizaje), y requieren apoyos diferenciados para garantizar la inclusión efectiva de los estudiantes.

Establecimiento Educativo	NEE Transitorias	NEE Permanentes	Total
Liceo Bicentenario I. Politécnico	121	50	171
Liceo Santa Cruz	92	24	116
Liceo de Adultos	23	6	29
Esc. Luis Oyarzún Peña	127	46	173
Esc. Granja	37	15	52

Esc. Panamá	5	3	8
Esc. La Finca	3	3	6
Esc. Barreales	30	59	89
Esc. La Lajuela	17	9	26
Esc. Los Maitenes	28	9	37
Esc. Quinahue	23	5	28
Esc. Isla de Yáquil	44	14	58
Esc. la Patagua	26	3	29
Esc. Rincón de Yáquil	16	8	24
Esc. M.V.A.V.	42	11	53
Colegio A. Álvarez M.	21	10	31
Esc. Paniahue	36	11	47
Esc. Millahue	30	9	39
Esc. Guindo Alto	26	5	31
Esc. Ángel Arrigorriaga	22	14	36
Total Comunal	769	314	1.083

Fuente: Coordinación Comunal PIE

De lo anterior se desprende que el total de estudiantes atendidos durante el año 2024 por el programa de Integración Escolar fueron: 1.083 estudiantes.-

EQUIPO MULTIPROFESIONAL PIE

Considerando las NEE de los estudiantes, las características del colegio, los cursos atendidos y las necesidades de apoyo atendidos por el PIE, durante 2024, los Equipos PIE conformados en los 20 establecimientos donde funciona el Programa se nutrieron del aporte de los siguientes profesionales:

Profesionales	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Docentes Diferenciales	3012
Psicólogos	475
Fonoaudiólogos	354
Kinesiólogos	83
Terapeuta Ocupacional	87
Técnicos en Educ. Diferencial	386
Totales	4.397 horas

Fuente: Coordinación Comunal PIE

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO:

Durante el año 2024 el Programa de Integración Escolar en su mandato de mantener actualizados permanentemente a sus equipos desarrollo con recursos del programa 2 jornadas de capacitación cuyas temáticas fueron:

1.- **“Orientaciones para la implementación, gestión y evaluación del Programa de Integración Escolar”**, Durante el mes de Septiembre, y considerando que el marco normativo del sistema educativo ha cambiado rotundamente en el último tiempo; promoviendo la “Escuela Total” como modelo de gestión, por lo que era importante abordar con los coordinadores/as y Jefes de UTP, cual es el aporte que el programa hace al sistema educativo y como entre otros deben articularse los decretos N° 83 y N° 67 para brindar una adecuada respuesta inclusiva.

2.- **“Estrategias Pedagógicas para la Intervención en estudiantes que presentan Autismo”**, nuevamente la coordinación del PIE convoco en el mes de diciembre a los y las coordinadores/as y jefes de UTP de las Escuelas y Liceos a compartir un espacio de aprendizaje y reflexión sobre esta temática, que se enmarca en la Ley N° 21.545 y la Circular N° 586 , que van en la senda de brindar los apoyos a

los estudiantes que presentan esta condición y que deben acceder, participar y ser promovidos del sistema educativo nacional.

Durante el año también se abordaron los cambios en las nomenclaturas de las Necesidades Educativas Especiales que entrará en vigencia el 2025, los diversos elementos que se considerarán en la fiscalización de la Ley N° 21.545 y la Circular N° 586; promoviendo, además, la participación de los equipos en las Instancias de capacitación que se dieron en la comuna y por parte del Ministerio de Educación.

Para el año 2025 se continuará con el proceso de capacitación y perfeccionamiento en temas ligados a la inclusión educativa.

Se deja establecido que, por normativa, No se pueden financiar acciones que se relacionan con el funcionamiento normal, ni cubrir reparaciones o mantención de equipos para el funcionamiento regular de un establecimiento educacional y el proceso de adquisiciones se rige por el Manual de Cuentas que año a año coloca a disposición la Superintendencia de Educación.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES - VTF

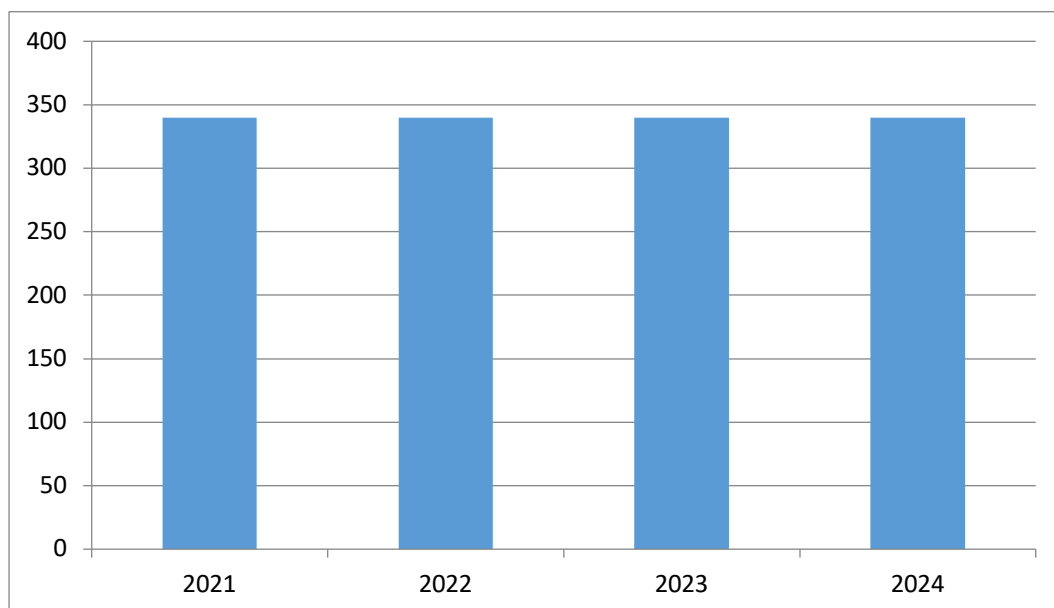
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS:

Los fondos transferidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles a organismos públicos o privados sin fines de lucro tienen como propósito garantizar la educación parvularia integral a niños y niñas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, especialmente a quienes pertenecen al primer, segundo y tercer quintil de ingreso, dando prioridad de acceso a los dos primeros quintiles al momento de la postulación.

La Comuna de Santa Cruz administra 5 Salas Cunas y Jardines VTF, de acuerdo al siguiente detalle:

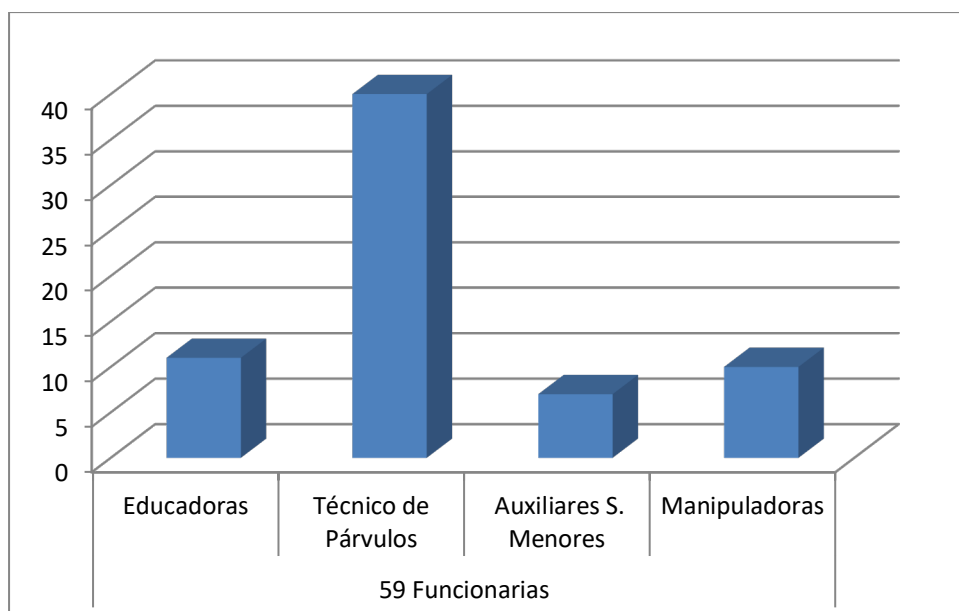
Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Sector	Apertura
Nicolás Palacios	Urbano	2009
Don Horacio	Urbano	2010
La Finca	Rural	2010
Las Moritas Guindo Alto	Rural	2010
Nido de Ángeles	Urbano	2010

La cobertura histórica de la matrícula es la siguiente:



Fuente: Coordinación Jardines Infantil

En la actualidad la dotación de personal VTF a nivel comunal es de:



Fuente: Coordinación Jardines Infantiles VTF

CENTROS	NIVELES QUE IMPARTE	CAPACIDAD	MATRÍCULA	EDUCADORAS	TEC. AT. PARVULOS	PERSONAL SERVICIO	MANIPUL. ALIMENTOS
Jardín Infantil la Finca	Sala Cuna Heterogénea	20	19	2	06	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	28	26				
Jardín Infantil Don Horacio	Sala Cuna Menor A y B	40	40	5	32	3	4
	Sala cuna Mayor A y B	40	40				
	Nivel Medio menor	32	32				
	Nivel Medio Mayor	32	32				
Jardín Infantil Nido de Ángeles	Sala Cuna Heterogénea	20	20	2	6	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	24	24				
Jardín Infantil El Guindo	Sala Cuna Heterogénea	20	15	2	5	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	28	18				
Sala Cuna Nicolás Palacios	Sala Cuna Heterogénea	20	20	1	4	1	1
TOTAL COMUNAL		304	286	12	53	7	11

Fuente: Coordinación Jardines Infantiles VTF

La Subvención por Asistencia durante el año 2024 permitió un ingreso anual directo desde JUNJI por \$ 628.371.540.-con un egreso en el mismo periodo que alcanzó al 99,15% de los montos percibidos por concepto de subvención,

principalmente en gastos de personal, consumos básicos, material didáctico, aseo e higiene, transporte y mantenimiento.

INGRESOS TRANSFERENCIA MENSUAL JUNI 2024

JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 6,093,040	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,306,829	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,028,870	\$ 5,054,019	\$ 5,881,040	\$ 5,881,040	\$ 5,881,040	\$ 68,384,778
DON HORACIO	\$ 30,254,113	\$ 29,272,832	\$ 25,661,799	\$ 25,661,799	\$ 23,872,130	\$ 19,872,245	\$ 19,934,835	\$ 17,972,023	\$ 18,061,875	\$ 19,026,582	\$ 23,861,609	\$ 23,920,419	\$277,372,261
GUINDO ALTO	\$ 10,413,825	\$ 9,999,665	\$ 8,604,766	\$ 8,604,766	\$ 10,301,687	\$ 9,489,124	\$ 9,250,687	\$ 8,601,443	\$ 8,644,463	\$ 8,661,760	\$ 9,964,387	\$ 10,765,150	\$113,301,723
FINCA	\$ 9,584,784	\$ 8,609,098	\$ 6,447,321	\$ 6,447,321	\$ 7,508,395	\$ 9,628,761	\$ 10,172,549	\$ 8,951,969	\$ 8,996,741	\$ 9,371,211	\$ 10,700,175	\$ 11,770,480	\$108,188,805
NIDO DE ÁNGELES	\$ 8,852,864	\$ 7,708,884	\$ 6,141,644	\$ 6,141,644	\$ 6,242,450	\$ 7,602,059	\$ 7,577,642	\$ 6,225,420	\$ 6,256,544	\$ 8,581,764	\$ 6,300,827	\$ 7,649,268	\$ 85,281,010
TOTALES	\$65,198,626	\$61,442,259	\$ 52,707,310	\$ 52,707,310	\$53,231,491	\$52,443,969	\$52,787,493	\$46,779,725	\$47,013,642	\$51,522,357	\$56,708,038	\$59,986,357	\$652,528,577

INGRESOS HOMOLOGACION MENSUAL JUNI 2024

JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 608,387	\$ 608,387	\$ 482,997	\$ 390,506	\$ 482,997	\$ 394,710	\$ 295,926	\$ 733,902	\$ 603,008	\$ 249,824	\$ 447,563	\$ 366,770	\$ 5,664,977
DON HORACIO	\$ 2,255,754	\$ 2,516,689	\$ 2,325,264	\$ 2,166,232	\$ 2,103,456	\$ 1,930,183	\$ 1,896,312	\$ 3,734,368	\$ 3,058,777	\$ 2,326,533	\$ 3,052,936	\$ 2,680,884	\$ 30,047,388
GUINDO ALTO	\$ 593,629	\$ 555,487	\$ 677,896	\$ 718,009	\$ 742,165	\$ 795,477	\$ 827,697	\$ 962,987	\$ 931,908	\$ 439,871	\$ 625,073	\$ 621,311	\$ 8,491,510
FINCA	\$ 1,113,857	\$ 871,246	\$ 984,097	\$ 814,276	\$ 818,756	\$ 832,194	\$ 841,991	\$ 1,596,226	\$ 864,227	\$ 191,231	\$ 1,940,222	\$ 1,216,325	\$ 12,084,648
NIDO DE ÁNGELES	\$ 901,813	\$ 917,452	\$ 952,420	\$ 817,740	\$ 588,065	\$ 681,495	\$ 859,522	\$ 748,248	\$ 951,733	\$ 544,235	\$ 1,145,479	\$ 684,036	\$ 9,792,238
TOTALES	\$ 5,473,440	\$ 5,469,261	\$ 5,422,674	\$ 4,906,763	\$ 4,735,439	\$ 4,634,059	\$ 4,721,448	\$ 7,775,731	\$ 6,409,653	\$ 3,751,694	\$ 7,211,273	\$ 5,569,326	\$ 66,080,761

INGRESOS CARRERA DOCENTE MENSUAL JUNI 2024

JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 488,007	\$ 468,684	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 5,749,815
DON HORACIO	\$ 2,055,427	\$ 1,977,360	\$ 1,707,949	\$ 2,064,002	\$ 1,525,152	\$ 1,447,448	\$ 1,524,541	\$ 2,064,002	\$ 2,604,164	\$ 2,604,164	\$ 922,587	\$ 922,587	\$ 21,419,383
GUINDO ALTO	\$ 405,311	\$ 365,825	\$ 416,624	\$ 446,987	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 122,548	\$ 460,519	\$ 135,926	\$ 371,953	\$ 3,090,053
FINCA	\$ 437,691	\$ 421,883	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 4,546,416
NIDO DE ÁNGELES	\$ 563,740	\$ 578,894	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 587,335	\$ 510,585	\$ 721,648	\$ 736,558	\$ 522,813	\$ 736,558	\$ 542,244	\$ 7,665,319
TOTALES	\$ 3,950,176	\$ 3,812,646	\$ 3,683,386	\$ 4,069,802	\$ 3,175,055	\$ 2,963,038	\$ 2,963,381	\$ 3,713,905	\$ 4,327,514	\$ 4,451,740	\$ 2,659,315	\$ 2,701,028	\$ 42,470,986

INGRESOS REAJUSTE 0.5% JUNI 2024		INGRESOS REAJUSTE 0.5% CARRERA JUNI 2024	
JARDIN INFANTIL	MONTO	JARDIN INFANTIL	MONTO
NICOLÁS PALACIOS	\$ 83,662	NICOLÁS PALACIOS	\$ 7,134
DON HORACIO	\$ 288,896	DON HORACIO	\$ 1,079,546
GUINDO ALTO	\$ 136,706	GUINDO ALTO	\$ 1,365
FINCA	\$ 143,766	FINCA	\$ 6,546
NIDO DE ÁNGELES	\$ 107,026	NIDO DE ÁNGELES	\$ 9,098
TOTALES	\$ 760,056	TOTALES	\$ 1,103,689

Fuente: Habilitada Jardines Infantiles VTF

INGRESOS TRANSFERENCIA MENSUAL JUNJI 2024

JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 6,093,040	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,306,829	\$ 5,851,780	\$ 5,851,780	\$ 5,028,870	\$ 5,054,019	\$ 5,881,040	\$ 5,881,040	\$ 5,881,040	\$ 68,384,778
DON HORACIO	\$30,254,113	\$29,272,832	\$25,661,799	\$25,661,799	\$23,872,130	\$19,872,245	\$19,934,835	\$17,972,023	\$18,061,875	\$19,026,582	\$23,861,609	\$23,920,419	\$ 277,372,261
GUINDO ALTO	\$10,413,825	\$ 9,999,665	\$ 8,604,766	\$ 8,604,766	\$10,301,687	\$ 9,489,124	\$ 9,250,687	\$ 8,601,443	\$ 8,644,463	\$ 8,661,760	\$ 9,964,387	\$10,765,150	\$ 113,301,723
FINCA	\$ 9,584,784	\$ 8,609,098	\$ 6,447,321	\$ 6,447,321	\$ 7,508,395	\$ 9,628,761	\$10,172,549	\$ 8,951,969	\$ 8,996,741	\$ 9,371,211	\$10,700,175	\$11,770,480	\$ 108,188,805
NIDO DE ÁNGELES	\$ 8,852,864	\$ 7,708,884	\$ 6,141,644	\$ 6,141,644	\$ 6,242,450	\$ 7,602,059	\$ 7,577,642	\$ 6,225,420	\$ 6,256,544	\$ 8,581,764	\$ 6,300,827	\$ 7,649,268	\$ 85,281,010
TOTALES	\$65,198,626	\$61,442,259	\$52,707,310	\$52,707,310	\$53,231,491	\$52,443,969	\$52,787,493	\$46,779,725	\$47,013,642	\$51,522,357	\$56,708,038	\$59,986,357	\$ 652,528,577

EGRESOS TRANSFERENCIA MENSUAL JUNJI

JARDINES INFANTILES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
NICOLAS PALACIOS	\$ 5,492,530	\$ 4,661,291	\$ 5,605,742	\$ 5,914,786	\$ 5,577,057	\$ 6,030,711	\$ 5,344,880	\$ 5,343,070	\$ 5,373,152	\$ 5,543,876	\$ 5,907,207	\$ 5,885,296	\$ 66,679,598
DON HORACIO	\$26,973,855	\$21,063,768	\$25,900,913	\$26,742,081	\$26,521,854	\$26,931,772	\$27,153,847	\$27,143,059	\$27,271,566	\$26,420,590	\$26,420,086	\$25,258,478	\$ 313,801,869
GUINDO ALTO	\$ 5,919,313	\$ 5,687,332	\$ 6,101,876	\$ 6,276,626	\$ 6,274,053	\$ 6,307,717	\$ 6,365,923	\$ 6,372,972	\$ 6,514,875	\$ 7,555,617	\$ 7,839,134	\$ 7,840,673	\$ 79,056,111
LA FINCA	\$ 6,884,684	\$ 6,308,685	\$ 7,296,561	\$ 7,474,117	\$ 7,474,117	\$ 7,511,171	\$ 7,575,820	\$ 7,849,896	\$ 7,744,996	\$ 7,197,383	\$ 6,958,158	\$ 6,957,245	\$ 87,232,833
NIDO DE ANGELES	\$ 7,206,878	\$ 6,945,373	\$ 7,211,349	\$ 7,314,105	\$ 7,840,557	\$ 7,546,871	\$ 7,557,636	\$ 7,024,334	\$ 7,044,217	\$ 6,968,492	\$ 7,164,175	\$ 6,989,005	\$ 86,812,992
TOTAL	\$52,477,260	\$44,666,449	\$52,116,441	\$53,721,715	\$53,687,638	\$54,328,242	\$53,998,106	\$53,733,331	\$53,948,806	\$53,685,958	\$54,288,760	\$52,930,697	\$ 633,583,403

Fuente: Técnico Financiero JUNJI VTF

La Subvención por Asistencia durante el año 2024 permitió un **Ingreso** anual directo desde JUNJI por **\$ 652.528.577** con un **Egreso** en el mismo periodo por un monto de **\$633.583.403** montos percibidos por concepto de subvención, principalmente en gastos de personal, consumos básicos, material didáctico y de enseñanza, material de oficina, materiales de aseo, salud e higiene, equipamiento, recreación, transporte, reparaciones y mantenimiento.

EGRESOS HOMOLOGACION MENSUAL JUNJI 2024													
JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 712,353	\$ 609,121	\$ 734,511	\$ 609,121	\$ 609,121	\$ 609,121	\$ 609,121	\$ 567,660	\$ 849,586	\$ 629,614	\$ 478,582	\$ 626,246	\$ 7,644,157
DON HORACIO	\$ 3,216,521	\$ 2,953,027	\$ 3,204,132	\$ 2,953,027	\$ 2,953,027	\$ 2,953,027	\$ 2,953,027	\$ 2,748,828	\$ 4,750,136	\$ 3,925,816	\$ 3,917,499	\$ 3,929,866	\$ 40,457,933
GUINDO ALTO	\$ 651,571	\$ 677,896	\$ 740,422	\$ 811,880	\$ 767,219	\$ 811,880	\$ 811,880	\$ 937,934	\$ 990,456	\$ 931,908	\$ 931,908	\$ 895,991	\$ 9,960,945
FINCA	\$ 1,179,206	\$ 979,873	\$ 984,501	\$ 984,501	\$ 984,501	\$ 984,501	\$ 984,501	\$ 972,387	\$ 1,387,620	\$ 1,243,894	\$ 1,216,325	\$ 1,190,760	\$ 13,092,570
NIDO DE ÁNGELES	\$ 907,128	\$ 948,049	\$ 948,049	\$ 952,420	\$ 952,420	\$ 952,420	\$ 952,420	\$ 976,226	\$ 956,347	\$ 951,733	\$ 951,733	\$ 965,508	\$ 11,414,453
TOTALES	\$ 6,666,779	\$ 6,167,966	\$ 6,611,615	\$ 6,310,949	\$ 6,266,288	\$ 6,310,949	\$ 6,310,949	\$ 6,203,035	\$ 8,934,145	\$ 7,682,965	\$ 7,496,047	\$ 7,608,371	\$ 82,570,058

INGRESOS HOMOLOGACION MENSUAL JUNJI 2024													
JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 608,387	\$ 608,387	\$ 482,997	\$ 390,506	\$ 482,997	\$ 394,710	\$ 295,926	\$ 733,902	\$ 603,008	\$ 249,824	\$ 447,563	\$ 366,770	\$ 5,664,977
DON HORACIO	\$ 2,255,754	\$ 2,516,689	\$ 2,325,264	\$ 2,166,232	\$ 2,103,456	\$ 1,930,183	\$ 1,896,312	\$ 3,734,368	\$ 3,058,777	\$ 2,326,533	\$ 3,052,936	\$ 2,680,884	\$ 30,047,388
GUINDO ALTO	\$ 593,629	\$ 555,487	\$ 677,896	\$ 718,009	\$ 742,165	\$ 795,477	\$ 827,697	\$ 962,987	\$ 931,908	\$ 439,871	\$ 625,073	\$ 621,311	\$ 8,491,510
FINCA	\$ 1,113,857	\$ 871,246	\$ 984,097	\$ 814,276	\$ 818,756	\$ 832,194	\$ 841,991	\$ 1,596,226	\$ 864,227	\$ 191,231	\$ 1,940,222	\$ 1,216,325	\$ 12,084,648
NIDO DE ÁNGELES	\$ 901,813	\$ 917,452	\$ 952,420	\$ 817,740	\$ 588,065	\$ 681,495	\$ 859,522	\$ 748,248	\$ 951,733	\$ 544,235	\$ 1,145,479	\$ 684,036	\$ 9,792,238
TOTALES	\$ 5,473,440	\$ 5,469,261	\$ 5,422,674	\$ 4,906,763	\$ 4,735,439	\$ 4,634,059	\$ 4,721,448	\$ 7,775,731	\$ 6,409,653	\$ 3,751,694	\$ 7,211,273	\$ 5,569,326	\$ 66,080,761

Fuente: Técnico Financiero JUNJI VTF

Por concepto de Asignación Ley N° 20.905, que incrementa las remuneraciones de Directores, Educadoras de Párvulos, Técnicos en Atención de párvulos, Administrativo y Auxiliares de Servicio menor, a través de una asignación para el personal que se desempeña en Jardines Infantiles financiados por JUNJI Vía Transferencia de Fondos, se recibió en el año 2024, la suma total anual de **Ingresos \$66.080.761**, con un **Egreso De \$82.570.058.-**

CARRERA DOCENTE

EGRESOS CARRERA DOCENTE MENSUAL JUNJI 2024													
JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 488,007	\$ 468,684	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 5,749,815
DON HORACIO	\$ 2,558,055	\$ 2,479,988	\$ 2,064,002	\$ 2,064,002	\$ 2,064,002	\$ 2,064,002	\$ 2,064,002	\$ 2,064,002	\$ 2,604,164	\$ 2,604,164	\$ 2,604,164	\$ 2,604,164	\$ 27,838,711
GUINDO ALTO	\$ 540,503	\$ 519,661	\$ 446,987	\$ 446,987	\$ 446,987	\$ 446,987	\$ 446,987	\$ 446,987	\$ 460,519	\$ 460,519	\$ 460,519	\$ 460,519	\$ 5,584,162
FINCA	\$ 437,691	\$ 421,883	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 4,546,416
NIDO DE ÁNGELES	\$ 762,945	\$ 738,258	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 736,558	\$ 736,558	\$ 736,558	\$ 736,558	\$ 8,777,323
TOTALES	\$ 4,787,201	\$ 4,628,474	\$ 4,069,802	\$ 4,069,802	\$ 4,069,802	\$ 4,069,802	\$ 4,069,802	\$ 4,069,802	\$ 4,665,485	\$ 4,665,485	\$ 4,665,485	\$ 4,665,485	\$ 52,496,427

INGRESOS CARRERA DOCENTE MENSUAL JUNJI 2024													
JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NICOLÁS PALACIOS	\$ 488,007	\$ 468,684	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 475,614	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 484,860	\$ 5,749,815
DON HORACIO	\$ 2,055,427	\$ 1,977,360	\$ 1,707,949	\$ 2,064,002	\$ 1,525,152	\$ 1,447,448	\$ 1,524,541	\$ 2,064,002	\$ 2,604,164	\$ 2,604,164	\$ 922,587	\$ 922,587	\$ 21,419,383
GUINDO ALTO	\$ 405,311	\$ 365,825	\$ 416,624	\$ 446,987	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 91,090	\$ 122,548	\$ 460,519	\$ 135,926	\$ 371,953	\$ 3,090,053
FINCA	\$ 437,691	\$ 421,883	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 361,551	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 379,384	\$ 4,546,416
NIDO DE ÁNGELES	\$ 563,740	\$ 578,894	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 721,648	\$ 587,335	\$ 510,585	\$ 721,648	\$ 736,558	\$ 522,813	\$ 736,558	\$ 542,244	\$ 7,665,319
TOTALES	\$ 3,950,176	\$ 3,812,646	\$ 3,683,386	\$ 4,069,802	\$ 3,175,055	\$ 2,963,038	\$ 2,963,381	\$ 3,713,905	\$ 4,327,514	\$ 4,451,740	\$ 2,659,315	\$ 2,701,028	\$ 42,470,986

Fuente: Técnico Financiero JUNJI VTF

Por concepto de Asignación Carrera Docente Ley N°20.903, se recibió en el año 2024, la suma total anual de **Ingresos \$42.470.986**, con un **Egreso De \$52.496.427.-**

BENEFICIOS ESTUDIANTILES

GESTION AREA SOCIAL DE EDUCACION

1.- BECAS DE MANTENCION

Las Becas de Mantención son becas que otorga la JUNAEB correspondiente a un monto en dinero que es de libre disposición para el estudiante.

Su monto varía en atención al tipo de beca y al nivel que presenta el alumno o alumna; básica, media o superior.

Las dos becas que se coordinan desde esta dirección de Educación son:

- Beca Presidente de la República, cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con

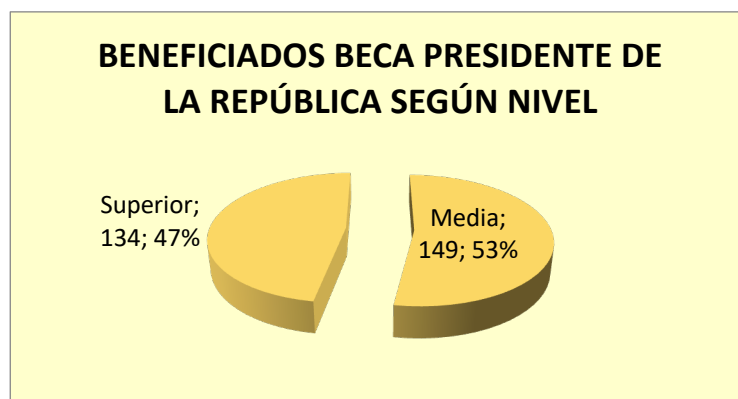
rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.

- Beca Indígena, que tiene como objetivo promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

1.1.- Beca Presidente de la República

Durante el año 2024, 149 estudiantes de enseñanza media de la Comuna de Santa Cruz fueron beneficiados con la Beca Presidente de la República y 134 estudiantes fueron beneficiados de enseñanza superior.

En síntesis, durante el año 2024, un total de 283 alumnos y alumnas de la Comuna recibieron la beca Presidente de la República.



1.2.- Beca Indígena

En el proceso de postulación y renovación de la Beca Indígena, 18 estudiantes de enseñanza básica fueron beneficiados con la beca, 27 estudiantes en enseñanza media y 21 alumnos en enseñanza superior.

En resumen, durante el año 2024, un total de 66 alumnos y alumnas de la Comuna recibieron la Beca Indígena.

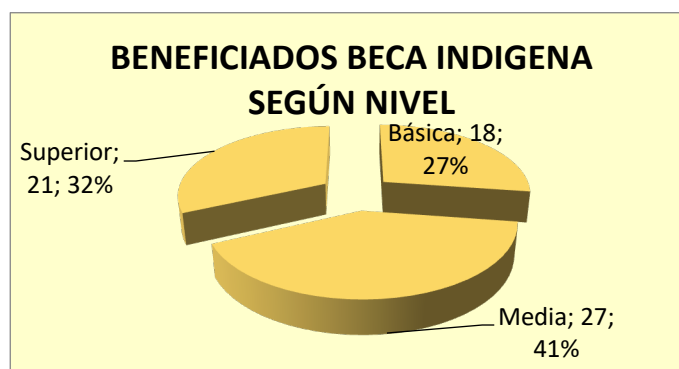
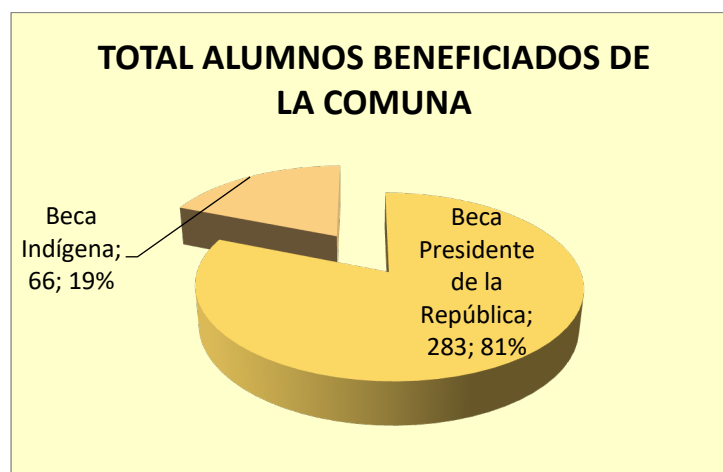


Gráfico General de Becas de Mantención Aprobadas de la Comuna de Santa Cruz



2.- INFORMES SOCIOECONOMICOS

Durante el año 2024 se confeccionaron 88 Informes Socioeconómicos, requeridos por estudiantes de la Comuna para efectuar acreditaciones socioeconómicas para beneficios estudiantiles de enseñanza superior, becas internas de movilización, residencia, internet, etc.

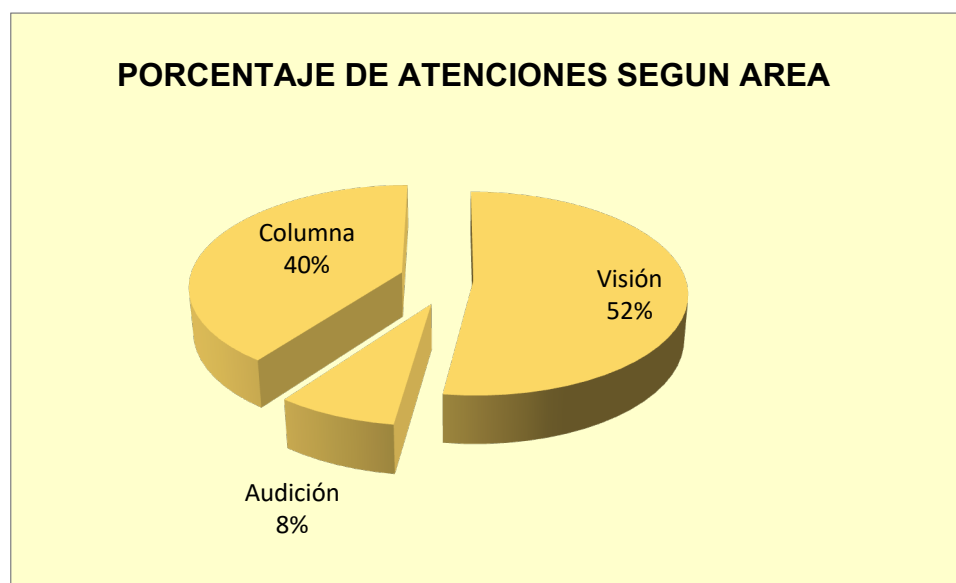
3.- SERVICIOS MEDICOS

Programa de la JUNAEB cuyo objetivo es pesquisar problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar.

Otorga atención médica a escolares que presentan dificultades de visión, audición y columna.

En la Comuna de Santa Cruz, se encuentran incorporados a este Programa 21 Establecimientos de Administración Municipal, y 7 Establecimientos Particulares Subvencionados.

Durante el año 2024, se efectuaron 421 tamizajes y 531 atenciones médicas en las áreas de Visión, Audición y Columna.



4.- EJE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA

Como parte del Plan de Reactivación Educativa impulsado por el Ministerio de Educación, se implementó en la comuna el eje de asistencia y revinculación, con el objetivo de resguardar las trayectorias educativas de estudiantes en situación de desescolarización o con asistencia crítica. Para ello, se conformó un equipo de trabajo compuesto por una profesional y dos agentes territoriales, quienes trabajaron entre agosto y diciembre de 2024.

Durante este período, se contactó a establecimientos y familias, se revisaron y elaboraron protocolos para casos de inasistencia grave, y se realizaron talleres en cinco escuelas, abordando temas como autorregulación emocional, rol de las familias, habilidades parentales y liderazgo. Además, se organizaron salidas pedagógicas con dos establecimientos y se creó una red social llamada "Reactivación Educativa", orientada a visibilizar y sensibilizar sobre el derecho a la educación.

En total, se efectuaron 70 visitas a domicilios y establecimientos municipales.

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR **RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2024**

A continuación, se viene a exponer las principales iniciativas ejecutadas y el resumen de todos los proyectos aprobados por establecimiento educacional dependiente del el año 2024 con una inversión de **\$3.276.916.011** con proyectos ejecutados por un monto de **\$891.336.341** al año 2024, con proyectos aun en ejecución por un monto de **\$1.676.737.133** y con proyectos en proceso de inicio de obras para el año 2025 por un monto de **\$708.842.537**.

1. LICEO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

- Proyectos Ejecutados 2024

1	MEJORAMIENTO PATIO DESCUBIERTO	\$15.599.889
2	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS DE MENOR ENVERGADURA	\$5.500.000
3	HABILITACIÓN DE BAÑO ACCESIBILIDAD	\$4.033.208
4	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PISO VINILICO LICEO SANTA CRUZ	\$4.788.006

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025.

1	MEJORAMIENTO SS.HH. VARONES	\$60.000.000
---	-----------------------------	--------------

- Proyectos de Mantenimiento y Obras Menores

11	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$6.444.110
----	---	-------------

Inversión Total obtenida **\$ 96.365.213**

2. LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ

- Proyectos Ejecutados 2024

1	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LICEO BICENTENARIO	\$43.329.016
---	--	--------------

2	CONSTRUCCION ACERAS ACCESO IPS	\$66.386.934
3	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS	\$52.495.630

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025.

1	CONSERVACION INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ	\$549.771.829
2	HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	\$388.866.387
3	CONSERVACIÓN EMERGENCIA INSTITUTO POLITÉCNICO	\$359.623.436

- Proyectos de Mantenimiento y Obras Menores

16	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$8.798.329
-----------	--	--------------------

Inversión Total obtenida **\$ 1.459.473.232**

3. ESCUELA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ (ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA)

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025.

1	CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA MUNICIPAL	\$686.511.833
----------	--	----------------------

- Proyectos de Mantenimiento y Obras Menores

3	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR	\$3.443.122
----------	--	--------------------

ENVERGADURA	
Inversión Total obtenida	\$ 689.954.955

4. ESCUELA ESPECIAL

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

2 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$1.150.742
Inversión Total obtenida	\$ 1.150.742

5. ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDES

- Proyectos Ejecutados 2024

1 HABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS ESCUELA M.V.A.V.	\$31.961.935
• Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores	
1 INICIATIVA DE REPARACIÓN MENOR Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$1.594.857
Inversión Total obtenida	\$ 33.556.792

6. ESCUELA PANIAHUE

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025.

1 CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA PANIAHUE	\$43.827.062
---	---------------------

- Proyectos de Mantenimiento y Obras Menores

3 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.102.550
Inversión Total obtenida	\$ 45.929.612

7. ESCUELA LA GRANJA ADEODATO GARCÍA VALENZUELA

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025

1 CONSERVACIÓN ESCUELA LA GRANJA	\$367.507.918
---	----------------------

- Proyectos de Mantenimiento y Obras Menores

2 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$384.630
Inversión Total obtenida	\$ 367.892.548

8. ESCUELA LA FINCA

- Proyectos Ejecutados 2024

1 REPARACIONES EN TERMINACIONES ESCUELA LA FINCA, SANTA CRUZ	\$5.455.246
---	--------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

5 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR	\$4.636.339
--	--------------------

ENVERGADURA	
Inversión Total obtenida	\$ 10.091.585

9. ESCUELA BARREALES

- Proyectos Ejecutados 2024

1	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ESCUELA BARREALES	\$3.299.840
----------	--	--------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

13	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$5.552.867
Inversión Total obtenida		\$ 8.852.707

10. ESCUELA LA LAJUELA

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

2	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$960.925
Inversión Total obtenida		\$ 8.852.707

11. ESCUELA QUINAHUE

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

5 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$4.640.965
--	--------------------

Inversión Total obtenida **\$ 4.640.965**

12. ESCUELA ISLA DE YAQUIL

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025

1 CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ISLA DE YAQUIL	\$290.219.101
---	----------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

5 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.454.311
--	--------------------

Inversión Total obtenida **\$ 292.673.412**

13. ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

2 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$1.678.149
--	--------------------

Inversión Total obtenida **\$ 1.678.149**

14. ESCUELA MILLAHUE DE APALTA

- Proyectos Ejecutados 2024

1	MEJORAMIENTO PATIO PREBASICA ESCUELA MILLAHUE DE APALTA	\$44.771.410
----------	--	---------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

4	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$4.351.330
----------	--	--------------------

Inversión Total obtenida **\$ 292.673.412**

15. ESCUELA DE PANAMA

- Proyectos Ejecutados 2024

1	NORMALIZACIÓN DE COCINA Y ALCANTARILLADO PARTICULAR DE LA ESCUELA PANAMA	\$10.346.018
----------	---	---------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

1	INICIATIVA DE REPARACIÓN MENOR Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$119.000
----------	--	------------------

Inversión Total obtenida **\$ 292.673.412**

16. ESCUELA LOS MAITENES

- Proyectos Ejecutados 2024

1	REPARACIONES DE EMERGENCIA POR ROBO	\$3.325.306
----------	--	--------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

6	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.562.115
----------	--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	5.887.421
---------------------------------	-----------	------------------

17. ESCUELA RINCON DE YAQUIL

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

3	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$1.257.987
----------	--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	1.257.987
---------------------------------	-----------	------------------

18. ESCUELA GUINDO ALTO

- Proyectos Ejecutados 2024

1	NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA GUINDO ALTO	\$9.348.105
----------	--	--------------------

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

4	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR	\$1.647.553
----------	--	--------------------

ENVERGADURA	
Inversión Total obtenida	\$ 10.995.658

19. ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

3 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$3.446.333
Inversión Total obtenida	\$ 3.446.333

20. LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

5 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$4.863.304
Inversión Total obtenida	\$ 4.863.304

21. ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

3 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$179.901
Inversión Total obtenida	\$ 179.901

22. SALA CUNA NICOLÁS PALACIOS

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

3 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.448.063
--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	5.887.421
---------------------------------	-----------	------------------

23. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA DON HORACIO

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

3 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.870.875
--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	2.870.875
---------------------------------	-----------	------------------

24. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GUINDO ALTO (LAS MORITAS)

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

1 INICIATIVA DE REPARACIÓN MENOR Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$1.361.525
--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	1.361.525
---------------------------------	-----------	------------------

25. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LA FINCA

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

2 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.469.620
--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	2.469.620
---------------------------------	-----------	------------------

26. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA NIDO DE ÁNGELES

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

4 INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$2.546.600
--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	2.546.600
---------------------------------	-----------	------------------

27. OTROS PROYECTOS

- Proyectos con Diseño 2024 y con Ejecución 2025

1	MEJORAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BÁSICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$29.118.491
----------	--	---------------------

Inversión Total obtenida	\$	29.118.491
---------------------------------	-----------	-------------------

28. OFICINAS DAEM

- Proyectos Ejecutados 2024

1	HABILITACIÓN OFICINAS DEPARTAMENTO DE ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$84.307.594
2	MOBILIARIO, OFICINAS DAEM	\$7.996.795
3	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	\$13.744.500
4	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DAEM	\$7.278.615
5	MOBILIARIO OFICINAS DAEM SILLAS Y EQUIPAMIENTO PARA SALA DE REUNIONES	\$6.970.925

- Proyectos de Mantenimientos y Obras Menores

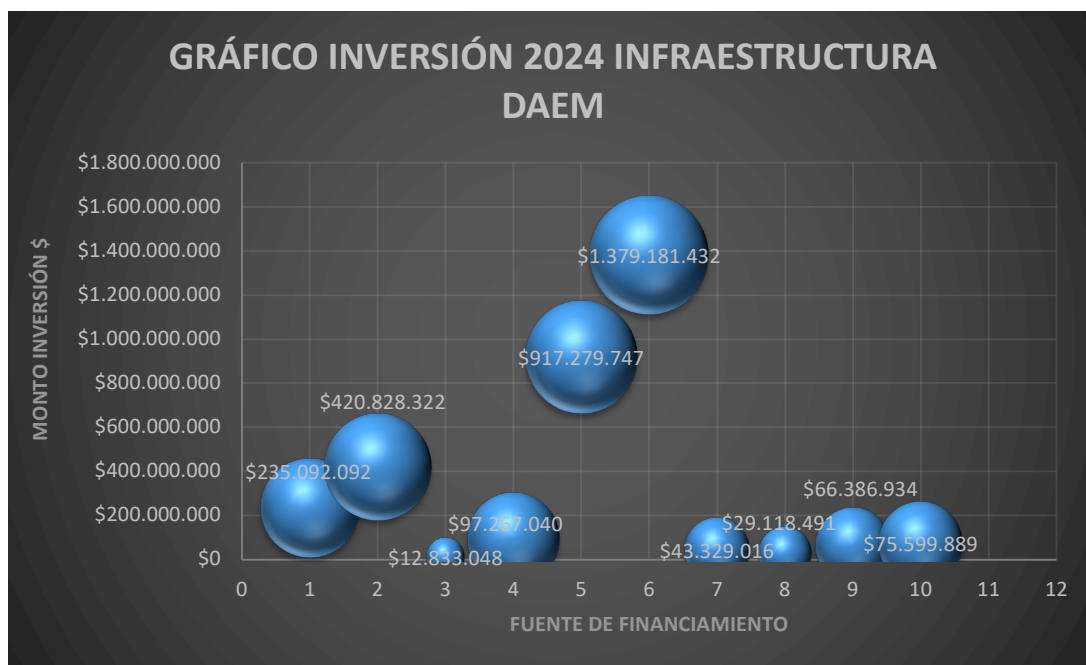
8	INICIATIVAS DE REPARACIONES MENORES Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MENOR ENVERGADURA	\$7.564.880
----------	--	--------------------

Inversión Total obtenida	\$	127.853.309
---------------------------------	-----------	--------------------

RESUMEN DE PROYECTOS E INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

FUENTE: INFRAESTRUCTURA *Resumen Administrativa Inversión 2024*

FONDO		Montos Invertidos \$	Ejecución Física de los Proyectos
1. SUBVENCIONES (MANTENIMIENTO / EDUCACIÓN)	☆	\$235.092.092	100%
2. SEP	☆	\$420.828.322	54%
3. PIE	☆	\$12.833.048	100%
4. FAEP	☆	\$97.267.040	100%
5. CONSERVACIÓN REGULAR - DEP	☆	\$917.279.747	49%
6. CONSERVACIÓN EMERGENCIA - DEP	★	\$1.379.181.432	2%
7. LICEOS BICENTENARIOS	☆	\$43.329.016	100%
8. PMB - SUBDERE	☆	\$29.118.491	38%
9. PMU - SUBDERE	☆	\$66.386.934	100%
10. FONDO CASINO	☆	\$75.599.889	21%
Monto Total Invertido \$	★	\$3.276.916.011	36%



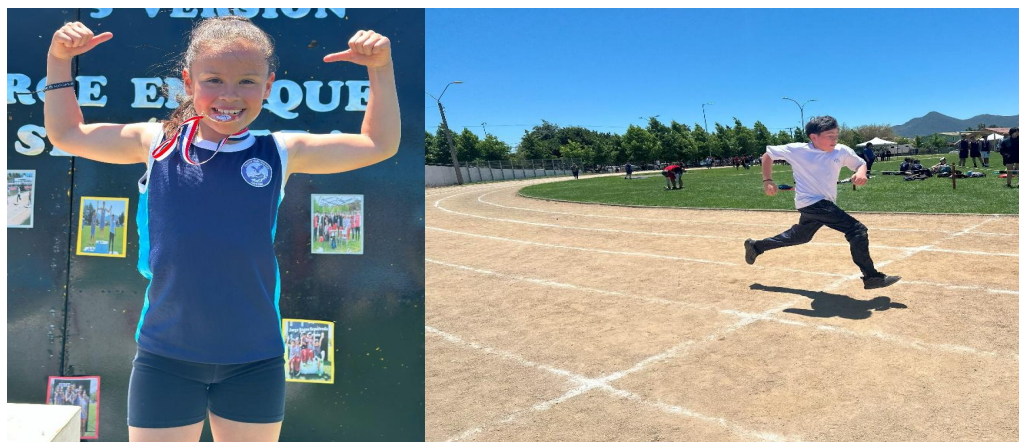
DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

El Departamento de Educación Extraescolar, instaurado mediante el Decreto N° 290 del año 1994, se concibe como un espacio destinado a la implementación de acciones educativas, deportivas y recreativas en el tiempo libre. Su finalidad es propiciar un desarrollo integral de las personas a través de prácticas organizadas en ámbitos deportivos, socioculturales, científicos, artísticos y cívico-sociales, promoviendo así un proceso continuo de creatividad y crecimiento.

ÁREA DEPORTIVA:

En el **Área Deportiva**, se registró una destacada participación en diversas disciplinas, contando con la activa integración de múltiples establecimientos educacionales, tanto públicos, subvencionados y particulares, urbanos y rurales de la comuna.

La planificación y ejecución de torneos y competencias incluyó las siguientes disciplinas: **Básquetbol, Vóleybol, Fútbol, Futsal, Tenis de mesa, Atletismo, Balonmano y Ajedrez** en categorías sub 14 y juvenil, tanto para damas como varones. Cada una de estas instancias competitivas contó con la participación de todos los estudiantes Santa Cruz, alcanzando una cobertura aproximada de **3.542 estudiantes**,



Disciplina Deportiva	Categoría	Género	Colegios	Total
Balonmano	JDE S - 14	D - V	10	100
Fútbol	JDE S - 14	D - V	08	120
Futsal	JDE S - 14	D - V	19	190
Vóleybol	JDE S - 14	D - V	10	120
Básquetbol	JDE S - 14	D - V	14	168
Tenis de Mesa	JDE S - 14	D - V	08	32
				730

Disciplina Deportiva	Categoría	Género	Colegios	Total
Balonmano	JDE 2º CAT	V	2	24
Fútbol	JDE 2º CAT	D	3	54
Futsal	JDE 2º CAT	D - V	7	84
Vóleybol	JDE 2º CAT	D - V	11	132
Básquetbol	JDE 2º CAT	D - V	7	84
Ajedrez	JDE 2º CAT	D - V	7	14
Tenis de Mesa	JDE 2º CAT	D - V	7	19
				411

Disciplina Deportiva	Categoría	Género	Colegios	Total
Balonmano	JUEDEM	V	5	69
Fútbol	JUEDEM	D - V	8	120
Futsal	JUEDEM	D - V	7	84
Vóleybol	JUEDEM	D - V	12	144
Básquetbol	JUEDEM	D - V	7	84
Ajedrez	JUEDEM	D - V	3	9
Tenis de Mesa	JUEDEM	D - V	4	14

Atletismo	JUEM	D - V	6	120
				644

Disciplina Deportiva	Categoría	Género	Colegios	Total
Balonmano	JUEB	D - V	9	108
Fútbol	JUEB	V	5	60
Futsal	JUEB	D - V	17	204
Vóleybol	JUEB	D - V	8	96
Básquetbol	JUEB	D - V	8	96
Tenis de Mesa	JUEB	D - V	7	19
Atletismo	JUEB	D - V	11	166
				749



Escuelas Deportivas Municipales

Las Escuelas Deportivas Municipales tienen como propósito potenciar el talento deportivo estudiantil, promover hábitos de vida saludable y fortalecer valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia. Están orientadas a ofrecer entrenamientos sistemáticos e inclusivos en disciplinas deportivas con alta demanda, alineadas con los intereses de los estudiantes y los Juegos Deportivos Escolares impulsados por el IND.

Durante el año escolar 2024, participaron aproximadamente 110 estudiantes en cuatro talleres: Atletismo, Básquetbol, Gimnasia Artística y Vóleybol, los cuales se realizaron con una frecuencia de tres sesiones semanales. Estas escuelas están dirigidas exclusivamente a estudiantes de establecimientos municipales, como una estrategia para fortalecer la educación pública y asegurar el acceso equitativo a oportunidades deportivas de calidad.

ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL:

Durante el año escolar se desarrollaron diversas actividades artísticas en los establecimientos, incluyendo concursos pictóricos, representaciones teatrales y el 2º Festival Comunal Escolar de la Voz. Estas iniciativas promovieron la participación estudiantil y fortalecieron el vínculo con la comunidad. Además, el Departamento Extraescolar se propuso como objetivo la creación de una Escuela de Teatro Municipal.

Actividad	Fecha	Colegios	Estudiantes
Concurso Pictórico Día del Carabinero	18/Abril/2024	14	56
Concurso Pictórico Glorias Navales	19/Mayo/2024	12	48
Concurso de afiches Día Mundial Medio Ambiente	05/Junio/2024	8	32
Celebración semana de los	28/Junio/2024	2	60

pueblos Originarios				
Concurso Natalicio O'Higgins	Pictórico Bernardo	19/agosto/2024	3	120
Festival Escolar de la Voz		13/agosto/2024	8	50
Presentaciones Saludable Joven	Feria del Mundo	14/Nov. /2024	22	300



ÁREA INTEGRACIÓN SOCIAL:

El Departamento Extraescolar promovió actividades recreativas y actos cívicos que fomentaron la cooperación, el respeto, la integración y el sentido de pertenencia entre los estudiantes. Destacaron eventos como actos nacionales, Fiestas Patrias, la Feria Saludable del Mundo Joven y el Festival de la Voz Escolar, con participación de establecimientos urbanos y rurales, fortaleciendo la cohesión social y el intercambio de experiencias en la comunidad educativa.

Actividades	Fecha	Colegios	Estudiantes
Acto Día del Carabinero	29/Abril/2024	14	480
Acto Día Glorias Navales	17/Mayo/2024	11	440
Actos Oficiales Fiestas Patrias	14 a 19 de Sept de 2024	16	3000
Feria Saludable del Mundo Joven	13 y 14 / Nov. 2024	22	1000
			4920



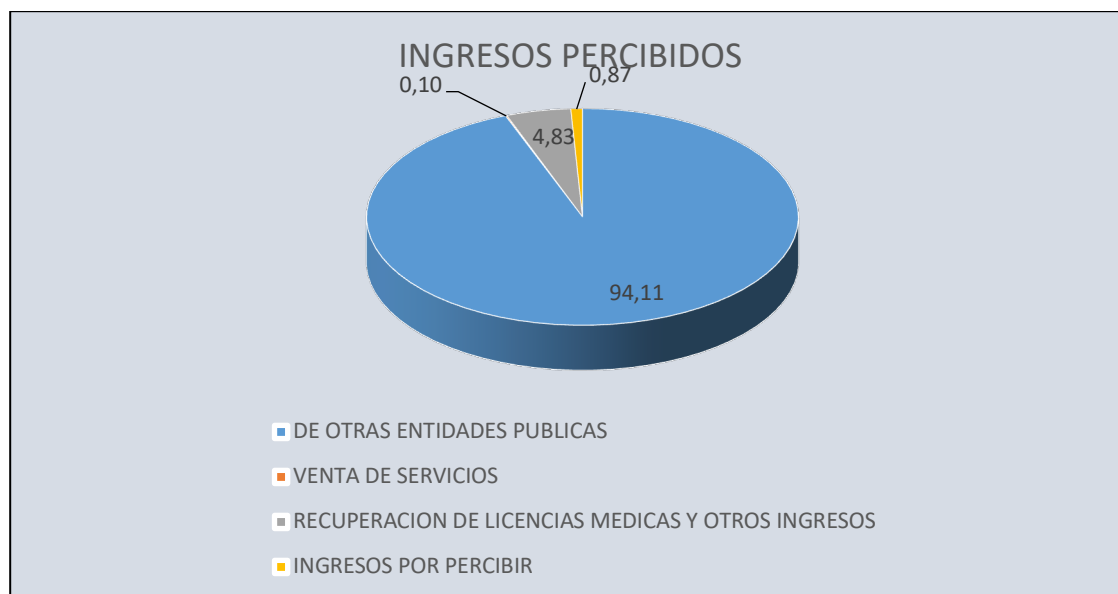
SALUD MUNICIPAL

FINANZAS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Distribución de Presupuesto de Ingresos año 2024:

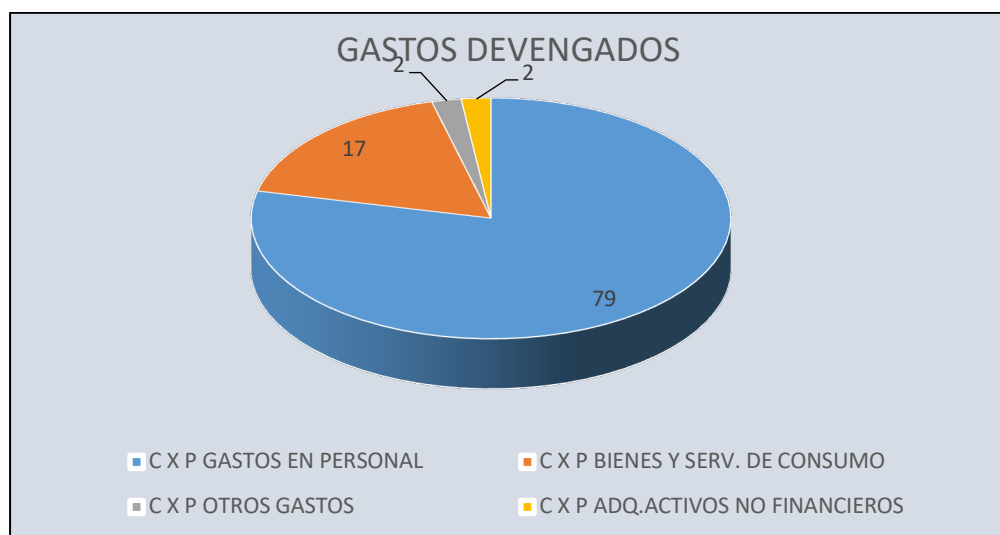
Según la distribución del Presupuesto de Ingresos 2024:



- Un 94.11% se percibió de otras Entidades Públicas, principalmente transferencias enviadas del Servicio de Salud O'Higgins por inscripción Per cápita y convenios.
- Un 0.10% ingreso por concepto de ingresos provenientes de atención de salud SAR y Convenios docentes.
- Un 4.83% por concepto de recuperación de Licencias médicas y otros Ingresos.
- Un 0.87% ingresos provenientes principalmente por recuperación de licencias médicas años anteriores.

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2024:

Según la distribución del Presupuesto de Gastos 2024:



- 79% se gastó en recurso humano.
- 17% se utilizó en gastos de funcionamiento de los establecimientos a cargo de la Dirección de Salud Municipal.
- 2. % fue destinado a la inversión
- 2% destinado a otros gastos.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2024:

INGRESOS			
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
05.00.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,889,386,091	12,079,037,851
05.03.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11,889,386,091	12,079,037,851
07.00.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	40,000,000	25,382,318
07.02.000.000	VENTA DE SERVICIOS	40,000,000	25,382,318

08.00.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	297,800,000	620,284,655
08.01.000.000	RECUP. Y REEMB LICENCIAS MEDICAS	289,800,000	606,652,023
08.99.000.000	OTROS	8,000,000	13,632,632
12.00.000.000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	110,344,468	110,344,468
12.10.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	110,344,468	110,344,468
15.00.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	2,346,956,119	
	TOTAL	14,684,486,678	12,835,049,292

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS
21.00.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	10,161,193,483	9,060,489,766
21.01.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6,001,901,135	5,249,220,049
21.02.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2,854,271,875	2,745,909,223
21.03.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1,305,020,473	1,065,360,494
22.00.000.000	C X P BIENES Y SERV. DE CONSUMO	3,307,489,319	2,018,267,834
23.00.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	150,000,000	139,164,190
25.00.000.000	C X P INTEGROS AL FISCO	52,457,957	52,457,957
26.00.000.000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	45,249,584	35,826,877
29.00.000.000	C X P ADQ.ACTIVOS NO FINANCIEROS	966,596,335	239,631,878
34.00.000.000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,500,000	
	TOTAL	14,684,486,678	11,545,838,502

DETALLE INGRESOS SALUD AÑO 2024:

CODIGO						DENOMINACION	MONTO
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	12,835,049,292
	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,079,037,851
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12,079,037,851

		006		DEL SERVICIO DE SALUD ¹	11,136,978,527
			001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.37	8,348,187,894
			002	APORTES AFECTADOS ¹	2,788,790,633
		099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	415,032,644
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS I.	527,026,680
07				C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	25,382,318
	02			VENTA DE SERVICIOS	25,382,318
08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	620,284,655
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	606,652,023
	99			OTROS	13,632,632
12				C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	110,344,468
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	110,344,468
				TOTALES	12,835,049,292

DETALLE EGRESOS SALUD AÑO 2024:

CODIGO		DENOMINACION		GASTO
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	11,545,838,502
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	9,060,489,766
		01	PERSONAL DE PLANTA	5,249,220,049
		02	PERSONAL A CONTRATA	2,745,909,223
		03	OTRAS REMUNERACIONES	1,065,360,494
	22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,018,267,834
		01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,367,312
		02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1,980,744
		03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,263,580
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,308,937,741
		05	SERVICIOS BÁSICOS	157,686,925
		06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	64,572,353
		07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18,439,775
		08	SERVICIOS GENERALES	38,972,598
		09	ARRIENDOS	122,967,056
		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	11,673,021
		11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	197,180,015
		12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	48,226,714
	23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	139,164,190
		01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	139,164,190

25		C X P INTEGROS AL FISCO	52,457,957
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	52,457,957
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	35,826,877
	01	DEVOLUCIONES	35,826,877
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	239,631,878
	04	MOBILIARIO Y OTROS	48,080,868
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	120,406,808
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	37,409,578
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	23,734,626
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,999,998
		TOTALES	11,545,838,502

GESTION FINANCIERA:

El financiamiento de la Atención Primaria se encuentra establecido en el artículo 49 de la Ley N°19.378.

Anualmente, el estado define un aporte per cápita, basado en el costo del Plan Familiar básico de Salud, que se ajusta por:

- Población beneficiaria y características epidemiológicas.
- Población Adulta Mayor.
- Nivel socioeconómico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud.
- El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna.
- Cantidad de prestaciones que efectivamente realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a evaluación Trimestral.

PERCAPITA 2024:

- La población validada para el año 2023 fue de 42712 inscritos, en tanto que para el año 2024 fue de 44875 lo que representa un aumento de 5.06% en relación con el año anterior.
- El Decreto Afecto N° 35 del 22.12.2023, determinó un valor per cápita basal de \$13.529 lo que sumado al aporte por adulto mayor y a la asignación de desempeño

difícil se tradujo en una transferencia anual de \$7.399.254.048, que en comparación con el monto de \$6.519.632.880 del año 2023, significó un aumento del 13.49%.

- Se recibieron aportes suplementarios al per cápita por concepto de convenios que se detallan a continuación:

CONVENIOS 2024:

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO AÑO 2024
Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	\$ 15,000,000
Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	\$ 27,541,592
Programa Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente	\$ 124,174,000
Programa Fomento de la Participación Social en APS a través de la Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios de la Salud	\$ 15,000,000
Campaña de Invierno	\$ 7,216,915
Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial	\$ 7,929,367
Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF	\$ 113,577,961
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial del Subsistema Chile Crece Contigo	\$ 29,656,024
Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en la APS	\$ 58,652,567
Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	\$ 18,171,197
Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	\$ 12,239,239
Programa Elige Vida Sana	\$ 32,145,206
Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural	\$ 25,027,741
Programa Espacios Amigables Para Adolescentes	\$ 14,465,902
Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	\$ 68,249,910
Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud (FOFAR)	\$ 127,433,118

Programa de Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria	\$ 11,898,960
Adición Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria	\$ 3,289,905
Programa GES Odontológico	\$ 26,296,160
Programa Habilidades para la Vida I	\$ 55,808,000
Programa Habilidades Para la Vida II	\$ 43,452,000
Programa Estrategia de refuerzo en Atención Primaria para enfrentar aumento de circulación de Virus Respiratorios	\$ 3,000,956
Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria De Salud	\$ 112,387,480
Programa Modelo Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS)	\$ 7,968,285
Programa de Mantenimiento de la Infraestructura en Establecimientos de Atención Primaria	\$ 47,500,000
Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	\$ 35,007,380
Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$ 76,088,891
Programa de Salud Oral JUNAEB	\$ 70,246,865
Programa Odontológico Integral	\$ 110,834,803
Programa Promoción de la Salud	\$ 7,860,367
Programa Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud	\$ 38,519,083
Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud	\$ 127,734,131
Adición Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud	\$ 14,695,893
Programa de Salud Mental en Atención Primaria de Salud	\$ 32,274,863
Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	\$ 909,587,232
Programa Sembrando Sonrisas	\$ 9,393,409
Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y SENAME	\$ 12,583,408

Total	\$ 2,452,908,810
--------------	-------------------------

RECURSOS HUMANOS

Dotación - Recurso Humano Contratado:

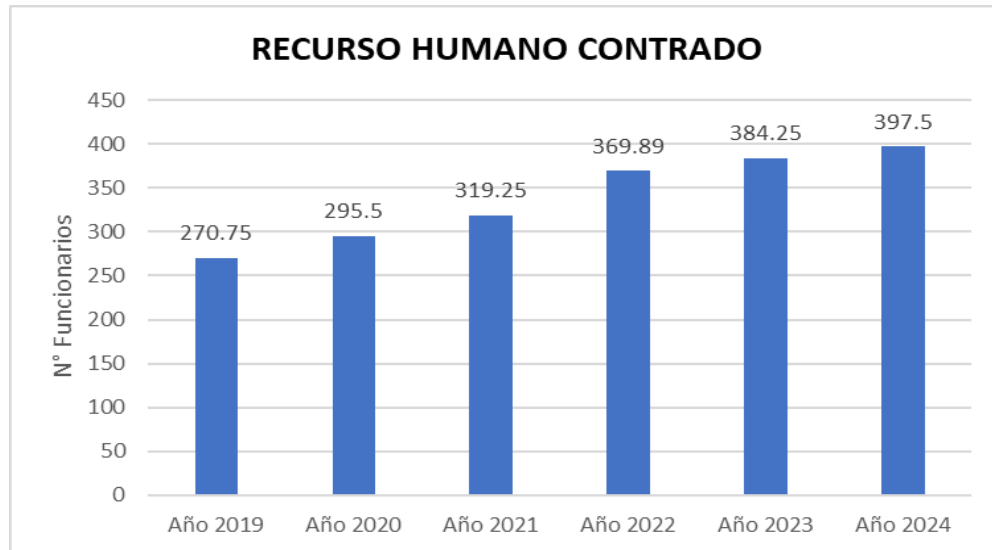
Recurso Humano	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Médico	14.5	16.5	20.25	23.14	23.75	24
Cirujano Dentista	9.5	9.5	9	13.5	14	15
Químico Farmacéutico	2.75	3	3	4	4	4
Asistente Social	7	7	8	10	12	11
Contador Auditor	1	1	1	1	1	1
Educadora de Párvulos	1	1	1	1	1	1
Profesional en Gestión	1	1	1	1	1	1
Enfermera/o	21	24	24	27	25	28
Fonoaudiólogo	1	1	1	3	3	3
Habilitado de Salud	1	1	1	1	1	1
Kinesiólogo	8	8	8.5	12	15	14.5
Matrona	9	10	13	15	14	14
Nutricionista	6.5	7	7	10	10	9.5
Profesor Educación Física	2	2	2	3	3	3
Psicólogo	4	4	5	11	9.5	12.5
Psicólogo Organizacional	1	1	0	0	1	1
Tecnólogo Médico	6	8	6	10	9	9
Terapeuta Ocupacional	2	2	3	3	3	4
Profesional Coordinador de la Demanda	0	0	1	1	1	1
Profesional U. Operaciones	1	1	1	1	1	1
Profesional Área Finanzas	1	1	1	1	1	1
Profesional Área	1	1	1	1	2	2

Adquisiciones						
Profesional Administrativo	0	0	1	1	2	2
Profesional Control interno	0	0	1	1	1	1
Ingeniero en Prevención de Riesgos	0	0	1	1	1	1
Ingeniero Informático	1	2	2	3	3	3
Ingeniero en Mecánica Automotriz	0	0	0	1	1	1
T. E. N. S.	63.25	71.25	76.5	86	86.25	85.5
T. I. C.	2	1	1	0	0	0
T. A. N. S.	26	26	27	28	30	30
Técnico De Nivel Superior En Preparación Física	0	0	0	0	1	1
Técnico En Salud Y Terapias Naturales	0	0	0	0	0.5	0
Técnico en Podología	0	0	1	1	2	2
Podólogo	2	2	1	1	0	0
Técnico Paramédico	3	3	3	3	2	2
Administrativo	28	31	34.75	37	42	47
Agente Comunitario	1.75	1.75	0.75	2	2	2
Facilitadoras	2	2	1	0	0	0
Facilitador Intercultural	1	1	1	0	0	0
Auxiliar de Servicios (Incluye Guardias)	25.5	29.5	30.5	34.25	36.25	39.5
Conductor	12	13	17	16	15	16
Sub-Director CESFAM	0	0	0	0	1	1
Sub-Director Administrativo	0	0	0	0	1	1
Director CESFAM	1	1	1	1	1	1
Director de Salud	1	1	1	1	1	0

TOTAL	270.75	295.5	319.25	369.89	384.25	397.5
-------	--------	-------	--------	--------	--------	-------

*N° de funcionarios en relación a jornadas de 44 horas.

Incremento Recurso Humano Salud Municipal:



Durante el año 2024 la Dotación de la Dirección de Salud Municipal ha aumentado en un 3.45 % en relación al año 2023.

Aumento de:

- 22,00 horas Médico
- 44,00 horas Cirujano Dentista (1,00 funcionarios).
- 132,00 horas Enfermero/a (3,00 funcionarios).
- 132,00 horas Psicólogo (3,00 funcionarios).
- 44,00 horas Terapeuta Ocupacional (1,00 funcionarios).
- 220,00 horas Administrativo (5,00 funcionarios).
- 143,00 horas Auxiliar de Servicios Menores (3,25 funcionarios).

Recurso Humano Dirección de Salud Municipal según tipo de contrato:

N° de funcionarios con contrato a Plazo Indefinido	233,00
N° de funcionarios con contrato a Plazo Fijo	164,50
N° de funcionarios con contrato a Honorarios	74,00

*N° de funcionarios en relación a jornadas de 44 horas.

En relación a las contrataciones a honorarios, es necesario mencionar que, de los 74,00 contratos vigentes durante el año 2024, 9 corresponden a Presupuesto de Salud y 65,00 son con cargo a los distintos convenios celebrados con la Dirección de Salud O'Higgins.

PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA

Desde el sector salud, se busca la creación de comunidades con capacidad de interlocución que actúen solidariamente y ejerzan un control social sobre el sistema de salud, que apunte a la disminución de las brechas de inequidad y a contribuir a que los derechos y deberes instituidos sean realmente reconocidos y ejercidos.

La participación es un concepto dinámico, lo que explica el desarrollo heterogéneo de estas instancias, dependiendo de los contextos donde se generan, de la voluntad política de las autoridades, de la fortaleza de las organizaciones sociales que la constituyen. De esta manera, es que los Consejos de Desarrollo son instancias de participación ciudadana que buscan acuerdo y compromiso entre usuarios y equipos de salud.

SITUACIÓN TERRITORIAL ACTUAL

La gestión local en el marco del Modelo de Salud Familiar este año 2024 ha mantenido un activo liderazgo del Equipo de Salud en actividades que impulsan el desarrollo del trabajo comunitario y participación social, vinculando la participación de líderes comunitarios del Sector Urbano y Rural de la comuna.

La comuna de Santa Cruz cuenta actualmente con 3 Consejos de Desarrollo de Salud activos en el área urbana y rural, vinculados al trabajo de la Salud Primaria. Uno es el Consejo Comunal de CESFAM Santa Cruz, Consejo de CECOSF Paniahue y el otro el Consejo Isla de Yáquil.

El Consejo de Desarrollo del área rural este año se actualizó la personalidad jurídica el 10 de Julio reactivando el Consejo de Desarrollo de Isla de Yáquil, se retoman los ciclos de reuniones comunitarias a partir de Abril a la fecha contando con una amplia convocatoria en cada jornada.

Se continuó a nivel comunal el trabajo con el Consejo de Desarrollo de Salud de la Atención Primaria, el cual sesiona los segundos martes de cada mes en Horario de 15:00 a 16:30 hrs, en el auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz e incorpora al Comité Comunal de Promoción de la Salud en el 100% de las sesiones ordinarias con programa preestablecido, hasta Diciembre han participado un total de 501 personas representantes de diversas organizaciones, Instituciones y líderes comunitarios.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS A DICIEMBRE 2024:

- ✓ 5 integrantes que integran las organizaciones de salud de nuestra comuna CDL, Consejo Consultivo adolescente, CDL Paniahue y Dirigente de Salud Rural y 4 representantes del equipo de Salud participan en jornada de difusión sobre universalización de la Salud. (15 de Enero 2024).
- ✓ 2 integrantes del Equipo de Salud y 4 mujeres integrantes de los CDL de la comuna de Santa Cruz participan en la jornada de difusión sobre tema de género y liderazgo femenino. Además premiación del día internacional de la mujer año 2024 en Rancagua. (11 de Marzo 2024).
- ✓ 4 integrantes del Consejo desarrollo de Salud local participan en conversatorio ONLINE “Importancia de la participación social y comunitaria de la mujer”. (04 de Abril 2024).
- ✓ 55 migrantes y 12 Integrantes del equipo de salud participan en Operativo Salud y migración. (04 de Abril 2024).
- ✓ 1041 integrantes de diversas organizaciones, instituciones y autoridades locales participan de la Actualización diagnósticos participativos en Salud sector urbano y rural. (Abril hasta Junio 2024).

- ✓ 150 representantes de organizaciones y establecimientos educacionales participan de Feria activa, saludable e inclusiva en Isla de Yáquil y Quinahue. (04 y 11 de Abril 2024).
- ✓ 80 personas mayores participan de Feria recreativa y educativa personas mayores de apertura del programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el Complejo deportivo de Santa Cruz. (26 de Abril 2024).
- ✓ 44 integrantes de los CDL de la Comuna y Chépica participan en el conversatorio “Ley Mila y otros temas de Salud” en el auditorio de la municipalidad de Santa Cruz. (10 Mayo 2024)
- ✓ Adjudicación de proyecto subvención municipal CDL por un monto \$416.690. (10 de Junio 2014).
- ✓ 6 integrantes del equipo de Salud, 5 integrantes de la directiva del Consejo Consultivo Adolescente y 100 personas mayores participan de la “Caminata del buen trato al Adulto Mayor”. (28 de Junio 2024)
- ✓ 30 asistentes participan de la premiación de mamones año 2024. (08 de Agosto 2024).
- ✓ 40 Adolescentes y jóvenes de los distintos establecimientos educacionales participan del Conversatorio Adolescente (26 de Agosto 2024).
- ✓ Adjudicación de 3 Buenas prácticas en Participación Ciudadana año 2024 por un monto \$15.000.000 millones de pesos. (06 de Septiembre 2024).
- ✓ Adjudicación de proyecto por el CDL con fondos del GORE Regional “Promoviendo la inclusión con Ayudas Técnicas” por un monto \$22.240.178.
- ✓ 34 adolescentes y jóvenes de los distintos establecimientos educacionales participan del Conversatorio “Prevención del embarazo Adolescente” (25 de Septiembre 2024).
- ✓ 300 personas representantes de diversas organizaciones, establecimientos educacionales, adultos mayores y agrupaciones de discapacidad de la comuna participan de la Caminata Inclusiva Viña Montes. (26 de Septiembre 2024).
- ✓ Aumento de la participación de organizaciones sociales en las reuniones del CDL 501 participantes. (Diciembre 2024).

- ✓ Presentación de buenas prácticas en atención preferente a nivel regional en el centro cultural de Peralillo. (12 Noviembre 2024)
- ✓ Proyecto Vitalidad Dorada aumento la participación de las personas mayores 1.300 en las diversas actividades realizadas durante el mes de Octubre a Diciembre 2024.



Indicadores:

1. Grado de cumplimiento de Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud
2. Grado de cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud.
3. Grado de cumplimiento de Metas al Incentivo Colectivo
4. Grado de satisfacción usuaria.
5. Plan de capacitación ejecutado
6. Plan de cuidado de equipos ejecutado

7. Plan de trabajo del Comité paritario ejecutado
8. Plan de trabajo del Comité de emergencia implementado
9. % de unidades del CESFAM con gestión de centros de costo
10. % de usuarios con interconsulta resuelta en la Red
11. % de planes, programas y proyectos implementados por año

Gestión Técnica:

El horario de atención en el CESFAM, se extiende desde las 8:00 AM hasta las 20:00 PM horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 AM a 13:00 PM horas, según demanda, esto para dar opción a los usuarios que no pueden acceder a la atención en el horario normal de funcionamiento.

La Atención de Salud Primaria de la comuna, se realiza en:

- 1 Centro de Salud Familiar
- 4 Postas de Salud Rural (Apalta, Quinahue, Guindo Alto e Isla de Yáquil).
- 5 Estaciones Médicas Rurales (Las Cortaderas, Los Maitenes, Rincón de Yáquil, Panamá y La Patagua).
- 1 CECOSF de Paniahue
- 1 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- 1 estación Médico Urbana en el sector dos (sede comunitaria Pablo Neruda)
- 1 Centro SAR
- 1 UAPO (Unidad de atención primaria oftalmológica)
- 1 Unidad de Salud Mental
- 1 Farmacia municipal
- 1 Centro de atención integral al desarrollo infantoadolescente

La población inscrita validada por FONASA, para el 2024, fue de 45.072 personas que corresponde a un 105.8% de la proyectada por INE (42.582). El presente año FONASA ha validado preliminarmente, una población de 45.907 personas, que corresponde a un

106.97% de la proyectada por INE, CENSO 2017 (42.914) y a un incremento anual del 1.85%.

EL AÑO 2024 SE REALIZARON EN CESFAM - POSTA S. RURAL Y CECOSF UN TOTAL DE:	
	TOTAL 2024
1.- Consultas médicas de morbilidad (patología de enfermedades respiratorias, salud mental y otras).	43.850
2.- Controles de salud por médico a usuarios con enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias y otras), embarazadas, de salud de la mujer (control ginecológico y de climaterio).	23.749
3.- Consultas por otros profesionales. (Incluido Tecnólogo UAPO)	27.688
4.- Controles de salud por otros profesionales	46.010
5.- Consultas por oftalmólogo	700
6.- Consulta por descarte de glaucoma	62
7.- Control por Oftalmólogo glaucoma	499
8.- Ingresos por glaucoma	49
9.- Egresos por glaucoma	57
10.-Canasta Integral de Otorrinolaringólogo	55
11.-Examen funcional VIII par	5
12.-Audiometrias realizadas	55
13.-Impedanciometria	26
14.-Otros procedimientos lavados de oídos	2
15.-Procedimiento por Tecnólogo UAPO	9.311
16.-Procedimientos Oftalmólogo UAPO	1.425
17.-Atenciones de urgencia odontológica (GES)	778
18.- Controles odontológicos	5.436
19.-Consultas de morbilidad odontológica	20.170

20.-Atenciones odontológicas en APS (obturaciones, exodoncias, limpiezas, etc.).	70.986
21.-Ingresos a tratamientos odontológicos	2.134
22.-Pacientes con alta y egresos odontológica	162
23.-Masoterapia	173
24.- Reiki	94
25.-Floral	13
26.-Usuarios participantes en Talleres de yoga	625
27.-Usuarios con auriculoterapia	19

Indicadores:

1. Grado de cumplimiento de Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud: 93,40%
2. Grado de cumplimiento de las garantías explícitas en salud: 99,84%
3. Grado de cumplimiento de Metas al incentivo colectivo: 96,75%

METAS COLECTIVAS LEY N° 19.813

Meta 1				
Recuperación del desarrollo psicomotor (DSM)				
Meta 1	N.º de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2024	N.º de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de desarrollo psicomotor en su primera evaluación, período septiembre 2023 a octubre 2024	% cobertura Meta 1	Importancia relativa Meta 1
60%	11	14	78,57%	12,5%

Meta 2				
Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad				
Meta 2	Nº logrado de mujeres de 25 a 64 años de edad, inscritas validadas y con PAP vigente a diciembre 2024	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el 2024	% cobertura meta 2	Importancia relativa meta 2
100%	8.731	12.895	100%	12.5%

Meta 3A				
Control odontológico en población de 0 a 9 años				
Meta 3A	Nº de niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico en el periodo de enero a diciembre del año 2024	Nº total de niños (as) de 0 a 9 años inscritas validadas año 2024	% cobertura meta 3a	Importancia relativa meta 3a
33%	1.802	4.803	100%	6,25%

Meta 3B				
Niños y niñas de 6 años libres de caries				
Meta 3B	Nº de niños(as) de 6 años con CEOD= 0 en el periodo de enero a diciembre 2024	Nº total de niños(as) de 6 años inscritos validados año 2024	% cobertura meta 3b	Importancia relativa meta 3b

17%	118	453	100%	6,25%
-----	-----	-----	------	-------

Meta 4A				
Cobertura efectiva de DM II en personas de 15 años y más				
Meta 4A	N.º personas DM de entre 15 a 79 años de edad con HbA1c <7 más N.º de personas DM de 80 años y más con HbA1c <8 según último control vigente a diciembre 2024	Total, de personas de 15 años y más diabéticas estimadas según prevalencia año 2024	% cobertura efectiva meta 4a	Importancia relativa meta 4a
26,71%	1.371 (27,38%)	5.006	102,54%	12,5%

Meta 4B				
Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más				
Meta 4B	Nº de personas de 15 y más años con DM2 bajo control con evaluación de pie vigente a diciembre 2024	Nº de personas de 15 años y más con DM2 según prevalencia 2024	% cobertura meta	Importancia relativa meta 4b
85,62%	2.681 (78,03%)	5.006	91,14%	11,39%

Meta 5				
Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más				
Meta 5	Nº personas hipertensas de entre 15 a 79 años de edad con presión arterial <140/90 mmHg más Nº de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial <150/90 mmHg según último control vigente a diciembre 2024	Total, de personas de 15 años y más hipertensas estimadas según prevalencia año 2024	% cobertura efectiva meta 5	Importancia relativa. meta 5
39,27%	3.689 (32,63%)	11.306	83,09%	10.39%

Meta 6				
Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida				
Meta 6	Nº de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el período de enero a diciembre 2024	Nº de niños/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2024	% cobertura meta 6	Importancia relativa meta 6
60%	186 (60%)	308	100%	12,5%

Meta 7				
Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.				
Meta 7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2024	Población de 5 años y más con ASMA y de 40 años y más con EPOC estimados según prevalencia con población inscrita validada 2024	% cumplimiento meta 7	Importancia relativa meta 7
Línea base	1.156 (17,27)	6.693	Línea base	12,50

Meta 8			
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente			
Meta 8	Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente año 2024	% cumplimiento meta 7	Importancia relativa meta 7
100,0%	SI	100,00%	12,50

ÍNDICE DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS 2024)

INDICADOR	META	ALCANZADO
META 1: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación	100%	100%

de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente		
META 2.1: Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la Atención. - Establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas y numero de fármacos trazadores disponibles	100%	100%
META 2.2: Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la Atención. - Fármacos trazadores disponibles.	100%	100%
META 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,67	1,56
META 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivar a consulta médica de especialidad en el nivel secundario)	94,82%	89,66%
META 5: Tasa de VDI	0,21	0,21
META 6.1.A Cobertura de EMP en mujeres de 20 a 64 años.	24,75%	30,7%
META 6.1.B Cobertura de EMP en hombres de 20 a 64 años.	20%	22,28%
META 6.2: Cobertura de EMP en adultos de 65 y más años	52,01%	51,43%
META 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas	100%	97,21%
META 8: Cobertura de control integral de adolescentes de 10-19 años	18,16%	18,19%

META 9: Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	64,36%	65,62%
META 10: Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastorno mentales, factores de riesgo y condicionantes de salud mental. 10.1 → Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales.	21% * Meta descendente	27,21%
10.2 → tasa de controles de atención integral a personas con trastorno mentales, factores de riesgo y condicionantes de salud mental.	8	10
META 11: Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100%	99,84%
META 12: Cobertura vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	85%	98,9%
META 13: Proporción de embarazadas que Ingresan a control de embarazo, antes de las 14 semanas.	92,51%	91,76%
META 14: Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	27,29%	29,02%
META 15: Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	65,04%	68,64%
META 16: Cobertura efectiva de tratamiento en personas con hipertensión arterial en personas de 15 y más años.	56,84%	54,11%
META 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población en inscrita.	56,82%	62%

META 18: Proporción de niños y niñas < de 6 años con estado nutricional normal	56,09%	59,72%
--	--------	--------

CUMPLIENTO TOTAL ALCANZANDO IAAPS 2024: 93,55%

PROGRAMAS DE SALUD

PROGRAMA DE INMUNIZACION:

Informe Anual Vacunatorio CESFAM Santa Cruz 2024:

Edad	Vacuna	Protege Contra	Vacunados
2 y 4 Meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib), Poliomelitis	668
	Neumocócica Conjugada	Enfermedades por Neumococo	
	Bexsero	Meningitis grupo B	
6 Meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib)	318
	Neumocócica Conjugada (solo prematuros)	Enfermedades por Neumococo	34
12 Meses	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	396
	Meningocócica conjugada	Enfermedades por Meningococo	
	Neumocócica Conjugada	Enfermedades por Neumococo	
18 Meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva, Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib)	366
	Varicela	Varicela	
	Hepatitis A	Hepatitis A	

	Bexsero	Meningitis grupo B	
36 Meses	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	373
	Varicela	Varicela	
Embarazadas desde las 28 semanas de gestación	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva	279
Adultos de 65 años	Neumocócicapolis acarida***	Enfermedades por Neumococo	455
Vacunación Escolar			
1º Básico	dTp (acelular)	Difteria, Técnicas, Tos Convulsiva	559
4º Básico	VPH****	Infecciones por Virus Papiloma Humano	657
5º Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano	631
8º Básico	dTp (acelular)	Difteria-tétanos, Tos Convulsiva	645
Vacunación de Emergencia			
Adultos	Antitetánica	Tétanos	365
Todas las edades	Antirrábica	Rabia	424
Todas las edades	Vacunas Especiales		223

a) Campaña de Influenza:

La influenza es una de las enfermedades objetivo del Plan Nacional de Inmunización del Ministerio de Salud de Chile. La vacunación anual anti-influenza se ajusta a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Hemisferio Sur.

b) Objetivos de la vacunación anual anti-influenza:

- Prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus influenza.
- Preservar la integridad de los servicios asistenciales.

Para el año 2024, las coberturas de dicha inmunización fueron:

Grupo de Riesgo	Inmunizados	Coberturas
Niños de 6 meses a 5 años	2.470	97.6%
Escolares de 6 años a 10 años	2.988	117.5%
Adultos Mayores de 60 años o mas	6.816	70.8%
Crónicos de 11 a 59 años	4.705	103.7%
Embarazadas	242	63.2%

CAMPAÑA DE VACUNACION:



PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA:

Constituye una estrategia sanitaria que comenzó a ejecutarse a nivel país en el año 2006 tanto en los establecimientos de atención primaria dependientes de los municipios como en aquellos que dependen directamente de los servicios de salud. Este programa tiene la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas con dependencia severa y/o total, además a sus familias que reciben atención en los establecimientos de salud primaria a lo largo del país.

La encuesta de Discapacidad y Dependencia 2022 (ENDIDE), menciona que la estimulación de la prevalencia de la población adulta con discapacidad en mayores de

18 años a nivel nacional, el 11,4% presenta discapacidad severa, siendo prevalente en personas de 60 años o más con un 25% de dependencia severa, seguido con un 11,4% grupo etario de 45 a 59 años. A nivel nacional las personas con alguna discapacidad que cuentan con algún cuidador, son un 69,9% mujeres y un 30,1% hombre.

Durante el 2024, en la comuna de Santa Cruz, hubo un promedio de 116 cuidadores a personas con dependencia severa, de estos, un 55.2% corresponde a mujeres, y un 44.8% a hombres.

- Se hizo la entrega de 84 Estipendios en 2024, beneficio que reciben 31.5 % de los cuidadores que pertenecen al programa de “Atención domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa” que corresponde a un subsidio mensual aprox de \$32.900, monto que se reajusta anualmente según la variación del Índice de Precios al Consumidor, este beneficio es entregado por el Ministerios de Desarrollo Social y Familia, a cuidadores no remunerados y que pertenezcan a FONASA tramo A, B y/o PRAIS.

a) Equipo de Atención Domiciliaria:

Profesión	Número de Horas Semanales
Kinesiólogo	22 horas
Médico	6 horas
Enfermero	44 horas
TENS	44 horas
Chofer	44 horas
Podóloga	De acuerdo a requerimiento
Nutricionista	De acuerdo a requerimiento
Psicólogo	De acuerdo a requerimiento
Asistente Social	De acuerdo a requerimiento

En el 2024 se realizaron las capacitaciones grupales a los cuidadores de usuarios con dependencia severa realizando talleres de 6 sesiones en que participaron profesionales (médico, enfermeros, kinesiólogo, psicóloga, asistente social, odontóloga) reforzando temáticas de la área física, psicológica y social además de medicina complementaria para los cuidadores que pertenecen al programa. Además de manera permanente se realizan educaciones en el hogar del paciente, a cuidadores y familiares al ingreso del programa de manera exhaustiva y en cada visita de tratamiento y/o seguimiento, mediante un cuaderno educativo que se entrega a cada cuidador.

Se comenzaron a realizar diálogos ciudadanos, con la participación de cuidadores pertenecientes al programa de dependencia severa, con el objetivo conversar sobre las experiencias y expectativas y necesidades sociales ante la atención preferente en salud.

Por orden del Servicio Salud de O'Higgins, desde agosto 2023 se implementa la entrega credencial persona cuidadora, para el acceso a la atención preferente en los centros de salud pública de la Región de O'Higgins de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 21.380.



CONVENIO DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS:

El convenio de apoyo a los cuidados paliativos universales en APS, tiene como objetivo de brindar atenciones a los pacientes con algún diagnóstico, **no oncológico en domicilio de enfermedades terminales y graves**, que se considera como condición patológica grave de carácter progresivo e irreversible, sin tratamiento

específico curativo o que permita modificar su sobrevida, o bien cuando los recursos terapéuticos utilizados han dejado de ser eficaces y teniendo una expectativa de vida inferior a doce meses, además de **atenciones a enfermedades graves** que se considera aquellas con condiciones de salud que generan sufrimientos físicos, persistentes intolerables e incurables en la persona.

a) Equipo de Atención:

Profesión	Número de Horas Semanales
Enfermera	44 horas
Médica	12 horas
Químico Farmacéutico	11 horas
Psicóloga	44 horas
Kinesióloga	22 horas
Nutricionista	De acuerdo a requerimiento

Durante el periodo del 2024 se realizaron 22 ingresos, entregando las prestaciones correspondientes.

El convenio presenta los siguientes indicadores los cuales debemos dar cumplimiento con corte a 31 de diciembre:

a) INDICADORES

INDICADORES DE PROPOSITO	Objetivo específico	Indicador	Formula	Meta	Peso relativo	Cumplimiento a la fecha
PERSONAS INGRESADAS	Determinar el número de personas con	Porcentaje de	$(n^{\circ} \text{ personas ingresadas} / \text{población})$	Igual o mayor al 95%	25%	137.5% (22 personas ingresadas a

	acceso a personas objetivo cuidados ingresadas potencial) *100 paliativos no oncológicos					diciembre 2024)
ATENCION DOMICILIARIA	Priorizar las acciones de las personas ingresadas en su domicilio	Porcentaje de atenciones en domicilio	(n° de atenciones en domicilio/número de personas ingresadas) *100	del igual o mayor al 60%	25%	3.745% (824 atenciones)

INDICADORES DE PROPOSITO	Objetivo específico	Indicador	Formula	Meta	Peso relativo	Cumplimiento a la fecha
SEGUIMIENTO	Asegurar el seguimiento periódico de las personas ingresadas	Porcentaje de efectividad de seguimiento	(n° personas en seguimiento/n° personas ingresadas) *100	igual o mayor al 90%	25%	100% (22 personas ingresadas todas con seguimiento)
CAPACITACIÓN	Promover la capacitación del equipo de salud en CCPP	Porcentaje de personas que conforman el equipo de salud capacitadas en CCPP	(n° personas del equipo CPU capacitadas en CCPP/número de personas equipo CPU) *100	del igual o mayor al 70%	25%	100% (las 6 integrantes capacitadas)

*Población objetivo potencial: 16 usuarios.

El convenio 2024 presento 4 ítem, con dinero destinado a cada uno, dando cumplimiento y rendición de manera completa.

PROGRAMA CONTROL DE LA TUBERCULOSIS (TBC):

a) Situación Epidemiológica:

La tuberculosis (TBC) constituye una enfermedad con alta morbimortalidad en el mundo, siendo la principal causa infecciosa de muerte a nivel mundial. En el 2019, diez millones de personas tuvieron tuberculosis y es ellos 1,5 millones fallecieron por esta causa, siendo por bastante tiempo la principal causa de fallecimiento con enfermedades infecciosas, superando al VIH y la Malaria y solo por debajo del COVID-19.

Chile es actualmente un país de baja prevalencia de TBC, habiendo superado el umbral de eliminación de la enfermedad con menos de 20 casos nuevos por 100.00 habitantes al año ya en el año 2020.

Dada las directrices del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis (PROCET), actualmente el examen de pesquisa para bacteriología de tuberculosis es la PCR de esputo, quedando así las baciloscopias como medio para el control de pacientes en tratamiento.

En la comuna de Santa Cruz durante el año 2024 se realizaron 48 solicitudes toma de PCR a personas con signos y síntomas sospechosos a Tuberculosis pulmonar, de este ningún arrojo con resultado positivo.

Durante el año 2024, se han registrado casos de TBC activos, correspondiendo a 1 caso de TBC pulmonar (derivado y diagnosticado en la comuna de Pichidegua) y 2 caso de TBC extrapulmonar. Llevando un tratamiento de fase primaria y secundaria administras días hábiles de lunes a viernes con supervisión de profesional de salud capacitado (Enfermera y/o TENS PROCET)

La técnica de la reacción de tuberculina (PPD) se realiza a todo contacto estrecho directo de caso pulmonar activo que no presente síntomas respiratorios y

alteración en la radiografía de tórax. Para que el examen PPD de alterado, la pápula en antebrazo debe ser mayor o igual a 10mm. Ante la alteración de esta dicha persona pasa a ser diagnosticado como infección tuberculosis latente (ITL), con indicación de tratamiento quimioprofilaxis de 1 dosis semanal por 12 semanas. Durante el 2024 se han registrados 18 casos ITL.

Todos los casos de TBC activos e ITL han sido controlados y atendido por equipo PROCET comunal en el CESFAM de Santa Cruz

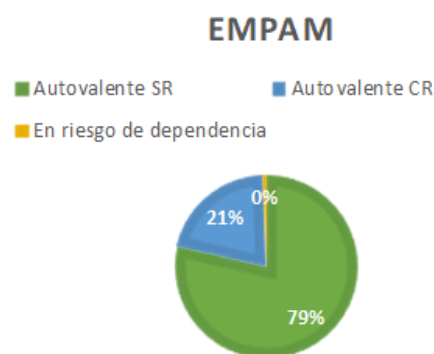
PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El objetivo principal del programa es mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.

Objetivos específicos:

De un total de 355 personas mayores ingresadas al programa, considerando población perteneciente a zona urbana y rural de la comuna, se desglosa información de acuerdo a cantidad de participantes por sexo y resultado de exámenes de medicina preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) realizados a diciembre de 2024:

Hombres	Mujeres
52	303
RESULTADO EMPAM	TOTAL
Autovalente sin riesgo	279
Autovalente con riesgo	74
En riesgo de dependencia	2



El ciclo de talleres de la intervención sociosanitaria promocional y preventiva del programa Más adultos mayores autovalentes, considera la estimulación de funciones motoras y prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas,

autocuidado y estilos de vida saludables a través de 24 sesiones de talleres, con la activa participación de clubes de adulto mayor y organizaciones informales distribuidas dentro del territorio urbano y rural de la comuna.

El día 09 de mayo se realiza el diagnóstico participativo de personas mayores con el objetivo de fortalecer la participación e integración ciudadana, permitiendo promover un envejecimiento activo y positivo para generar mejoras en la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Santa Cruz a través de metodologías participativa.

Principales actividades realizadas

Actividades	Registro fotográfico
Feria educativa de adultos mayores	
Día mundial de la hipertensión	
Diagnóstico participativo de salud	
Caminata viña Montes	
Capacitación de líderes	
Mes del corazón	
Mes del cáncer de mamas	
Marcha buen trato a las personas mayores	
Intervención urbana conmemorando mes de personas mayores	
Olimpiadas intercomunales de personas mayores	
Ceremonia finalización ciclo de talleres	
Talleres educativos	
Taller educativo FONOSIDA	
Talleres programa odontológico	
Talleres con programa DIR	
Talleres sobre alimentación saludable	
Taller alfabetización digital “manejo del celular”	
Jornada de sexualidad en personas mayores	

Taller de Polifarmacia



a) Mesa intersectorial de Personas Mayores

El trabajo con la red de programas y organizaciones del intersector es fundamental, pues permite realizar un trabajo colaborativo con los actores involucrados en las atenciones dirigidas a la población de personas mayores mediante una oferta programática variada de acuerdo al área de acción de cada organización.

El día 17 de enero de 2024 en las dependencias de la Ilustre municipalidad de Santa Cruz, se da inicio al ciclo de reuniones del año, dando continuidad al trabajo realizado durante años anteriores y reafirmando el compromiso por parte de cada integrante.

El objetivo de los encuentros es mantener informados y orientados a los diversos representantes, como es el caso de programas y departamentos presentes en la comuna, que permitan conocer y vincular el quehacer profesional de cada uno, para finalmente dar a conocer a la comunidad de personas mayores la oferta programática disponible que les permita fortalecer su participación social y redes de apoyo.



Primera reunión de trabajo año 2024

b) Formación para equipos del programa MAS

La comuna de Santa Cruz es sede de la primera reunión presencial del programa Más adultos mayores autovalentes llevada a cabo el día 12 de marzo del año 2024, contando con la participación de las duplas de profesionales de las distintas comunas de la VI región que cuentan con el convenio. De igual manera, se realizan jornadas de acompañamiento técnico de acuerdo a planificación entregada por Servicio de Salud

O'Higgins con modalidad online, establecida a nivel nacional, la cual permite que las duplas profesionales, se capaciten en temáticas relacionadas al envejecimiento en sus diversas áreas de acción.

En contexto de la mesa regional del sector salud del programa de personas mayores, se realiza ciclo presencial de capacitación entregada por las instituciones del sector salud, superintendencia, FONASA, servicio de salud y SEREMI de salud e intersector de la región, dirigida a referentes de personas mayores del equipo de salud del establecimiento, contando con la participación de Encargada de participación ciudadana, programa Más adultos mayores autovalentes y programa salud integral de personas mayores y ECICEP.

PROGRAMA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA (PNAC):

Es un programa de carácter universal que considera un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, a través del cual se distribuyen alimentos destinados a niños/ as menores de 6 años, niños con peso de nacimiento menor de 1.500 g y/o menos de 32 semanas de gestación, niños y adolescentes con enfermedades metabólicas, gestantes y madres que amamantan. La entrega de los beneficios se realiza a través de los establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud y de otros establecimientos en convenio con el Ministerio de Salud.

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) cumple con el propósito de lograr un desarrollo adecuado del embarazo, una lactancia exitosa durante los primeros meses de vida del niño, un desarrollo y crecimiento normal del niño, como a su vez contribuir a mejorar el estado nutricional y la calidad de vida de los niños prematuros.

KILOS ENTREGADO CONSOLIDADO AÑO 2024

Leche Purita + Pro 1	7.144 kg
Leche Purita + Pro 2	10.727 kg
Mi Sopita	834 kg
Purita Mamá	3.064 kg
Fórmula de Prematuro	117 tarros
Fórmula Extensamente Hidrolizada (FEH)	1.258 tarros
Fórmula Aminoacídica (FAA)	1.320 tarros
Fórmula de Inicio	4.465 tarros

El monto asignado al programa fue de \$ 183.901.406.-

Durante el 2024 se mantiene la distribución de los productos del programa alimentario para dos meses en mayores de 1 año, para reducir el número de veces que el usuario debe asistir al establecimiento.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM):

El PACAM es un conjunto de actividades de apoyo alimentario-nutricional de carácter preventivo y de recuperación, que distribuye alimentos fortificados con micronutrientes a los adultos mayores, en los Establecimientos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Su propósito es contribuir a mantener o mejorar el estado nutricional y funcionalidad del Adulto Mayor, como también aminorar las brechas nutricionales y económicas, a fin de mejorar la calidad de vida de éstos.

Durante el año 2024, se entregaron los siguientes productos:

Bebida Láctea Nutra Max	23.132 kg
Crema Nutra Max	23.132 kg

El monto asignado al programa fue de \$ 164.861.764.-

El monto total de los Programas Alimentarios año 2024 fue de \$ 348.763.170.-

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1 Y 2

Desde el año 2009 este programa está bajo el alero de la Dirección de Salud Municipal, es financiado con presupuesto proveniente de JUNAEB.

Durante el año 2024 este programa realizó diversas acciones de forma 100% presencial en 10 establecimientos educacionales de la comuna. (Municipales y colegios subvencionados particulares): Escuela Luis Oyarzún Peña, Escuela de Barreales, Escuela María Victoria Araya Valdés, Colegio Manquemávida, Colegio Lucila Godoy Alcayaga, IRFE, Escuela Isla de Yáquil, Escuela Los Maitenes, Escuela de Paniahue, Escuela Millahue de Apalta.

El equipo de profesionales que trabajan en este programa está compuesto por 1 Terapeuta Ocupacional, 2 Trabajadoras Sociales y 4 Psicólogos.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

Beneficiarios directos e indirectos 11523 (alumnos, apoderados, docentes, equipo directivo, convivencia escolar)

FINANCIAMIENTO AÑO 2024:

El financiamiento proviene de JUNAEB, materializado mediante 2 convenios de colaboración suscritos con la Municipalidad de Santa Cruz.

HPV I: \$ 55.808.000 + HPV II: \$ 43.452.000

TOTAL: \$ 99.260.000

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa HPV I está destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación Parvularia hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo general es: “Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”

En el caso del Programa Habilidades Para la Vida II, está destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica y su objetivo general es: “Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas

Las acciones del programa se consiguen mediante la priorización en el área psicosocial, considerando que, para un desarrollo humano integral, la persona requiere interactuar con un adecuado entorno social y afectivo. En la etapa escolar infantil, presencia de un entorno nutritivo desde el punto de vista afectivo y psicosocial cobra mayor relevancia, ya que en esta etapa se consolidan habilidades, destrezas y conocimientos esenciales para el desarrollo posterior.

El desarrollo de habilidades psicosociales no sólo apunta a logros en el ámbito cognitivo, sino que buscan también reforzar comportamientos compensatorios que la investigación epidemiológica identifica como predictores tempranos (agresividad, timidez, bajos logros académicos) de trastornos psiquiátricos en adolescentes (depresión, delincuencia, adicciones).

LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS FUERON:

Autocuidado del Profesor: Jornadas recreativas enfocadas en la promoción del trabajo en equipo. (163 docentes beneficiados en el año 2024)

- Jornada informativa, sobre la importancia del autocuidado en el rol docente.
- Jornada de dinámicas de comunicación y cohesión grupal entre los miembros de la comunidad educativa.
- Taller teórico-práctico sobre el Burnout.
- Taller sobre pausas activas.
- Jornadas recreativas.
- Jornada educativa sobre primeros auxilios (RCP) en el ámbito escolar.
- Jornada de actividades lúdicas sobre asertividad, trabajo en equipo y sentido de pertenencia.

Asesoría para el Trabajo en el Aula y para la reunión de apoderados. (163 docentes beneficiados en el año 2024)

TEMAS 1 SEMESTRE	TEMAS 2 SEMESTRE
-Frustración académica -Diversidad de género y sexualidad -Escucha activa -Hábitos de higiene personas y del sueño	-Comunicación asertiva -Escucha activa -Autoestima responsabilidad y hábitos -Uso responsable de celulares -Competitividad entre pares

-Manejo de las redes sociales y sus consecuencias -Relaciones personales -Resolución pacífica de conflictos -Violencia de genero -Como abordamos la adolescencia -Como educamos para el respeto a la diversidad sexual y de género -Seguimiento de instrucciones -Empatía y respeto -Regulación emocional -Neurodiversidad -Juegos inadecuados -Rutina y hábitos en el contexto escolar	-Drogas alcohol. Qué son y como nos afectan -Expectativa y metas -Construir la paz -Responsabilidad escolar -Responsabilidad parental -Compañerismo y empatía -Tolerancia a la frustración -Control de Impulsos -Autonomía e Independencia -Autonomía y Autocuidado -Alimentación saludable
--	---

+Talleres preventivos: Dirigido a niños y niñas detectados con riesgo psicosocial. 10 sesiones cada grupo taller (61 niños beneficiados en el año 2024).

Temas trabajados:	<i>HPV 1:</i> Reconocimiento e integración grupal: Orientada a la acogida de los niños y niñas al taller y la identidad de grupo. Identidad y autonomía: Dirigida al desarrollo de una identidad saludable en base a una autoestima positiva y al logro de una creciente autonomía acorde a su edad. Las emociones: Focalizada en la identificación y expresión de emociones tanto positivas como negativas. Resolución de conflictos: Orientada al ensayo de conductas alternativas -no violentas- en la resolución de conflictos. Integración y cierre: Dirigida a la integración de las experiencias del grupo-taller y la despedida.
-------------------	---

	<i>HPV 2:</i> Conformación grupal favoreciendo el compromiso con la integración al taller, toma de perspectivas para crear actitudes positivas de interés y comprensión del punto de vista de los demás, Asertividad, Conducta cooperativa y prosocial, Negociación, conocer los propios Derechos personales y de los demás, Afrontamiento a los problemas, Conflictos, Soluciones, Evaluación.
--	--



PROGRAMA DE LA INFANCIA

El Programa Nacional de Salud Integral de la Infancia pretende contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños menores de 10 años (9 años, 11 meses y 29 días) mediante actividades de fomento, protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, para favorecer la máxima expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Este se desarrolla en todo el país, en las SEREMIS y en los tres niveles de atención del sistema público de salud, y constituye un programa de referencia para la atención de esta población en el sistema privado de salud.

Objetivos Generales

- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil en la población menor de 10 años.

- Fortalecer la atención de salud oportuna, expedita, continua, resolutive y de calidad a niños y niñas en la red de salud pública.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida en la población infantil, independiente de su condición de salud y socioeconómica.
- Promover hábitos saludables y disminuir los factores de riesgo de salud en niños y niñas menores de 10 años, considerando el enfoque de curso de vida.

Actividades realizadas.

a) Controles de salud

TIPO DE CONTROL	TOTAL
Controles de salud infantil de 0 a 9 años	3966
Controles niños (as) con necesidades especiales	204

b) Consultas

TIPO DE CONTROL	TOTAL
Consultas nutricionales	1985
Otras consultas (Enfermera)	237
Consultas Sala de Estimulación	913

c) Aplicación de instrumentos de evaluación

TIPO DE CONTROL	TOTAL
Test de desarrollo psicomotor 8 meses, 12 a 23 meses y 3 años. (Objetivo: pesquisar alteraciones del desarrollo psicomotor)	901 total aplicados. 683 con resultado normal 60 con resultado de normal con rezago 27 con resultado de riesgo 4 con resultado de retraso
Reevaluaciones del desarrollo psicomotor.	112 aplicaciones.

	76 niños (as) con recuperación del desarrollo psicomotor.
Pautas breves (Objetivo: pesquisar alteraciones del desarrollo)	672 total aplicados. 626 normales 47 alterados.
Escala de evaluación edimburgo 2 y 6 meses. (Objetivo: realizar pesquisa de depresión por parto)	529 aplicaciones Sin sintomatología depresión post parto 487 Con sintomatología depresión post parto 42
Protocolo neuro sensorial (Objetivo: pesquisar trastornos neurosensoriales en los niños y niñas atendidos por médico)	246 total aplicados. 229 normales 17 alterados.

d) Visitas domiciliarias

Visitas domiciliarias	TOTAL
Visitas domiciliarias integrales (VDI)	437 VDI a niños y niñas de 0 a 9 años

CONVENIO MEJOR NIÑEZ (SENAME)

El convenio de Mejor Niñez presente en la comuna desde septiembre del año 2022 que tiene como objetivo “Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de Mejor Niñez y SENAME”. Este fortalecimiento se realiza otorgando acceso oportuno a las prestaciones de salud general integral y de salud mental que corresponden al nivel de atención primaria.

En la comuna actualmente se desarrollan 8 programas ambulatorios dependientes de la red nacional de protección especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores (SENAME) que atienden a NNAJ de Santa Cruz y comunas

aledañas. Según el registro de los programas ambulatorios 436 NNAJ se encuentran inscritos en el CESFAM Santa Cruz o en sus distintos dispositivos de salud.

Los programas ambulatorios dependientes de la red nacional de protección especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores (SENAME) con los que el Programa Mejor Niñez trabaja actualmente son 2 PRM, 1 PIE, 1 CAF, 2 AFT PF, 1 FAE Y 1 DCE.

Las prestaciones principales son control niño sano, control joven adolescente, control de salud mental, visitas domiciliarias, de estas acciones se articulan con todas las otras prestaciones tales como control odontológico, médico de salud mental, morbilidad, atención en UAPO cuando corresponde, controles con matrona, atención fonoaudiológica, terapeuta ocupacional.

Actividades realizadas.

Programa de la red Mejor Niñez	Población a atender	Controles de salud realizados	Cumplimiento
Controles de salud infantil y adolescente	136	368	212%
Controles de salud mental	93	112	120.4%
Actividades Promocionales y Preventivas en Salud Mental programadas	Programadas 12	Realizadas 15	125%

- ✓ Es importante señalar que a través de las gestiones del programa mejor niñez se ha logrado la reinserción de muchos niños, niñas y adolescentes en los controles de salud tanto infantil como adolescente, realizando además derivaciones a otras prestaciones según las necesidades detectadas en sus controles.
- ✓ Además, se han realizado aproximadamente 30 visitas domiciliarias integrales a niños, niñas y adolescente de la red mejor niñez y un total de 250 rescate telefónicos.

- ✓ Se participa en 13 ferias escolares en los respectivos colegios y escuelas y 2 ferias extraescolares con actividades preventivas y promocionales.
- ✓ 30 reuniones de coordinación con diferentes programas de la red Mejor Niñez.
- ✓ 130 informes a los diferentes programas y 80 informes al tribunal.
- ✓ Se realizó 1 taller educativo a los padres, cuidadores y equipo de AFT relacionado a Salud Mental.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Objetivo general:

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud atención primaria, maternidades servicios de hospitalización pediátrica y neonatología), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño y la niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y las niñas”.

Objetivos específicos:

Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.

- Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.
- Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral.
- Otorgar atención personalizada en el proceso de nacimiento.
- Otorgar una atención integral al niño o niña hospitalizado(a), enfatizando en los cuidados para el desarrollo integral.
- Fortalecer la gestión del Componente Salud, a través de la Gerencia ChCC en los Servicios de Salud, mediante la integración programática, asesoría técnica y articulación de la red asistencial.

Actividades realizadas:

Programa de la red Mejor Niñez	Población a atender Controles de salud realizados Cumplimiento
Visitas domiciliarias integrales (VDI) a gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA que presentan al menos 3 riesgos sicosociales	Se realizan 28 VDI a 17 gestantes con 3 o mas riesgos. Cumplimiento: promedio 1.65 (41,18%)
Porcentaje de gestantes que ingresan a educación grupal presencial o remota: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	164 gestantes ingresan a educación prenatal de un total de 352 embarazadas ingresadas el año 2024. Cumplimiento: 46.59% Comprometido 80%
Porcentaje de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	919 gestantes asisten acompañadas a control prenatal de 2799 controles realizados. Cumplimiento: 32.83% Comprometido 30%
Controles de salud entregadas a diadas dentro de los 10 días de vida del recién nacido o nacida.	229 dentro de los 10 días de los 256 controles de diadas realizados. Cumplimiento: 89.45% Comprometido 70%
Porcentaje de controles de salud entregados a niños y niñas menores de 4 años en el que participa el padre	569 niños (as) asisten acompañados por su padre de 3401 controles realizados. Cumplimiento: 16,7% Comprometido 25%
Porcentaje de niños(as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres Nadie es Perfecto de forma presencial o remoto A	132 niños (as) de 1975 participan en el taller Nadie es Perfecto. Cumplimiento: 6.68% Comprometido 7%
Promedio de talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes a la fecha de corte	2 facilitadoras vigentes con 6 talleres realizados. Cumplimiento: 3 talleres Comprometido 3.4 talleres
Porcentaje de niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres presenciales o remotos, de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje	211 niños/as cuyas madres, padres o cuidadores ingresan a talleres de promoción del lenguaje o motor de 313 niños (as) en población bajo control. Cumplimiento: 67,41% Comprometido: 25%

Porcentaje de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a modalidad de estimulación	43 niños (as) ingresan a sala de estimulación con déficit del DSM. Cumplimiento: 122.86% Comprometido: 90%
Porcentaje de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación ingresados a modalidad de estimulación (MADIS)	81 niños con resultado de rezago en EEDP y TEPSI ingresan a MADIS Cumplimiento: 109.46% Comprometido: 80%
Porcentaje de niños y niñas de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados	21 niños recuperan el desarrollo psicomotor, de 35 ingresados. Cumplimiento: 60% Comprometido: 80%
Promedio de Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) realizadas a familias de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	Se realizan un total de 139 VDI a niños con déficit en el desarrollo psicomotor. Cumplimiento: 4 visitas por niño. Comprometido 1.5 visitas por niño.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y JOVENES:

El Programa de Salud Integral de adolescentes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

La atención integral de este grupo etario, implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite, visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

Algunos de los servicios otorgados a los adolescentes:

- Control Salud Integral del Adolescente (realización de Ficha CLAPS)
- Control Ginecológico

- Control Regulación de fecundidad
- Consejería Salud Sexual y Reproductiva y Prevención ITS Y VIH
- Atención de Trabajador social
- Prevención y tratamiento de alcohol y drogas
- Consultas y consejerías de Salud Mental
- Controles Nutricionales
- Consejerías de actividad física y Alimentación Saludable
- Derivaciones a otros profesionales
- Talleres y Actividades de promoción y prevención de Salud
- Ferias Activas en establecimientos educacionales
- Derivaciones a atención Odontológica (Junaeb)

Actividades realizadas:

- 1.030 evaluaciones Integrales del adolescente, (entre 10 a 19 años) corresponde a la atención de salud integral del adolescente, que permite evaluar el estado de salud, el crecimiento y normal desarrollo de los jóvenes, el instrumento aplicado es la ficha CLAPS.
- 1.005 consejerías en Prevención y tratamiento de alcohol y drogas.
- 968 controles Regulación de Fecundidad
- 410 evaluaciones Nutricionales en adolescentes
- 1.078 consejería en Prevención ITS y VIH
- 993 consejerías en Salud Sexual y Reproductiva
- 715 consejerías en Regulación de Fecundidad
- 62 talleres presenciales a adolescentes de los establecimientos educacionales
- 724 derivaciones a los diferentes profesionales
- Ferias activas en los distintos Establecimientos educacionales urbanos y rurales.
- Actividades con Consejo Consultivo Adolescente e instancias de participación con adolescentes.

Todo lo anteriormente mencionado, se logró a través del convenio “Espacios Amigables para adolescentes”, el cual incorporó recursos económicos para el pago de actividades relacionadas con el programa y contrataciones de los diferentes profesionales que componen el equipo de trabajo.



PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL:

Según el Modelo Comunitario de Atención en Salud Mental “lo comunitario se refiere a las prácticas de intervención que reflejan una serie de interacciones entre las diferentes redes sociales que constituyen la vida de un barrio determinado”. Esto quiere decir que la atención de salud mental se debe enfocar en la participación desde la realidad comunitaria del individuo considerando la complejidad del mismo, permitiendo así la identificación de recursos y la creación de alianzas para la salud mental de la población. Sobre esta base, el Programa de Salud Mental Integral realiza diversas acciones en coordinación con los actores sociales en función de fortalecer las estrategias comunitarias de Salud Mental para nuestros usuarios y usuarias.

Destacan las actividades comunitarias específicamente, los talleres preventivos y promocionales en Salud Mental. Abarcando la mayor cantidad de rango etario.

- Taller de Ansiedad realizado por Enfermera y Psicóloga.
- Taller para crónicos descompensados y la promoción a la adherencia al tratamiento médico y sus indicaciones y la influencia de la sintomatología ansiosa/depresiva en el incumplimiento de estos.
- Taller de Habilidades parentales

- Taller de Prevención de suicidio Segundo Ciclo y Educación Media
- Taller Manejo del Estrés y la Ansiedad
- Taller Cuidadores de NNA con Diagnóstico TEA
- Taller de Habilidades Sociales para NNA con Diagnóstico TEA
- Taller prevención consumo de alcohol y otras sustancias.
- Talleres de Terapias Complementarias
- Taller cambios psicológicos en el Climaterio
- Taller de estimulación cognitiva
- Taller ansiedad para cuidadores de usuarios con dependencias severas.
- Taller de Estrategias para un bienestar emocional en adultos mayores
- Taller del manejo del dolor para personas con Artrosis
- Taller del síndrome del cuidador
- Taller Salud Mental en Adulto Mayor
- Taller de Higiene del sueño
- Taller gestión emocional para comunidad educativa
- Taller Prevención del Bullying
- Taller gestión emocional en la enfermedad (usuarias con cáncer de mama)
- Conversatorio de OH y drogas
- Conversatorio de Trastorno Conducta Alimentario (TCA)
- Conversatorio en Salud Mental para adolescentes

A diciembre de 2024, la población bajo control en el Programa de Salud Mental de la Dirección de Salud Comunal era de 2.686 personas, de las cuales 2.044 se atendieron en CESFAM Santa Cruz, 514 en las Postas Rurales y 128 CECOSF.

Cabe destacar el 100% de cumplimiento de las patologías GES de Salud y 100% de atención a las personas derivadas desde los Tribunales de Familia y de Garantía.

Dentro de las actividades desarrolladas en el año 2024, destacan:

- 4.831 atenciones médicas.

- 11.676 consultas de salud mental y psicoterapias otorgadas por el equipo de psicólogos.
- 2.182 acciones telefónicas otorgadas por el equipo de psicólogos.
- 2.674 Atenciones Terapeuta Ocupacional.
- 1.827 Atenciones Fonoaudiólogo.
- 852 Informes a tribunales por el equipo de psicólogos.
- 1.624 atenciones por Terapeuta Complementaria.
- 606 visitas domiciliarias integrales de salud mental en conjunto con Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS.
- 7 casos revisados en consultoría de especialidad (Psiquiatría adultos)
- 9 Casos revisados en consultoría infanto Juvenil de Especialidad (Psiquiatra Infanto Juvenil)
- 1.023 Acciones Remotas a pacientes según necesidad
- 2 Jornadas de coordinación Equipo Psicosociales Salud/Educación
- 3 Feria de las emociones en Establecimientos Educativos
- 1 Feria de las emociones en CESFAM Santa Cruz
- Atenciones a usuarios/as por algún tipo de pérdida en la Unidad de Acompañamiento Espiritual en Duelo, por tercer año consecutivo.
- Difusión y Promoción Salud Mental, con cápsulas educativas, participación en ferias de promoción de Salud, conmemoración Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, conmemoración Día Mundial del Alzheimer, conmemoración Día Mundial para la Prevención del Suicidio, derivación a Tribunales en casos de vulneración de derechos , intervención Psicológica a funcionarios, intervención en Radios Locales sobre temáticas de Salud Mental.

Por otro lado, en octubre se incorpora el **Programa Atención integral al desarrollo infantoadolescente**, el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar o mantener la salud y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes (NNA) con alteraciones en su desarrollo integral, favoreciendo así la participación en comunidad. Los usuarios beneficiarios corresponden a niñas, niños y adolescentes inscritos en

establecimientos de APS de CESFAM Santa Cruz y de las comunas integradas en el convenio con condiciones de salud que requiere tratamiento, apoyos y/o rehabilitación. Se realizaron 426 consultas por los profesionales del Programa.

a) Detección precoz, consejería y referencia asistida de personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la APS

El Programa tiene como objetivo la detección temprana de los trastornos de Salud Mental a través de la aplicación de instrumentos de tamizajes, de acuerdo al tramo etario al cual corresponde la persona y los riesgos previos detectados o informados por el equipo de Salud. Se realizan tamizajes de Salud Mental diferenciadas por edad para una pesquisa anticipada y así prevenir la cronicidad de los cuadros y/o respuestas tardías. En el año 2024 se aplicaron 1.638 tamizajes.

b) Duplas para la protección de la salud mental en urgencias de APS

En el año 2021 se incorpora esta estrategia para abarcar a la población consultante en los centros de Urgencia de manera oportuna con el objetivo brindar atención integral a personas con factores de riesgo, a través de intervenciones psicosociales para el apoyo oportuno en la atención de urgencia de APS. Es por esto que se contratan 20 horas Psicólogo y 20 horas de Asistente Social.

Se realizaron 583 atenciones por parte de la Dupla Psicosocial.

Cabe destacar que su horario de atención es de 17:03 a 21:03 hrs.

c) Programa de acompañamiento psicosocial en la APS

Corresponde a un programa en convenio, cuyo objetivo general es: “Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con un enfoque familiar y comunitario”.

El rango etario que contempla el Programa abarca desde los 0 a los 24 años, siendo potenciales usuarios la población con riesgo psicosocial de CESFAM Santa Cruz.

Se realizaron las siguientes intervenciones y estrategias de ejecución:

- Intervención Psicosocial de 62 Usuarios y Usuarías en plan de acompañamiento en el transcurso del año.
- Se llevaron a cabo 102 reuniones/coordinaciones con el Intersector, en las cuales se realizó contrareferencia con los profesionales e instituciones, que mantienen vinculación con el usuario, en su mayoría del área educacional.
- 197 reuniones y/o coordinaciones con el sector, con el fin de monitorear al usuario y su familia y así poder generar una mejor intervención.
- 233 reuniones y/o coordinaciones comunitarias, con el fin de vincular al usuario y su familia con la comunidad.
- Realización 409 Visitas domiciliarias integrales tanto de ingreso como de seguimiento con el fin de monitorear a familias en domicilio.
- 1741 acciones de seguimiento telefónico. Todo esto con el fin de monitorear y seguir al usuario y su familia. De esta manera mejorar el acceso a la red de salud.
- Ejecución de jornadas/charlas educativas dirigidas a profesionales y estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas atingentes.
- Participación en feria de la juventud.
- Participación en ferias de prevención y promoción de la Salud Mental.

d) Programa detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)

El Programa DIR es ejecutado en Atención Primaria de Salud, a modo de contribuir a reducir la carga de riesgo de enfermedad, derivados del consumo de

alcohol, tabaco y otras drogas en Chile, desarrollando una aproximación que permite prevenir consumo de riesgo, pero también gestionarlos de manera que produzcan menores consecuencias sociales y sanitarias, cuando ya estén instalados.

Conforme a lo anterior, es que se propone desarrollar el modelo de “Intervenciones Breves para reducir el consumo de riesgo tanto de alcohol, tabaco y otras drogas”.

El objetivo General del Programa DIR es elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, a partir de los 10 años de edad, ayudando oportuna y eficientemente a Adolescentes, Adultos y Personas Mayores. Sus Componentes específicos son:

Los componentes del Programa son:

- Aplicar Tamizaje para evaluar el patrón de consumo de Alcohol, Tabaco y/u otras Drogas en Población de 10 años y más.
- Intervenciones Breves para reducir el consumo de riesgo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, en aquellas personas mayores de 10 años que obtuvieron como resultado en tamizaje previo, consumo de riesgo. Esto es Intervenciones Breves en adultos e Intervenciones Motivacionales en adolescentes.
- Referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas. (Posible consumo perjudicial o dependencia).
- Seguimiento ingreso a Tratamiento de Salud Mental en CESFAM y/o Centro de Tratamiento Adicciones (CTA) correspondiente a la red de derivación de Complejidad Ambulatoria de Salud Mental (Posible consumo perjudicial o dependencia).

e) Población Objetivo

Los tamizajes por utilizar para evaluar el riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población mayor de 10 años, son los siguientes:

- CRAFFT población entre 10 y 19 años.
- AUDIT (C) población desde los 20 años.
- AUDIT (tamizaje completo) población evaluada con patrón de consumo de riesgo, según tamizaje realizada con AUDIT – C.
- ASSIST población joven y adulta mayor de 20 años.

El equipo ejecutor del Programa DIR está integrado por Coordinadora y ejecutora ambas Trabajadoras Sociales, capacitadas para realizar Intervenciones Mínimas, Breves y Referencia Asistidas, con el objeto de reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas de riesgo, conforme a los resultados de las evaluaciones.

En el año 2024 se realizaron un total de 5.598 tamizajes, aplicados en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, EMP, evaluaciones de Salud Mental, ferias de promoción de la salud, consultas espontáneas, entre otras estrategias que se generaron para realizar un trabajo de prevención del consumo. Cumpliendo un 173.2% de meta establecida.

APLICACIÓN DE TAMIZAJE POR RANGO ETAREO		
10-19	20-44	45 +
923 (202.9%)	3.151 (233.8%)	1.524 (106.6%)

En relación con la ejecución del Programa, se realizan atenciones presenciales para evaluación o seguimiento. Se mantienen contactos telefónicos, realización de talleres de prevención del consumo en Establecimientos educacionales, Visita Domiciliaria Integral, derivaciones a Salud Mental y al Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA).

UNIDAD DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

En el marco de una nueva orientación en atenciones relacionadas con el área de Medicina complementaria, CESFAM Santa Cruz incorpora en el año 2016 la prestación de Acupuntura. Desde esa fecha y hasta la actualidad, se han ido incorporando diferentes Terapias para favorecer el desarrollo de espacios de medicina natural individual y grupal.

Destaca en este año 2024 se ha realizado Flores de Bach, Auriculoterapia, Masoterapia, Reiki y Reflexología. En cuanto a las actividades grupales Yoga y Sonoterapia.

Las prestaciones brindadas incluyen también atención a funcionarios del CESFAM, Postas de Salud Rural, CECOSF, SAR para que pueda ayudar en el manejo del estrés de acuerdo al Plan Saludablemente Funcionarios.

El total de las prestaciones entregadas en el año 2024 fue de corresponder a 856 atenciones, un 80% corresponde a usuarios y usuarios mientras que un 20% pertenecen a atenciones hacia funcionarios.

CONVENIO SALUDABLEMENTE FUNCIONARIOS

El Programa Saludablemente es una estrategia que tiene como propósito ayudar y entregar información para mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de los funcionarios/as, mediante un conjunto de acciones coordinadas.

Surge con la finalidad de mitigar el impacto en la salud mental provocado por la pandemia, a través del fomento del autocuidado, el cuidado mutuo y el institucional. El Programa se hace en base a cuatro ejes principales: Prevención, Promoción, Fortalecimiento de la Salud Mental y Participación y articulación Local.

Se busca establecer un clima de seguridad psicosocial en donde exista un sano equilibrio entre la productividad y la salud de la comunidad funcionaria, desde una mirada colaborativa y en red, promoviendo una cultura del cuidado empático.

Dentro de las actividades realizadas durante este año se encuentran:

- FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN “PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS” POR MUTUAL DE SEGURIDAD
- RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO: Jornadas de Cuidado de Equipo por sector dos veces al año. Financiado por los propios funcionarios.
- MEDICINA COMPLEMENTARIA Y PRÁCTICAS DE BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS/AS: tanto terapias grupales como individuales. (Sonoterapia, reflexología, masoterapia).
- DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE CONCIENTIZACIÓN CON LA COMUNIDAD ACERCA DE LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: Se realizan 11 sesiones de Charlas “Acoso Laboral en Trabajo” del 18 de enero al 8 de febrero en los diferentes lugares de Trabajo. Fue otorgada por la Psicóloga Laboral, Estefanía Cáceres y Prev. de Riesgo Roberto Hijerra.

- PSICOEDUCAR EN HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DESGASTE EMOCIONAL CON LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS SEMESTRALMENTE: Realización Sesiones de Autocuidado y Desgaste Emocional a Equipos Altamente expuestos a Riesgo Psicosocial.
- REALIZAR ARTICULACIONES FRECUENTES CON USUARIO INTERNO Y EXTERNO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL FUNCIONARIA: Articulación con los usuarios para la importancia del buen trato y seguridad de los funcionarios.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD:

El programa de Resolutividad en Atención Primaria, en convenio con el Servicio de Salud O'Higgins tiene como propósito fortalecer la capacidad resolutive de la red asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención. Para ello, ofrece prestaciones de especialidad ambulatoria en Atención Primaria de Salud, enfocadas en las patologías y problemas de salud más prevalentes.

En el Centro de Salud Familiar Santa Cruz, a través de este programa se financiaron las siguientes prestaciones:

- 150 Procedimientos Cutáneos de baja complejidad.
- 55 Canastas de Otorrinolaringología.
- Asimismo, la entrega de 12 audífonos para los usuarios que así lo requerían.

Desde 2018, la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO) ha brindado atención especializada a los habitantes de Santa Cruz y de las comunas vecinas de Palmilla, Paredones, Pumanque, Lolol y Chépica. Esta unidad está conformada por un equipo de profesionales compuesto por una tecnóloga médica, un técnico de nivel superior y un médico especialista en oftalmología.

El funcionamiento de la unidad ha mejorado el acceso y la oportunidad de atención para pacientes con patologías oftalmológicas, facilitando la detección temprana y el

tratamiento farmacológico del glaucoma, así como el diagnóstico y manejo de la retinopatía diabética. Anualmente, se atiende a aproximadamente 15.000 pacientes, permitiendo identificar y tratar diversas afecciones que afectan la visión, como ojo rojo, sospecha de cataratas, urgencias oftalmológicas, retinopatías en diabéticos y glaucoma, entre otras.

Además, contamos con un arsenal farmacológico exclusivo, lo que permite un manejo más eficaz y especializado de estas patologías, optimizando la calidad de la atención brindada.

Para el año 2024, se asignaron \$127.734.131 para financiar el programa, recursos destinados tanto a su operación anual como a la adquisición de lentes ópticos y medicamentos.

Asimismo, mediante una adición al convenio, se gestionaron 50 cirugías oftalmológicas, lo que permitió reducir la lista de espera y brindar solución a más pacientes.



PROGRAMA CONVENIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS:

Desde 2011, el Programa de Imágenes Diagnósticas se implementa con el objetivo de apoyar el diagnóstico clínico y la detección de patologías prevalentes, facilitando el acceso a exámenes y garantizando una derivación oportuna.

A continuación, se detallan los exámenes incorporados en 2024 junto con su presupuesto asignado:

Actividad	Cantidad	Monto (\$)
Mamografía (mujeres entre 50 a 69 años) y otras edades con factores de riesgo	2.658	58.500.000.-
Ecotomografía mamaria a mujeres entre 50 a 69 años y otras edades con factores de riesgo.	585	10.352.160.-
Radiografía de cadera en niños y niñas de 3 meses de edad	301	2.374.020.-
Ecotomografía abdominal a personas de 35 a 49 años y otras edades con factores de riesgo de patología biliar.	850	21.454.000.-
Radiografía de Tórax para el diagnóstico de neumonía adquirida por la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.	1.150	19.550.000.-

Es importante destacar que, desde 2017, se realizan exámenes ecotomográfico en las dependencias del Edificio Diego Portales gracias a la adquisición de equipos de alta calidad y la contratación de un médico radiólogo, así como también exámenes radiológicos para descartar displasia de caderas en lactantes y descarte de neumonía en la comunidad. Esto ha permitido optimizar y fortalecer el Programa de Imágenes Diagnósticas, mejorando la capacidad de respuesta del sistema de salud, agilizando la detección de patologías y facilitando una atención más oportuna y eficiente para los pacientes.

ESTADO DE AVANCE PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL META SANITARIA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIMARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A DICIEMBRE DE 2024.

META: Plan Institucional de Participación Social evaluado y ejecutado a diciembre del 2024.

Establecimiento: Centro de Salud Familiar Santa Cruz

Nombre del Plan: Contacto continuo y directo con la Comunidad Santacruzana.

Descripción del Plan:

El presente plan, es una actualización del Plan 2023 y da continuidad al trabajo ya desarrollado; incorpora temáticas que responden a intereses demandados por integrantes que representan numerosas instituciones y organizaciones locales e incluye además el desafío de aumentar la participación de la comunidad organizada en las actividades planificadas, que en su conjunto son el fundamento principal del Plan 2024.

El perfil epidemiológico comunal se mantiene, y numerosas acciones del presente Plan responden y/o serán esfuerzos para continuar orientando lineamientos de actuación conjunta que involucre el compromiso individual y colectivo para ir avanzando en la construcción de una comuna santacruzana más saludable.

Las reuniones incorporan acción educativa, con metodología participativa, apoyo de material audio-visual, difusión de la amplia y variada gama de temas de competencia de la salud primaria y son una instancia de diálogo y debate de temas de interés comunitario. Así como también una oportunidad para la pesquisa y/o acogida de demandas sentidas por la comunidad e incluyen la planificación participativa de todas las acciones acordadas.

Grado de cumplimiento: 80 % de las actividades realizadas a la fecha.

Corresponde actualización del Plan de participación social del 2024.

INTERCULTURALIDAD Y MIGRANTES

Uno de los desafíos para el presente año fue, conocer e identificar a las personas pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes presentes en la Comuna de Santa Cruz. Según datos del CENSO 2017, 1.462 (744 hombres y 718 mujeres) personas se identifican pertenecientes a pueblos originarios, lo que representa un 4.7% de la

población total (37.855). De los usuarios inscritos en CESFAM Santa Cruz, a septiembre de 2024, cero personas se identifican con alguna etnia.

Por otra parte, se observa un número importante de inmigrantes principalmente provenientes de Venezuela, Haití, Bolivia y Colombia, que acceden a prestaciones en los centros de salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.

La población migrante registrados en el Sistema Informático (FONENDO) son 6.706 personas. Existiendo gran diversidad en país de origen (43), destacándose en primer lugar Venezuela (3.309), seguido de Haití (1.389), en tercer orden Bolivia (853) y cuarto orden Colombia (405).

Estructuralmente, se ha dispuesto lidere la estrategia de apoyo a migrantes la Encargada de Migración en Salud, asumiendo las tareas de:

- Información a usuarios externos e internos
- Coordinación con Encargada de Capacitación, para actividades dirigidas a funcionarios.
- Difusión local a través de medios de comunicación masivos
- Diagnóstico participativo con inclusión de usuarios migrantes.

Es destacable, la contratación de un facilitador intercultural, haitiano. El objetivo de contar con dicho facilitador, se centra en romper las barreras culturales y de idioma entre el equipo de salud del CESFAM Santa Cruz y la población Haitiana.

El facilitador haitiano, cumple labores de acompañamiento a inmigrantes que consultan diariamente en CESFAM y de traductor en la atención clínica, en la realización de talleres educativos dirigidos a embarazadas y madres de lactantes, en reuniones con equipos de sector, en reuniones comunitarias y en visitas domiciliarias.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.” (MAIS)

El modelo de atención integral de salud familiar ha sido una prioridad para nuestro establecimiento, hemos estado trabajando para priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas.

Las orientaciones técnicas para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria de la subsecretaría de redes asistenciales, indican que el “Modelo de Atención Integral permite no sólo mejorar la calidad de los servicios, sino generar mayor protagonismo y participación de los usuarios en las decisiones y acciones que afectan su salud, en el marco del enfoque de Promoción de la Salud y avanzar hacia mejores niveles de bienestar integral de la persona, la familia y la comunidad”.

En nuestro establecimiento hemos estado implementado y mejorando el modelo con el apoyo de diversos profesionales encargados de cada eje, para lo cual contamos con un financiamiento de \$ 7.968.285 materializado en un convenio, Nuestro principal enfoque es potenciar los factores protectores en cada miembro de la familia para mejorar las condiciones de salud.

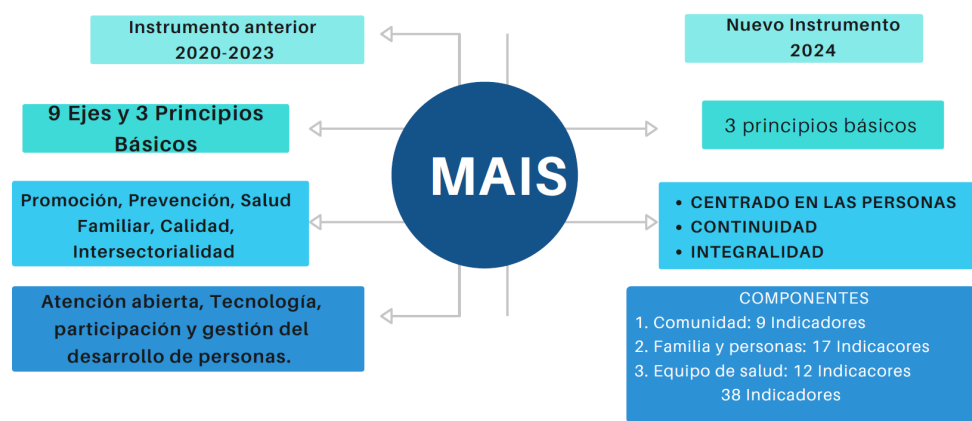
A nivel comunal contamos con un total de 13.598 familias inscritas, con una meta de 2856 Visitas domiciliarias integrales, principal actividad a desarrollar en contexto MAIS. Durante el año 2024 se realizaron 2878 lo que equivale al 100,77% de la meta.

Pauta de evaluación y su transición a la nueva pauta 2024

Durante el año 2024 comienza a regir la nueva pauta de evaluación, en ella se eliminan los ejes y se mantiene los principios básicos, estos son; “CENTRADO EN LAS PERSONAS, INTEGRALIDAD Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN”.

De 74 indicadores contemplados en la pauta antigua quedan 38 indicadores o acciones que debemos cumplir como establecimientos de APS comunal.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA



3 PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES

CENTRADO EN LAS PERSONAS

Debe considerar siempre los aspectos biológicos, psicosociales y espirituales en el proceso salud enfermedad. Esto es el cómo la enfermedad afecta psicosocial y espiritualmente a las personas y como estos dos aspectos afectan a su vez el proceso salud enfermedad

INTEGRALIDAD:

Desde donde se promueve que las necesidades de las personas con múltiples condiciones crónicas, discapacidades funcionales, y/o alta demanda médica; se aborden mediante planes de cuidados integrales y continuos coordinando las prestaciones de salud.

CONTINUIDAD:

Grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo y desde la perspectiva de los Sistemas de Salud se define desde la continuidad clínica, funcional y profesional

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Indicadores	Centrado en la personas	Integralidad	Continuidad	Total
Instrumento anterior	8	8	3	19
Nuevos	8	2	9	19
TOTAL	28	10	12	38

Hitos importantes en MAIS

- ✓ Meta de visita domiciliaria integral con intervención integral de los equipos de salud a familias con riesgo cumplida en un 100,77%
- ✓ Se cuenta con un presupuesto que fue utilizado para la adquisición de insumos y pago de horas extras para dar una atención de calidad a nuestros usuarios.
- ✓ Contamos con dos profesionales médicos con especialidad en Salud Familiar
- ✓ Se realizan Consejerías familiares lideradas y ejecutadas por médicos con especialidad en Salud Familiar.
- ✓ Contamos con tiempo protegido para la ejecución de reuniones de equipo por sector, donde se revisan casos, análisis e implementación de planes de intervención
- ✓ Trabajo comunitario y participación de la comunidad de forma constante
- ✓ Trabajo intersectorial activo para la gestión de casos
- ✓ Implementación y ejecución de la Estrategia ECICEP Cuidado integral centrado en las personas como parte del enfoque integrativo en la atención.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS IRA-ERA

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y hospitalizaciones por enfermedades respiratorias de la población en general, así como también mejorar la pesquisa, oportunidad de atención y calidad de vida de las personas con Patologías Crónicas Respiratorias de CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.

Total	Actividades Programa Respiratorio Santa Cruz 2024
4438	Atenciones kinésicas en Sala IRA-ERA (Ingreso Agudo, Controles y Consulta espontanea)
1711	Atenciones médicas IRA-ERA, (Ingreso Crónico, Controles y Consultas)
1338	Espirometrías (Basal y Post Broncodilatador).
144	visitas domiciliarias.
17	Sesiones de educación grupal en Sala (101 personas).
5137	Sesiones Educación Individual.
6	Hospitalización abreviada o intervención en crisis respiratoria
10	Test de provocación Bronquial con ejercicio.
21	Test de Marcha.
2658	Sesiones de Kinesioterapia Respiratorio (KTR).
222	Sesiones de rehabilitación pulmonar educativas y actividad física

Durante el periodo 2024 se observó el comportamiento habitual de las patologías respiratorias en comparación al año 2023 (año con peaks respiratorios de cuadros agudos en primavera y verano), focalizando las atenciones en la población crónica para lograr control de sus patologías. Además, se realiza modificación en registros estadísticos entre SAR y CESFAM:

- Disminución de un 17 % de atenciones kinésicas en Sala IRA-ERA (Ingreso Agudo, Controles y Consulta espontanea, 2023: 5209/2024: 4438)
- Aumento de 6,7% de atenciones médicas IRA-ERA (Ingreso Crónico,

Controles y Consultas, 2023: 1603/2024:1711)

- Disminución de un 93% de Hospitalización abreviada o intervención en crisis respiratoria (2023:90 /2024:6).
- Disminución de un 23,5% de sesiones de Kinesioterapia Respiratoria (2023:3283/ 2024:2658).
- Durante el periodo 2024 continuó el programa de rehabilitación pulmonar en CESFAM, CECOSF y PSR.

a) Programa de Rehabilitación en base Comunitaria:

- El Programa de Rehabilitación en Base Comunitaria (RBC) está Inserto en el modelo de Salud Familiar y tiene como objetivo entregar atención multiprofesional a personas en situación de discapacidad transitoria o permanente, desarrollar sus habilidades para lograr inclusión e integración laboral, familiar y social, a través de intervenciones individuales y/o grupales a los usuarios de Santa Cruz Urbano y de Postas de Salud rural
- En comparación al año 2023 aumentaron las actividades terapéuticas en todos los establecimientos de salud comunal y/o domicilios, logrando mayor cobertura de intervenciones con aumento de un 33 % de ingresos (2023: 11423/2024:1898), aumento de sesiones kinésicas en un 29,7% (2023: 12992 /2024:16863), aumento de sesiones de Terapeuta Ocupacional en un 35,5%(2023:3237 /2024:4388) aumento sesiones de Fonoaudiólogo en un 6% (2023:849 /2024:902), aumento de atenciones en domicilio de un 8,6%.(2023:956: /2024:1038) y aumento de un 49% en evaluaciones de IVADEC (2023:181 /2024: 270) fundamentales para realizar trámite del carnet de discapacidad
- Continúa el acceso a rehabilitación física Kinésica en todas las postas de Salud rural, se reforzó la rehabilitación Kinésica en piso pélvico y se mantiene atención de Quiropráctico en CCR Santa Cruz.

Actividades de rehabilitación Comunitaria Santa Cruz 2024	Total
Ingresos	1898
Sesiones de kinesioterapia	16863
Sesiones de Terapia Ocupacional	4388
Sesiones de Fonoaudiología	902
Talleres Educación Grupal (Artrosis, Parkinson, Ergoterapia, Promoción de Salud, actividad física inclusiva, promoción de derechos de personas con discapacidad, etc)	698
Participantes de Talleres	2585
Atenciones de rehabilitación en domicilio	1038
Personas que logran participación en la comunidad (reinserción social)	1013
Evaluación de Valoración de Desempeño en Comunidad, para carnet de Discapacidad (IVADEC)	270

PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA:

El programa de salud de la mujer tiene como propósito desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo biopsicosocial de manera integral, valorando tanto a la mujer a nivel físico, mental y social en todas las etapas del ciclo vital, con un enfoque preventivo y de estilos de vida saludable; fomentando así el autocuidado y disminuyendo riesgo para la salud de ésta y su entorno.

Este programa, se encarga de la salud sexual y reproductiva de las mujeres por todo el ciclo vital, facilitando el ejercicio de sus derechos reproductivos, participando en el logro de una mejor calidad de vida personal, de sus parejas y de su familia, disminuyendo riesgos de morbilidad materna-perinatal.

Las actividades realizadas el año 2024, fueron:

- 77 controles preconcepcionales.
- 1.353 controles de embarazo o control prenatal.
- 145 controles de diada.
- 3.248 controles de regulación de fecundidad.
- 3.583 controles ginecológicos preventivos con toma del PAP.
- 1.339 consultas por morbilidades ginecológicas, obstétricas u otras.
- 1.917 consejerías tanto a mujeres como varones (salud sexual y reproductiva, regulación fecundidad, prevención VIH-ITS).
- 1 evento con toma masiva de test rápido de VIH en diciembre, con personal debidamente capacitado en su toma y en consejería con Matrona.
- Charla en consejo de desarrollo de salud sobre vih, cacu y ca de mamas.
- 6 talleres climaterio a la población femenina de la comuna de Santa Cruz.
- Conmemoración de día de la prevención y detección precoz del cáncer de mamas.
- Educación continua por parte del Programa Mujer y Familias en Consejo de desarrollo de salud.



PROGRAMA ODONTOLÓGICO:

El enfoque como equipo al largo de estos años, ha sido otorgar atención oportuna, de calidad, con un trato digno y respetuoso hacia nuestros usuarios. El año 2024, se continuó con el 100% de las atenciones electivas, logrando el cumplimiento total de la mayoría de las metas de desempeño colectivo y los Índices de Actividad de A.P.S. y Programas de apoyo a la A.P.S.

Destacable, es que continúa en funcionamiento, el servicio de toma radiografías dentales de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs., además se cuentan con horas de especialidades como ortodoncia, periodoncia, endodoncia, y en trastornos temporo-madibulares.

Unidades dentales y 1 sala de Rx, las cuales se detallan a continuación:

- 5 unidades dentales disponibles en el CESFAM.
- 1 unidad Dental Móvil, la cual se ha mantenido en dependencias del CESFAM y en ella se atienden los pacientes de las postas de Apalta y Guindo Alto
- 1 unidad Posta de Isla de Yáquil.
- 1 unidad dental plomada con equipo de rayos en CECOSF Paniahue.
- 1 unidad en Clínica Móvil para la atención de estudiantes de Enseñanza Media.
- 3 unidades por Convenio JUNAEB: 2 Clínicas Móviles, ambas en dependencias del CESFAM y 1 Container odontológico en posta de Quinahue.
- 1 unidad dental portátil la cual fue utilizada para dar cumplimiento al componente de atención domiciliaria del convenio odontológico integral.
- 1 sala de rayos X dental, para toma de radiografías periapicales.

Convenios del Programa Odontológico (PRAPS):**a) Convenio Programa GES Odontológico Familiar.**

- En cuanto al programa odontológico GES 60 años, lo cual equivale al 53,75% de la meta anual establecida para el año 2024.
- Se realizaron 1.249 ingresos de niños(as) de 6 años libres de caries.

b) Convenio Programa Odontológico Integral.

- En cuanto al programa de atención integral en hombres la meta de año 2024 se cumple en un 91,6%.
- En cuanto al programa más sonrisas para Chile, la meta establecida para el año 2024 se cumple en un 71%.
- Se realizaron 470 altas integrales de alumnos de enseñanza media de primero a cuarto medio pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz, lo cual equivale al 100% de la meta anual establecida.
- Se realizan 70 altas integrales a pacientes pertenecientes al programa de dependencia severa, lo cual equivale al 100% de la meta anual establecida.
- Se cumple en un 78,3% la meta de la especialidad odontológica de Periodoncia.

Observación: las metas en las que no se logra en un 100% el cumplimiento de las metas establecida, se debe al componente de prótesis que ellas requieren, y este ítem en particular no se logró gestionar a pesar del esfuerzo del equipo dental y de la Dirección de salud municipal.

c) Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

- Se realizaron 45 endodoncias unirradiculares y birradiculares, lo cual equivale al 100% de la meta anual establecida.

- Se realizaron 33 prótesis en APS, priorizando a hombres, ya que la cobertura para ellos es menor en relación a las mujeres, esto equivale al 100% de la meta anual establecida.
- Se realizaron 6.867 acciones clínicas recuperativas a pacientes mayores de 20 años, lo cual equivale al 100% de la meta anual establecida.

d) Convenio Programa Sembrando Sonrisas.

- Programa enfocado en realizar prevención y promoción de la salud oral a niños niños(as) preescolares de 2 a 5 años, donde se realizó examen de salud oral, 2 aplicaciones de flúor barniz en el año siendo la primera aplicación meses de abril y mayo, segunda aplicación meses de octubre y noviembre; se hizo entrega de un set de higiene oral (4 cepillos dentales y 2 pastas), educación grupal por colegio y jardín; logrando un total de 1.370 exámenes, educaciones, entrega de kit de higiene oral y 2.614 aplicaciones de flúor barniz.

e) Convenio Programa Salud Oral JUNAEB:

- Este convenio es muy importante para la salud oral de nuestros escolares de prekínder a octavo básico, logrando una muy buena adherencia a los tratamientos generando grandes cambios en la salud oral de nuestros usuarios. Por vigencia del convenio en el año 2024 comenzaron las atenciones en el mes de marzo, logrando un total de 556 ingresos, 249 urgencias dentales y 927 controles.



PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son la principal causa de muerte en Chile.

El objetivo general del Programa de Salud Cardiovascular es reducir la incidencia de eventos cardiovasculares mediante la prevención y el tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes con factores de riesgo o enfermedades cardiovasculares que se controlan en la atención primaria.

Objetivos específicos del programa:

- Disminuir el riesgo cardiovascular en los pacientes en control.
- Favorecer el abandono del hábito de fumar.
- Lograr niveles óptimos de presión arterial.
- Mejorar el control metabólico en personas con diabetes.
- Reducir los niveles de colesterol en pacientes con dislipidemia.
- Promover la reducción de peso en personas con sobrepeso y obesidad.
- Potenciar la capacidad física de los pacientes en control.

Este enfoque integral busca mejorar la calidad de vida y prevenir complicaciones asociadas a las enfermedades cardiovasculares.

En la Atención Primaria de Salud se llevan a cabo acciones de prevención primaria en personas con riesgo cardiovascular bajo, moderado y alto, con el objetivo de corregir factores de riesgo en aquellos que aún no presentan complicaciones clínicas; se utilizan diversas formas para detectar factores de riesgo cardiovascular y tomar exámenes preventivos, unos de ellos el **Examen de medicina preventiva** del adulto y del adulto mayor (EMPA/EMPAM) el que realizó la entrevista a 5.597 y 3.343 personas respectivamente.

Actualmente, la población bajo control por Hipertensión Arterial asciende a 6.118 personas, mientras que la población de personas diabéticas es de 3.436.

Durante el año 2024, se mantuvo la atención de pacientes en “Policlínico de Insulina” para el manejo médico del inicio y control de pacientes que requieren tratamiento con insulinoterapia, y también, el “Policlínico de Descompensados” que incluye las patologías de hipertensión y diabetes, con la finalidad de otorgar una atención integral a los usuarios para lograr su compensación.

En la Unidad de Oftalmología (UAPO), los pacientes diabéticos tienen acceso al examen anual de fondo de ojo, lo que permite la detección temprana de la retinopatía diabética y un tratamiento oportuno.

Además, desde 2022 se ha implementado la **Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP)**, dirigida a adultos mayores de 80 años y más, con el propósito de brindar una atención continua e integral. Esta estrategia se desarrolla en todos los centros pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Santa Cruz y sus dispositivos asociados (CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural). Su objetivo es estandarizar los cuidados integrales, garantizando atención de calidad, humanizada y eficiente, que responda a las necesidades de personas con dos o más patologías crónicas, sus cuidadores, el equipo de salud y la comunidad en general. Asimismo, promueve el autocuidado y la participación activa de los pacientes en el manejo de su salud.

Los **talleres grupales de automanejo** para personas con enfermedades crónicas han demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar el control de las patologías y la calidad de vida de los pacientes. En este contexto, se llevó a cabo ciclo de talleres dirigido a los pacientes del poli insulina, con el objetivo de reforzar sus conocimientos y mejorar la técnica de administración de insulina. Asimismo, se realizaron talleres enfocados en la prevención de accidentes en adultos mayores, con especial atención a los usuarios del programa ECICEP.

PROMOCIÓN DE LA SALUD:

Proceso cuyo objeto consiste en fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para emprender una acción, y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud.

Es por eso que la Promoción de la Salud, tiene como objetivo “Mejorar el acceso de la población a la Promoción de la Salud a través de él Plan Trienal 2022 – 2024, habilitando y optimizando entornos saludables en Chile”.

En relación de las actividades programadas en el Plan Trienal 2022 – 2024 de Promoción de la Salud del año 2024, se cumplió el 100 % de las actividades programadas y el 100 % de la rendición financiera de un total de \$ 7.860.367

Las actividades ejecutadas el año 2024 fueron las siguientes:

- Inserción de mensajes sobre los estilos de vida saludable en los distintos medios de difusión local como TV, radio, redes sociales entre otros.
- Adjudicación de dos proyectos comunitarios de buenas prácticas, los cuales entregaron un monto de \$6.000.000 para implementación deportiva para el gimnasio cardiovascular y el segundo proyecto se obtuvo un monto de \$3.000.000 el cual fue utilizado para realizar talleres de boccias en dos postas de salud rural y la realización de un campeonato comunal e intercomunal de boccias.
- Talleres deportivos y recreativos en las Postas de Salud Rural de Isla de Yáquil, Quinahue, Apalta y Guindo Alto.
- Conmemoración del Día Internacional de la Actividad Física a través de una feria deportiva.

- Concurso “Todos contra el Tabaco” actividad que contemplo un dibujo con las consecuencias de fumar el cual fue subido a redes sociales.
- Capacitación a funcionarios de salud en temas de Lactancia materna y Alimentación Saludable.
- Conmemoración del mes del Cáncer con distintas actividades tanto educativas como preventivas tales como: Iluminación de los edificios emblemáticos de la Comuna, velatón “Su lucha vive en nuestros corazones”, talleres educativos “Cuidate para que no te toque”, formación del “Lazo que nos une” y entrega de lazo rosa como símbolo internacional que se comprometen a crear conciencia sobre el cáncer de mama en las calles céntricas de la comuna.
- Celebración del día de la alimentación saludable donde se realizó degustaciones de recetas saludables en sala de espera del CESFAM.
- Conversatorios con adolescente en temas de Promoción de la Salud.
- Conmemoración del mes del corazón, a través de una caminata inclusiva en la Viña Montes.
- Realización de actividades recreativas durante las vacaciones de invierno
- Participación en la conmemoración del día del niño en actividad que se desarrolló en el parque Colchagua.
- Actividades de Psicomotricidad en jardines Promotores de la Salud.
- Realización de actividades de contacto con la naturaleza, a través de Trekking en los cerros de nuestra comuna, estos se llevaron a cabo con la comunidad y los con alumnos de los establecimientos educacionales.
- Ejecución de Torneo Comunal e Intercomunal de Boccias.
- Talleres de cocina saludable en distintas Juntas de Vecinos tanto del sector urbano como Rural.
- Torneo Intercomunal de futbolito para funcionarios públicos.
- Realización de las actividades de Tardes de Verano en la zona urbana y rural de nuestra comuna.
- Participación en Ferias Saludables Comunitarias en los sectores de Pablo Neruda, Población Corvi y Paniahue.

- Realización de ferias educativas en distintos establecimientos educacionales.
- Incorporación de la Viña La Postolle a la estrategia de Lugar de Trabajo Promotor de la Salud.
- Firma de compromiso de 04 Establecimientos Educacionales Promotores de la Salud.
- Taller de Boccias en las 04 postas de Salud Rural.
- Entrega de plantas y hortalizas a establecimientos educacionales para que confeccionen huertos escolar.
- Reforestación con especies nativas en parque Colchagua.
- Realización de talleres de actividades física en gimnasio “Cardiovascular”.
- Conmemoración del día sin fumar a través de una muestra de dibujo contra el Tabaco en sala de espera del CESFAM.



UNIDAD DE FARMACIA CESFAM SANTA CRUZ

La Farmacia Asistencial en Atención Primaria de Salud (APS) es un servicio de apoyo clínico que contribuye de manera integral a la gestión de la salud de la población. En este contexto, el químico farmacéutico desempeña un rol fundamental, asegurando el uso adecuado de los medicamentos y promoviendo la salud de los pacientes. Su labor se extiende de manera transversal a todos los establecimientos dependientes de la Dirección de Salud Municipal, cuyos objetivos generales son:

- *Velar por el cumplimiento de las políticas nacionales, las Normas Ministeriales y procedimientos locales sobre la atención farmacéutica.*
- Mantener el suministro de fármacos y algunos insumos clínicos en general.

La Unidad de Farmacia en Atención Primaria de Salud está regulada por el marco legal vigente y sus funciones son:

- Programación de necesidades y su financiamiento.
- Adquisición.
- Recepción, almacenamiento y distribución.
- Dispensación.
- Información sobre uso de los medicamentos.
- Talleres educación sobre uso racional de medicamentos para adultos mayores y adolescentes.
- Implementación del servicio de notificación de reacciones adversas a medicamentos.

La comuna de Santa Cruz, cuenta con el servicio de dispensación de medicamentos en Farmacia CESFAM, Botiquines de Diego Portales, Postas de Salud Rural (Isla de Yáquil, Quinahue, Apalta y Guindo Alto), Estaciones Médicas Rurales (a través de rondas medicas), Centro Comunitario de Salud Familiar de Paniahue (CECOSF) y EMU (Estación Médico urbana) de Pablo Neruda.

Del despacho de recetas del año 2024 se deriva un gasto mensual de \$26.453.747 en promedio, con un total anual de \$ 317.444.967 y que corresponde al consumo de medicamentos que cubren las diferentes patologías de atención ambulatoria

- Morbilidad en general
- Crónicas
- GES
- Salud Mental

- Artrosis
- De la Mujer

Durante el año 2024, se ha mantenido una de las iniciativas comenzó durante la pandemia: la Coordinación Territorial con los Hospitales de Rancagua y San Fernando. Esta estrategia ha permitido mejorar el acceso a los medicamentos para los pacientes del CESFAM Santa Cruz, facilitando la distribución de los mismos desde los hospitales a nuestra farmacia, evitando que los usuarios tengan que realizar largos viajes. Gracias a esta medida, se ha garantizado una atención oportuna y accesible, beneficiando a un total de 1093 pacientes de nuestra comunidad. Este esfuerzo sigue siendo fundamental para optimizar el acceso a los tratamientos y continuar brindando atención de calidad a quienes más lo necesitan.

El arsenal farmacológico del cual se dispone corresponde al Arsenal Farmacológico Obligatorio para APS instaurado por el Ministerio de Salud, además de medicamentos autorizados en Comité de Farmacia considerando la realidad de la Comuna de Santa Cruz.

En el periodo 2024, en la Farmacia CESFAM Santa Cruz se dispensaron aproximadamente 404.048 prescripciones, lo que corresponden a 137.107 recetas.

En el año 2024, se trabajó bajo un convenio de apoyo a la Unidad de Farmacia, gestionado por la Dirección de Salud de O'Higgins, que permite fortalecer los servicios de atención, denominado "Programa de fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en la atención primaria de salud" (Convenio FOFAR), cuyo total de recursos fue de \$ 127.433.121. El objetivo de este programa es proporcionar, de manera oportuna y gratuita, los medicamentos necesarios para el tratamiento de hipertensión arterial, diabetes y dislipidemias.

El horario de atención para la dispensación de medicamentos a pacientes en el CESFAM Santa Cruz es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. en horario continuado,

y los sábados de 8:00 a 13:00 hrs. Este horario está destinado a facilitar el acceso oportuno a los medicamentos para nuestros usuarios

CONVENIO GES

La Unidad GES de la Dirección de Salud Municipal ubicada en dependencias del Cesfam Santa Cruz regula sus funciones en base a la Ley 19.966 (Ley GES o AUGE), y tiene como misión “Garantizar a las personas diagnosticadas por uno o más problemas de salud AUGE, el acceso a una atención de salud sin discriminación, oportuna, de calidad y con protección financiera”.

En la actualidad la Ley GES comprende 4 garantías de salud para sus 87 patologías, las cuales son: Acceso a la atención en salud, calidad, oportunidad en el acceso y protección financiera (A contar del 01 de septiembre del año 2022, con la implementación de la Ley Copago Cero de FONASA, todos los beneficiarios son copago cero).

A fines del año 2022 se incorporaron 2 patologías nuevas, sumando un total de 87:

- Atención integral de salud en agresión sexual aguda
- Rehabilitación SARS-CoV-2

Todos los establecimientos de salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal tienen las siguientes responsabilidades:

- Entregar las prestaciones correspondientes a patologías de resolución en atención primaria, de acuerdo a los protocolos y las garantías vigentes.
- Operar los sistemas de información para el apoyo de la gestión de garantías.
- Mantener mecanismos de coordinación con los centros derivadores.
- Contar con normas, manuales, instrucciones de derivación que formalizan la gestión y coordinación.
- Disponer de procesos de mejoramiento continuo de la calidad: Evaluación, seguimiento y plan de mejora continua.

Evaluación cumplimiento GES año 2024:

El cumplimiento de las garantías de oportunidad GES es monitoreado a través de reportes en la plataforma SIGGES. Además, debemos dar cumplimiento al Índice de actividad de atención primaria en salud (IAAPS) N°10: “Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria”. En este indicador, se evalúan 17 patologías con participación de APS. El CESFAM, CECOSF y las postas de salud rural lograron un cumplimiento del 99,84%.

Las actividades realizadas durante el año 2024 fueron las siguientes:

- Se realiza registro de todas las actividades asociadas a la atención GES (controles de diversos profesionales de salud, entrega de medicamentos, derivaciones a través de interconsultas, órdenes de atención, etc.) en plataforma SIGGES.
- Se respaldan documentos GES asociados a la atención de pacientes en ficha clínica fonendo.
- Se realizan monitoreo de garantías de oportunidad, lo que nos permite detectar garantías en riesgo de incumplimiento y realizar su gestión oportuna.
- Se gestiona con referentes GES de Hospital de Santa Cruz, Hospital de San Fernando y Hospital Regional de Rancagua los casos de pacientes que requieren atención prioritaria.
- Se refuerza el rescate de pacientes a través de revisión de nóminas de farmacia GES y agenda de crónicos, con el fin de regularizar casos GES pendientes.
- Se coordina de manera constante la revisión de SIC No pertinentes junto con oficina SAP y Unidad de coordinación, reforzando al personal de salud la correcta derivación de patologías GES.
- Se refuerza a equipo de salud de forma constante el diagnóstico de patologías GES y cumplimiento de sus respectivas garantías, a través de participación en reuniones de equipo, envío de correos y recordatorios.
- Se desarrollan protocolos para respaldar las actividades derivadas del equipo: “Protocolo atención y registros UAPO V.1”, “Protocolo excepción de garantía GES V.1”, “Protocolo notificación al paciente GES V.1” y “Protocolo rescate garantías retrasadas V.1”.
- Se realiza rescate de pacientes posterior a hospitalización por ACV, IAM, ERC, para ingreso a programa ECICEP según lineamientos MAIS.

- Coordinadora GES y Monitora SIGGES participan en reuniones de Comité de la gestión de la demanda en CESFAM, donde se presentan actualizaciones y se revisa cómo mejorar la gestión de derivaciones GES/No GES.
- Se realizan inducciones GES a profesionales que ingresan a ser parte del equipo de salud, y a aquellos funcionarios que ingresaron al equipo GES o que adquieren una nueva labor dentro de equipo.
- Se realizan reuniones de equipo GES a nivel de CESFAM y sus dispositivos asociados; de UAPO GES en conjunto con comunas a quienes dan resolución; de equipo clínico, coordinación GES y no GES junto a Hospital digital del Servicio de salud para capacitación sobre sus diversas estrategias.
- Participación de coordinadora GES como expositora sobre la Unidad GES y sus patologías en Consejo de desarrollo de salud de la atención primaria.
- Participación de Coordinadora GES como expositora sobre los protocolos desarrollados durante el año 2024 en reunión de equipo regional, desarrollada en la comuna de Pichilemu en el mes de diciembre.
- Participación de equipo GES en diversas reuniones y jornadas de capacitación organizadas por el Servicio de Salud, tales como: “Capacitación obligatoria de referentes GES y digitadores SIGGES” en el mes de mayo, “Articulación de lista de espera no GES a través del rol del médico contralor, referentes de registro y gestión en lista de espera no GES, de acuerdo a la normativa vigente y sus actualizaciones” en el mes de noviembre, “Reunión para monitores y digitadores GES” en el mes de diciembre.

Patologías GES que generan garantía de oportunidad en la atención primaria:

- Diabetes Mellitus II
- Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más
- Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más (Ayudas técnicas: Bastones, andadores, silla de ruedas, etc.)

- Infección respiratoria aguda (IRA) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años
- Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más
- Salud oral integral para niños y niñas de 6 años
- Colectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años
- Vicios de refracción en personas de 65 años y más
- Depresión en personas de 15 años y más
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio
- Asma bronquial moderada y grave en menores de 15 años
- Asma bronquial en personas de 15 años y más
- Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
- Urgencia odontológica ambulatoria
- Salud oral integral del adulto de 60 años
- Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años
- Prevención secundaria enfermedad renal crónica terminal
- Salud oral integral de la embarazada
- Hipotiroidismo en personas de 15 años y más
- Tratamiento de erradicación del Helicobacter Pylori
- Enfermedad de Alzheimer y otras demencias
- Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA
- Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más
- Enfermedad de parkinson
- Displasia luxante de caderas
- Rehabilitación SARS-CoV-2.

LABORATORIO BÁSICO

Se cuenta con un moderno y equipado laboratorio clínico, con acreditación de calidad del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).

Las actividades realizadas durante el año 2024 fueron las siguientes:

- 300.573 exámenes bioquímicos, hematológico, hormonales, de orina, parasitológicos y de coagulación realizados el año 2024.
- Adquisición de Control de Calidad control del Programa de Evaluación Externa de Calidad PEEC del Instituto de Salud Pública para año 2024.
- Adquisición de control de calidad ESfEQA (European Society for external Quality Assesment) para año 2024.
- Adquisición de insumos de alta calidad para la unidad de bacteriología, bioquímica, hematología y automatización en lecturas de sedimento de orinas.
- Se mantiene la canasta de exámenes básicos de laboratorio de Atención Primaria.

CECOSF PANIAHUE:

Un Centro Comunitario de Salud Familiar, en palabras del MINSAL representa una oportunidad para abordar el desafío de “cómo hacer salud de una forma diferente”; “su propósito es la mantención de la salud de la población, desarrollando principalmente acciones preventivas, promocionales con enfoque familiar y comunitario, en coordinación con la red asistencial y en complementariedad con el centro de salud base, mejorando el acceso, oportunidad y la resolución de los problemas de salud de su comunidad”.

Para otorgar una atención integral, el equipo de cabecera está conformado por: médico, odontólogo, enfermera, matrona, kinesiólogo, trabajadora social, psicóloga, TENS y gestor comunitario.

Las actividades realizadas en el año fueron:

- ✓ 2.317 consultas de morbilidad médica.
- ✓ 1.516 consulta de morbilidad dental.
- ✓ 138 controles odontológicos.
- ✓ 645 restauraciones dentales.
- ✓ 332 consultas de asistente social.
- ✓ 141 controles ginecológicos.
- ✓ 96 controles prenatales.
- ✓ 324 controles de regulación de fecundidad.
- ✓ 316 controles enfermera programa infantil.
- ✓ 212 controles nutricionista.
- ✓ 718 controles médicos de Programa cardiovascular.
- ✓ 117 controles de enfermera de programa cardiovascular.
- ✓ 74 consejerías individuales:
 - ✓ 10 pre test VIH.
 - ✓ 10 post test VIH.
 - ✓ 28 de salud sexual y reproductiva.
 - ✓ 3 de regulación de la fertilidad.
 - ✓ 13 de consumo de drogas.
- ✓ 331 visitas domiciliarias.
- ✓ 2 reuniones de mesa territorial.
- ✓ 10 reuniones de Consejo de Desarrollo Salud.
- ✓ 1 diagnóstico participativo.
- ✓ 817 inyecciones en sala de procedimientos.
- ✓ 1.088 toma de exámenes de laboratorio.
- ✓ 707 curaciones simples en sala de procedimientos.

El modelo de Salud Familiar y Comunitario tiene como principio y eje de acción fundamental la participación ciudadana. Desde el 19 de mayo del año 2016 funciona el Consejo de Desarrollo de Salud de Paniahue, desarrollando un trabajo articulado en

red con el equipo de salud del CECOSF y con el Consejo de Desarrollo Comunal, para resolver problemas de salud e inquietudes de los vecinos del sector de Paniahue.



SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) SANTA CRUZ:

El SAR es un servicio de atención de urgencias de alta Resolutividad que se pone a disposición de la comunidad de Santa Cruz el día 11 de noviembre del año 2019.

El propósito de dicho servicio, es facilitar a la población de la comuna de Santa Cruz el acceso a una atención de urgencia oportuna, resolutiva y de calidad.

El objetivo es atender usuarios con emergencias hospitalarias de baja complejidad, es decir aquellos casos que no representan riesgo vital para el paciente y que se categorizan como C3, C4, C5.

Para determinar la categoría de cada usuario se utiliza un sistema de categorización que consiste en clasificar a cada usuario por tipo de urgencia y riesgo vital según la escala de Manchester, estableciendo así que los usuarios no se atenderán por orden de llegada sino por gravedad, por lo que todos los usuarios al ingreso son evaluados por personal clínico el cual determina en qué estado inicial se encuentra.

Se brinda atención de urgencia coordinada en red, asegurando la continuidad de la atención, y su posterior derivación al establecimiento APS de origen.

Desde octubre del año 2023 se retoma el horario inicial del SAR, siendo este de lunes a viernes desde las 17:00 a 08:00 horas, sábados, domingo y festivos las 24 horas del día.



En el marco del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud se realizó una visita a la radio comunitaria para educar a la población sobre el uso obligatorio de la mascarilla en los servicios de urgencia debido a la alerta sanitaria, además se realiza una capsula informativa que es transmitida en el televisor de la sala de espera del SAR Santa Cruz

También, continúa el programa saludablemente que es un convenio integrado por una dupla psicosocial; psicólogo y asistente social, los cuales brindan atención en crisis y otras patologías de salud mental por las cuales consultan en nuestro servicio. El Programa Saludablemente tiene como objetivo principal ayudar a la ciudadanía y entregar herramientas e información para mejorar la salud mental y el bienestar biopsicosocial-espiritual de usuarios y usuarias que ingresen al servicio de urgencia, pesquizando de manera oportuna y preventiva necesidades de atención.

El programa Saludablemente surge en el contexto de pandemia y tras la alta demanda asociada a problemáticas de salud mental. En este sentido, dicha atención tiene como objetivo acompañar a las personas que hoy están viviendo situaciones de ansiedad, dolor y sufrimiento; apoyarlas y orientarlas en su proceso de cambio.

Precisamente, el programa se instala desde la intervención a través de la consejería, la psicoeducación y los primeros auxilios psicológicos como una herramienta que disponen los profesionales a la hora de realizar su intervención. Con ello, se logró disminuir sintomatología, generar redes de apoyo y la derivación oportuna al dispositivo de salud correspondiente.

Cabe mencionar que el año se realizan un total de 31.266 atenciones de salud, de las cuales el 7% (2.344) corresponden a usuarios categorizados como C3, el 39% (12.140) corresponde a usuarios categorizados como C4 y el 53% (16.435) corresponde a usuarios categorizados como C5.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron un total de 31.266 atenciones de salud.
- ✓ 622 procedimientos de constatación de lesiones, disminuyendo considerablemente los tiempos de los procedimientos policiales.
- ✓ Se administraron un total de 678 primeras dosis de vacunas para inmunizaciones de urgencia antitetánica y antirrábica.
- ✓ Se realizan 390 traslados por ambulancia (a centro de referencia HSC y apoyos a la red de urgencias.)
- ✓ Se realizaron en total 5.259 imágenes en la unidad de rayos X, prestando apoyo diagnóstico a usuarios que consultan de manera espontánea en el SAR y también, como apoyo al programa de imágenes diagnósticas del CESFAM Santa Cruz.
- ✓ Se recibieron 28 felicitaciones escritas en la OIRS, lo que manifiesta una buena acogida por parte de la Comunidad.

UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS

La Unidad de Procedimientos está orientada a la ejecución de diversos procedimientos clínicos, tales como, curaciones avanzadas de pie diabético, curaciones simples, administración de medicamentos inyectables, toma de electrocardiograma, lavado ótico e instalación de sonda vesical y nasogástrica, según necesidad.

Para acceder a estos servicios el usuario debe estar inscrito en CESFAM Santa Cruz y deben acudir con su carnet de identidad y la orden medica correspondiente, con la indicación del procedimiento a realizar.

En esta Unidad cumplen funciones distintos profesionales clínicos que brindan los servicios anteriormente descritos, que corresponden a 2 Técnicos en Enfermería de nivel superior y 1 Enfermera certificada para la realización de las curaciones avanzadas, siendo además la encargada de la supervisión del correcto funcionamiento de la unidad.

Esta Unidad se encuentra ubicada en el Sector Amarillo del CESFAM, su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas y los días sábados de 08:00 a 12:30 horas. Las Curaciones Avanzadas de pie diabético son realizadas de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

Es una unidad de fácil acceso y buena circulación, posee una buena iluminación artificial, con áreas delimitadas, ordenada y limpia, cumpliendo con todas las medidas sanitarias que exige la normativa vigente.

Atenciones desde enero a diciembre 2024:

PROCEDIMIENTO	TOTAL REALIZADO A DIC 2024
Curaciones Simples	7.894
Inyectables	7.675
Electrocardiogramas	4.429
Curaciones Avanzadas	1.895

REM b18-18ª – enero a diciembre 2024

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA:

El propósito es contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares en la población.

Tiene como objetivo general, disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos de 2 años a 64 años que sean beneficiarios de FONASA.

Los objetivos específicos son mejorar la condición nutricional y mejorar condición física de la población objetivo.

Los usuarios que pueden ingresar al programa son lactantes, niños, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años que al menos cumplan con uno de estos criterios:

- Personas con perímetro de cintura aumentado,
- Personas con sobrepeso u obesidad,
- Menores de 15 años con Diabetes Mellitus tipo 2 e hipertensión.
- Personas beneficiarias de FONASA que se hayan realizado abdominoplastía en Hospitales de la Red.

La intervención considera un programa único que tiene una duración de 6 meses con un enfoque nutricional y de actividad física.

Se inicia con un control de ingreso, abordado por una consulta nutricional, una consulta psicológica y de evaluación de la condición física, enfocada a poder determinar la condición de ingreso.

Al ingresar al programa el usuario permanecerá 6 meses en la comunidad y 8 meses en establecimientos educacionales, a cargo del equipo multidisciplinario, al ingreso deberá realizar una evaluación nutricional y una

evaluación de la condición física, posteriormente participará de 5 círculos de vida sana, en 48 sesiones de actividad física, tiempo libre.

El Programa Elige Vida Sana presenta dos componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

Componente 1 Alimentación Saludable:

Este componente abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales: nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestarán consultas individuales y, además, realizar los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo.

A las prestaciones grupales (círculo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.

Componente 2 Actividad física y tiempo libre:

Corresponden a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el centro de salud (gimnasio) o en establecimientos educacionales.

Al completar 6 meses de intervención cada usuario intervenido deberá volver a realizar la evaluación nutricional y la evaluación de condición física, para evaluar sus mejoras en estos indicadores.

Una vez realizadas las evaluaciones del sexto mes y si el usuario cumplió con estas prestaciones mínimas, podrá renovar solo hasta el término del año calendario.

Durante el año 2024, el programa benefició a un total de 200 personas de ambos sexos, con un rango de edad que abarcó desde los 2 hasta los 64 años. Las actividades fueron diseñadas para promover el bienestar integral de los participantes y se desarrollaron de manera presencial, abordando diversas áreas claves para mejorar la salud física y mental de los beneficiarios.

El programa también incluyó una serie de actividades de sensibilización y educación, como la proyección de videos sobre cocina saludable, acompañados de cápsulas informativas que ofrecieron consejos prácticos para una alimentación equilibrada. Además, se realizó la entrega de fruta fresca en el Cesfam Santa Cruz y sus dependencias con el fin de promover el consumo de alimentos nutritivos y accesibles para todos los participantes.

En cuanto a la actividad física, se organizaron clases de ejercicio en el gimnasio de la Dirección de Salud Municipal de Salud de Santa Cruz, así como en diversos establecimientos educativos que formaron parte de la intervención. Estas clases fueron impartidas por profesionales capacitados y adaptadas a diferentes edades y capacidades físicas. También se llevaron a cabo talleres de yoga y sonoterapia con una monitora especializada, lo que permitió a los participantes disfrutar de los beneficios del estiramiento, la relajación y la mejora del equilibrio y la flexibilidad.

El programa incluyó también actividades al aire libre como el trekking, en las que los participantes pudieron disfrutar de la naturaleza mientras realizaban ejercicio. Además, se organizaron talleres de cocina y actividades educativas en los establecimientos educativos intervenidos, con el objetivo de enseñar a los participantes a preparar platos saludables y aprender más sobre nutrición de una manera práctica y divertida.

En resumen, el programa en 2024 no solo se enfocó en la salud física de los participantes, sino también en su bienestar emocional y nutricional, ofreciendo una amplia gama de actividades que favorecieron la participación activa y el aprendizaje continuo sobre estilos de vida saludable.

SALUD RURAL

Durante el año 2024, la atención de salud de la población rural que se entrega en las 4 Postas de Salud Rural ubicadas en los sectores de: Isla de Yáquil, Quinahue, Apalta y Guindo Alto se mantuvo de forma ininterrumpida a través de rondas diarias y semanales coordinadas y planificadas por el equipo multiprofesional y una estrategia orientada a mejorar y aumentar de cobertura de acciones en las 4 Postas de Salud para dar las mejores respuestas a la población rural de la comuna.

El enfoque del accionar durante el año 2024 estuvo enmarcado en las orientaciones técnicas que elabora el Ministerio de Salud en base al desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria con especial énfasis en el cumplimiento de las metas institucionales y continuar dando respuestas a los problemas priorizados por la comunidad a través de los diagnósticos participativos que se incorporan como sustento y principal fundamento en el quehacer del equipo de trabajo que atiende a la población rural de la comuna.

Las atenciones de salud de la población rural perteneciente a los sectores de Rincón de Yáquil y Las Cortaderas, se realizaron de forma ininterrumpida en las Estaciones Médico Rurales correspondientes.

Durante el año 2024 el equipo de salud rural brindó apoyo permanente de recurso humano TENS para la atención en las Estaciones Médico Rurales de La Patagua, Panamá y Los Maitenes pertenecientes al sector urbano.

Los logros alcanzados en el año 2024 contaron con el respaldo, colaboración y la innegable gestión eficiente de la Dirección de Salud a través de las autoridades comunales del periodo.

Dentro de los logros y Mejoras Efectivas destacables en el año figuran:

- ✓ El Equipo de Salud Rural mantiene un sello de trabajo integrador con elementos diferenciadores que facilitaron el trabajo de equipo con funcionarios y comunidad rural de los 4 sectores correspondiente al área geográfica de las Postas

manteniendo una relación permanente de cercanía con los habitantes de cada sector

- ✓ Las 4 Postas de Salud Rural logran obtener la Autorización de Modificación de la Planta Física con Resolución de la SEREMI de Salud de la VI Región lo que fue un logro destacable a nivel regional. Se trabaja durante todo el año en la preparación para la acreditación en calidad del 2025 en las 4 Postas de Salud Rural. Implementando la aplicación de protocolos y pautas requeridos por los estándares de calidad de atención abierta.
- ✓ Los aportes Financieros emanado de CONVENIOS correspondieron al Programa de Equidad en Salud Rural que en el año 2024 contempló refuerzo de Recurso Humano Técnico Paramédico de Enfermería de Nivel Superior para Postas Rurales y un proyecto de trabajo comunitario. El monto asignado ascendió a \$25.027.741, que se distribuyó en pago de remuneraciones de 3 Técnicos de Nivel Superior, 2 TENS Posta Quinahue y 1 TENS Posta Apalta por un monto de \$21.844.125, equipamiento clínico e instrumental menor por una suma de \$963.332 que nos permitió adquirir un bolso térmico para el transporte de exámenes de sangre, pesas y tallímetros portátiles para realizar EMPA en la ferias y actividades en terreno, equipos de apoyo por un monto de \$744.274 que nos permitió adquirir elementos como camilla de examen, escabel, mesas plegables que nos ayudaron a implementar box de atención y un proyecto comunitario que tenía asignado un monto \$1.476.011 que nos permitió adquirir 2 trotadoras, 2 bicicletas estáticas y un parlante para el desarrollo del proyecto. Otros aportes financieros que permitieron la adquisición de insumos en brecha en la salud rural corresponden a \$ 2.370.093 provenientes del Programa MAIS.
- ✓ Se ejecutaron mensualmente (12) reuniones integrales de trabajo con el equipo de salud rural con fines de organización, planificación y evaluación.

- ✓ En el área del trabajo comunitario durante el año 2024 se impulsaron y apoyaron todas las acciones para involucrar la participación e integración de la comunidad rural en numerosas actividades vinculadas al trabajo de la salud primaria rural a través de un trabajo presencial, las cuales contaron con el apoyo de la red intersectorial y el enfoque de inclusión. Dentro de ellas se destacan :
- ✓ Trabajo presencial sistemático con grupos de usuarios en talleres de actividad física en las 4 Postas de Salud Rural, alcanzando una cobertura a Diciembre 2024 de 250 talleres con 2283 participantes con una distribución de: Isla de Yáquil con 57 Talleres con 502 participantes, Apalta con 68 Talleres con 840 participantes, Guindo Alto con 62 Talleres con 458 participantes, Quinahue con 63 Talleres con 483 participantes
- ✓ Ejecución de un ciclo de 3 reuniones comunitarias planificadas en los 4 sectores en los meses de Mayo - Agosto y Noviembre alcanzando una cobertura de participantes. El 100 % de las reuniones comunitarias se ejecutaron en horario habitual de 15 a 17 hrs. Se realizó la presentación de los nuevos funcionarios por posta, el diagnóstico participativo anual y el análisis de los datos emanados de este.
- ✓ Ejecución del 100 % de las actividades comprometidas y planificadas con la comunidad, tales como :
- ✓ Feria Activa y Saludable en Quinahue e Isla de Yáquil en el mes de Abril: La actividad fue un espacio masivo de Sana Recreación al aire libre tendiente a destacar la Efeméride del día Mundial de la Actividad Física, la participación social e inclusión intergeneracional en la comunidad
- ✓ La acción educativa comunitaria dió respuesta a los temas priorizados por la comunidad tales como Salud Mental, Autocuidado a Cuidadores, Envejecimiento

Saludable, Actividad Física, Alimentación Saludable, Enfermedades Respiratorias del Adulto, Diabetes, Insulinoterapia y fueron abordados a través de Conversatorios, sesiones educativas y talleres grupales de capacitación y educación grupal.

- ✓ Durante el año 2024 y en el ámbito del trabajo comunitario, se continuó con las reuniones del Consejo de Desarrollo Local de Salud de Isla de Yáquil. En las cuales se realizó difusión sobre resultados de encuesta de satisfacción del CDL 2024, difusión del protocolo del Buen trato al Usuario 2024, Educación a la comunidad sobre prevención del delito, Mes del corazón, enfermedades cardiovasculares y como prevenir. Además de difusión de afiche informativo sobre atención en la Posta Isla de Yáquil.
- ✓ Se concretó además la Actualización del Diagnóstico Participativo Anual con respuestas emanadas de 118 usuarios. Los usuarios respondieron consulta ciudadana (vía online o presencial) en los 4 sectores rurales correspondiente a las Postas realizándose la priorización de problemas que deberán ser priorizados en la Programación del año 2025.
- ✓ Los problemas priorizados por la comunidad son y seguirán siendo un desafío constante para el equipo y la gestión institucional que pretende dar continuidad al trabajo incorporando el sentir y las necesidades manifiestas por la comunidad de los 4 sectores rurales del área geográfica de las Postas a través de la actualización del Diagnostico Participativo de Salud Rural.
- ✓ Se desarrolló el Proyecto comunitario Equidad Salud Rural en la Posta Quinahue y Posta Apalta, llamado “Vida en Movimiento, actividad física inclusiva y su Impacto en la Salud Rural en la localidad Rural de Apalta y Quinahue.”, cuyo objetivo fue Fomentar un estilo de vida saludable y activo, ofreciendo un espacio

inclusivo, seguro y motivador que promueva la actividad física, estimular el bienestar integral, para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

Dentro de las actividades que contemplaba el proyecto incluyeron:

- Talleres de Actividad física en ambas Postas y compra de equipamiento para la realización de ellos: 2 trotadoras, 2 bicicletas estáticas y equipo de música portátil.
- Talleres de Boccias con su respectiva capacitación sobre las reglas del juego.
- Torneo Intercomunal de Boccias, que contemplaba equipos de otras comunas, equipos de Postas y de CESFAM.
- Talleres educativos preventivos sobre las patologías cardiovasculares y folletos que fomentan la actividad física.
- Taller de cocina saludable a los participantes de los talleres.
- Taller educativo en estilos de vida saludable
- Caminata inclusiva.



- ✓ Se mantuvo implementación de recursos humanos estables por Posta logrando el desafío de contar con médico estable para las 4 Postas de Salud Rural. Durante el año 2024 fue incorporada el médico estable para la Posta de Guindo

Alto por lo que existe una mayor estabilidad de médico en nuestras Postas de Salud Rural.

- ✓ Además, se incorporaron varios profesionales en el 2024 tales como enfermera, psicóloga, asistente social, nutricionista y odontólogo, para las Postas de Apalta, Guindo Alto e Isla de Yáquil, lo que ha permitido entregar más prestaciones y disminuir brechas de atención a los usuarios de los sectores rurales.
- ✓ El 100% de las Postas ha continuado en un mejoramiento constante tanto en el área de la gestión, coordinación como en la identificación de brechas para mejorar implementación, orden y dotación de insumos requeridos para mejorar la acción y el trabajo de equipo. Algunas de ellas reflejadas en la incentivación y motivación en el área de la salud mental de los recursos humanos del equipo, favorecer la participación en el área de la formación y/o capacitación, fomento de sentimientos de pertenencia con el trabajo en el área rural, adquisición de insumos según catastro de necesidades identificadas y mejoras en el orden general para el máximo nivel de confort de los usuarios.
- ✓ Durante el año 2024 se mantuvo la atención odontológica en la Posta de Quinahue a través del funcionamiento de un Container Dental en jornada completa con refuerzo de los recursos humanos requeridos para la acción, odontólogo y TENS permanentes, lo que ha permitido mantener y dar concreta respuesta a sentida necesidad planteada por los usuarios en los diagnósticos participativos anuales.
- ✓ Durante el año 2024, se mantuvo en el 100% de las Postas el mejoramiento de enlace y conectividad de internet lo que permitió dar continuidad al sistema digitalizado de información logrando validar el sistema Fonendo en las 4 Postas de Salud Rural, superando la gran debilidad relacionada con los problemas derivados de la falta de información entre los niveles de atención y alcanzar

coberturas de información actualizada y de fácil acceso para todo el equipo de trabajo independiente de las distancias geográficas que separan las Postas y CESFAM de la comuna.

- ✓ Se continúa con la implementación de la Estrategia de ECICEP a través de un trabajo más formal y estructurado con equipos por Posta con reuniones agendadas mensualmente, además del trabajo continuo en el MAIS para lograr la certificación y acreditación.

TÍTULO X

El estado de la aplicación de la política de
recursos humanos;



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS
EVV/bug

CERTIFICADO N°19.-




EVELYN ROCÍO VALDÉS VALDERRAMA, Directora

Gestión de Personas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien suscribe, Certifica, que la Política de Recursos Humanos incluida en el Plan de Acción, fue presentada al Concejo Municipal y posteriormente aprobada por Decreto Exento N°2088 de fecha 30 de diciembre 2016, para entrar en vigencia a contar del año 2017, y a la fecha no ha tenido modificaciones al respecto.

Otorgado en la ciudad de Santa Cruz, a cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

AVQYBYEDANJX

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
69090600-7	I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
14050235-9	YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
PZA DE ARMAS 242	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	SANTA CRUZ
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
gestiondepersonas@munisantacruz.cl	722978892	841100

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)			
N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)		
N° de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)		
Motivo	Institución	Monto en \$
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:

Certificado emitido el 05/03/2025 a las 11:22:02 Hrs.

Código de verificación: AVQYBYEDANJX

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl

RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

INFORME DIRECCION GESTION DE PERSONAS CUENTA PÚBLICA AÑO 2024

La Dirección Gestión de Personas, tiene como objetivo desarrollar en forma oportuna y eficiente la provisión, asignación y utilización de los recursos humanos para el funcionamiento del Municipio.

La Municipalidad de Santa Cruz cuenta con el siguiente personal:

- a) **Vigencia: 01.01.2024 al 31.12.2024**
- b) **Personal de Planta: 94 funcionarios**
- c) **Ley N°15.076: 01 funcionario “Suplente” (22 horas Médico Gabinete Psicotécnico)**
- d) **Total Planta: 95 funcionarios**
- e) **Cargos Provistos: 90**
- f) **Cargos vacantes: 04**
- g) **Suplentes: 6**
- h) **Personal a Contrata: 57 funcionarios, correspondiente al 40% del gasto en personal del Presupuesto Municipal Vigente.**
- i) **Personal a Honorarios: 05 Funcionarios, correspondiente al 10% del gasto en personal del Presupuesto Municipal Vigente.**
- j) **Código del Trabajo: 01 Médico Gabinete Psicotécnico (11 horas)
: 01 Médico Gabinete Psicotécnico (17 horas)**

TÍTULO XI

Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO

El Departamento de Servicio Comunitario tiene por objetivo “contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos y de necesidad manifiesta que afectan a los habitantes de la Comuna de Santa Cruz, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida”.

El departamento orienta su intervención en las siguientes áreas:

1.- ÁREA DE ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ESTATALES:

1.1 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR Y MATERNAL:

Durante el año 2024 el pago por carga correspondió a \$ 21.243 (a partir de julio 2024) y el subsidio familiar duplo a \$ 42.486. A diciembre del año 2024, se decretaron 1714 nuevos beneficiarios y 1841 causantes, conforme al siguiente detalle.

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios	Total Causantes
002	02/01/2024	171	179
608	01/02/2024	150	164
1075	01/03/2024	170	184
1491	01/04/2024	149	154
2018	02/05/2024	163	180
2780	03/06/2024	125	136
3275	01/07/2024	146	157
3775	01/08/2024	105	115
4254	02/09/2024	158	165
4765	01/10/2024	71	76
5279	04/11/2024	170	186
5784	02/12/2024	136	145
	Total	1714	1841

1.2. SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS EN SU MODALIDAD URBANA Y RURAL

En el área urbana se asignó el beneficio a 710 nuevos usuarios, según el siguiente detalle:

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios
1850	19/04/2024	319
2528	20/05/2024	70
3152	19/06/2024	104
3583	22/07/2024	149
4075	20/08/2024	36
4573	23/09/2024	5
5086	21/10/2024	10
5586	20/11/2024	17
	Total	710

En el área Rural se asignó el beneficio a 403 nuevos usuarios, conforme se indica:

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios
1849	19/04/2024	131
2529	20/05/2024	12
3153	19/06/2024	68
3584	22/07/2024	45
4076	20/08/2024	46
4574	23/09/2024	37
5087	21/10/2024	46
5587	20/11/2024	18
	Total	403

1.3. PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL - PGU

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre 2024 no se registraron postulaciones a PGU a través de ésta Unidad Municipal.

1.4. PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

El número total de beneficiarios a diciembre de 2024 corresponde a 01 beneficiaria postulada con fecha 09.01.2024 y concedida con fecha 01.02.2024.

1.5. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares es un sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley.

Para la ejecución del convenio, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia transfirió a la I. Municipalidad de Santa Cruz la cantidad de \$ 14.800.000 de los cuales el 100 % fue utilizado en recursos humanos.

En la Comuna de Santa Cruz y de acuerdo al balance a diciembre 2024 existe un total de **41.845** personas encuestadas que corresponden a **23.172** hogares.

El Registro Social de Hogares, cumple además un rol importante en la actualización del registro de personas cuidadoras, teniendo a diciembre 2024, un total de **343 personas inscritas que ejercen cuidado en la Comuna de Santa Cruz**

II.- AREA ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIOS COMUNALES

El número total de beneficiarios a través de asistencia social durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024 corresponde a 8617 beneficiarios. El gasto respectivo al 31.12.2024 asciende a \$ 117.180.470.-, conforme a los siguientes ítems:

BENEFICIO	MONTO A DICIEMBRE 2024 \$	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Medicamentos	3.104.733	36
Exámenes	14.900.880	156
Pasajes y Movilización	5.688.000	315
Alimentos y leches especiales	29.674.724	652
Servicios Funerarios	10.094.045	34

Artículos de Construcción	6.861.971	21
Pañales de Adultos y Niños	2.374.141	134
Otros	5.590.346	63
Movilización	0	0
Agua	3.202.936	47
Luz	3.988.773	53
Limpieza Fosa Séptica	0	34
Intervenciones Quirúrgicas	775.000	5
Matrículas	0	0
Consultas Médicas Especialistas	50.000	1
Tratamiento Dental	0	0
Tratamiento Oncológico	0	0
Programa Navidad	18.468.450	6900
Gastos de Invierno	479.332	135
Insumos de Emergencia	9.651.339	20
Enseres	2.275.800	11
TOTAL	117.180.470.-	8617

En relación a los programas que se administran desde esta Unidad Municipal y que corresponden a beneficios internos, se encuentran: Beca Concejo Municipal, Exención Pago Servicio de Aseo y Distribución domiciliaria de Agua Potable a personas que carecen de este servicio.

2.1. BECA CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2024 se benefició a 407 estudiantes con un monto igualitario correspondiente a \$ 306.633, conforme Decreto Exento N° 2662 de fecha 29.05.2024. La inversión total ascendió a \$ 124.799.631.-

2.3. EXENCIÓN O REBAJA DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

El número total de hogares beneficiados con la exención del pago de servicio de aseo, durante el año 2024, fue el siguiente:

Exención del pago de Servicio de Aseo para Adultos Mayores

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios	% del beneficio
1982	30/04/2024	331	100%
2677	30/05/2024	108	100%
4190	28/08/2024	49	100%
5187	28/10/2024	10	100%
	Total	498	100%

Exención del pago Servicio de Aseo por Registro Social de Hogares

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios	% del beneficio
2678	30/05/2024	102	100%
2678	30/05/2024	04	50%
4191	28/08/2024	71	100%
4191	28/08/2024	12	50%
5188	29/10/2024	16	100%
	Total	205	100% - 50%

Exención del pago de Servicio de Aseo para Casos Especiales

Decreto N°	Fecha	Total Beneficiarios	% del beneficio
1981	30/04/2024	47	100%
2679	30/04/2024	7	100%
	Total	54	100%

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tiene por misión fundamental la difusión, asesoría, orientación y materialización de los programas de subsidios habitacionales vigentes que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, para lo cual asesora técnicamente a las familias y los orienta para la obtención de los distintos subsidios habitacionales.

Esta Oficina se encuentra en línea permanente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del sistema RUKAN y UMBRAL en su página www@minvu.cl. Mantiene convenio marco vigente entre la Seremi - Minvu Región de OHiggins y la Municipalidad de Santa Cruz por lo que adquiere la calidad Entidad Patrocinante y Entidad de Gestión Rural de proyectos habitacionales.-

En forma específica realiza las siguientes funciones:

- Asesora y Organiza la demanda habitacional de la comuna sea esta individual o Colectiva y la orienta según su carencia a los distintos tipos de programas habitacionales vigentes establecidos por el Minvu.

Está a cargo de:

Don **Luis Morales Paredes**, Técnico en Administración Pública

Su equipo de Trabajo los componen los siguientes profesionales, técnicos y administrativos:

Srta. **Cherie Estelles Palma**, Asistente Social

Don **Iván Silva Farías**, Arquitecto, Asesor Oficina de Vivienda

Don **José Navarro Castro**, Ingeniero Constructor

Don **Hugo Bravo Toledo**, Constructor Civil – Dibujante Técnico

Don **Pablo Muñoz Arévalo**, Dibujante Técnico Arquitectónico

Srta. **Rubit Galarce Galarce**, Trabajadora Social

PROYECTOS HABITACIONALES EN EJECUCION - COMUNA SANTA CRUZ

Entidad Gestión Proyecto	Nombre del Proyecto	Programa	Año Selección	% Avance	N° Viv	FTO Serviu	Inversión UF
I. M. de Santa Cruz	<u>Maria Gómez Gómez</u>	CSR Rural DS 10	2017	40%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	<u>José Muñoz Guerrero</u>	CSR Rural DS 10	2017	40%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	María Suárez Córdova	CSR Rural DS 10	2017	25%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	Lucy Lira Guerra	CSR Rural DS 10	2017	0%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	Sofía Ramírez	CSR Rural DS 10	2017	0%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	Silvia Galaz	CSR Rural DS 10	2017	0%	1	Barbara Salvo	1.031
I. M. de Santa Cruz	Heidi Vilches <u>Gonzalez</u>	CSR Rural DS 10	2017	18%	1	Barbara Salvo	1.001
I. M. de Santa Cruz	Comité Viñas de <u>Apalta</u>	<u>Mave</u> Rural DS 10	2017	5%	29	Barbara Salvo	5.551
I. M. de Santa Cruz	Comité Guindo Alto	<u>Mave</u> Rural DS 10	2017	0%	9	Barbara Salvo	1.596
I. M. de Santa Cruz	Ampliaciones Don Horacio III	PPPF Titulo III Ampliaciones DS 27	2017	0%	70	Rodrigo Pino	13.650
I. M. de Santa Cruz	Ampliaciones Horacio 1 y 2	PPPF Titulo III Ampliaciones DS 27	2017	10%	51	Rodrigo Pino	9.945

PROYECTOS EN EVALUACION Y PREPARACION

Entidad Gestión Proyecto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO O GRUPO	Programa	LOCALIDAD	AREA	N° Post	Estado del proyecto	Inversión UF
I. M. de Santa Cruz	VALLE DE APALTA	Habitabilidad Rural CCH	MILLAHUE APALTA	RURAL	39	Compra Terreno	44.400
I. M. de Santa Cruz	LOS HEROES	Habitabilidad Rural CCH	CHOMEDAHUE	RURAL	21	Terreno en Estudio	48.840
I. M. de Santa Cruz	LA GRANJA	DS 49 /DS 105 COLECTIVO	QUINAHUE	RURAL	158	Terreno en Estudio	44.400
I. M. de Santa Cruz	LA ESPERANZA	Habitabilidad Rural CCH	RINCON DE YAQUIL	RURAL	50	Terreno en Estudio	0
I. M. de Santa Cruz	Comité El Milagro	Habitabilidad Rural MAVE	Isla de Yáquil	RURAL	13	<u>En Evaluación</u>	0
I. M. de Santa Cruz	Reposición Viviendas Termitas	Fondo Solidario de Vivienda	<u>Pob.</u> 11 Septiembre	DS49	5	Ingresada a Serviu	5.140
I. M. de Santa Cruz	3 Beneficiarios	Fondo Solidario de Vivienda	Varios sectores	DS49	1	En preparación	3.810
I. M. de Santa Cruz	3 Beneficiarios	Subsidios Rurales CSR	Varios sectores	DS 10	1	En preparación	3.810
I. M. de Santa Cruz	Comité Villa Angeles	<u>DS 27 Titulo I</u>	<u>Pob.</u> Villa Angeles	DS27	21	<u>En preparación</u>	3.500
I. M. de Santa Cruz	SUEÑOS DE QUINAHUE	Habitabilidad Rural CCH	QUINAHUE	RURAL	50	En preparación	0
I. M. de Santa Cruz	LOS CASTAÑOS	Habitabilidad Rural CCH	LA FINCA YAQUIL	RURAL	50	Terreno en Estudio	0
I. M. de Santa Cruz	VALLE DE LUZ	Habitabilidad Rural CCH	LA LAJUELA	RURAL	35	En preparación	0
I. M. de Santa Cruz	NUEVOS AIRES	Habitabilidad Rural CCH	LA PATAGUA	RURAL	40	Terreno en Estudio	0

2.4. PROGRAMA DE NAVIDAD

Durante el año 2024, se benefició a un total 6900 niños/as entre 0 y 10 años de edad y la inversión de acuerdo al presupuesto asignado a esta Unidad Municipal ascendió a \$ 18.468.450. Cabe precisar, que las actividades recreativas navideñas 2024, fueron lideradas y ejecutadas por la Oficina Comunal de Infancia.

4. PROGRAMA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Este servicio se entrega a aquellas familias que no cuentan con acceso directo al agua potable, por las siguientes razones:

- Inexistencia de Red pública de agua potable
- Incapacidad de los APR para distribuir agua potable a todos los sectores.
- Escasez de agua natural.

Durante los meses de enero a diciembre 2024 se realizó la entrega de agua en camión aljibe a 76 familias afectadas por la condición de escasez hídrica con una periodicidad semanal, a excepción de dos familias del Sector Las Cortaderas, cuya entrega es quincenal.

Oficina de Organizaciones Comunitarias – Municipalidad de Santa Cruz

Objetivo General y Funciones

La Oficina de Organizaciones Comunitarias busca fortalecer la participación ciudadana mediante el fomento, consolidación y asesoría a organizaciones comunitarias. Se promueve la constitución legal, el acceso a recursos y la articulación social con énfasis en equidad y desarrollo local.

Funciones clave:

- Asesoría en obtención de personalidad jurídica.
- Actualización de registros de juntas y organizaciones.
- Supervisión de sedes comunitarias.
- Formación y capacitación a dirigentes.
- Apoyo en proyectos y fondos concursables.

Actividades y Programas Relevantes en 2024

1. Parque Colchagua - Jornadas Informativas

Promoción del sentido de pertenencia y comunicación del avance del proyecto.

- *Monto ejecutado:* \$1.700.000
- *Beneficiarios:* Vecinos de Paniahue

2. Escuela de Formación Social para Dirigentes

Capacitaciones junto a la DOS del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- *Monto:* \$600.000
- *Beneficiarios:* Dirigentes territoriales y funcionales

3. Municipio en Terreno

Descentralización de servicios municipales y articulación de redes.

- *Monto:* \$1.900.000
- *Beneficiarios:* 41.886 habitantes

4. Reconocimiento a Dirigentes Sociales

Jornada de valorización del rol social.

- *Monto:* \$8.500.000
- *Beneficiarios:* 250 dirigentes

5. Participación Ciudadana FRIL

Jornadas para priorizar proyectos de infraestructura.

- *Monto:* \$0

6. Asistencia a Unión Comunal Adultos Mayores y Programa Vínculos

Apoyo técnico y promoción de participación comunitaria.

- *Monto:* \$0

Gestión de Registro de Organizaciones

En 2024 se registraron **1.083 organizaciones**. Se destaca un proceso de **depuración activa**, eliminando entidades inactivas y regularizando otras ante el Registro Civil.

Distribución destacada:

- 321 organizaciones vigentes
- 748 no vigentes
- 5 disueltas
- 9 inactivas

Trámites ante Registro Civil:

- Total expedientes: 127

- Actualizaciones de directorio: 54
- Nuevas inscripciones: 35
- Modificaciones: 26
- Reformas estatutarias: 8
- Disoluciones: 3

Subvenciones Municipales 2024

El presupuesto ejecutado alcanzó **\$298.095.835**, dirigido a 82 organizaciones (clubes deportivos, juntas de vecinos, folclóricas, etc.), más apoyo a Bomberos y Hogar de Ancianos San José Obrero.

Líneas de trabajo:

- Apoyo en postulación de proyectos.
- Capacitación en formulación y rendición de subvenciones.
- Promoción del acceso a financiamiento sectorial.

Fondos Concursables Apoyados:

- Fondo Social Presidente de la República: 4 postulaciones
- Gobierno Regional 8%: 4 postulaciones
- Fondo de Fortalecimiento de Interés Público: 3 postulaciones

Conclusiones y Proyecciones

El 2024 marcó un avance en consolidar la participación comunitaria a través de:

- Capacitaciones constantes.
- Actualización y ordenamiento del registro de organizaciones.
- Acompañamiento técnico y legal.
- Eficiencia en gestión de subvenciones.

Proyección 2025:

Incrementar el acceso a fondos externos, continuar la depuración del registro y fortalecer el ecosistema comunitario mediante alianzas y nuevas capacitaciones.

Oficina de la Mujer y Diversidad de Género**Objetivo General**

La Oficina de la Mujer de Santa Cruz apoya a mujeres mayores de 18 años, sin distinción social, política ni religiosa, promoviendo la igualdad de género, los derechos y el desarrollo integral. Se enfoca en escuchar, contener y acompañar a mujeres con diversos desafíos, creando redes de apoyo y ofreciendo herramientas para el crecimiento personal y social.

Áreas de Trabajo

1. **Capacitación, formación y emprendimiento**
2. **Apoyo y derivación a víctimas de delitos**

Objetivos Específicos

- Fomentar la participación activa de la mujer en la vida económica y social.
- Coordinar organizaciones comunales femeninas para actividades conjuntas.
- Promover la equidad de género en políticas públicas.
- Informar a las mujeres sobre sus derechos y servicios disponibles.
- Apoyar a madres trabajadoras mediante cuidados infantiles adecuado

Planes y Proyectos 2024

- **Apoyo a mujeres temporeras:** Programa de verano en conjunto con IND, JUNAEB y MDSF, beneficiando a 50 familias anualmente.

- **Capacitaciones:** Cursos de cosmetología, macramé, crecimiento personal, biodanza y medicina china.
- **Charlas preventivas:** En colaboración con CESFAM, SENDA, Carabineros, y PDI para prevenir la violencia y el consumo de sustancias.
- **Eventos conmemorativos:** Día de la Mujer y Día de la Madre celebrados en zonas rurales y urbanas, destacando y reconociendo a mujeres de la comuna.
- **Talleres rurales:** Llevar formación y capacitación a sectores apartados de la comuna.
- **Colaboración interinstitucional:** Trabajo conjunto con otras oficinas municipales para potenciar oportunidades.

Logros y Actividades 2024

Escuela de Verano

Del 15 de enero al 14 de febrero, se ejecutó este programa con apoyo de MDSF, IND y JUNAEB, brindando cuidado y actividades recreativas a hijos de mujeres trabajadoras.

Conmemoraciones

- **Día de la Mujer:** Reconocimiento a mujeres destacadas con actividades culturales y sociales.
- **Día de la Madre:** Celebración en el Parque Colchagua con emprendimientos femeninos, juegos, masajes y show artístico.

Charlas y Formación

- **Educación emocional y empoderamiento:** Fomentar el amor propio y la autonomía en mujeres y estudiantes.
- **Prevención del cáncer de mamas:** Actividad informativa junto al CESFAM en octubre.

- **Charla motivacional con Pilar Sordo:** Espacio para fortalecer la autoestima y liderazgo femenino.

Acciones contra la violencia de género

- **Marcha conmemorativa del 25N:** Manifestación pacífica por la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **Charlas de prevención VIF:** Jornadas educativas en sectores rurales y urbanos, en colaboración con el Centro de la Mujer.

Conclusión

La Oficina de la Mujer ha cumplido con éxito sus metas propuestas para el 2024, enfocándose en la formación, prevención, contención y promoción de los derechos de la mujer en Santa Cruz. A través de trabajo coordinado y actividades inclusivas, ha fortalecido el tejido social y el empoderamiento femenino en la comuna.

PROGRAMA “MUJERES JEFAS DE HOGAR”

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, se imparte en la Comuna de Santa Cruz desde el año 2007, a partir de convenio entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género SERNAMEG.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral y autonomía económica de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo y de comercialización de sus productos o servicios.

Las usuarias beneficiadas del Programa Mujeres Jefas de Hogar el año 2024 fueron 105.

Entre las actividades más destacadas en que participaron las usuarias ingresadas el año 2024, se pueden mencionar:

- Elaboración de Perfiles laborales y orientación para la búsqueda de empleo, a mujeres que se orientan al trabajo dependiente.
- Convenios con empresas para colocación laboral y comercialización.
- Intermediación, derivación y colocación laboral.
- Capacitación en oficios dependientes e independientes, tales como, Elaboración de jabones artesanales, administración y contabilidad básica, Emprendimiento y gestión de negocio, Dreambuilder, Excel básico, Plan integral de seguridad escolar, inclusión y atención de usuarios y usuarias, ingles básico, ingles intermedio, introducción lengua de señas, herramientas de trabajo en equipo y diplomado promoción convivencia libre de violencia.
- Postulaciones a Proyectos de FOSIS.
- Asesoría a postulación Capital abeja de SERCOTEC.
- Participación en Feria de emprendedores y emprendedoras de Rafael Casanova.

- Alfabetización digital.
- Nivelación de estudios.
- Atención Odontológica.

Algunas de las instituciones y Servicios que apoyan la ejecución del Programa Mujer Jefa de Hogar son: CESFAM Santa Cruz, Fomento productivo, Omil Santa Cruz, Inspección del Trabajo, SENCE, Fundación Esperanza, Servicio de Impuestos Internos, CDN, entre otras.

Presupuesto 2024.

El Municipio recibió en transferencia de Sernameg, para ejecución del Programa año 2024 la cantidad de \$ **18.325.000** y el aporte municipal alcanzo los \$**20.206.997**, de los cuales \$ **6.791.420** corresponden a recursos valorizados.

CETRO DE LA MUJER

Descripción General del Programa:

El Centro de la Mujer (CDM) es un dispositivo técnico del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernameEG) en convenio con la Municipalidad de Santa Cruz, que busca atender a mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia de género en las comunas de Santa Cruz, Chépica y Lolol. Su principal objetivo es promover el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, entregando atención psicosocial y jurídica con enfoque de género, interseccional e intersectorial.

Desde 2023, el enfoque del programa se amplió, no limitándose solo a violencia en el contexto de pareja, sino abarcando todas las formas de violencia de género.

Cobertura y Localización:

- Ubicación del CDM: Comuna de Santa Cruz
- Cobertura territorial: Santa Cruz, Chépica y Lolol

Capacidad de atención:

- Respuesta Inicial Integral: 82 cupos
- Respuesta Integral Intermedia: 207 cupos
- Cobertura total: 289 mujeres

Población Objetivo:

El programa atiende a mujeres desde los 15 años en adelante, sin distinción de orientación sexual, identidad o expresión de género, etnia, nacionalidad, discapacidad o nivel socioeconómico.

Componentes del Programa y Estrategias de Intervención**1. Respuesta Inicial Integral (Componente 1):**

Dirigido a mujeres desde los 15 años, se entrega orientación, contención emocional y jurídica, evaluación de riesgo y derivación a otros servicios. La atención es breve y tiene como objetivo una primera acogida frente a situaciones de violencia de género.

2. Respuesta Intermedia Integral (Componente 2):

Dirigido a mujeres desde los 18 años con riesgo inicial o medio. Proporciona acompañamiento psicosocial y jurídico prolongado, activación de redes de apoyo, vinculación con oportunidades y realización de talleres grupales. Incluye representación legal cuando corresponde.

Flujo de Atención:

1. Primera acogida y evaluación psicosocial
2. Intervención interdisciplinaria (psicosocial y legal)
3. Co-construcción de Plan de Intervención Individual
4. Intervenciones personalizadas (sesiones individuales y grupales)
5. Egreso y seguimiento

Presupuesto 2024:

- Aporte Sernameg: \$68.523.055
- Aporte municipal valorizado: \$35.194.014
- Aporte municipal efectivo: \$1.800.000
- Total presupuesto: \$105.517.069

Actividades Relevantes Realizadas en 2024:

- Capacitaciones constantes del equipo por parte de Sernameg.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (marzo)
- Campaña radial informativa en Santa Cruz y comunas vecinas.
- Talleres a redes locales sobre la oferta programática.
- Sesiones de autocuidado grupal para las profesionales del CDM.
- Actividades durante el Mes por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (noviembre), como caminatas, talleres conmemorativos y terapias alternativas.
- Atenciones individuales durante todo el año.
- Alianzas con programas municipales y organizaciones públicas/privadas.

OFICINA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

La Oficina Municipal de Personas Mayores de Santa Cruz tiene como misión principal atender a un grupo significativo de aproximadamente 8,690 personas mayores de 60 años que residen en la comuna. Su enfoque se centra en mejorar la calidad de vida de este sector de la población a través de diversas acciones sociales, culturales y recreativas. La idea es crear un entorno donde los adultos mayores se sientan valorados, incluidos y activos en la comunidad.

Actividades Presenciales:

Durante el año 2024, la oficina organizó una variedad de actividades presenciales que fomentaron el bienestar integral de los adultos mayores. Estas actividades incluyeron reuniones mensuales, talleres creativos y encuentros

interculturales. El objetivo de estas iniciativas es prevenir el aislamiento social, un problema común entre las personas mayores, y fortalecer las redes de apoyo entre ellos. Al participar en estas actividades, los adultos mayores no solo se divierten, sino que también establecen conexiones significativas con sus pares.

Proyectos y Talleres:

En un esfuerzo por diversificar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo, en 2024 se presentaron 36 proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor. De estos, 20 fueron adjudicados, lo que permitió la implementación de diversas iniciativas. Además, se llevaron a cabo 9 talleres que beneficiaron a 453 personas mayores, abarcando una amplia gama de temas, desde arte y folclor hasta podología. Estos talleres no solo proporcionan habilidades prácticas, sino que también fomentan la creatividad y la autoexpresión entre los participantes.

Beneficios Sociales:

La oficina también se preocupa por las necesidades más básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Se gestionaron ayudas sociales que incluyeron la entrega de cajas de alimentos, kits de aseo y apoyo para la adquisición de audífonos. Estas iniciativas son cruciales para mitigar las carencias económicas que enfrentan muchos adultos mayores, asegurando que tengan acceso a lo esencial para su bienestar diario.

Colaboración Interinstitucional:

Un aspecto destacado de la labor de la Oficina Municipal de Personas Mayores es la colaboración interinstitucional. Se han llevado a cabo mesas intersectoriales donde se intercambian experiencias y se coordinan esfuerzos entre diferentes

programas y profesionales. Esta colaboración es fundamental para crear un enfoque integral que beneficie a las personas mayores.

Financiamiento:

Para llevar a cabo todas estas actividades y proyectos, el presupuesto total para el año 2024 fue de \$61.900.000. Este financiamiento se destina a la contratación de profesionales capacitados, la adquisición de materiales y la realización de actividades que aseguran un servicio integral y de calidad para los adultos mayores.

En resumen, la Oficina Municipal de Personas Mayores de Santa Cruz está comprometida con el bienestar, la inclusión y el empoderamiento de los adultos mayores. A través de una variedad de actividades, talleres y apoyos sociales, se esfuerzan por mejorar la calidad de vida de este importante grupo en la comunidad. Su trabajo es un ejemplo valioso de cómo se puede fomentar una sociedad más inclusiva y solidaria, donde cada persona mayor se sienta apreciada y activa.

1. Intervenciones y Postulaciones:
• Intervenciones por tribunales: 53
• Postulación programa Redlac: 3 postulaciones
• Postulaciones a ELEAM: 4 postulaciones
• Postulación CVT: 5 postulaciones
• Mesas intersectoriales realizadas: 3 mesas
2. Talleres y Beneficiarios:
• Cantidad de talleres: 9 talleres
• Cantidad de beneficiarios: 453 Personas Mayores
3. Atenciones Podológicas:
• Día de atención: Miércoles, desde las 9:00 am a las 13:00 pm
• Cantidad total de beneficiarios: 800 Personas Mayores
4. Proyectos Fondo Nacional del Adulto Mayor:
• Cantidad de proyectos presentados: 36 proyectos
• Proyectos adjudicados: 20 proyectos
5. Ayudas Sociales Entregadas a Personas Mayores:
• Cajas de alimentos: 15
• Aporte para audífonos: 1
• Lentes ópticos: 1
• Kit de aseo/higiene: 53
• Pañales: 5
• Frazadas - almohadilla - almohada: 6
• Camas - colchón: 1

PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA

El Programa de Apoyo a la Infancia tiene como objetivo fortalecer las relaciones interpersonales entre niños, niñas y sus familias, mediante la promoción de sus derechos, la generación de redes de apoyo y la realización de actividades recreativas y formativas. El programa se guía por los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño: interés superior del niño, no discriminación y derecho a la participación.

Durante 2024, el programa buscó fomentar estilos de vida saludables, incentivar la participación comunitaria y fortalecer el sistema de protección infantil en Santa Cruz, abarcando tanto sectores urbanos como rurales.

Objetivos del Programa

- General: Promover la integración social de niños, niñas y jóvenes de la comuna.
- Específicos:
 - Articular actores públicos, privados y del tercer sector en temas de infancia.
 - Difundir los derechos de la infancia en agendas públicas y privadas.
 - Incentivar la producción de conocimientos sobre la primera infancia.
 - Fomentar el concepto de sustentabilidad desde la primera infancia.

Actividades Destacadas

1. Tardes Recreativas en Familia – Verano e Invierno:
Se realizaron actividades lúdicas y deportivas en distintos sectores de la comuna, incluyendo juegos inflables, autos Go-Kart, zumba, talleres, exámenes preventivos y stands de salud. Estas instancias buscaron empoderar a las comunidades en el uso de espacios públicos y promover hábitos saludables.
Fechas: Enero-Febrero y Junio-Julio
Lugares: Calle Gabriela Mistral, Parque La Paz, Paniahue, La Pataguilla, Isla de Yáquil, Apalta, entre otros.
2. Actividad Infantil – Día Mundial de la Actividad Física:
Se realizó una jornada de actividad física enfocada en niños de 5 a 10 años para fomentar estilos de vida activos, mejorando su salud física, emocional y social.
Fechas: 10 y 17 de abril
Lugar: Sector Quinahue y Gimnasio Municipal
3. “Las Familias de Santa Cruz celebran a los niños y niñas de la comuna”:
Evento masivo realizado en el Parque Colchagua para conmemorar la Convención de los Derechos del Niño. Incluyó shows artísticos, concursos familiares, juegos mecánicos, granja educativa y promoción de salud.
Fecha: 1 de septiembre
Horario: 10:00 a 19:00 hrs

4. Celebración Navideña – Santa Cruz 2024:

Entre el 6 y 24 de diciembre, personajes navideños recorrieron 130 sectores entregando premios y animando actividades. Se instaló un stand fijo en la Plaza de Armas para recibir a las familias y fotografiarse con el Viejito Pascuero.

Objetivos: Promover el espíritu navideño, fortalecer la unión familiar y comunitaria, e incentivar el comercio local.

Otras Iniciativas

- Ferias promotoras de derechos.
- Charlas preventivas sobre abuso infantil.
- Capacitaciones a padres, madres y profesionales.
- Talleres de vida saludable.
- Actividades deportivas como trekking y muro de escalada con colegios.

Impacto y Beneficiarios

El programa benefició de manera directa a niños, niñas, adolescentes y sus familias en sectores urbanos y rurales de Santa Cruz, fortaleciendo la red local de protección y promoviendo su bienestar integral.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE SANTA CRUZ

La OLN es la encargada en la comuna de velar por la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desplegándose acciones en tres ámbitos como lo son la promoción de derechos, prevención de amenazas y vulneraciones de derecho y protección de derechos.

Sujetos de atención.

- Los NNA y sus familias, madres gestantes que requieran acceso a oferta determinada y articulaciones y/o intervención preventiva.
- Los NNA y sus familias, madres gestantes que presenta riesgo de vulneración y/o sospecha de vulneración de derechos, o vulneración de derechos.
- Egresados de todos los programas de protección especializada de este Servicio, cualquiera sea su edad, durante los 24 meses siguientes a su egreso

Funciones.

- Orientar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer e impulsar la participación de los NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materia relacionadas con la protección integral de los derechos.
- Detectar oportunamente riesgos de vulneración de derechos de NNA, considerando los factores de riesgo y protectores de este, su familia y su entorno.
- Iniciar y gestionar procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los NNA.
- Realizar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los NNA, ante detección de riesgo de vulneración y/o vulneración de cualquier de sus derechos.
- Realizar seguimiento y monitoreo de las medidas de protección de su competencia y de los planes de intervención contenidos en ellas, así como la situación vital de los egresados de los programas de protección especializada del servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia.
- Llevar un registro único de los NNA, y sus familias, que hayan sido sujeto de protección administrativa.
- Articular la oferta dirigida a NNA, especialmente la oferta de los servicios sociales vinculados al subsistema de protección integral de la infancia Chile Crece Contigo.

Plazo de ejecución OLN 2024.

El Convenio OLN 2024 comienza el día 12 de febrero de 2024, en virtud de Decreto Alcaldicio N° 1770 de fecha 15 de abril de 2024, que aprueba el Convenio de transferencia de recursos de la Oficina Local de la Niñez de Santa Cruz de fecha 2 de abril de 2024, y originalmente terminaba el día 13 de febrero de 2025, pero en virtud

del Decreto Alcaldicio N°472 de fecha 28 de febrero del presente, se autoriza la extensión terminando el Convenio 2024 el día 28 de febrero de 2025.

El monto total de recursos transferidos por parte del Ministerio es de \$80.548.128.- y el aporte municipal para la ejecución 2024 fue de \$25.619.998.-

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CRUZ

La **Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)** tiene como propósito central promover la participación activa de los jóvenes de entre 15 y 29 años en la comuna de Santa Cruz, buscando su desarrollo integral en lo personal, social y comunitario. Su trabajo se basa en la inclusión, el respeto por la diversidad y la identidad local, y el apoyo a los grupos más vulnerables, brindando igualdad de oportunidades. La OMJ funciona como un espacio de orientación, asesoría y encuentro, donde los jóvenes pueden desarrollar proyectos, compartir inquietudes y acceder a herramientas que potencien sus habilidades.

La gestión de la OMJ se estructura en **cuatro ejes estratégicos**:

1. **Cultura, deporte y esparcimiento**: promueve espacios de desarrollo artístico y recreativo.
2. **Salud juvenil**: fomenta el bienestar físico, emocional y psicológico.
3. **Vocacional-laboral**: entrega orientación profesional y herramientas para la inserción laboral.
4. **Cívico-social**: impulsa la participación ciudadana de los jóvenes en sus comunidades.

Los **objetivos específicos** del programa incluyen la difusión del quehacer de la OMJ, el desarrollo de conversatorios y charlas, el apoyo económico a agrupaciones juveniles, la promoción de prácticas deportivas saludables, el respaldo a iniciativas comunitarias juveniles, y la orientación en la formación y reactivación de organizaciones juveniles.

Actividades destacadas 2024

- **Carnaval Aniversario Sambatuky:** celebración de los 20 años de la batucada local con una comparsa en el centro de la ciudad, junto a 12 grupos invitados de otras comunas.
- **Tardes recreativas en familia:** más de 20 sectores rurales y urbanos participaron en jornadas de juegos inflables, go-karts, pintacaritas y consolas gamer, con una inversión de \$1.800.000.
- **Ferias preventivas:** se realizaron siete ferias en establecimientos educacionales, acercando servicios municipales y estatales sobre prevención de drogas, salud, educación sexual, entre otros.
- **Jornadas de escalada libre:** en conjunto con SENDA, Deporte y Apoyo a la Infancia, se ofrecieron espacios de esparcimiento a escolares de la comuna.
- **Mes contra el tabaco:** se organizó un concurso de dibujo con más de 80 participantes, y una marcha informativa recorrió el centro de Santa Cruz.
- **Cambiazo de láminas:** encuentros para intercambiar láminas del álbum Copa América, con clases de freestyle fútbol para fomentar la convivencia juvenil.
- **Apoyo en Vendimia Campus Colchagua:** jóvenes músicos se presentaron en un escenario de la Universidad de Talca, fomentando la expresión artística juvenil.

- **Aperra con tu perro:** actividad de invierno sobre tenencia responsable de mascotas, con charlas, RCP y desfile de disfraces. Total inversión: \$1.150.000.
- **Taller de DJ:** segunda versión del curso impartido por Brian Mendoza, con 10 jóvenes aprendiendo teoría musical y uso de software profesional. Inversión: \$400.000.
- **Festival de la Voz de las Infancias y Juventudes:** participaron más de 20 cantantes y bandas seleccionadas por casting. Inversión: \$1.546.998.
- **Cierre mes de la juventud con INJUV:** jornada con baile entretenido, feria de salud gratuita y corrida deportiva, dirigida a estudiantes de 2° medio del programa Senda.
- **Mes de prevención contra el cáncer de mamas:** incluyó actividades como “El lazo que nos une”, encendido simbólico, meditación, baile con polvos de colores y velatón con música y testimonios. Inversión: \$1.800.000.
- **Jornadas de trekking:** recorridos al aire libre con jóvenes y adolescentes, promoviendo el bienestar físico y emocional en contacto con la naturaleza local.

OFICINA DE MIGRACIONES Y ASUNTOS RELIGIOSOS “IMMACULE NAZAIRE”

La Oficina de Migraciones y Asuntos Religiosos “IMMACULE NAZAIRE” comenzó a operar en febrero de 2022 en Santa Cruz, Chile. Su objetivo es facilitar la integración social de migrantes y personas de diferentes credos religiosos, en conformidad con la ley N° 21.325 y la ley N° 19.638. La oficina busca promover la inclusión y aceptación de grupos desfavorecidos, aumentando su autonomía y autoestima. Según datos de diciembre de 2024, hay 2024 residentes registrados, aunque se estima que existe una población flotante en situación irregular. La oficina trabaja con un enfoque de derechos y no discriminación, ofreciendo intervenciones directas e indirectas.

En el ámbito de Asuntos Religiosos, la oficina garantiza la libertad de culto, permitiendo a las personas desarrollar sus actividades religiosas. La Municipalidad de Santa Cruz, a través de esta oficina, busca canalizar las necesidades de las diversas confesiones religiosas, asegurando un acceso igualitario a beneficios locales y asesoría en temas relacionados con la ley de culto.

Descripción:

La oficina opera de lunes a viernes durante todo el año y se divide en dos áreas principales: Migración y Asuntos Religiosos. Cuenta con un equipo que incluye un gestor, un facilitador técnico y un facilitador de idioma, quien también apoya en la atención al público extranjero y vincula a migrantes con instituciones locales y nacionales.

Área de Migración:

Se enfoca en orientar a la población extranjera, facilitando su acceso a salud, educación, empleo y beneficios sociales. También apoya en trámites de regularización migratoria y organiza actividades para la población migrante, además de capacitaciones sobre procedimientos migratorios y oportunidades empresariales.

Área de Asuntos Religiosos:

Proporciona orientación sobre la ley de culto, mantiene contacto con diversas confesiones religiosas y colabora en la realización de encuentros y capacitaciones. También apoya a las organizaciones religiosas en la postulación a fondos concursables.

Beneficiarios Directos:

- Población extranjera de todas las nacionalidades en Santa Cruz.
- Organizaciones religiosas en la comuna.

Objetivos Generales:

- **Área Migración:** Promover la integración y organización de migrantes, fomentando la inclusión cultural.
- **Área Asuntos Religiosos:** Promover la igualdad y libertad religiosa, apoyando a las organizaciones religiosas en su desarrollo.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el acceso a servicios básicos para migrantes.
- Fomentar la participación y sentido de pertenencia en la comunidad.
- Apoyar en trámites de regularización migratoria.
- Realizar capacitaciones sobre procesos migratorios y oportunidades de negocio.
- Promover el diálogo interreligioso y la colaboración entre organizaciones religiosas.

PROGRAMA PARA ACTIVIDADES 2024:**1. Mesa de Trabajo Intercultural:**

- **Objetivo General:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones públicas y la comunidad migrante.
- **Actividades:** Promover el diálogo intercultural, facilitar la participación de migrantes y sensibilizar a la comunidad local sobre su contribución.

2. Conversatorio Migrantes de la Comuna:

- **Objetivo General:** Crear un espacio de diálogo para abordar barreras en el acceso a servicios y fortalecer redes de apoyo.
- **Actividades:** Identificar obstáculos, promover la inclusión cultural y facilitar la participación comunitaria.

CRONOGRAMA:

MES	FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR
OCTUBRE	24	AUDITORIUM

PRESUPUESTO:

ITEM	MONTO	N° CUENTA
Ítem de inversión alimentos y bebidas	\$350.000-IVA INCLUIDO	215.22.01.001.001.065
Prestación de Servicios Comunitarios (Cantante para amenizar conversatorio)	\$405.797.-CON IMPUESTO INCLUIDO	215.21.04.004.001.061

3. Las Familias de Santa Cruz Celebran a sus Comunidades Migrantes:

- **Objetivo General:** Generar espacios de encuentro para fomentar la integración y convivencia.
- **Actividades:** Crear interacciones entre comunidades migrantes y recordar la importancia de la inclusión.

CRONOGRAMA:

MES	FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR
DICIEMBRE	29	PARQUE COLCHAGUA

PRESUPUESTO:

ITEM	MONTO	N° CUENTA
Servicio de Producción y Desarrollo de evento (Ampliación, Iluminación, Pantalla led y aristas)	\$2.485.521-IVA INCLUIDO	215.22.08.011.001.025
Ítem de inversión alimentos y bebidas	\$350.00-IVA INCLUIDO	215.22.01.001.001.065
Premios (Medallas, Trofeos, etc.)	\$350.00-IVA INCLUIDO	215.24.01.008.001.035

OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN, AÑO 2024

Objetivo General: La oficina tiene como propósito atender, orientar y facilitar la inclusión social de personas con discapacidad (PcD), así como de sus familias, organizaciones y agrupaciones, con acciones que buscan mejorar su calidad de vida y fomentar su participación en diversos ámbitos sociales.

Población beneficiaria:

- Personas con discapacidad: 1.500 (según Registro Comunal)
- Personas cuidadoras: 1.500
- Agrupaciones activas: 16

Atenciones a usuarios:

Durante el año 2024, se realizaron 1.097 atenciones individuales, distribuidas en:

- Trámites: 560
- Orientaciones generales: 405
- Solicitudes relacionadas a la Credencial de Discapacidad: 132

Ayudas técnicas entregadas:

Vía recursos municipales:

- Sillas de ruedas: 4
- Camas clínicas: 5
- Bastones: 12
- Andadores: 5
- Sillas de ducha: 2

A través de proyecto FNDR:

- Usuarios beneficiados: 75
- Ayudas técnicas entregadas: 113
- Monto total del proyecto: \$21.040.178

Apoyo en traslados a Teletón: Se gestionaron 170 traslados anuales (promedio de 3 por semana), con recursos financiados parcialmente vía subvención municipal.

Enfoque comunitario y territorial

- Coordinación permanente con agrupaciones: Monitoreo mensual con directivas y jornadas de trabajo colaborativo.
- Colaboración con Escuela Especial: Actividades como celebración del Día del Alumno, campaña Teletón y visitas guiadas a dependencias municipales.
- Talleres en colegios y territorios: 6 talleres realizados para promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Senderismo inclusivo: Actividades de trekking con monociclos adaptados, en alianza con otros programas municipales.
- Turismo inclusivo y accesible: Realización del 2º Seminario de Turismo Inclusivo y Accesible, con más de 60 participantes. Actividad organizada junto al Departamento de Cultura y Turismo, y las oficinas de Fomento Productivo y Discapacidad e Inclusión.

Campaña Teletón 2024

- Coordinación directa con Fundación Teletón
- Difusión en medios de comunicación locales
- Actividades de recaudación y sensibilización en colegios

Deporte e inclusión

- Campeonatos y talleres de Boccias: 3 campeonatos importantes organizados, incluyendo actividades en sectores rurales como Yaquil y Quinahue. Se financia monitor deportivo para continuar con los talleres comunitarios.

Conclusión

Durante 2024, la Oficina de Discapacidad e Inclusión fortaleció su compromiso con la comunidad, mediante una gestión integral, participativa y territorial, priorizando la entrega de ayudas técnicas, acompañamiento a usuarios, inclusión educativa y deportiva, y acciones innovadoras en turismo y recreación accesible. La colaboración

con agrupaciones y programas municipales permitió una intervención más cercana y efectiva, con foco en el respeto, la autonomía y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunal.

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS REDLAC

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia es el encargado de colaborar en el diseño y aplicación de materias políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas, familias o grupos vulnerables en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

En este marco, resulta relevante, para la implementación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, contar con una red local que articule y gestione los servicios y prestaciones sociales dirigidas a personas en situación de dependencia, especialmente adultos mayores y personas en situación de discapacidad dependientes, y sus cuidadoras/es, a fin de satisfacer una necesidad de un segmento importante de la población en condición de vulnerabilidad.

Mediante Resolución Exenta N°0346 con fecha 23 de junio de 2020 se aprueba la “Modalidad para la transferencia de recursos en el marco del “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, SNAC de la Asignación Sistema Nacional de Cuidado” a la cual deberán ceñirse íntegramente los ejecutores para este convenio. El objetivo del presente convenio es la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de Santa Cruz a fin de que la Municipalidad ejecute el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

El Programa se enmarca en un modelo de gestión y atención integral de personas con dependencias en sus hogares. Se entenderá como personas con dependencia a aquellas que se encuentren en esta situación de manera moderada o severa, de cualquier edad. Las acciones de la red incorporan además a las

cuidadores/as principales no remunerados/as de personas con dependencia y/o red de apoyo a estas personas, de manera de mejorar la calidad de vida de los hogares.

Para la ejecución del presente convenio, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$179.713.944 en un plazo de 12 meses contados desde la transferencia de los recursos (11 de noviembre 2024 – 11 de noviembre 2025).

Acciones a desarrollar.

Entre las prestaciones y servicios que se entregan, se encuentran los siguientes:

- **Asistentes de Cuidados:** Entrega servicios básicos y apoyo en los cuidados en el domicilio de la persona en situación de dependencia, como apoyo en alimentación, rutina de aseo personal, estimulación cognitiva, entre otros, logrando disminuir la sobrecarga del cuidador principal. (Relieve).
- **Servicios especializados de profesionales:** Se realizan atenciones de kinesiología, psicología y terapeuta ocupacional, en el domicilio de la persona en situación de dependencia. Estas terapias van dirigidas tanto al usuario como al cuidador principal.
- **Entrega de insumos:** Se realiza entrega, de acuerdo a catastro y disponibilidad, de insumos como pañales, sabanillas y suplementos nutricionales, los que se entregan en el domicilio de la persona en situación de dependencia.
- **Ayudas Técnicas:** De acuerdo a disponibilidad, se realiza entrega de ayudas técnicas, como: Silla de ruedas, silla para ducha, cama clínica, bastón, colchón anti escaras, entre otros.
- **Gestión comunitaria:** Realización de charlas informativas, vinculando a los usuarios y cuidadores principales con la comunidad, reuniones bilaterales con juntas de vecinos, con el objetivo de sensibilizar en materia de cuidados e identificar personas con dependencia en los diferentes sectores de la comuna. Se realizan encuentros y conversatorios virtuales (debido a la dificultad de los usuarios y cuidadores principales de asistir a reuniones), además de fortalecer la red con diferentes agentes de la comunidad tanto públicos como privados.

Beneficiarios

La cobertura total del programa es de 71 usuarios contemplando sectores urbanos y rurales de la comuna, también se contempla al cuidador principal de la persona con dependencia.

Requisitos

Para poder acceder al programa, se debe realizar una derivación con antecedentes de la persona en situación de dependencia, para que el equipo de coordinación pueda programar una visita a domicilio para aplicar evaluaciones y realizar, en caso de aplicar, el ingreso al programa. Además, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre los requisitos para ingresar, se solicita que la persona en situación de dependencia se encuentre en el tramo de RSH entre el 40% y 60%, contar con una dependencia moderada a severa y contar con cuidador principal.

PROGRAMA 4 A 7

Convenios firmados

- Municipalidad Santa Cruz
 - Decreto Alcaldicio N° 5768 (29-12-2023), aprueba Programa denominado “Programa 4 a 7” a contar del 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2024
 - Decreto Alcaldicio N° 769 (07-02-2024), aprueba “Convenio de continuidad, Transferencia de Recursos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz – “Programa 4 a 7”
- SernamEG
 - Resolución Exenta N° 57 (06-02-2024), aprueba Convenio 4 a 7-2024

Aporte Municipalidad Santa Cruz (2024)

\$7.538.937

Aporte SernamEG (2024)

\$17.019.075

Periodo de ejecución del Programa (2024)

01-03-2024 al 31-12-2024

Objetivo general del Programa

“Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral”

Objetivos específicos del Programa

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

Público objetivo

- Mujeres responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, entre otras) del cuidado de niños y niñas, que tengan entre 6 y 13 años.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Que sean económicamente activas, o estén participando en una capacitación o nivelando sus estudios.
- Que pertenezcan al 60% de la población más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.
- Trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el Programa.

Beneficiarios:

-29 mujeres

-40 niños y niñas

Lugar de ejecución

Escuela Luis Oyarzun Peña

Equipo ejecutor

-Contraparte municipal: Sra. Brígida González Gutiérrez

-Coordinadora: Camila Millacaris Donoso (trabajadora social)

-Monitores: Constanza Carreño González (educadora de párvulos) y Alder Yáñez Lizama (profesor de educación física).

CONVENIO PROGRAMA FAMILIAS AFI**Antecedentes**

El **Programa Familias** es parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y considera dos modalidades: Acompañamiento EJE y acompañamiento Familiar Integral, con sus componentes de intervención Psicosocial y Socio laboral.

El **objetivo del Programa Familias** es brindar seguridades y oportunidades a quienes participen en él, promoviendo y mejorando sus condiciones de vida, logrando familias y personas más independientes conocedoras de sus capacidades y de la oferta pública y privada a su disposición.

Modalidad Acompañamiento Eje: Invita a las familias a participar en el programa y realiza un monitoreo permanente y evalúa el desarrollo del Acompañamiento que realizan los profesionales con las familias.

Modalidad Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral, comprende a la intervención del profesional con las familias, enfocado en el mejoramiento de los niveles de bienestar priorizados por la ésta.

Recursos transferidos producto de convenio programa familias Afi:

El total de transferencia de recursos FOSIS a la municipalidad año 2024, fue de \$ **46.202.400**, considerando recursos humanos y gastos de soporte.

En el periodo enero diciembre 2024, se atendió un total de 236 familias en promedio y un promedio de 2.448 sesiones de trabajo con las familias.

Beneficios Que Entregó El Programa Familias AFI 2024.

***Transferencias Monetarias, condicionadas y no condicionadas que se señalan:**

- Bono de Protección, Bono por Control Niño Sano, Bono por Formalización
- Bono Base Familiar, Bono por Asistencia Escolar, Bono por Graduación de 4° Medio
- Bono Aporte Familiar Permanente.

***Beneficios sociales, Orientaciones y Derivaciones:**

Acceso preferencial a programas de emprendimiento FOSIS

Acceso preferencial al Programa Habitabilidad

Acceso preferencial a Programa de atención odontológico integral.

Acceso a Ayudas Técnicas para personas con discapacidad

Acceso directo al Subsidio de Agua Potable

Ingreso preferencial a Tercer Servicio o tercera colación de JUNAEB

Acceso preferencial al Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor

Nivelación de estudios.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA HABITABILIDAD

Objetivo: potenciar posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades SSYOO, considera soluciones y asesorías para mejorar la calidad de vida, en la dimensión habitabilidad.

CONVENIO HABITABILIDAD VERSIÓN 2023 (ejecución 2023.2024)

Se atendió un total de 6 familias participantes en Programa Familias y Programa Vínculos con un monto promedio de \$ 4.125.000 inversión por familia. El total de recursos transferidos a la municipalidad año 2023 fue de \$ 32.150.000

CONVENIO HABITABILIDAD VERSIÓN 2024 (ejecución 2024.2025)

A diciembre 2024 se recibe transferencia de recursos y se parte etapa de inicio de ejecución.

Familias a atender: 7 participantes de Programa Familias y Programa Vínculos. El total de recursos transferidos a la municipalidad fue de \$38.740.037.

CONVENIO APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA-AUTOCONSUMO 2024.

Objetivo del Programa: aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, abordando las dimensiones de disponibilidad; acceso; y de utilización de los alimentos.

El número de familias a intervenir corresponde a 12, participantes del Programa Familias y Programa Vínculos.

El Total de recursos transferidos a la municipalidad año 2023 fue de \$ 11.400.000

Estado a diciembre 2024: Convenio firmado y completamente tramitado y en etapa de inicio.

FOMENTO PRODUCTIVO 2024

1.- Misión

El Fomento Productivo tiene la misión de fomentar el emprendimiento, fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local para lograr su integración al desarrollo económico y social mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos, a través de diversas instituciones públicas estableciendo instrumentos de fomento productivo orientados en su mayoría, a los emprendedores y empresas ya existentes.

2.- Objetivos estratégicos

- a.- Generar cambios en el acceso a mercados, ser vitrina de nuevos emprendimientos a modo de impulsar e incrementar la productividad y economía
- b.- Fomento Productivo es la contraparte de programas del gobierno con fondos concursables creando el acceso a financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollando capacidades empresariales y mecanismos de asociatividad para empresas de menor tamaño o ideas de emprendimiento.
- c.- En el trabajo colaborativo con programas del gobierno, generar capacitaciones dedicadas al emprendimiento, participación y comercialización que a los usuarios les permita competir en nuevos mercados.
- d.- Capacitaciones para postulaciones a proyectos y apoyo en la medida de enfrentar la transformación digital

3.- Ejes de Trabajo

En línea con la agenda colaborativa con programas del gobierno, con especial foco en los efectos económicos dirigidos a emprendedores y pymes destacamos lo siguiente:

- a.- Apoyo y orientación a la postulación de proyectos FOSIS y SERCOTEC concentrados a ideas de negocio, cultura, artesanías y emprendimiento.

- b.- Para generar desarrollo al emprendimiento, contamos con la feria bazar de emprendedores artesanos, manualistas y ornamentales de la comuna.
- c.- Abordar de manera integral las dificultades que enfrentan cooperativas y sindicatos, fomentando la formalización y la asociatividad de los emprendimientos.

4.- Situación actual

Los componentes con que fueron beneficiados los y las usuarias del Programa fueron:

a.- Apoyo al financiamiento de proyectos

FOSIS y SERCOTEC en su convocatoria anual a fondos concursables abren la puerta al incentivo y realización de emprendedores locales, que a través de sus programas impulsan al crecimiento del desarrollo económico local.

El Programa participó ya sea coordinando, apoyando o adjudicando los siguientes proyectos o Programas:

- Apoyo en las postulaciones de proyectos Fosis y Sercootec con programas como Emprendamos Básico, Avanzado y Grupal, Capital Abeja y Capital Semilla con aporte de capital a los usuarios.
- Seminario de Turismo Inclusivo y Accesibilidad
- Fiesta del Vino y el Turismo
- 8va Expo Prodesal
- Fiestas Patrias
- 9 ferias navideñas en la zona urbana y rural de la comuna
- Ferias del día de la Madre, día de las Infancias y Semana Santa.

b.- Comercialización y Promoción

El programa cuenta con una feria de emprendedores en donde 90 expositores inscritos entre artesanos, manualistas y ornamentales tienen la posibilidad de mostrar y comercializar su trabajo.

El programa realizó la adquisición de 30 stand de madera apoyando los procesos de comercialización de los emprendedores por medio de comodidad, espacio y estética para usuarios del Bazar de Emprendedores, feria Mercado Campesino de Prodesal y otros programas municipales o actividades que requieran de los stand ubicados en la calle Claudio Cancino de nuestra comuna. Además, considerando las necesidades de nuestros expositores, se realizó la adquisición de 4 enfriadores de aire.

PRODESAL SANTA CRUZ

El Prodesal Santa cruz es un programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad de Santa Cruz, por medio de un convenio de colaboración entre ambas entidades, los recursos dispuestos para este convenio, deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidad Comunal atendiendo 221 agricultores de la comuna de santa Cruz y tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida; está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, el cual actuará como su representante en el Programa.

En la comuna de Santa cruz el PRODESAL está integrado por 221 usuarios de todos los sectores Rurales y cuenta con un equipo técnico integrado por un ingeniero Agrónomo, una ingeniero agrícola y dos técnicos agrícolas, su distribución se realiza en relación a sus capacidades productivos en segmentos, lo que permite focalizar las intervenciones.

De la misma manera el equipo de Extensión prodesal tiene como objetivo la realización de visitas técnicas y la articulación con programas de fomento de INDAP y de otros organismos públicos y privados; durante el 2024 se realizaron aproximadamente 1.113 visitas técnicas, en la cuales se abordaron diferentes temáticas relacionadas con el funcionamiento de los procesos productivos de los usuarios, se

realizaron 2 parcelas Demostrativas en los rubros Ganadería y Avícola. Operativos Veterinarios, en rubros aves: control de bronquitis aviar y viruela aviar, 2 rondas de operativos veterinarios en ganadería mayor y menor para control de parásitos y vacunas. Se realizaron 2 visitas de profesionales en terreno visitando usuarios en los rubros: Apícola y Avícola, una capacitación en sala sobre producción de almácigos y otra en análisis de suelos. Se realizaron 2 reuniones con la Mesa de Control Social y de Plan de Articulación Social.

Con respecto a la presentación de proyectos se puede decir que el prodesal Santa Cruz presentó 48 proyectos IFP de los cuales fueron adjudicados 29, esto equivale a un monto de \$33.561.543.-

Con respecto a los proyectos del Fondo de Operación Anual FOA se aprobaron 180, por un monto de \$26.100.000.-

Postulación a Programa de Praderas Suplementarias 16 usuarios, 13 beneficiados por un monto de \$12.299.445.-

Se articulan Proyectos de obras menores de riego (Gobierno Regional) Prom Gore, 7 proyectos en total, beneficiarios 5 por un monto de \$ 12.199.445.- Proyectos de riego de obras menores INDAP 6 postulados y beneficiados por un monto de \$13.268.792.- Y además se gestionó un Proyecto de Riego Intrapredial de emergencia a un usuario por un monto de \$ 4.407.300.-

Postulación a proyectos de Inversión INDAP regional, se postulan 7 proyectos se adjudica 1 por un monto de \$ 4.762.512.-

Además se articuló bonos de reactivación productiva por un monto de \$ 108.000.000, para 56 usuarios Prodesal y Bonos de Emergencia rubros apícola, avícola y ganadero (135 usuarios beneficiados), por un monto de \$52.673.770

En total el Prodesal Santa Cruz gestionó un total de \$ 267.272.807 para usuarios Prodesal, en proyectos de Inversión tanto de INDAP, como de otras instituciones público privadas.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

El 20 de febrero de 2024, se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz. La colaboración incluye la transferencia de \$40.000.000 para que la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) ejecute el Programa de Fortalecimiento de las OMIL durante 2024. Los fondos se entregarán en dos cuotas: la primera, que representa el 70% del total, se transferirá tras el cumplimiento de ciertos requisitos y la presentación del Plan de trabajo; la segunda cuota, correspondiente al 30% restante, se otorgará una vez que se cumplan al menos el 50% de los indicadores establecidos. Los requisitos incluyen tener una cuenta contable exclusiva, estar inscrito en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos y no tener deudas pendientes con SENCE.

Se realizaron diversas actividades de empleo con resultados destacados: **2253** personas atendidas, **1493** postulaciones a trabajos, **943** orientaciones laborales, y **763** colocaciones. Además, se publicaron **562** ofertas laborales y se llevaron a cabo talleres y ferias de empleo, entre otras iniciativas.

La Feria Laboral del 21 de noviembre de 2024 fue un rotundo éxito, con la participación de más de 20 empresas tanto de Santa Cruz, como de comunas vecinas. El objetivo primordial fue facilitar la conexión entre personas en búsqueda de empleo y reclutadores de diversas empresas.

Durante el año, se realizaron **derivaciones al Ejecutivo de atención a empresas** y se coordinaron visitas en terreno con el fin de ofrecer la oferta programática a empresas y trabajadores. Adicionalmente, se llevaron a cabo **encuentros empresariales diseñados para informar a los colaboradores (empresas) de las OMIL de la Red Territorial Colchagua** sobre diversas iniciativas y oportunidades disponibles.

La difusión radial de la feria tuvo como objetivo principal destacar la valiosa colaboración entre OMIL Santa Cruz y la Red Colchagua II, reforzando así el compromiso mutuo con el desarrollo laboral en nuestra región.

Además, se realizaron visitas a Conaf con el propósito de promover oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual y fomentar el envejecimiento activo de manera inclusiva.

Finalmente, se efectuaron reuniones mensuales para coordinar las acciones contempladas en el plan de trabajo 2024 con la Red Territorial Colchagua II.

VIDAS INTEGRADAS GESTION 2024

El Condominio de Viviendas Tuteladas Vidas Integradas se ubica en la Calle Valencia N°1048 sector Paniahue. El CVT acoge a 17 adultos mayores autovalentes, los cuales participan de las actividades de intervención psicosocial y comunitaria que les otorga este programa.

REUNIONES, TALLERES, CHARLAS Y CONMEMORACIONES.

Actividad	Cantidad
Reuniones Mensuales con los AM del CVT	12
Taller Cuidado de Pies en la PM	02
Taller Desarrollo Cognitivo y Funcional	12
Taller Dinámicas Grupales	03
Taller de Sonoterapia y Relajación	14
Charla con Red Local (Instituciones y Servicios)	07
Reuniones con Autoridades Comunes y Regionales	02

CONMEMORACIONES.

Actividad	Cantidad
Fiestas Patrias en Comunidad	01
Almuerzo Navidad	01
Actividad Fin de Año (Cotillón)	01

OPERATIVOS

Actividad	Cantidad
Vacunación Contra la Influenza	01
Atención Podológica Mensual CESFAM y Voluntariado.	12
Atención Peluquería Mensual	12
Atención Masoterapia Mensual	06
Atención Manicure Mensual	04

AYUDA SOCIAL A RESIDENTES CVT.

Actividad	Cantidad
Entrega de cajas de Mercadería P. Mayores del CVT	01

Gestión Aporte Exámenes Médicos	02
Gestión Pasajes hora médica.	03
Apoyo y Gestión tramites funerarios Usuarios CVT	03

POSTULACIÓN A BENEFICIOS Y GESTION.

Actividad	Cantidad
Tramites Cirugías GES Segundo Prestador.	02
Solicitud de Horas médicas y derivaciones	10
Gestión Subsidio Agua Potable	04
Postulación Subsidio Eléctrico	15

DESARROLLO COMUNITARIO Y AYUDA SOCIAL.

Actividad	Cantidad
Limpieza de espacios comunes y sede comunitaria mensual	12
Mantenición y mejora de las viviendas	02
Mejora de áreas verdes	02
Construcción Quincho	01

Actividad	Cantidad
Entrega de cajas de Mercadería P.Mayores del CVT	01
Gestión Aporte Exámenes Médicos	02
Gestión Pasajes hora médica.	03
Apoyo y Gestión tramites funerarios	03
Atención Manicure Mensual	04

RECURSOS:

El Programa Viviendas Tuteladas en nuestra comuna contó con los siguientes recursos provenientes del SENAMA que van en directo beneficio de los 17 Adultos Mayores del Programa:

Monto	Gasto	Plazo de Ejecución
\$1.210.000.-	Plan de Mantención Viviendas y Mejora Áreas Verdes.	Enero a Diciembre 2024.
\$ 259.590.-	Compra de Insumos de Oficina	Enero a Diciembre 2024.
\$ 600.000.-	Fiestas Patrias en Comunidad.	Enero a Diciembre 2024.

Total: \$2.069.590.-

Actividades Desarrolladas con Recursos con aporte Municipal para los 17 Adultos Mayores del Programa:

Monto	Gasto	Plazo de Ejecución
-------	-------	--------------------

\$600.000	Cierre de Talleres Alimentación.	Julio 2024
\$7.550.000	Contratación Profesional: Talleristas, Sesiones de Peluquería, Manicure y Masoterapia.	Marzo a Diciembre 2024

Total: \$8.150.000

PROGRAMA VINCULOS GESTIÓN DEL PERIODO 2024

La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, implementa el Programa Vínculos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este programa responde al creciente envejecimiento de la población y busca promover la protección social y los derechos humanos de las personas mayores, especialmente aquellas de 65 años o más que viven solas o en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos y Enfoque del Programa: el Programa Vínculos tiene como objetivo principal integrar a las personas mayores en la red comunitaria de protección social, facilitando su acceso a prestaciones sociales y subsidios que respondan a sus necesidades. Se enfoca en la intervención psicosocial con un enfoque ocupacional, promoviendo la autonomía y el ejercicio de derechos de los adultos mayores. A través de un equipo comunal, que incluye un Encargado Comunal y monitores comunitarios, se implementan acompañamientos que buscan mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Actividades y Beneficios Ofrecidos: el programa ofrece sesiones individuales y grupales que abordan temas en relación a la autonomía, ocupación, vinculación, salud, ingresos, vivienda, educación y cultura. Se realizan talleres, visitas culturales y actividades de promoción de la salud, fomentando la vinculación social y el desarrollo de habilidades. Además, se llevan a cabo comités intersectoriales para coordinar esfuerzos con diversas instituciones, garantizando un enfoque integral en el acompañamiento.

Los beneficiarios del programa tienen acceso a apoyo personalizado, orientación para acceder a servicios y prestaciones, así como participación en actividades culturales y operativos impulsados por la Oficina del Adulto Mayor. También se ofrece apoyo a quienes enfrentan problemáticas en su hogar a través del Programa Habitabilidad. También, tienen acceso a orientaciones y postulaciones a bonos, además de transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Resultados y Ejecución del Programa: en 2024, el programa cuenta con dos convenios activos: el Acompañamiento Vínculos versión 17° con 30 beneficiarios y el Acompañamiento Vínculos versión 18° con 41 beneficiarios. La intervención se extiende por un máximo de 24 meses, alineando lo social con lo ocupacional. El presupuesto para la ejecución del programa proviene del Ministerio de Desarrollo Social y de aportes municipales, destinados a asegurar el buen desarrollo de las actividades y el apoyo a los beneficiarios.

En resumen, el Programa Vínculos busca no solo mejorar la calidad de vida de las personas mayores, sino también fomentar su inclusión social y el ejercicio de sus derechos, enfrentando así los desafíos que presenta el envejecimiento de la población.

Cabe destacar que, como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Vínculos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar a través de nómina que emana el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El presupuesto destinado para la ejecución del Programa en el año 2024 fue otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social y también la Municipalidad realizó un aporte importante para el buen desarrollo del programa. A continuación, se indican los montos para cada año en su acompañamiento correspondiente.

Recursos provenientes desde el ministerio de desarrollo social	Recursos provenientes desde el ministerio de desarrollo social	Recursos Municipales para la Ejecución del Programa Vínculos
1.Acompañamiento Vínculos 2022 (17° versión, 2do año) - Beneficiarios: 30 Presupuesto: \$11.311.000	2. Acompañamiento Vínculos 2023 (18° versión, 1er año) -Beneficiarios:41 - Presupuesto: \$15.042.000	Acompañamiento Vínculos ambas versiones -Beneficiarios:71 - Presupuesto: \$2.400.000

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

El Programa Prevención de las Violencias de Género es un Convenio del Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Género (SernamEG) ejecutado por la I. Municipalidad de Santa Cruz, y comenzó su ejecución inicia en el transcurso del año 2024.

Mediante la reformulación de los Programas de violencia, hoy el Foco está puesto en las violencias de género, diversidades sexo genéricas, mediante un Enfoque comunitario, pasando del trabajo con jóvenes a trabajar con organizaciones sociales y educativas, lo que conlleva incorporar planes de trabajo más profundos con las organizaciones, que permiten la intervención.

Dicho Programa contempla dos profesionales, quienes desempeñan el cargo de encargadas territoriales de prevención de las violencias de género.

Desde el inicio de la ejecución del programa se a buscado cumplir el objetivo generando irradiación dentro de la comuna de santa cruz, teniendo en consideración que se busca, Contribuir a que las organizaciones sociales y educativas de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus Comunidades.

La población objetivo del programa está compuesta por organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en la comuna en la que se implementa el programa.

De acuerdo a lo anterior, pueden ser consideradas como organizaciones sociales las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Fundaciones u ONG sin fines de

lucro, entre otras. Durante el año 2024 el Programa de Prevención en Violencias de Género conto con acciones de formación y sensibilización a 08 organizaciones sociales y educativas insertas dentro de este territorio.



**RECURSOS PROVENIENTES DESDE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

NOMBRE DEL PROGRAMA	ORGANIZACIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
Programa Prevención De Las Violencias De Género	08	01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre 2024.	\$16.430.335

RECURSOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

NOMBRE DEL PROGRAMA	ORGANIZACIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
Programa Prevención De Las Violencias De Género	08	01 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre 2024	\$10.146.500

Organizaciones con las cuales se implementó el trabajo 2024:

- Consejo consultivo NNA Santa Cruz.
- Fuerza de Mujer.
- Comité la Fama.
- Junta de Vecinos La Zona.
- Mujeres Líderes de Colchagua.
- Universidad de Talca (Campus Colchagua).
- Cruz Roja Santa Cruz.

ASEO, ORNATO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

La Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, creada el 1 de diciembre de 2021, tiene como misión principal contribuir al cuidado del entorno urbano y rural de la comuna, mediante acciones permanentes de limpieza, mantención de áreas verdes, control ambiental y atención a la comunidad.

Durante el año 2024, la Dirección desarrolló una serie de tareas enfocadas en la supervisión diaria de servicios básicos, respuesta a requerimientos ciudadanos, jornadas de arborización, limpieza de espacios públicos y coordinación con otras instituciones.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las principales acciones realizadas durante el año:

RESUMEN DE ACTIVIDADES DAOMA AÑO 2024

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONSULTAS	40	25	45	40	35	30	40	45	35	40	45	30
DENUNCIAS	6	2	2	2	2	3	3	4	8	11	3	5
INSPECCIONES	6	2	12	11	9	8	10	15	22	17	19	15
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ASEO	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ÁREAS VERDES	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario	A diario
JORNADAS DE ARBORIZACIÓN			1	2	2	1	2	1	1	1		
RETIRO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS	1	2	1		1		1	2	1	1		
LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	1		1					1	1		1	1
SOLICITUD CARABINEROS DE CHILE	2		3	2				1				
SOLICITUD J.J.V.V.												
TOTAL DE ATENCIÓNES	56	31	65	57	49	42	56	69	58	70	62	51

CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

El Centro Veterinario de Atención Primaria de Santa Cruz fue creado con el propósito de brindar atención médica profesional, accesible y de calidad a las mascotas de compañía de todas las familias con residencia en la comuna. Esta iniciativa forma parte del compromiso municipal con la promoción de la tenencia responsable de animales, facilitando el acceso a consultas, tratamientos preventivos y operativos de esterilización.

Durante el año 2024, el centro desarrolló una intensa labor orientada al bienestar animal, destacando por el número de atenciones mensuales, operativos y acciones de control sanitario. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las principales actividades realizadas durante el año:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	<u>May</u>	Jun	Jul	<u>Ago</u>	<u>Sep</u>	Oct	Nov	Dic
Consulta Médica	73	49	75	47	61	28	28	55	50	60	27	21
Consulta Especialidad/	6	10	33	25	22	13	10	19	2	0	0	2
Operativo Esterilización Canina/Felina	24	14	37	18	37	19	21	27	21	37	5	0
Desparasitación Externa/Interna	140	122	223	161	105	101	89	212	195	326	61	35
Vacunación	130	110	209	153	110	79	72	141	321	396	41	59
Implantación Microchip	22	14	10	0	0	0	0	0	21	37	5	0
Eutanasia	3	3	2	3	5	1	4	5	1	0	0	1
Total Atenciones	398	322	589	407	340	241	224	459	611	856	139	118



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SANTA CRUZ

JUZGADO POLICIA LOCAL DE SANTA CRUZ

RESUMEN DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2024

<u>CAUSAS INGRESADAS</u>	<u>TOTAL</u>
INFRACCIÓN A LA LEY 18.290	3.178
INFRACCIÓN A LA LEY ALCOHOLES	464
DAÑOS EN COLISIÓN	151
DAÑOS EN CHOQUE	117
DAÑOS SIMPLES	28
DAÑOS EN VOLCAMIENTO	1
INFRACCION A LA LEY MUNICIPAL	91
INFRACCIÓN A LA LEY 19.496	16
INFRACCIÓN A LA LEY URBANISMO Y CONST.	6
INFRACCIÓN A LA LEY DE TABACOS	2
INFRACCIÓN A LA LEY RENTAS MUNICIPALES	545
LESIONES EN ATROPELLO	12
INFRACCIÓN LEY 20.009	11
OTRAS INFRACCIONES	28
INFRACCIONES A LA LEY 18.700	4
TOTAL	4.654



ISIDORA GUTIERREZ SALAS
SECRETARIA - ABOGADO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

La Dirección de Obras Municipal cumple un rol fundamental en el desarrollo urbano de la comuna, en conformidad con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Entre sus funciones principales se encuentran el análisis y otorgamiento de permisos de edificación, la fiscalización de obras durante su ejecución, y la recepción final de las mismas, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, los planes reguladores y sus ordenanzas locales.

Asimismo, esta Dirección tiene a su cargo la revisión de proyectos de subdivisión, loteo y urbanización; la dirección o supervigilancia de obras municipales; y la actualización del Plan Regulador Comunal. Durante el año 2024, se continuó con el proceso de modificación del Plan Regulador Vigente, actualmente en trámite, como parte del compromiso con una planificación territorial moderna y acorde a las necesidades del desarrollo local.

En relación con lo anterior, se efectuaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales en el año 2024.

- Se otorgaron 202 Permisos de Edificación, Ingresando \$ 74.209.758
- Aporte al Espacio Público se ingresó un monto de \$ 28.093.401
- Se aprobaron 14 Permisos de Subdivisión, Loteo, fusión y Modificación de Deslinde Ingresando un monto de \$ 5.648.308
- Se otorgaron 3.716 Certificados Varios, Ingresando \$ 24.486.917
- Se realizaron 412 Visitas a Locales Comerciales para la Obtención de la Patente Comercial, Ingresando \$ 2.727.465.-
- Se realizaron visitas a terreno de Permisos de Edificación, el cual se llevaron a cabo 61 Recepciones.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DURANTE 2024,
GENERADOS POR SECPLAN.

- Habilitación de Espacios Recreativos, Escuela María Victoria Araya Valdés.
- Mejoramiento Patio Descubierta Liceo Santa Cruz
- Eliminación barreras arquitectónicas Baño Accesibilidad Universal.
- Proyecto de Conservación Instituto Politécnico Santa Cruz.
- Habilitación baño Accesibilidad Universal Liceo Santa Cruz y Liceo Adulto.
- Reposición Aceras Calle Gabriela Mistral, Avda. Las toscas- Nicolás Palacios.
- Habilitación Espacios Deportivos, Instituto Politécnico Santa Cruz.
- Mejoramiento Pavimentos Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz.
- Conservación Plazas localidad de Apalta.
- Mejoramiento Áreas Verdes eje Nueva la Paz, Comuna Santa Cruz.
- Normalización de cocina y Alcantarillado Particular Escuela Panamá.
- Mejoramiento Plaza de juegos Departamento Paniahue.
- Mejoramiento Plaza Villa Santa Cecilia, Comuna Santa Cruz.
- Mejoramiento Sanitario y SS.BB. Establecimientos Educativos.
- Normalización de cocina Escuela Guindo Alto.
- Recuperación de Espacio Público Villa el Amanecer.
- Cierre Perimetral Acceso Barreales.
- Mejoramiento Plaza Corvi, Comuna Santa Cruz.
- Reposición Aceras Calle Las Toscas.
- Limpieza de Colectores AA.LL distintos sectores de la Comuna
- Mejoramiento Centro Cívico
- Asfalto Villa Carmen Valenzuela – Quinahue
- Revestimiento y construcción de Puentes Vehiculares, Recolector de agua lluvias intersección calle Adriano Díaz y calle Cabello.
- Construcción Cierre Perimetral Terreno Municipal Santa Cruz

- Conservación de Infraestructura Escolar Liceo Bicentenario y Conservación Infraestructura Liceo Politécnico.
- Conservación Emergencia Escuela Municipal Santa Cruz.
- Conservación Infraestructura, Escuela Adeodato García Valenzuela.
- Conservación Instituto Politécnico de Santa Cruz.
- Construcción de Espacios Públicos Sector El Cruce Y el Cóndor de Apalta.
- Habilitación de Espacios Deportivos Instituto Politécnico Santa Cruz.
- Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García
- Limpieza de Colectores de aguas lluvias en distintos sectores urbanos de nuestra comuna.
- Reparaciones en terminaciones de Salas de clase y paredes pasillos cubierto, escuela La Finca.
- Reposición de aceras calle 21 de mayo, tramo calle Nicolás Palacios y Pasaje Los Libertadores, acera norte.
- Reposición de acera calle Gabriela Mistral – acceso SAR.
- Mejoramiento de aceras Instituto Politécnico Santa Cruz.

Además, durante el año 2019 se dio inicio al Proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal mediante el proyecto denominado **“MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ”**, que considera la actualización de este, que se encuentra vigente desde el año 1997, y su importancia radica en que se trata de un instrumento con nuevas disposiciones de edificación, creando nuevas zonas urbanas en relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento (Artículo 41 LGUC.).

RECURSO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

Para realizar las labores indicadas, esta Dirección cuenta con el siguiente personal:

- Un Directivo (Director de Obras), tres Profesionales, dos Técnico, cuatro Administrativos, Un Auxiliar y Un Auxiliar Chofer.

Adicionalmente existe una Empresa Externa U.T.P. (Unión Temporal de Proveedores), con el nombre “AREAS VERDES ALBERTO LARA E.I.R.L. Y ALBERTO LARA CACERES” que presta servicio de provisión mano de obra y urgencia en la comuna de Santa Cruz, esta cuenta con 1 Supervisor y 12 Trabajadores para la ejecución de sus labores.

OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (O.C.M – S.I.I.)

Esta Unidad es la Encargada de Mantener actualizado el catastro de roles de bienes raíces de la comuna, con la finalidad de contribuir al resguardo e incremento de los ingresos municipales generados por la aplicación de la **Ley N° 17.235**, sobre Impuesto Territorial, además cumple la función de guiar a los contribuyentes en las tramitaciones tributarias relativas a sus propiedades, junto con responder a distintas consultas e inquietudes sobre la materia, sirviendo de nexo entre los contribuyentes, el Servicio de Impuestos Internos y el Municipio. En las comunas que cuenten con una Oficina de Convenio Municipal (OCM) será posible realizar trámites de un bien raíz, cuya dirección pertenezca a dicha comuna.

Dentro de los diversos servicios que presta a la comunidad esta Oficina de Convenio Municipal, destacan; la entrega de información de avalúos catastrales a los propietarios de la comuna, la asignación de nuevos roles a propiedades a transferir, la

tramitación de solicitudes de modificaciones de avalúos de las propiedades, la tasación de obras nuevas, ampliaciones y regularizaciones de construcciones para efectos del Impuesto Territorial, la rectificación de calidades constructivas y direcciones de propiedades registradas por el Servicio, y la ayuda a los contribuyentes en trámites relacionados con la Tesorería General de la República respecto de deudas de contribuciones, brindando con ello una mayor comodidad para los contribuyentes, pues pueden resolver sus dudas y realizar consultas sin necesidad de desplazarse fuera de la comuna, y de una manera personalizada.

Otra función que cumple la OCM, por medio del dibujo se mantiene actualizado el Catastro Predial, ubicando Propiedades Inubicables, Antiguas e Identificando su Rol Y Propietario, junto con ello, se creó, el primer **PLANO DIGITAL DE ROLES DE LA COMUNA SANTA CRUZ**, el que se encuentra disponible para su consulta en www.sii.cl.

Otros trámites que puede realizar (solo de la Comuna correspondiente):

- Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces.
- Solicitar cambio de nombre y/o RUT del propietario.
- Solicitar el Envío de la Información del SII a un Domicilio Postal.
- Solicitar Revisión de los Datos de Terreno o Suelo.
- Solicitar Revisión de los Datos de Construcción.
- Solicitar la Tasación de una Obra Nueva y/o Ampliación.
- Solicitar Modificación de Avalúo por Demoliciones o Siniestros en el Bien Raíz.
- Solicitar la Inclusión de un Bien Raíz.
- Solicitar la División de un Bien Raíz.
- Solicitar la Fusión de Bienes Raíces.
- Solicitar la Eliminación de un Bien Raíz.
- Solicitar la Exención del Pago de Contribuciones.
- Solicitar Cambio de Destino del Bien Raíz.

- Solicitar la Modificación de Vigencia de la Tasación.
- Solicitar Cambio de Serie del Bien Raíz.

Resumen Explicación De Los Movimientos Realizados año 2024 en La OCM – S.I.I.

- Se actualizo el avalúo de 704 predios por solicitudes de contribuyentes
- Se actualizo el avalúo de 176 predios por solicitudes de contribuyentes por internet
- Se incluyeron y tasaron 329 nuevos predios comunales
- Se entregaron 3.307 certificados de avalúo en sus distintos tipos
- Se realizaron 81 cambio de nombre de propiedades
- Se actualizo el catastro grafico de 4239 predios principalmente urbanos
- Plan de Fiscalización
- Se atendieron 5.026 personas de nuestra comuna.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO 2024

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz durante el año 2024 desarrollo 2 de sus actividades fundamentales tanto en el Eje Administrativo y Eje Vial.

EJE ADMINISTRATIVO

Licencias de Conducir:

La Dirección de Tránsito y Transporte Publico trabajo en horario continuo de lunes a viernes, gestiono diversos trámites relacionados con la Licencia de Conducir, incluyendo su obtención por primera vez, control de vigencia, cambio de categoría y extensión de clase, así como la emisión de duplicados.

Para la atención de público se generaron estrategias eficientes como la implementación de sistema de citas previas, lo que permitió a los contribuyentes agendar su atención, diariamente de atendieron 30 personas, quienes, tras aprobar exámenes teóricos, psicotécnicos y prácticos, recibieron su licencia de conductor el mismo día.

Así mismo y en caso de reprobación, los solicitantes tuvieron la oportunidad de rendir nuevamente los exámenes dentro de los plazos legales. En caso de los duplicados de licencia de conductor no requirió cita previa ya que una de las estrategias del departamento de agilizar el proceso y entregarla el mismo día.

Este modelo de atención garantizo la eficiencia, rapidez y un mejor servicio a la comunidad.

En total, se otorgaron **4.370 licencias de conducir**, lo que generó un ingreso de **\$139.138.265**. Este número refleja el compromiso del departamento con la seguridad vial y la formación de conductores responsables.

Permiso de Circulación:

Durante el 2024, realizaron esfuerzos para optimizar la entrega de Permisos de Circulación, priorizando no solo la venta, sino también una atención eficiente y de calidad para los contribuyentes.

El proceso se estructuro de manera diferenciada y de acuerdo a la ley, vehículos particulares en marzo, vehículos de alquiler en mayo y vehículos de carga en septiembre, generando y garantizando una agestión ordenada y eficaz.

La capacitación continua del personal permitió implementar las estrategias para agilizar el trámite, fortalecer el servicio, cordialidad, rapidez, eficiencias en cada etapa del proceso mejorando así la atención y optimizando la experiencia de los usuarios. Asimismo, se tramitaron **17.940 permisos de circulación**, con una recaudación de **\$1.283.975.067**, contribuyendo significativamente al financiamiento y servicios municipales.

Estos resultados destacan la eficiencia operativa del Departamento de Tránsito, garantizando un servicio eficiente y transparente para los ciudadanos. Se continuará trabajando en nuevas estrategias que consideran la optimización de procesos y mejoras continuas y en la incorporación de nuevas tecnologías que faciliten la atención eficaz a la comunidad.

PRINCIPALES INICIATIVAS EJECUTADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL AÑO 2024

Eje Vial

La gestión del Departamento de Tránsito en la parte vial surge básicamente por tres puntos:

- Iniciativa Municipal.
- Respuesta a Inquietudes de vecinos.
- Tratamiento sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes o frecuencia de congestión.

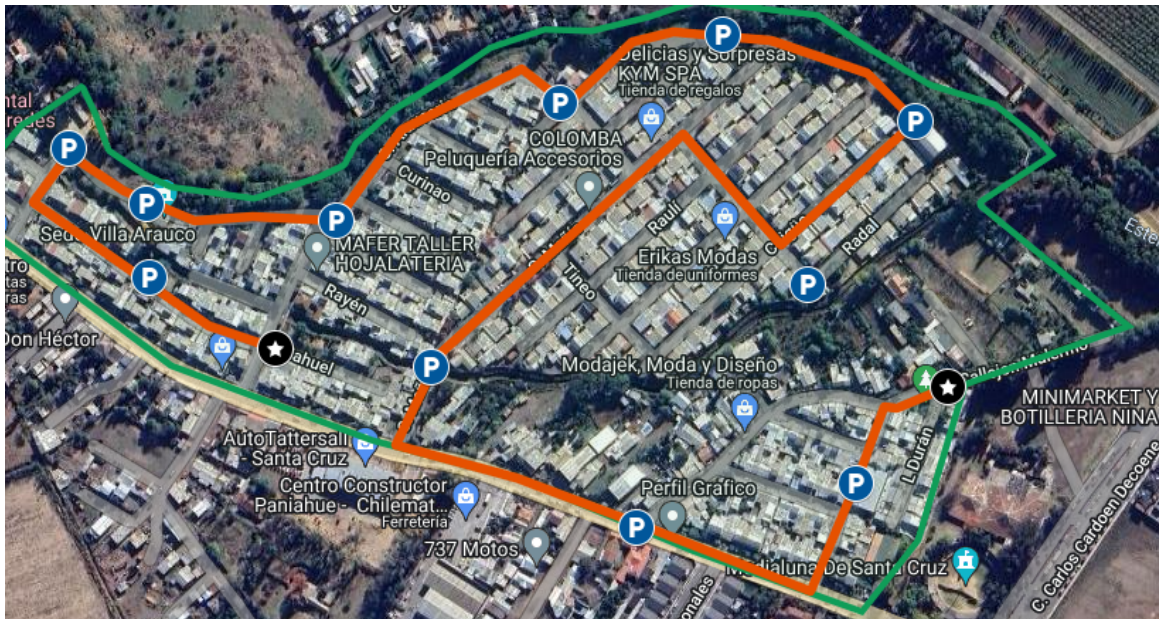
Durante el año 2024 se han realizado diferentes trabajos en el contexto vial cambios de señaléticas, demarcación de calles, cruce peatonal, en diversos sectores de la comuna como:

- Villa Don Horacio
- Las Garzas
- Sanfurgo
- Población Corvi
- Gabriela Mistral
- Lautaro
- Etc.

A su vez se detallan diversos trabajos realizados:

1. Incorporación de Resaltos o Lomos de Toro

El programa Quiero Mi Barrio en coordinación con el Departamento de tránsito Municipal y Carabineros ejecutaron diversas mejoras en seguridad vial como es en el sector Ramón Sanfurgo como muestra la siguiente fotografía las mejoras se realizaron en el perímetro demarcado.



2. Señalización

Durante los años 2024 se realizó en esta materia:

- Mantenimiento a los semáforos de la Comuna.
- Reposición de señalizaciones del tránsito en el área urbana, las cuales no se encontraban al ser robadas o destruidas o se encontraban dañadas por actos vandálicos, grafitis, o malas condiciones producto del clima etc.

Se reemplazaron señalizaciones antiguas las cuales se encontraban obsoletas, totalmente oxidadas o eran muy antiguas, no contaban pintura reflectante y se han reemplazado por nuevas señalizaciones en diversos lugares de la comuna con el fin de contribuir a la seguridad y a la buena gestión de tránsito.



Ilustración 2 Fotografías cambios de Señaléticas en la Comuna

3. Demarcación Vial

Este plan contempla la demarcación de todo tipo de señales de tránsito, con el fin de ordenar el flujo vehicular y disminuir la congestión con medidas efectivas y de bajo costo.

Para desarrollar este programa de pintado desde el año 2024 de demarcación vial, la dirección de tránsito y transporte público cuenta con una brigada en terreno de apoyo en la ejecución de las diversas actividades a desarrollar, demarcando con máquinas modernas, en un menor tiempo y aumentando la duración de las pinturas.

Con pintura Acrílica de Alto Tráfico. Lo anterior con el fin de entregar seguridad tanto a conductores como peatones y se realiza de acuerdo a los recursos municipales. Este programa contempla la demarcación de:

- Resaltos o Lomos de toros
- Pasos peatonales
- No estacionar
- Medianas y ejes de calzadas
- Estacionamientos Reservados
- Espacios reservados para Taxis.



Ilustración 3 Fotografías trabajos realizados de demarcación

4. Otras Tareas

Con la finalidad de mejorar la atención de público y la prevención de accidentes de tránsito se ejecutaron las siguientes actividades:

- Entrega de licencias de conducir a los usuarios que renuevan y aprueban el examen psicotécnico a partir 13:30 horas todos los días de la semana.
- Fiscalización semestral a estacionamiento de vehículos sobre veredas, platabanda y /o áreas verdes de la comuna.
- Fiscalización semestral a las escuelas de conductores clase B de la comuna
- Implementar y crear puntos de publicidad con la finalidad de otorgar información a los usuarios en relación al funcionamiento de nuestras dependencias.

El Departamento de Transito durante este periodo realizo un trabajo constante con Carabineros de Santa Cruz, con el fin de coordinar los diferentes eventos artísticos, culturales y deportivos que se realizan en la comuna, coordinar materias propias de tránsito (cierre de calles, cambios de sentido de tránsito, trabajos en la vía pública) garantizando así una adecuada organización y seguridad en dichos eventos.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SANFURGO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” en adelante Programa, nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en la ciudad construida en aquellos territorios donde se presentan problemas de déficit habitacional cualitativo (1.303.484 viviendas, Casen 2017); así como deterioro y déficit de espacios públicos y equipamiento urbano. Para abordar esta problemática, a través de una estrategia de intervención a escala barrial, el Programa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social. Esto mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas.

Metodología del programa

El Programa de Recuperación se desarrolla a través de un Plan Maestro, elaborado con base en un diagnóstico del barrio y su entorno. Este plan orienta las acciones a corto, mediano y largo plazo para una intervención integral del territorio.

El proceso se ejecuta en tres fases consecutivas, con una duración total estimada de 40 a 58 meses:

- Fase I (8 a 11 meses): Instalación del programa en el barrio, diagnóstico participativo, conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo, definición del Plan Maestro, firma del Contrato de Barrio e inicio de la Obra de Confianza.
- Fase II (28 a 43 meses): Ejecución de los compromisos del Contrato de Barrio.
- Fase III (4 meses): Cierre y evaluación del proceso, sistematización de avances y proyección de una Agenda Futura.

El Plan Maestro guía todas las etapas del proceso de recuperación barrial.

Convenio de implementación Fase I y II

-Aprobación pre-informe final fase I y avance a fase II.

-Ejecución de Obra de Confianza social con un monto asociado de \$ 4.324.782

Convenio de ejecución de Obra de Confianza Urbana

-Ejecución Obra de Confianza Urbana con un monto asociado de \$ 39.038.226

Convenio de Estudio Básico

-Aprobación de Informe 4 de Plan Maestro barrial avances al desarrollo de perfiles de proyectos mediante aprobación de MTR.

Convenio de presupuestos participativos año 2024

-Desarrollo de actividades barriales y fortalecimiento del tejido social \$2.800.000.

Avance financiero convenios QMB

El Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” en adelante Programa, nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en la ciudad construida en aquellos territorios donde se presentan problemas de déficit habitacional cualitativo (1.303.484 viviendas, Casen 2017); así como deterioro y déficit de espacios públicos y equipamiento urbano. Para abordar esta problemática, a través de una estrategia de intervención a escala barrial, el Programa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social. Esto mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO RAMÓN SANFURGO

CONVENIO	AÑO	MONTO ASIGNADO	TRANSFERIDO	RENDIDO	ESTADO DE RENDICIÓN DEL PRESUPUESTO	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
Implementación Fase I, II, III	2024	\$ 311.000.000	\$95.127.800	\$ 44.465.026	sin observación	663 viviendas del polígono
Obra de confianza	2024	\$ 40.000.000	\$40.000.000	\$ 39.038.226	sin antecedentes	
Estudio básico	2024	\$ 90.000.000	\$90.000.000	\$ 44.066.145	con observaciones	
Presupuesto municipal	2024	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.742.723	Se devuelven \$57.277	

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES APALTA

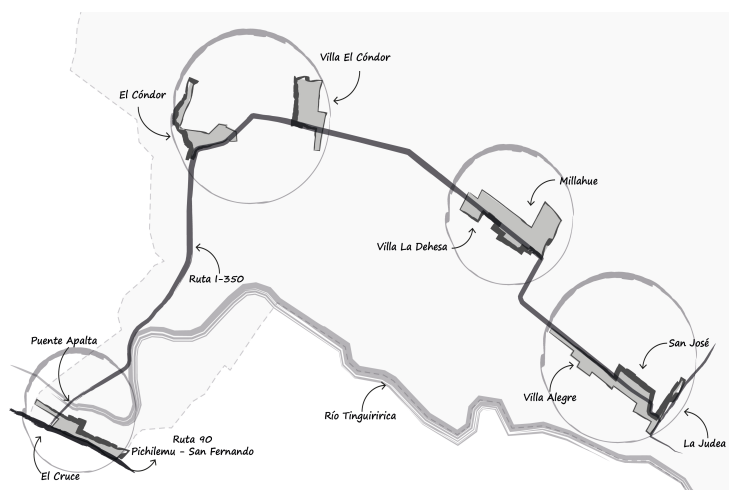
El programa para pequeñas localidades se encuentra albergado en el Ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU). Ministerio que tiene como misión “garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada”.

El programa busca contribuir al desarrollo integral del territorio, asegurando el acceso a infraestructura urbana y habitación, para lograr este propósito el programa cuenta con cuatro etapas:

- Diagnóstico
- Plan de desarrollo local
- Ejecución
- Evaluación

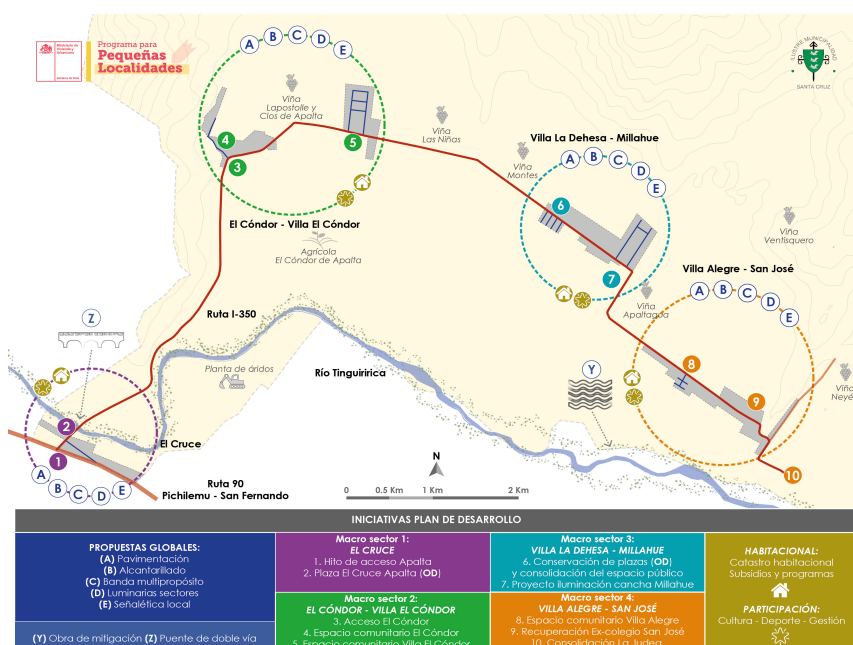
Cada una de estas etapas cuenta con la participación de la comunidad, asegurando de esta manera la pertinencia de las intervenciones. En Santa Cruz se está ejecutando el programa en la localidad rural de Apalta.

Apalta se encuentra ubicada a 4 kilómetros de Santa cruz, con una longitud aproximada de 11 kilómetros de extensión. Posee una población aproximada de 1.600 habitantes con una distribución homogénea y una concentración de su población en los rangos de 46 a 70+ años (49%). Un 52% de su población se encuentra dentro del 40% más vulnerable y la mayoría de sus habitantes trabajan de forma subcontratada para las diversas labores vitivinícolas (campo y bodega).



El Programa para Pequeñas Localidades Apalta (PPL) se ejecuta desde 2022 y, tras la aprobación del Diagnóstico Comunitario mediante la Resolución Exenta N°405 del 26 de abril de 2023, se inició la elaboración del Plan de Desarrollo Local Participativo.

Este plan establece una hoja de ruta para identificar necesidades, definir estrategias a corto, mediano y largo plazo, y priorizar iniciativas. Además, permite gestionar inversiones del programa y proyectar una cartera de inversión multisectorial para acceder a financiamiento externo. Junto con ello, se diseña la imagen objetivo de la localidad.



La resolución exenta N°28 del 18 de enero del 2024 aprueba el Plan de Desarrollo Local para Apalta, iniciando de esta manera el proceso de implementación, según lo establece el plan trabajado realizado en conjunto con la comunidad.

Tabla Resumen Cartera Urbana 2024-2025			
Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
Conservación Plazas Localidades de Apalta	\$80.000.000	PPL	Recepcionado
Conservación Plazas Localidades de Apalta	\$100.000.000	Municipal	Ejecución
Construcción Espacio Multiuso Villa El Cóndor	\$320.000.000	PPL	Licitación
Sede Comunitaria y de respuesta a emergencias Villa Alegre	\$320.000.000	PPL	Diseño

INFORME PLAN DE GESTION SOCIAL

El Plan de Gestión Social para la localidad de Apalta tiene como finalidad poder abordar las problemáticas territoriales por medio del fortalecimiento y la participación de la comunidad, al igual que las obras urbanas, el plan de gestión social fue priorizado por la comunidad en la mesa de actores, estableciendo de esta forma áreas temáticas de interés para la comunidad.

El Plan de Gestión Social también busca ser un nexo entre las obras y el quehacer del territorio, dotando de esta manera las obras de una mayor pertinencia para la localidad.

Los principales desafíos se centran en patrimonio, deporte y seguridad, estas son las áreas temáticas para abordar por medio del Plan de Gestión Social en un permanente dialogo con los proyectos urbanos.

Tabla Resumen Plan de Gestión Social 2024-2025			
Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
PROYECTO REVIVE TU PLAZA.	\$3.250.000	PPL	Ejecutado
POYECTO GUARDIANES DEL BOSQUE ESCLEROFILO.	\$1.803.350	PPL	Ejecutado
TELETON 2024	\$0	PPL	Ejecutado
EXPLORANDO LA RIQUEZA CULTURAL POR MEDIO DEL ARTE	\$4.000.000	PPL	Ejecutado
BUENAS PRACTICAS CESFAM	\$2.000.000	MULTISECTORIAL	Ejecutado
BUENAS PRACTICAS CESFAM	\$750.000	PPL	
ACTIVANDO LA INCLUSIÓN	\$3.000.000	PPL	Ejecución

